ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

MANUAL METODOLÓGICO
CURSO 2018/2019

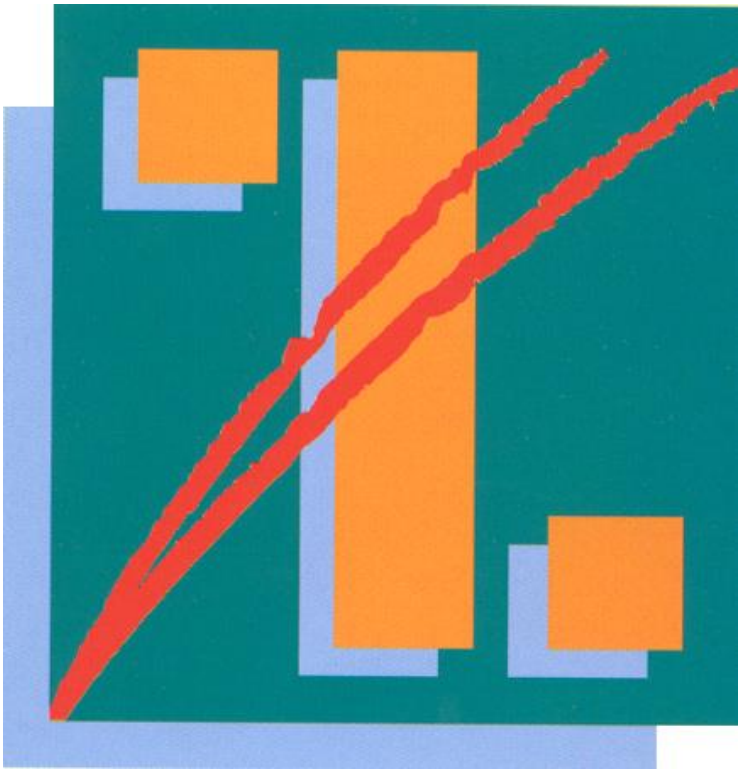

Grupo Técnico de Estadística no universitaria

Comisión de Estadística M.º de Educación y Formación Profesional – CC. AA.

Grupo Técnico de Coordinación Estadística
M.º de Educación y Formación Profesional - CC. AA.
Subgrupo de Estadística Educativa

ESTADÍSTICA ESTATAL

DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

MANUAL METODOLÓGICO

CURSO 2018/2019

Septiembre de 2018

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS Y PRECISIONES - ESTADÍSTICA ESTATAL 2018/2019

Siguiendo los acuerdos de la Comisión de Estadística (basados en la propuesta elaborada por el Grupo Técnico en su reunión del 19 y 20 de mayo de 2018), las modificaciones introducidas en la Estadística Estatal para el curso 2018/2019 son las siguientes:

1. Novedades que afectan al proceso estadístico derivadas de la implantación de la LOMCE y otros cambios derivados de las demandas internacionales y nacionales sobre el alumnado por edad

Enseñanza de Idiomas – Régimen Especial

Conforme al nuevo Real Decreto 1041/2017 de 22 de diciembre donde se modifica la estructuración de las enseñanzas asociadas a los niveles de idiomas, debiéndose recoger los siguientes niveles de enseñanza con estos nuevos códigos estatales (dentro de los ficheros Basealum, Alueda, Alumat y Extran):

Enseñanza Presencial
25411 Nivel Básico A1
25421 Nivel Básico A2
25431 Nivel Intermedio B1
25441 Nivel Intermedio B2
25451 Nivel Avanzado C1
25461 Nivel Avanzado C2

Enseñanza a distancia:
25413 Nivel Básico A1 a distancia
25423 Nivel Básico A2 a distancia
25433 Nivel Intermedio B1 a distancia
25443 Nivel Intermedio B2 a distancia
25453 Nivel Avanzado C1 a distancia
25463 Nivel Avanzado C2 a distancia

No se recogerán por curso y por lo tanto no se incluirán dentro del fichero **ALUCUR**.
No se pedirá la información del alumnado matricula libre del año anterior, por lo que se elimina el fichero estatal **ALULIB**.

Se añaden dos nuevos códigos al listado de Idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas:

- **0023 Coreano**
- **0024 Polaco.**

Hasta el próximo curso no se recogerán los resultados académicos en estos nuevos niveles dentro de fichero Aluter por lo que no hay modificaciones

Edades del alumnado matriculado

Se deberá facilitar (en la medida de lo posible) la información del alumnado matriculado por edad en el fichero **ALUEDA** hasta los 29 años edad a edad, y a partir de 30 años en los siguientes intervalos: 30-34, 35-39, 40-49, 50-64, y 65 y más, para todas las enseñanzas de régimen general, régimen especial (reglada) y educación de adultos.

CÓDIGOS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL, REGIMEN ESPECIAL REGLADA Y ADULTOS FORMAL (*)

0000	<1año	0800	8 años	1700	16 años	2400	24 años	4049	40 a 49
0100	1 año	0900	9 años	1700	17 años	2500	25 años	5064	50 a 64
0200	2 años	1000	10 años	1800	18 años	2600	26 años	6599	65 y más
0300	3 años	1100	11 años	1900	19 años	2700	27 años		
0400	4 años	1200	12 años	2000	20 años	2800	28 años		
0500	5 años	1300	13 años	2100	21 años	2900	29 años		
0600	6 años	1400	14 años	2200	22 años	3034	30 a 34		
0700	7 años	1500	15 años	2300	23 años	3539	35 a 39		

EE. NO REGLADAS MÚSICA Y DANZA

0012	Menos de 13
1318	13 a 18
1999	19 y más

E. DE ADULTOS NO FORMAL

1724	17 a 24
2549	25 a 49
5099	50 y más

(*) Se admite la desagregación edad a edad desde los 29 a 49 años (en vez de utilizar los intervalos indicados)

2. Precisiones sobre el profesorado

Se resume el concepto de profesorado a recoger en la estadística y que figura más detalladamente en este Manual metodológico dentro del apartado del profesorado, donde se establecen los siguientes criterios:

Se considera a todo el personal que ejerce la docencia directa en el centro dentro del horario escolar, independientemente de su relación laboral con el centro.

Respecto al profesorado de las AA. Educativas que atiende varios centros docentes (por ejemplo, en algunos casos, el profesorado especialista o de apoyo a la integración, gabinetes psicopedagógicos, etc.), se contabilizará una sola vez en el centro al que estén adscritos o en el que impartan el mayor número de horas.

Se evitará la doble contabilización del profesor en situación de baja y del profesorado que le sustituye.

Aquellas CCAA que no se ajustan, por diversos motivos, a dicha definición lo deben comunicar a las SGEE para analizar la heterogeneidad, en su caso, de los datos entre las distintas CCAA.

3. Formación Profesional

A partir de este curso 2018/2019 no será necesario recoger en los ficheros **ALUEDA, BASEALUM, ALUMAT, EXTRAN, IDIOMA** la información agregada de los ciclos formativos, puesto que se obtendrá de los ficheros de la FP individual.

Se debe enviar los ficheros Individualizados en la misma fecha establecida para la información agregada con el fin de sustituir la información agregada por la individualizada.

4. Sociedad de la Información

Se recoge en este curso académico la información relativa a la Sociedad de la información en los centros educativos, y su metodología se incluye en el último apartado de este Manual.

Se actualiza la definición de los siguientes conceptos y su contabilización:

- 3.1.2 Aulas.
- 3.4 c) Tipo de usuario del EVA Se elimina la categoría “Profesorado”.
- 3.5 c) Tipo de usuario de servicios en la nube: Se elimina la categoría “Profesorado”.

Se actualizan o añaden los siguientes puntos en el apartado de control de calidad:

- 10.11 Número de aulas con y sin conexión a Internet.
- 10.12 Dotación de sistemas digitales interactivos de las aulas.

- 10.13 Aulas de informática.
- 10.21 Uso del móvil por parte del alumnado con fines educativos.

5. Otras demandas de información

Para poder realizar la distribución del profesorado en enseñanza pública por enseñanza que imparte, este año se pedirá a las CCAA la recogida de la información disponible en los sistemas de gestión de las Administraciones Educativas del curso 2018/2019, manteniendo la metodología utilizada la vez anterior y que se enviará puntualmente a cada CCAA incluyendo los datos del número de horas semanales por profesor y enseñanza impartida que cada Comunidad nos facilitó.

Parte 7.ª Codificaciones. Apartados con códigos actualizados

- 16.2 Edades del Alumnado
- 25 Módulos de FP, por enseñanza y ciclo
- 26.8 Idiomas de las EOI

Otros

- Se renumeran los apartados necesarios, teniendo en cuenta incorporaciones y supresiones.
- Se actualiza la clasificación estadística de centros.
- Se adapta el calendario al nuevo curso.

Este manual metodológico y el resto de documentación relacionada con la Estadística está disponible en el entorno colaborativo, accesible por los miembros del Grupo Técnico a través de la siguiente dirección: https://ecmecd.mecd.gob.es/

ESTADÍSTICA ESTATAL

DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

MANUAL METODOLÓGICO

CURSO 2018/2019

PARTE 1.ª ESTADÍSTICA DE CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES 11
PARTE 2.ª ESTADÍSTICA DEL PROFESORADO 23
PARTE 3.ª ESTADÍSTICAS DE ALUMNADO MATRICULADO Y RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO 31
PARTE 4.ª ESTADÍSTICA DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL – MATRÍCULA INDIVIDUAL 67
PARTE 5.ª TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS 77
PARTE 6.ª CONTROLES DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN 143
PARTE 7.ª CODIFICACIONES 155
PARTE 8.ª CALENDARIO 301
ANEXO I - ESTADÍSTICA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS 305

⇨Índice General

PARTE 1.ª ESTADÍSTICA DE CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES

1. ÁMBITO DE ESTUDIO 13
2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN 15
3. VARIABLES DE ESTUDIO 16
4. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA ESTADÍSTICA 19
5. INFORMACIÓN A FACILITAR 19
6. CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE CENTROS 20

⇨Índice Parte 1

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

A efectos de la *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*, se considera **centro que imparte enseñanzas no universitarias** todo centro creado o autorizado por una Administración Educativa que imparte al menos una de las siguientes enseñanzas en el curso 2018/2019:

Enseñanzas de Régimen General

- Educación Infantil (primer y segundo ciclo)
- Educación Primaria
- Educación Especial (específica)
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio o de Grado Superior
- Otros programas formativos (ordinarios o de E. Especial)

Enseñanzas de Régimen Especial

- Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño: Ciclos formativos de Grado Medio o de Grado Superior
- Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Artes Plásticas y de Diseño
- Enseñanzas de Música, de Danza y de Arte Dramático
- Máster en Enseñanzas Artísticas
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio o de Grado Superior

Enseñanzas de Educación de Adultos

Enseñanzas de carácter formal

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas (Alfabetización y Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Educación Secundaria para personas adultas (presencial y a distancia)
- Preparación de pruebas para la obtención directa de los títulos de Graduado en ESO, Bachiller, Técnico (ciclos de grado medio) y Técnico Superior (ciclos de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior
- Curso de formación específico para acceso a ciclos formativos de grado medio y superior

Enseñanzas de carácter no formal (por contenido/objetivo)

- Cursos de alfabetización y formación inicial
- Cursos de ampliación cultural (Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente y otros)
- Actividades educativas de desarrollo personal (talleres)
- Cursos de desarrollo socio-comunitario
- Lenguas extranjeras
- Lenguas españolas (Lengua castellana para inmigrantes; Lengua valenciana para inmigrantes; Lengua catalana; Lengua gallega; Lengua asturiana, Euskera y otras españolas)
- Cursos de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
- Enseñanzas técnico profesionales (Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller; Formación para la obtención de certificados de profesionalidad y programas para la orientación e inserción laboral; y cursos dirigidos al mundo laboral)
- Otros programas

También se incluyen en el tratamiento estadístico las **actuaciones** que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro. En estas actuaciones se imparten:

- Otros programas formativos
- Educación de Adultos de carácter formal y no formal

De forma **opcional**, también **se pueden incluir** en la estadística las **actuaciones docentes** que agrupan profesorado, personal especializado o servicios que tienen una actuación directa sobre el alumnado de las enseñanzas consideradas (gabinetes psicopedagógicos, escuelas hogar, aulas de naturaleza, unidades hospitalarias, etc.) y que en la mayoría de los casos están integrados en los propios centros docentes. En cualquier caso, estos centros irán identificados separadamente en el campo indicador de centro/actuación.

- ***Precisiones al ámbito de centros docentes***

  - **Se incluyen** en la estadística:

    - Todos los **centros en funcionamiento** en el curso 2018/2019, aunque parte de la información estadística ligada a su actividad no esté disponible.
    - Los **centros docentes extranjeros** que estén autorizados por las Administraciones educativas para impartir, en territorio español, enseñanzas no universitarias propias de sistemas educativos de otros países, incluyan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas. Se estudiarán las mismas variables que para el resto de los centros, aunque teniendo en cuenta algunas excepciones y peculiaridades que se indican cuando procede en los distintos apartados del Manual. La clasificación de la información por enseñanza se hará de acuerdo a sus correspondencias con los niveles y enseñanzas del sistema español, pudiendo utilizarse como referencia los niveles internacionales de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO):
      - Todas las enseñanzas del nivel internacional de educación CINE 0 (educación infantil) se asociarán al nivel de Educación Infantil, independientemente de la edad a la que se cursen.
      - Las enseñanzas equivalentes a los niveles internacionales de educación CINE 1 (educación primaria), CINE 2 (educación secundaria primera etapa) y CINE 3 – General (educación secundaria general de segunda etapa) se asociarán a los correspondientes cursos y enseñanzas del sistema educativo español de acuerdo a la edad teórica de su realización. Si no es posible, se debería clasificar el alumnado por enseñanza y curso en función de su edad.
      - Los programas de formación profesional se tratarán de forma individualizada, dependiendo de sus características.
    - Las **secciones de Instituto de Educación Secundaria**, que tendrán el tratamiento de centros docentes independientes.
    - Los **centros** docentes **habilitados para un curso escolar** o con **autorización provisional**.
    - Los **centros específicos y** las **actuaciones de Educación de Adultos**.
    - Las **Escuelas de Música y Danza** que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, reguladas por las Administraciones Educativas.
    - Los centros docentes de **primer ciclo de Educación Infantil** únicamente cuando tienen **autorización de las Administraciones educativas** para impartir estas enseñanzas.
    - Los centros docentes que únicamente estén abiertos durante unos pocos meses al año para atender demandas puntuales como puede ser las campañas de recogida de fruta, etc. no deberían contabilizarse.

- Para aquellos centros docentes que poseen **unidades escolares en diferentes municipios/localidades de población** (por ejemplo los denominados centros rurales agrupados) se recogerá, además de la información habitual, una información adicional de las unidades por municipio/localidad en el *fichero de centros rurales agrupados*.

⇨Índice Parte 1

2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

La información se facilitará de acuerdo a las siguientes variables de clasificación:

a) *Comunidad autónoma/provincia*

⇨Ir a códigos

Se refiere a la comunidad autónoma/provincia donde está ubicado el centro.

b) *Código del centro y extensión*

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

c) *Indicador de centro/actuación*

⇨Ir a códigos

A efectos de facilitar el posterior tratamiento de la información correspondiente a cada centro, se introduce este indicador que permite clasificarlos según la siguiente tipología:

- **Centro de tipo general** (todos los centros docentes que imparten alguna de las enseñanzas consideradas en el ámbito, excepto actuaciones).
- **Actuación de Otros programas formativos** (actuaciones que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro).
- **Actuación de Educación de Adultos** (actuaciones que no suponen la creación de un centro docente y que se desarrollan dentro del marco de convenios de las Administraciones Educativas con otras Administraciones públicas o con instituciones privadas sin fines de lucro).
- **Residencia escolar** (sin unidades escolares).
- **Gabinetes y equipos de orientación educativa y psicopedagógica**; **centros para la realización de actividades docentes de apoyo y complementarias** (aula de naturaleza, granjas escuela, centros rurales de innovación educativa, etc.); y **otras unidades y centros educativos** (unidades hospitalarias).
- **Centros específicos de Educación Especial**.

d) *Isla*

⇨Ir a códigos

Se especifica el código de isla para los centros ubicados en las comunidades de Canarias e Illes Balears. Este campo también puede ser utilizado para otras desagregaciones territoriales intermedias entre el municipio y la provincia.

e) *Municipio/entidad colectiva/entidad singular*

Se refiere al código-INE del municipio/entidad colectiva/entidad singular donde está ubicado el centro.

f) *Titularidad del centro*

⇨Ir a códigos

Los centros se clasificarán en las siguientes titularidades:

- Administración educativa

- ◦ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
  - ◦ Administración educativa de las CC. AA.
- Otros ministerios
  - ◦ Centros de convenio MECD-Defensa
  - ◦ Otros ministerios
  - ◦ Otros entes públicos estatales
- Otras consejerías
  - ◦ Otras consejerías/departamentos
  - ◦ Otros entes públicos autonómicos
- Administración local
  - ◦ Corporaciones locales: diputación, ayuntamiento, cabildo
- Titularidad privada (excepto centros extranjeros)
  - ◦ Asociaciones de padres, de profesores y culturales
  - ◦ Fundaciones benéfico-docentes, patronatos, organizaciones patronales y sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro
  - ◦ Personas físicas
  - ◦ Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y anónimas laborales
  - ◦ Cooperativas
  - ◦ Cajas de ahorro
  - ◦ Iglesia católica y seminarios de obispado
  - ◦ Congregaciones religiosas y seminarios de congregaciones religiosas
- Centros extranjeros
- Otras titularidades públicas

➢ ***Precisiones a los centros extranjeros***

- Todos los centros autorizados por las Administraciones educativas para impartir enseñanzas de sistemas educativos extranjeros en territorio español, se clasificarán en la titularidad "**centros extranjeros**", tanto los centros de titularidad pública de un Estado extranjero como aquellos cuyo titular es una persona física o entidad privada.

⇨Índice Parte 1

3. VARIABLES DE ESTUDIO

a) *Grupos/unidades en funcionamiento por tipo de unidad*

⇨Ir a códigos

Para las enseñanzas de Régimen General presenciales, se recoge el número de grupos/unidades que están en funcionamiento en el centro en el curso de referencia según la siguiente relación de enseñanzas, especificando el tipo de unidad en el caso de E. infantil, E. primaria y ESO:

- **E. Infantil, primer y segundo ciclo**
  - E. Infantil primer ciclo - 0 a 2 años (unidades puras y mixtas de 0-2 años)
  - E. Infantil segundo ciclo - 3 a 5 años (unidades puras y mixtas de 3-5 años)
  - E. Infantil mixtas de primer y segundo ciclo (con alumnado de 1.er y 2.º ciclo)
- **E. Primaria**
  - E. Primaria (unidades puras)
  - Mixtas de solo E. Primaria
  - Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
  - Mixtas de E. Primaria y ESO
- **ESO**
  - De primer curso de ESO
  - De segundo curso de ESO
  - De tercer curso de ESO

- De cuarto curso de ESO
- Mixtas de primer y segundo curso de ESO
- Mixtas de tercer y cuarto curso de ESO

- **Resto de enseñanzas**

  - Bachillerato ordinario
  - Bachillerato de adultos presencial
  - Ciclos de FP Básica
  - Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario por ciclo
  - Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial por ciclo
  - Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario por ciclo
  - Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial por ciclo
  - Educación Especial específica
  - Otros programas formativos
  - Otros programas formativos – E. Especial

  ➢ ***Precisiones***

  - **Se considera** como **grupo** al alumnado que tiene un mismo tutor y que cursa gran parte de su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario puede separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas.
  - **No se consideran** como **grupos** las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas.
  - Las definiciones asociadas a las categorías de *unidades mixtas* que se han mencionado son:
    - **Unidad mixta de primer y segundo ciclo de E. Infantil**: unidad que tiene alumnado de los dos ciclos de este nivel, primer ciclo (0-2 años) y segundo ciclo (3-5 años).
    - **Unidad mixta de E. Primaria**: unidad formada por alumnado de varios cursos de E. Primaria.
    - **Unidad mixta de E. Infantil y E. Primaria**: unidad formada por alumnado de E. Infantil y de E. Primaria.
    - **Unidad mixta de E. Primaria y ESO**: unidad con alumnado de E. Primaria y de primer ciclo de ESO que también puede tener alumnado de E. Infantil.
  - La unidad de primer ciclo de E. Infantil (0-2 años) con algún alumno de 3 años, podrá ser considerada unidad de primer ciclo, en lugar de unidad mixta de ambos ciclos.
  - **No** se contabilizarán como **grupos** de ciclos formativos de FP, los formados por **alumnado matriculado específicamente para la realización de la Formación en el Centro de Trabajo**.
  - Las **unidades de ciclos formativos de FP**, se deben recoger **ciclo a ciclo**.

b) ***Unidades concertadas por tipo de unidad*** (unidades privadas con financiación de la Administración educativa)

Para los centros de titularidad privada, se recogerá el número de unidades concertadas en cada enseñanza de Régimen General que imparte el centro, según la relación de enseñanzas/tipo de unidades que aparece en el apartado anterior "a) Grupos/unidades…".

➢ ***Precisiones***

- Tiene la consideración de enseñanza **privada concertada**, toda la enseñanza privada **concertada**, **conveniada** (seminarios, por ejemplo) o **subvencionada** (primer ciclo de E. Infantil, otros programas formativos…) por las Administraciones educativas. En el caso de la enseñanza subvencionada, la subvención que recibe el centro debe cubrir más del 50% de los gastos que supone la actividad educativa de la enseñanza a la que se destina la subvención.

- Las **unidades de ciclos formativos de FP** se deben recoger **ciclo a ciclo**.

c) *Servicios complementarios que oferta el centro* ⇨Ir a códigos

Para los centros que imparten enseñanzas de Régimen General, se consideran los siguientes servicios complementarios:

- Comedor escolar
- Residencia escolar
- Transporte escolar
- Apertura del centro antes y/o después del horario lectivo

➢ ***Precisiones***

- **Se considera que un centro oferta un servicio** en cualquiera de las siguientes situaciones: gestión directa; gestión a través de un contrato de servicios, de las asociaciones de padres de alumnos o de la Administración educativa.
- En un **centro que no oferta un servicio complementario** puede existir **alumnado usuario** de ese servicio complementario en otro centro, por ejemplo alumnado en residencias escolares sin unidades.
- Se denomina **apertura del centro antes y/o después del horario lectivo** al servicio que ofertan algunos centros de ampliación de su horario, siendo atendido el alumnado que utiliza ese servicio por personal cualificado. Durante ese período de tiempo pueden realizar actividades educativas, lúdicas o recreativas. En algunos casos este servicio se denomina también **servicio de guardería**.

d) *Horario del primer ciclo de E. Infantil* ⇨Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil y para dicha enseñanza, se recoge el horario semanal habitual de apertura del centro (número de horas semanales de apertura):

- Hasta 25 horas semanales
- Más de 25 y hasta 40 horas semanales
- Más de 40 horas semanales

e) *Calendario del primer ciclo de E. Infantil* ⇨Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil y para dicha enseñanza, se recoge el número de meses anuales en funcionamiento del centro:

- Hasta 10 meses
- Más de 10 meses y hasta 11 meses
- Más de 11 meses y hasta 12 meses

f) *Servicio de cocina que oferta el centro de primer ciclo de E. Infantil* ⇨Ir a códigos

Para los centros que imparten el primer ciclo de E. Infantil se recogerá el tipo de servicio de cocina que oferta:

- Servicio de cocina propio del centro
- Servicio aportado por empresa de servicios
- Comida aportada por los padres (exclusivamente)
- Sin servicio de cocina/comedor

⇨Índice Parte 1

4. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA ESTADÍSTICA

La **unidad de información de la estadística** es el **centro docente** que aparece recogido en el Registro de la Administración educativa con un **código de identificación**, así como las **actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos**.

➢ ***Precisiones***

- Para los centros con unidades/grupos en diferentes municipios/localidades (centros agrupados) se considerará un solo centro y en los datos de "municipio/localidad" aparecerá el municipio/localidad cabecera del centro. Para estos centros se recogerá, además de la información habitual, una información adicional de las unidades por municipio/localidad en el fichero de centros rurales agrupados.
- Para los centros y actuaciones educativas que no tienen una acción directa sobre el alumnado (códigos 4 y 5 de "indicador centro/actuación") se recogerá solo: a) datos de identificación (municipio, provincia, titularidad, etc.); b) indicador de centro/actuación; c) personal: profesorado y otro personal, por categoría y dedicación; d) servicios complementarios (solo servicios complementarios que se ofertan de forma regular durante todo el curso: una escuela hogar tendrá servicio de residencia, pero no se considerará que un aula de la naturaleza tenga servicio de comedor porque pueda ofrecer servicio de comida a los alumnos que la visitan).
- Centros de los que no se dispone de información completa: deben ser incluidos en la estadística todos los centros docentes y actuaciones que impartan alguna de las enseñanzas que se consideran en el ámbito. En el caso extremo de que no sea posible disponer de información completa de algún centro o actuación, deberá ser estimada utilizando otras fuentes o datos de cursos anteriores. Y, aunque resulta poco probable, si tampoco se pudiera, deberá incorporarse a la estadística la información que de él esté disponible.

⇨Índice Parte 1

5. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Directorio de centros y actuaciones en funcionamiento**: Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **DIRECTORIO18.CEN**, donde se proporcionará, para cada centro/actuación en funcionamiento (que durante el curso 2018/2019 imparte alguna enseñanza de Régimen General, de Régimen Especial y/o de Educación de Adultos) la información de su ubicación (municipio/isla) y su titularidad. También pueden incluirse, debidamente identificados, otros centros de apoyo docente en los que no se imparte docencia. En cualquier caso, se incluirán las residencias escolares sin unidades escolares.
- **Unidades en funcionamiento de enseñanzas de Régimen General**: El registro informático **BASEUNIDAD18.UNI** recogerá por centro los datos de unidades en funcionamiento por enseñanza, tipo de unidad y ciclo formativo (si procede).
- **Unidades concertadas/subvencionadas de enseñanzas de Régimen General**: En **BASEUNICON18.UNI** se suministrarán por centro, para los centros privados, los datos de unidades concertadas por enseñanza, tipo de unidad y ciclo formativo (si procede). También deben incluirse las unidades subvencionadas (E. Infantil primer ciclo; otros programas formativos…).
- **Oferta de servicios complementarios por los centros**: Se recogen en **BASESERVI18.CEN** y solo para los centros de Régimen General, los servicios complementarios que oferta cada centro en el curso 2018/2019.
- **Horario semanal habitual de apertura del centro**: En aquellos centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, se recoge en el registro **BASEHORARIO18.CEN**.

- **Número de meses al año en funcionamiento**: Se recoge en **BASEMESAPER18.CEN** y solo para aquellos centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.
- **Servicio de cocina**: En **BASECOCINA18.CEN** se recoge, para los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, el tipo de servicio de cocina de que disponen.
- **Fichero de centros rurales agrupados**: En el registro informático **BLOC18.DAT** se recogen las unidades/grupos en funcionamiento por localidad para los centros rurales agrupados. Para cada centro habrá tantos registros como localidades de ubicación tenga ese centro. Esta información de unidades/grupos también estará recogida en el fichero BASEUNIDAD18.UNI, pero sin diferenciar por localidad.

⇨Índice Parte 1

6. CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE CENTROS

De cara a realizar una difusión de la información estadística de centros docentes, se desarrolla una tipología que se utiliza para clasificar los centros en función de las enseñanzas que se imparten en cada centro y en cada curso, asociadas al alumnado matriculado recogido en el fichero **BASEALUM18.ALU**.

A continuación se presentan los **tipos de centros estadísticos** (código y denominación) junto con las enseñanzas asociadas a cada uno de ellos.

⇨Índice Parte 1

		Enseñanzas Obligatorias				Enseñanzas Opcionales			
Cod. Tipo	Tipo Centro Estadístico	Estudios primarios	Estudios secundarios	Régimen Especial	E. de Adultos	Estudios primarios	Estudios secundarios	Régimen Especial	E. de Adultos
01	CENTROS DE E. INFANTIL (exclusivamente)	E. Infantil				E. Especial	OPF	Todas	Todas
02	CENTROS DE E. PRIMARIA	E. Primaria				E. Infantil E. Especial	OPF	Todas	Todas
03	CENTROS DE E. PRIMARIA Y ESO	E. Primaria	ESO			E. Infantil E. Especial	OPF	Todas	Todas
04	CENTROS DE ESO Y/O BACHILLERATO Y/O FP (1)(2)		ESO y/o Bachillerato presencial y/o CC. FF. de FP presencial			E. Especial	Bachillerato a distancia CC. FF. de FP a distancia OPF	Todas	Todas
06	CENTROS DE E. PRIMARIA, ESO Y BACHILLERATO Y/O FP	E. Primaria	Bachillerato presencial y/o CC. FF. de FP presencial			E. Infantil E. Especial ESO	Bachillerato a distancia CC. FF. de FP a distancia OPF	Todas	Todas
08	CENTROS ESPECÍFICOS DE E. ESPECIAL (3)	E. Especial y/o	OPF-EE				Resto OPF		
09	CENTROS ESPECÍFICOS DE E. A DISTANCIA		Bachillerato a distancia y/o CC. FF. de FP a distancia					Idiomas a distancia	Todas excepto EE. Iniciales, E. Secundaria presencial y EE. no formales
12	ESCUELAS DE ARTE			CC. FF. de Artes Plásticas y Diseño y/o EE. Superiores de Artes Plásticas			Bachillerato de Artes OPF	EE. Superiores de Conservación y Restauración EE. Superiores de Diseño	

13	CENTROS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN			EE. Superiores de Conservación y Restauración				EE. Superiores de Diseño	
22	CENTROS SUPERIORES DE DISEÑO			EE. Superiores de Diseño					
15	CENTROS DE EE. DE MÚSICA			EE. de Música regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
16	CENTROS DE EE. DE DANZA			EE. de Danza regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
17	CENTROS DE EE. DE MÚSICA Y DANZA			EE. de Música regladas y/o EE. de Danza regladas				EE. de Música no regladas EE. de Danza no regladas	
71	ESCUELAS DE MÚSICA NO REGLADA			EE. de Música no regladas					
72	ESCUELAS DE DANZA NO REGLADA			EE. de Danza no regladas					
70	ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA NO REGLADAS			EE. de Música no regladas y EE. de Danza no regladas					
19	CENTROS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO			EE. Superiores de Arte Dramático				EE. de Danza reglada	
20	ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS			Enseñanzas de Idiomas					
26	CENTROS ESPECÍFICOS DE EE. DEPORTIVAS			Enseñanzas Deportivas					
80	CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (4)				Todas		Bachillerato distancia CC. FF. de FP distancia FP Básica OPF		
84	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (3)				Todas		FP Básica OPF		
85	ACTUACIONES DE OTROS PROGRAMAS FORMATIVOS (3)		OPF						Todas
10	RESIDENCIA ESCOLAR (3)								
30	GABINETES/CENTROS ACTIVID. APOYO (3)								

NOTAS

1) Se incluyen en esta categoría los centros que imparten OPF exclusivamente.

2) No se incluyen en esta categoría los centros que imparten "Bachillerato y Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y/o Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas" ya que se clasifican como Escuelas de Arte.

3) Estos centros tienen en el registro un "Indicador de Actuación" que prevalece sobre las enseñanzas que imparte el centro.

4) Se incluyen en esta categoría aquellos centros que imparten Enseñanzas de Régimen General a distancia y no están incluidos en el código 09.

⇨Índice General

PARTE 2.ª ESTADÍSTICA DEL PROFESORADO

1. ÁMBITO DE ESTUDIO 25
2. CONCEPTO DE PROFESORADO Y DE OTRO PERSONAL 25
3. CARACTERÍSTICA DE CLASIFICACIÓN 26
4. VARIABLES DE ESTUDIO 26
5. INFORMACIÓN A FACILITAR 29

⇨Índice Parte 2

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En la *Estadística de las Enseñanzas no universitarias* se estudia el *personal, docente y no docente*, de los centros en los que se imparten enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos. También se incluye aquel personal no adscrito a uno de estos centros pero que trabaja directamente con el alumnado (personal itinerante, personal de residencias escolares, etc.).

➢ ***Precisiones al ámbito de personal***

- **Se incluye** en la estadística:
  - El personal de **centros específicos de educación a distancia**.
  - El personal de **otros programas formativos** y de **Educación de Adultos** impartidos **fuera de centros docentes (actuaciones)**.

⇨Índice Parte 2

2. CONCEPTO DE PROFESORADO Y DE OTRO PERSONAL

La distribución básica del personal en centros docentes se hace en **profesorado y** en **otro personal**, de acuerdo con las siguientes definiciones:

- **Profesorado**: Se considera a todo el personal que ejerce la docencia directa en el centro dentro del horario escolar, independientemente de su relación laboral con el centro.
- **Otro personal**: Incluye al resto de personal del centro, es decir, personal que no realiza labores de docencia directa dentro del horario escolar (personal docente que no imparte clase y personal no docente).

➢ ***Precisiones***

- **Se incluye**:
  - El **profesorado de religión**.
  - El **personal subalterno de la administración local** que está en centros docentes públicos de E. Primaria.
- **No se incluye**:
  - El **personal docente que interviene exclusivamente en actividades complementarias extracurriculares** realizadas en los centros docentes con carácter voluntario.
  - El **personal que interviene ocasionalmente** en los centros docentes.
  - El **personal de contratos de servicios con empresas** (limpieza, cocina, transporte, seguridad, etc.).
- **Debe evitarse la doble contabilización**:
  - De un profesor en **situación de baja** y del profesorado que le sustituye.
  - Del **personal de las Administraciones educativas que atiende varios centros docentes** (por ejemplo, en algunos casos, el profesorado especialista o de apoyo a la integración, gabinetes psicopedagógicos, etc.). Se contabilizará una sola vez en el centro al que estén adscritos o en el que impartan el mayor número de horas, a tiempo completo si cumple como mínimo el 75 % de la duración de la jornada habitual en ese cuerpo/categoría teniendo en cuenta el horario de todos los centros a los que atiende y a tiempo parcial si no lo cumple.

- El personal en **comisión de servicio** será contabilizado en la plaza y función que realmente está desempeñando, ignorando el origen de donde procede.
- El **profesorado de ocio**, así como **otro personal de residencias escolares** que no tiene docencia directa dentro del horario escolar se incluyen en el personal especializado no docente.

⇨Índice Parte 2

3. CARACTERÍSTICA DE CLASIFICACIÓN

Toda la información se facilitará de acuerdo a la siguiente variable de clasificación:

a) *Código del centro y extensión*

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

⇨Índice Parte 2

4. VARIABLES DE ESTUDIO

a) *Sexo*

⇨Ir a códigos

Todo el personal se clasifica por sexo (hombres y mujeres).

b) *Dedicación horaria en el centro*

⇨Ir a códigos

El personal se clasifica por su dedicación horaria en el centro en:

- Dedicación completa o total
- Dedicación parcial

Se considera dedicación horaria **completa o total** en el centro, toda aquella igual o superior al 75% de la duración de la jornada laboral habitual de ese cuerpo o categoría. Cualquier dedicación inferior a estas se considera dedicación **parcial**.

c) *Cuerpo/categoría/función*

⇨Ir a códigos

El **personal docente y no docente** de los centros se clasifica en:

- **Profesorado con función docente**
  - Catedrático de Música y Artes Escénicas
  - Catedrático de Enseñanza Secundaria
  - Catedrático de Artes Plásticas y Diseño
  - Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas
  - Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)
  - Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)
  - Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)
  - Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas
  - Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)
  - Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)
  - Maestro/profesor (E. privada)
  - Otro profesorado
    - Técnico Superior en Educación Infantil
    - Técnico Deportivo Superior

◦ Profesor de religión
◦ Profesor auxiliar extranjero
◦ Auxiliar de conversación
◦ Profesor especialista de FP
◦ Profesor voluntario (Educación de adultos)
◦ Profesor tutor de nuevas tecnologías (por ejemplo, Aula Mentor)
◦ Otro profesorado

- **Otro personal y profesorado sin función docente**
  - Personal de dirección sin función docente (director sin función docente; jefe de estudios sin función docente; secretario del centro sin función docente; administrador; jefe de secretaría del centro N. 22; jefe superior administrativo)
  - Profesorado sin función docente y personal especializado (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente; personal sanitario, etc.)
    ◦ Médico
    ◦ Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente
    ◦ Asistente social/trabajador social
    ◦ ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica
    ◦ Fisioterapeuta
    ◦ Terapeuta ocupacional
    ◦ Educador
    ◦ Cuidador/auxiliar técnico educativo
    ◦ Otro personal especialista
  - Personal de administración (técnico superior N. 20; jefe de secretaría del centro N. 20 y N.18; jefe de servicios generales C.E.I.; experto C.E.I.; jefe de negociado N. 16 y N. 14; auxiliar de oficina; ayudante administración; programador; operador; técnico de transmisión de datos; oficial administrativo; auxiliar administrativo)
  - Personal de servicios y subalterno (jefe de cocina; jefe de servicios domésticos; especialista C.E.I.; jefe de ordenanzas y vigilantes; técnico de instalaciones; gobernanta; encargado; oficial de oficio; técnico de máquinas auxiliares; ordenanza; telefonista; jardinero; ayudante de cocina; vigilante nocturno; mozo; personal de limpieza; personal no cualificado)

➢ ***Precisiones***

- Las categorías del **profesorado de la enseñanza privada** se han tomado de las mencionadas en los Convenios Colectivos de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos. El profesor de enseñanza privada que imparta clases asociadas a distintas categorías se clasificará en la categoría en la que imparta mayor número de clases, y en caso de igualdad en la categoría del nivel más alto**.**
- El profesorado contratado de **actuaciones de Educación de Adultos** se debería asimilar a las categorías equivalentes: profesorado de educación secundaria; maestros; profesorado técnico de FP… En otro caso se incluirán en otro profesorado, así como en las categorías específicas de esta modalidad: profesor voluntario y profesor tutor de nuevas tecnologías.
- En los **centros extranjeros** se debería intentar la clasificación del profesorado según los niveles educativos del alumnado que atiende. No obstante, para facilitar la tarea por parte del centro podrían asociarse a los niveles propios del sistema educativo extranjero que se imparte y no a su equivalencia a los niveles españoles. Además, se reducen las categorías habituales del profesorado a las que teóricamente podrían existir en dichos centros.

d) ***Enseñanza/nivel que imparte el profesorado*** **⇨Ir a códigos**

Se clasifica por esta característica únicamente el profesorado de Régimen General y el de Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño, de acuerdo con el nivel del alumnado al que atiende.

El profesorado de **centros de enseñanzas de Régimen General** se clasificará por enseñanza que imparte en:

- **E. Infantil**. Atiende a alumnado de E. Infantil y no atiende a alumnado de otra enseñanza de Régimen General. Las funciones que realiza pueden ser de tutor, especialista, de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Primaria**. Dentro de las enseñanzas de Régimen General, atiende exclusivamente al alumnado de E. Primaria realizando funciones de tutor, especialista, de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Secundaria Obligatoria**. Imparte enseñanza al alumnado de E. Secundaria Obligatoria y no de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **Bachillerato**. Imparte enseñanza al alumnado de Bachillerato (presencial y/o a distancia) y no se encarga de alumnado de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **Formación Profesional**. Imparte enseñanza al alumnado de ciclos formativos de FP (presencial y/o a distancia) y de otros programas formativos; y no del alumnado de otra enseñanza de Régimen General, incluido el profesorado de apoyo, de apoyo a la integración, etc.
- **E. Infantil y E. Primaria**. Imparte enseñanza a alumnado de E. Primaria y de E. Infantil y de ninguna otra enseñanza de Régimen General.
- **E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria**. Imparte enseñanza a alumnado de enseñanzas de Régimen General, pero únicamente de E. Primaria y de E. Secundaria Obligatoria.
- **E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**. Imparte enseñanza a alumnado de estos tipos de enseñanza, o al menos de dos de ellos, y de ninguna otra enseñanza de Régimen General.
- **Educación Especial específica**. Atiende exclusivamente a alumnado de Educación Especial específica. El profesorado de Educación Especial que realiza labores de apoyo a la integración debe clasificarse según los niveles educativos del alumnado que atiende.
- **Enseñanzas de Música y Danza**. Se recogerá el profesorado de centros de Régimen General que imparte exclusivamente enseñanzas de Régimen Especial de Música y Danza.
- **Educación de Adultos**. Se recogerá el profesorado en centros de Régimen General que imparte exclusivamente enseñanzas de Educación de Adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas, excepto la oferta presencial o a distancia del Bachillerato y ciclos formativos de FP que se incluirá en la categoría correspondiente).
- **Otras posibilidades de enseñanzas en centros de Régimen General**. Atiende a alumnado de diferentes enseñanzas, según una combinación no contemplada anteriormente (por ejemplo, profesorado que atiende a alumnado de E. Infantil y Bachillerato).

Exclusivamente profesorado de **Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño**:

- **Bachillerato de Artes**. Atiende exclusivamente al alumnado de Bachillerato de Artes que se imparte en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte solamente Bachillerato.
- **Ciclos de Formación Profesional Básica**. Atiende exclusivamente al alumnado de Formación Profesional Básica impartida en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte únicamente Formación Profesional.
- **Otros programas formativos**. Atiende exclusivamente al alumnado de Otros programas formativos impartidos en las Escuelas de Arte. Para recoger este profesorado se utilizará la misma categoría que para el profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General que imparte únicamente Formación Profesional.

- **Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes**. Atiende a alumnado de enseñanzas de Artes (ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas superiores de Artes Plásticas y Diseño) y a alumnado del Bachillerato de Artes que se imparte en las Escuelas de Arte. Este profesorado no debe aparecer contabilizado en la categoría de Bachillerato de las enseñanzas de Régimen General.
- **Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño**. Atiende exclusivamente a alumnado de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- **Enseñanzas superiores de Artes**. Atiende exclusivamente al alumnado de estas enseñanzas: Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, Estudios superiores de Diseño y Estudios superiores de Artes Plásticas.
- **Otras posibilidades en Escuelas de Arte**. Atiende a alumnado de ciclos formativos y de estudios superiores.

e) *Edad del profesorado* **⇨Ir a códigos**

La edad del profesorado estará referida al 31 de diciembre de 2018. Para evitar posibles errores en la fecha de referencia de la edad, esta información se obtendrá utilizando como dato de base el año de nacimiento.

Los intervalos en los que se deben agrupar las edades son los siguientes: menos de 25 años; 25 a 29 años; 30 a 34 años; 35 a 39 años; 40 a 44 años; 45 a 49 años; 50 a 54 años; 55 a 59 años; 60 a 64 años; 65 y más años.

f) *Cargos directivos del centro* **⇨Ir a códigos**

Se deberán recoger los cargos directivos del centro de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Director
- Secretario
- Jefe de estudios
- Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

⇨Índice Parte 2

5. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Personal por cuerpo/categoría, dedicación y sexo**: Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **BASEPERSO18.PER**, en el que se facilitará, centro a centro, información del personal, docente y no docente, de centros de enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos; y el personal de actuaciones de otros programas formativos y de Educación de adultos, de residencias y de centros de actividades de apoyo.
- **Profesorado por cuerpo/categoría, edad y sexo**: En el registro informático **BASEPROEDA18.PER** se proporcionarán, para cada centro de enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos, datos del profesorado que podrán obtenerse de la información solicitada a los centros o del aprovechamiento de las bases administrativas de personal.
- **Profesorado clasificado por enseñanza que imparte y sexo**: Se recogerá centro a centro, en **BASEPRONIV18.PER**, información del profesorado de centros de enseñanzas de Régimen General y de Escuelas de Arte.
- **Cargos directivos por sexo**: En **BASEDIREC18.PER** se facilitará centro a centro para los que imparten enseñanzas de Régimen General, información del personal directivo en función del cargo que ocupa.

⇨Índice General

PARTE 3.ª ESTADÍSTICAS DE ALUMNADO MATRICULADO Y RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

1. ÁMBITO DE ESTUDIO 33

2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN 35

3. ESTADÍSTICA DE ALUMNADO MATRICULADO 36

3.1. Características de estudio del alumnado matriculado 36
3.2. Precisiones y especificaciones del alumnado matriculado de cada enseñanza 44
3.3. Información a facilitar del alumnado matriculado 60
4. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO 61

4.1. Precisiones sobre los resultados académicos 61
4.2. Características de estudio de los resultados académicos del alumnado 62
4.3. Especificaciones de los resultados académicos de cada enseñanza 63
4.4. Información a facilitar de los resultados académicos del alumnado 66

⇨Índice Parte 3

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En estas estadísticas se trata de obtener información sobre la *matrícula y* los *resultados académicos del alumnado* de todas las enseñanzas no universitarias del Sistema Educativo Español, teniendo en cuenta los niveles, ciclos, cursos, modalidades y especialidades en que están organizadas. Se refiere al tratamiento estadístico de las siguientes enseñanzas:

Enseñanzas de Régimen General

- E. Infantil, primer y segundo ciclo
- E. Primaria
- E. Especial (específica)
- E. Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Ciclos de FP Básica
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia
- Otros programas formativos, ordinarios y E. Especial

Enseñanzas de Régimen Especial

Enseñanzas de Artes

- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas

Enseñanzas de Música

- Enseñanzas Elementales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Música
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas no regladas de Música (Art.º 48.3 LOE)

Enseñanzas de Danza

- Enseñanzas Elementales de Danza
- Enseñanzas Profesionales de Danza
- Estudios Superiores de Danza
- Enseñanzas no regladas de Danza (Art.º 48.3 LOE)

Enseñanzas de Arte Dramático

- Enseñanzas de Arte Dramático

Máster en Enseñanzas Artísticas

Enseñanzas de Escuelas Oficiales de Idiomas

- Nivel básico A1 y A2 presencial y a distancia
- Nivel intermedio B1 y B2 presencial y a distancia
- Nivel avanzado C1 y C2 presencial y a distancia

Enseñanzas Deportivas

- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Educación de Adultos

Enseñanzas de carácter formal

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas (Alfabetización y Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Educación Secundaria para personas adultas
  - Educación Secundaria para personas adultas presencial
  - Educación Secundaria para personas adultas a distancia
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Bachiller
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio)
- Pruebas (y preparación) para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio de FP
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Medio de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Superior de FP

Enseñanzas y cursos de carácter no formal: se les exige que tengan una **duración mínima de 20 horas**.

- Lengua castellana para inmigrantes
- Lengua valenciana para inmigrantes
- Euskera
- Lengua catalana
- Lengua gallega
- Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
- Programas para la orientación e inserción laboral
- Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
- Cursos de alfabetización y formación inicial
- Cursos de ampliación cultural
- Actividades educativas de desarrollo personal (talleres)
- Cursos de desarrollo socio-comunitario
- Cursos de lenguas
- Cursos de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
- Cursos dirigidos al mundo laboral
- Otros cursos

➢ ***Precisiones***

- **Educación de Adultos (formal y no formal)**
  - **Se incluyen** todas las acciones dirigidas a las personas adultas que componen la oferta del sistema educativo no universitario de las distintas Administraciones educativas. Estas acciones de carácter educativo, social y profesional, van dirigidas a las personas mayores de 18 años (aunque en determinadas situaciones también pueden participar personas de 16 y 17 años) y tienen por finalidad preparar para proseguir otros estudios superiores; facilitar formación técnico-profesional; y permitir la integración y participación tanto en la vida social como en la profesional. Es por lo tanto objeto de esta estadística, en sentido amplio, recoger

información sobre todas las enseñanzas, tanto de carácter formal como no formal, desarrolladas o propiciadas por las Administraciones educativas.

- Estos programas pueden ser impartidos en la modalidad **presencial**, en la modalidad de educación **a distancia** y en la modalidad de educación **a distancia a través de nuevas tecnologías**.
- **No se incluyen** en Educación de Adultos las actividades socioculturales o educativas no desarrolladas o propiciadas por las Administraciones educativas.

- **Alumnado de centros docentes extranjeros**
  - **Se incluye** el alumnado que curse enseñanzas no universitarias propias de sistemas educativos de otros países, incluyan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas, en centros autorizados por las Administraciones educativas para impartir estas enseñanzas en territorio español. La clasificación de la información por enseñanza se hará de acuerdo a sus correspondencias con los niveles y enseñanzas del sistema español, pudiendo utilizarse como referencia los niveles internacionales de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación):
    - Todas las enseñanzas del nivel internacional de educación CINE 0 (educación infantil) se asociarán al nivel de Educación Infantil, independientemente de la edad a la que se cursen.
    - Las enseñanzas equivalentes a los niveles internacionales de educación CINE 1 (educación primaria), CINE 2 (educación secundaria primera etapa) y CINE 3 – General (educación secundaria general de segunda etapa) se asociarán a los correspondientes cursos y enseñanzas del sistema educativo español de acuerdo a la edad teórica de su realización. Si no es posible, se debería clasificar el alumnado por enseñanza y curso en función de su edad.
    - Los programas de formación profesional se tratarán de forma individualizada, dependiendo de sus características.

⇨Índice Parte 3

2. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

La información se facilitará de acuerdo a las siguientes variables de clasificación:

a) *Comunidad autónoma/provincia*

⇨Ir a códigos

Se refiere a la comunidad autónoma/provincia donde está ubicado el centro.

b) *Código del centro y extensión*

El **código** es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La **extensión** servirá para recoger aquellas actuaciones de otros programas formativos y de Educación de Adultos cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Para los centros docentes o actuaciones con código propio, la extensión vendrá a 99 o 00.

Si un alumno está matriculado en varios centros se contabilizará en cada uno de ellos.

c) *Titularidad del centro*

⇨Ir a códigos

Los centros se clasificarán en las siguientes titularidades:

- Administración educativa
  - Ministerio de Educación
  - Administración educativa de las CC. AA.
- Otros ministerios
  - Centros de convenio Mº Educación-Defensa

  - ◦ Otros ministerios
  - ◦ Otros entes públicos estatales
- Otras consejerías
  - ◦ Otras consejerías/departamentos
  - ◦ Otros entes públicos autonómicos
- Administración local
  - ◦ Corporaciones locales: diputación, ayuntamiento, cabildo
- Titularidad privada (excepto centros extranjeros)
  - ◦ Asociaciones de padres, de profesores y culturales
  - ◦ Fundaciones benéfico-docentes, patronatos, organizaciones patronales y sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro
  - ◦ Personas físicas
  - ◦ Sociedades anónimas, de responsabilidad limitada y anónimas laborales
  - ◦ Cooperativas
  - ◦ Cajas de ahorro
  - ◦ Iglesia católica y seminarios de obispado
  - ◦ Congregaciones religiosas y seminarios de congregaciones religiosas
- Centros extranjeros
- Otras titularidades públicas

⇨Índice Parte 3

3. ESTADÍSTICA DE ALUMNADO MATRICULADO

En este apartado se define el tratamiento estadístico de la variable "Alumnado matriculado" para todas las enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Educación de Adultos.

⇨Índice Parte 3

3.1. Características de estudio del alumnado matriculado

a) *Tipo de financiación - concierto/subvención* (solo para enseñanzas de R. General) ⇨Ir a códigos

En enseñanzas de Régimen General y para centros de titularidad privada, se considera **concertado/subvencionado** el alumnado de una enseñanza si el centro tiene alguna unidad concertada/subvencionada de dicha enseñanza, aunque no coincida el número de grupos en funcionamiento con el de unidades concertadas en la enseñanza considerada.

b) *Sexo* ⇨Ir a códigos

Todo el alumnado se clasifica por sexo (niños/hombres y niñas/mujeres).

c) *Edad* ⇨Ir a códigos

La edad del alumnado estará referida al 31 de diciembre de 2018. Para evitar posible errores en la fecha de referencia de la edad, esta información se obtendrá utilizando como dato de base el año de nacimiento.

La **desagregación de edades** se ajustará a la establecida en la estadística internacional (en todas las enseñanzas de régimen general, especial reglada y adultos formal): edad a edad hasta los 29 años y en los siguientes grupos de edad: 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años, también se puede facilitar edad a edad hasta los 49 años si alguna Comunidad dispone de la información.

d) *Curso* ⇨Ir a códigos

El alumnado matriculado se clasificará por curso con algunas **excepciones**:

- En el **Régimen General**, no se recoge el curso del alumnado de E. Infantil (primer y segundo ciclo), Educación Especial específica y Otros programas formativos.
- En el **Régimen Especial**, no se considera para el alumnado de enseñanzas no regladas de Música y Danza; enseñanzas de las EOI; y Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- En otros casos, aunque no se recoge la variable curso se dispone de otras análogas para clasificar al alumnado:
  - En la **Educación de Adultos**, se utiliza Enseñanzas Iniciales I y Enseñanzas Iniciales II para las Enseñanzas Iniciales para Personas Adultas; y Nivel I y Nivel II para la Educación Secundaria para Personas Adultas.
  - En el **Régimen Especial**, en las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio se usa ciclo inicial y ciclo final.

Los cursos a recoger en cada enseñanza aparecen en las especificaciones propias de cada una de ellas y en los apartados de diseño de registros y de codificaciones.

El alumnado con alguna materia/asignatura pendiente no superada de cursos anteriores se contabiliza solo una vez, en el curso superior que realiza.

e) *Modalidad o programa/opción* (solo para Bachillerato y ESO) ⇨Ir a códigos

El alumnado de Bachillerato y ESO se clasificará, además de por curso, por:

- **modalidad**, para Bachillerato (ordinario, de adultos presencial y a distancia);
- **participación en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** (PMAR), para identificar el alumnado de 2.º y 3.er curso de ESO que lo curse;
- **opción**, para 4.º curso de ESO; Opción enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas.

➢ ***Precisiones***

- Para el alumnado que cursa sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros) no será necesario recoger información sobre *modalidad* de bachillerato, ni *PMAR* u opción en ESO.

f) *Repetición* (solo para algunas enseñanzas de R. General)

Se considera **alumnado repetidor** aquel que se matricula, como curso más alto, en uno en el que ya estuvo matriculado anteriormente, recogiéndose esta información únicamente en E. Primaria, ESO y Bachillerato ordinario.

➢ ***Precisiones***

- **No se considera** alumnado repetidor:
  - El alumnado que se matrícula por primera vez en un curso completo y lleva áreas/materias/asignaturas pendientes del curso anterior.
  - El alumnado que proceda de cursos equivalentes de otras enseñanzas y no los haya superado.
  - El alumnado que repitió cursos anteriores y en el curso de referencia no repite.

g) *Necesidad específica de apoyo educativo* (solo para enseñanzas de R. General) ⇨Ir a códigos

Se considera **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, al alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Asimismo, se matiza que se incluye solo el alumnado considerado como tal por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto.

La información se recoge únicamente para las enseñanzas de Régimen General y no incluye régimen de adultos presencial ni a distancia.

Al contabilizar este alumnado se evitarán duplicidades: si un alumno puede incluirse en más de una categoría aparecerá solo una vez según la problemática dominante, excepto si se trata de dos o más necesidades educativas especiales, en cuyo caso se contabilizará únicamente en plurideficiencia.

Este alumnado se clasifica en las siguientes **categorías**:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales**: Alumnado valorado como tal por los equipos o servicios de orientación educativa que requiere por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

  - Discapacidad auditiva
  - Discapacidad motora
  - Discapacidad intelectual
  - Discapacidad visual
  - Trastornos generalizados del desarrollo
  - Trastornos graves de conducta/personalidad (trastornos disociales, de las emociones y del comportamiento social; trastorno negativista desafiante…)
  - Plurideficiencia

  Las NEE se recogen para todas las enseñanzas indicadas anteriormente.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales**: Alumnado valorado como tal por equipos o servicios de orientación educativa que recibe atención educativa a través de medidas específicas: adaptaciones curriculares de profundización o de ampliación del currículo, flexibilización del período de escolarización, y/o participación en programas extracurriculares de enriquecimiento.

  Las ACI se admiten en E. Infantil de 2.º ciclo, E. Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

- **Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español**: Alumnado procedente de otros países que en el presente curso escolar se ha incorporado a las enseñanzas obligatorias del sistema educativo español y se encuentra en, al menos, una de las siguientes situaciones:

  a) está escolarizado en uno o dos cursos inferiores al que le corresponde por su edad;
  b) recibe atención educativa específica transitoria dirigida a facilitar su inclusión escolar, la recuperación del desfase curricular detectado, o el dominio de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

  Se recogen las dos siguientes categorías:

  - Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español - nacionalidad española
  - Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español – extranjero

  Únicamente se incluye en esta categoría el alumnado de E. Primaria y ESO.

- **Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**:

  - **Retraso madurativo**: Alumnado con retraso madurativo neurológico y psicológico que no puede ser dictaminado con precisión durante la etapa de educación infantil. Por lo tanto se excluye esta categoría de las etapas educativas posteriores.

  - **Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación**: Se realiza de acuerdo a la definición aportada en las Clasificaciones DSM y CIE (F80) e incluye: trastornos del lenguaje expresivo, mixto del lenguaje receptivo-expresivo, fonológicos y de la comunicación no especificado. De forma más precisa, se consideran los siguientes trastornos:
    - Alteraciones del habla: *dislalias*, *disartrias*, *disfonía*, *disglosias* y *disfemias*.
    - Alteraciones del lenguaje: aquellos trastornos en la adquisición y organización del lenguaje o mínima adquisición verbal, siempre que no cursen con otra discapacidad a partir de 5 años. Englobarían: *retraso simple del lenguaje*, *disfasias*, *afasia*, *mutismo*.

No se incluye el desconocimiento de la lengua de instrucción.

Para este tipo de necesidad, se consideran todas las enseñanzas indicadas excepto E. Especial y Otros programas formativos – E. Especial.

- **Trastornos del aprendizaje**: Se realiza de acuerdo a la definición aportada en las Clasificaciones DSM y CIE (F81) e incluye los trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar de la lectura, la expresión escrita, el cálculo y otros trastornos no especificados. Se incluirían, entre otros, los siguientes trastornos: *dislexia*, *disortografía* y *discalculia*.

  Se contabiliza el alumnado de E. Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Otros programas formativos con esta necesidad.

- **Desconocimiento grave de la lengua de instrucción**: Alumnado escolarizado dentro de las etapas obligatorias (E. Primaria y ESO) y en Otros programas formativos, y no considerado dentro de la incorporación tardía y que recibe un apoyo educativo complementario.

- **Situación de desventaja socio-educativa**: Alumnado escolarizado en las etapas obligatorias, E. Primaria y ESO y en Otros programas formativos, que presenta un desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, por encontrarse en situaciones de desventaja socioeducativa derivadas de su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, o por dificultades de inserción educativa asociadas a una escolarización irregular.

En el siguiente cuadro se muestra esquemáticamente la correspondencia entre cada tipo de necesidad y las enseñanzas en las que es correcto, desde el punto de vista metodológico, contabilizar alumnado con esa necesidad.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE). Correspondencia entre tipo de necesidad y enseñanza.*

	EEE**	1.er ciclo E. Infantil	2.º ciclo E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bach. ordin.	FP Básica	FP Grado Medio y Superior (ordin.)	Otros programas formativos	Otros programas formativos E. Especial
NEE (Necesidades educativas especiales)										
- 10) Discapacidad auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 20) Discapacidad motora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 30) Discapacidad intelectual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 40) Discapacidad visual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 53) Trastornos generalizados del desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 54) Trastornos graves de conducta / personalidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 60) Plurideficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- 69) Sin Distribuir por discapacidad***	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Altas capacidades intelectuales										
- 70) Altas capacidades intelectuales			X	X	X	X	X	X		
Integración tardía en el sistema educativo español										
- 81) Español				X	X					
- 82) Extranjero				X	X					
Otras categorías										
- 90) Retraso madurativo		X	X							
- 91) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación		X	X	X	X	X	X	X	X	
- 92) Trastornos del aprendizaje				X	X	X	X	X	X	
- 94) Desconocimiento grave de la lengua de instrucción				X	X				X	
- 95) Situación de desventaja socio-educativa				X	X				X	

* Se recoge únicamente alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias.
** Se desagrega por E. Infantil (E. Especial), E. Básica adaptada y Transición a la Vida Adulta.
*** Código a utilizar excepcionalmente.

h) *Modelo lingüístico con lenguas españolas* (solo para enseñanzas de R. General) ⇨Ir a códigos

A efectos estadísticos y atendiendo a las lenguas españolas en las que se recibe la enseñanza y las lenguas españolas cursadas como materias, el alumnado de las enseñanzas de Régimen General se clasificará en los siguientes modelos lingüísticos:

- **Solo castellano**. Toda la enseñanza se recibe en castellano y no se cursa otra lengua española como materia.
- **Castellano y, como materia, lengua vernácula**. Toda la enseñanza se recibe en castellano y se cursa otra lengua española como materia.
- **Enseñanza bilingüe**. Se cursan algunas materias en castellano y algunas en la otra lengua española, y al menos una de ellas no es la lengua en que se imparte.
- **Lengua vernácula y, como materia, castellano**. Otra lengua española distinta del castellano única lengua de enseñanza y se cursa el castellano como materia.
- **Solo lengua vernácula**. Otra lengua española distinta del castellano única lengua de enseñanza (no se cursa el castellano como materia).

Solo se considera la lengua española distinta al castellano en la comunidad donde es oficial (cuando el castellano es la única lengua de enseñanza, irá a 00):

- Catalán
- Euskera
- Gallego
- Valenciano

➢ ***Precisiones***

- El estudio de lenguas españolas distintas del castellano en comunidades donde no son oficiales (por ejemplo, catalán en Aragón) se recogerá dentro de la característica de lenguas estudiadas y no dentro del modelo lingüístico.
- No se recogerá esta información para los centros extranjeros autorizados a impartir enseñanzas de sistemas educativos de otros países.

i) *Lenguas extranjeras/españolas como materia y orden que ocupa* (solo para enseñanzas de R. General y algunas enseñanzas de R. Especial y de E. de Adultos) ⇨Ir a códigos

Se recogerá el estudio de lenguas extranjeras y españolas no oficiales en esa comunidad, bien como materia obligatoria u optativa, así como el orden que ocupan (primera lengua, segunda lengua y tercera lengua) en las enseñanzas de Régimen General, los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y la Educación Secundaria para Personas Adultas. **Se debe tener en cuenta que en E. Primaria y ESO todo el alumnado matriculado debe estar cursando al menos una lengua extranjera.**

Se utiliza la siguiente relación de lenguas:

- Alemán
- Francés
- Inglés
- Italiano
- Portugués
- Árabe
- Chino
- Danés
- Griego
- Irlandés
- Japonés
- Neerlandés
- Rumano

- Ruso
- Finés
- Sueco
- **Coreano**
- **Polaco**
- Otros idiomas extranjeros
- Catalán
- Euskera
- Gallego
- Valenciano

➢ ***Precisiones***

- Para el alumnado que está **exento** de lengua extranjera obligatoria (materia superada, convalidada, etc.), se debe utilizar, siempre que sea posible, la información sobre lengua superada, convalidada o realizada.
- En la **Educación Secundaria para Personas Adultas** no es necesario distinguir entre primera y segunda lengua.
- Para los **centros extranjeros**, la lengua extranjera en la que se recibe la enseñanza debe ser recogida como primera lengua extranjera cursada (todo el alumnado debería aparecer cursando dicha lengua) y a partir de ese orden, el resto de lenguas extranjeras cursadas, pudiendo alguna de ellas ser utilizada parcialmente como lengua de enseñanza.
- **No se incluyen** las clases extraescolares de enseñanza de lenguas
- Las lenguas extranjeras/españolas estudiadas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se recogen dentro de la característica "l) Especialidad".

⇨*Ir a códigos*

j) ***Utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza*** (solo para enseñanzas de R. General)

Se recogerá información de aquellos programas educativos y experiencias que utilizan lenguas extranjeras como lenguas de enseñanza para la impartición de materias curriculares en enseñanzas de Régimen General. Dado el amplio rango de experiencias y programas que caen bajo esta definición, se hace necesario distinguir al menos entre los programas integrados de contenido y lengua con una continuidad garantizada para el alumno y otras experiencias que no suelen tener continuidad. Para ello se establecen las siguientes categorías de **tipo de programa/experiencia**:

- **Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera**: Recoge la oferta que garantiza la continuidad por lo menos en todos los cursos de cada una de las etapas de la educación obligatoria (E. Primaria y ESO) y que también puede abarcar el segundo ciclo de E. Infantil y/o la enseñanza post-obligatoria.
- **Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera** como lengua de enseñanza: Recoge aquellas experiencias que incluyen la utilización como lengua de enseñanza para una o más áreas o materias, sin considerar la propia lengua extranjera como materia, y que no suelen estar orientadas a su continuidad en cada uno de los cursos de las etapas obligatorias, e incluso a veces pueden estar condicionadas a la disponibilidad en el centro de profesorado que pueda participar en ellas. No se incluirán aquellas experiencias de profundización que no estén ligadas a la impartición de una de las materias curriculares en una lengua extranjera.

La información referente a los centros autorizados para impartir sistemas educativos extranjeros se recogerá de forma independiente.

Se utilizarán las lenguas extranjeras de la relación de lenguas para recoger la información.

k) *Especialidad* (solo para FP, enseñanzas de R. Especial y algunas enseñanzas de E. de Adultos)

El alumnado de formación profesional, de enseñanzas de Régimen Especial y de enseñanzas técnico-profesionales de Educación de Adultos se clasificará por la especialidad que cursa.

➢ ***Precisiones***

- La denominación "especialidad" se referirá, dependiendo de la enseñanza de la que se trate, a especialidad, ciclo formativo, familia profesional, instrumento, idioma o título.
- El alumnado que cursa más de una especialidad, debe aparecer reflejado en los datos de alumnado por especialidad tantas veces como especialidades diferentes de las que está matriculado (el alumnado por especialidad no puede ser menor que el alumnado matriculado por curso y, dependiendo de la enseñanza, las diferencias deben ser poco significativas).

Se incluyen las siguientes enseñanzas:

- **Régimen General**
  - Ciclos formativos de FP **⇨Ir a códigos**
    - Ciclos de FP Básica
    - Ciclos formativos de Grado Medio de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
    - Ciclos formativos de Grado Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
  - Otros programas formativos **⇨Ir a códigos**

➢ ***Precisiones***

- En ciclos formativos de FP, especialidad equivale a ciclo formativo.
- El alumnado de ciclos formativos de FP se debe clasificar asignando códigos de ciclos LOGSE a enseñanzas LOGSE y códigos de ciclo LOE a enseñanzas LOE.
- En otros programas formativos, especialidad equivale a familia profesional.

- **Régimen Especial** **⇨Ir a códigos**
  - Enseñanzas Artísticas
    - Ciclos formativos Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
    - Ciclos formativos Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
    - Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; de Artes Plásticas; y de Diseño
    - Enseñanzas Elementales de Música y de Danza
    - Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza
    - Estudios Superiores de Música, de Danza y de Arte Dramático
    - Enseñanzas no regladas de Música y de Danza
    - Másteres en Enseñanzas Artísticas
  - Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas (matrícula oficial y libre)
    - Nivel básico A1 y A2, presencial y a distancia
    - Nivel intermedio B1 y B2, presencial y a distancia
    - Nivel avanzado C1 y C2, presencial y a distancia
  - Enseñanzas Deportivas
    - Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
    - Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

➢ ***Precisiones***

- En ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, especialidad equivale a ciclo formativo.

- En Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; de Artes Plásticas; y de Diseño, se codifica la especialidad.
- En las enseñanzas de Música, especialidad equivale a instrumento/especialidad.
- En las enseñanzas de Danza y en las Enseñanzas Superiores de Arte Dramático, se codifica la especialidad.
- En las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad equivale a idioma.
- En las Enseñanzas Deportivas, se codifica la especialidad/modalidad deportiva.
- En los Másteres en Enseñanzas Artísticas, especialidad equivale a título.

l) ***Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso*** (solo para FP y algunas enseñanzas de R. Especial) **⇨Ir a códigos**

Se refiere al alumnado matriculado por primera vez en la enseñanza correspondiente**,** sea cual sea el curso al que accede.

Esta característica se recogerá solo para las siguientes **enseñanzas**:

- Enseñanzas de Régimen General: Ciclos de FP Básica; Ciclos formativos de Grado Medio y Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia); y otros programas formativos.
- Enseñanzas de Régimen Especial: Ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño; Enseñanzas de Restauración y Conservación de Bienes Culturales; Estudios Superiores de Artes Plásticas y de Diseño; Estudios Superiores de Música y de Danza; Enseñanzas de Arte Dramático; Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior; y Máster en Enseñanzas Artísticas.

No se recogerá la información sobre la procedencia/forma de acceso para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional de sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros), aunque se debería recoger el alumnado de nuevo ingreso clasificado por el resto de variables.

La clasificación del alumnado de nuevo ingreso por procedencia/forma de acceso aparece en las especificaciones de la enseñanza correspondiente.

m) ***Materia de religión (solo para algunas enseñanzas de R. General)*** **⇨Ir a códigos**

El alumnado de E. Infantil segundo ciclo, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato se clasificará en relación con el estudio de la religión en las siguientes categorías según la religión que estudie o la actividad de estudio, teniendo en cuenta las especificaciones de cada enseñanza:

- Religión Católica
- Religión Evangélica
- Religión Islámica
- Religión Judía
- Atención Educativa
- Valores Sociales y Cívicos
- Valores Éticos

➢ ***Precisiones***

- Para el alumnado que cursa enseñanzas de sistemas educativos de países extranjeros (centros extranjeros) no se recogerá esta información.

ñ) Nacionalidad extranjera (país de nacionalidad) **⇨Ir a códigos**

Se recoge el alumnado extranjero por país de nacionalidad, según la clasificación ISO de países adaptada que se proporciona en el apartado de codificaciones.

- ***Precisiones***
  - El alumnado con doble nacionalidad siendo una de ellas la española, se considera español.
  - Se solicita el país de nacionalidad que no es, necesariamente, el país de nacimiento.

n) ***Usuario de servicios complementarios*** (solo para enseñanzas de R. General) ⇨Ir a códigos

Se recoge el alumnado de enseñanzas de Régimen General que utiliza servicios complementarios escolares, bien en el centro donde está escolarizado, bien en otros centros educativos.

Se consideran los siguientes servicios complementarios:

- Comedor escolar
- Residencia escolar
- Transporte escolar
- Apertura del centro antes y/o después del horario lectivo.

- ***Precisiones***
  - Se denomina **apertura del centro antes y/o después del horario lectivo** al servicio que ofertan algunos centros de ampliación de su horario, siendo atendido el alumnado que utiliza ese servicio por personal cualificado. Durante ese período de tiempo pueden realizar actividades educativas, lúdicas o recreativas. En algunos casos este servicio se denomina también **servicio de guardería**.
  - Es importante no duplicar como usuario de servicios complementarios al alumnado escolarizado en un centro y que es usuario de los servicios ofertados en otro centro.

⇨Índice Parte 3

3.2. Precisiones y especificaciones del alumnado matriculado de cada enseñanza

I. *Educación Infantil, primer y segundo ciclo* ⇨Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Dentro del alumnado de E. Infantil solo se incluye el alumnado matriculado en unidades autorizadas por la Administración educativa (de 0 a 5 años).

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad**. Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada ciclo:
  - Primer ciclo: menos de 1 año; 1 año; 2 (y más) años
  - Segundo ciclo: 3 años; 4 años; 5 años; 6 (y más) años
- **Materia de religión**. Se utiliza la siguiente desagregación:
  - Religión Católica
  - Religión Evangélica
  - Religión Islámica
  - Religión Judía
  - Atención Educativa

II. *Educación Primaria* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. El alumnado se clasifica por curso en:
  - Primero
  - Segundo
  - Tercero

- Cuarto
- Quinto
- Sexto

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
  - Primero: 5 años (y menos); 6; 7; 8; 9 (y más) años
  - Segundo: 6 años (y menos); 7; 8; 9; 10 (y más) años
  - Tercero: 7 años (y menos); 8; 9; 10; 11 (y más) años
  - Cuarto: 8 años (y menos); 9; 10; 11; 12 (y más) años
  - Quinto: 9 años (y menos); 10; 11; 12; 13 (y más) años
  - Sexto: 10 años (y menos); 11; 12; 13; 14 (y más) años

- **Materia de religión**. Se utiliza la siguiente desagregación:
  - Religión Católica
  - Religión Evangélica
  - Religión Islámica
  - Religión Judía
  - Valores Sociales y Cívicos

III. *Educación Especial*

⇨Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Se considera alumnado de E. Especial al alumnado escolarizado en un centro específico de Educación Especial o en una unidad de Educación Especial en un centro ordinario debido a que sus necesidades no pueden ser atendidas dentro de las medidas de atención a la diversidad en las unidades educativas ordinarias.

No se incluye:

- El alumnado con necesidades educativas especiales integrado en los niveles ordinarios.
- El alumnado de otros programas formativos (generales o específicos) que debe aparecer en la estadística específica de estos programas.

Especificaciones de las características de estudio

- **Enseñanza-Nivel de escolarización**. No en todas las Administraciones educativas es posible clasificar el alumnado de Educación Especial específica por enseñanza. Sin embargo, sí es de interés recoger la clasificación en aquellas Administraciones que sea posible. Se establecen las siguientes posibles enseñanzas.
  - **E. Infantil Especial**, a diferencia del sistema ordinario, suelen estar escolarizados en este nivel niños de 6 y más años de edad.
  - **E. Básica,** normalmente se incluye alumnado de 6 a 15 años de edad, aunque también puede haber alumnado de edad superior.
  - **Transición a la vida adulta**, que está destinado al alumnado que finaliza la Educación Básica.

- **Edad**. Se recoge el alumnado clasificado edad a edad y cuando sea posible, para cada nivel de escolarización/programa.

- **Discapacidad**. Se utiliza la misma clasificación de discapacidades que para el alumnado de integración.

IV. *Educación Secundaria Obligatoria*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y programa/opción**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
    - ◦ No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

    - Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
  - Tercero
    - No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
    - Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
  - Cuarto
    - Enseñanzas académicas
    - Enseñanzas aplicadas

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
  - Primero: 11 años (y menos); 12; 13; 14; 15; 16 (y más) años
  - Segundo: 12 años (y menos); 13; 14; 15; 16; 17 (y más) años
  - Tercero: 13 años (y menos); 14; 15; 16; 17; 18 (y más) años
  - Cuarto: 14 años (y menos); 15; 16; 17; 18 (y más) años

- **Materia de religión**. Se utiliza la siguiente desagregación:
  - Religión Católica
  - Religión Evangélica
  - Religión Islámica
  - Religión Judía
  - Valores Éticos

V. *Bachillerato ordinario*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y modalidad/itinerario**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
    - Artes
    - Ciencias
    - Humanidades
    - Ciencias Sociales
    - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
  - Segundo
    - Artes
    - Ciencias
    - Humanidades
    - Ciencias Sociales
    - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para cada curso:
  - Primero: 15 años (y menos); 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
  - Segundo: 16 años (y menos); 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

- **Materia de religión**. Se utiliza la siguiente desagregación:
  - Religión Católica
  - Religión Evangélica
  - Religión Islámica
  - Religión Judía

VI. *Bachillerato de adultos presencial*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso y modalidad/itinerario**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:

- Primero
  - Artes
  - Ciencias
  - Humanidades
  - Ciencias Sociales
  - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
- Segundo
  - Artes
  - Ciencias
  - Humanidades
  - Ciencias Sociales
  - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
- Tercero
  - Artes
  - Ciencias
  - Humanidades
  - Ciencias Sociales
  - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

Existen dos modelos de Bachillerato de adultos presencial, uno estructurado en dos años, que coincide con los cursos del régimen ordinario, y otro estructurado en tres años.

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para los cursos:
  - Primero: 16 años (y menos); 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
  - Segundo/tercero: 17 años (y menos); 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

VII. *Bachillerato a distancia*

⇨Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Se incluye el alumnado matriculado en la oferta de Bachillerato semipresencial de adultos, ya que esta oferta coincide con la tradicional del Bachillerato a distancia.

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso/modalidad**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso/modalidad en:
  - Primero
    - Artes
    - Ciencias
    - Humanidades
    - Ciencias Sociales
    - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
  - Segundo
    - Artes
    - Ciencias
    - Humanidades
    - Ciencias Sociales
    - Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

VIII. *Ciclos de FP Básica* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
  - Segundo, solo FCT
- **Edad**.
  - Primero: Desde los 15 años
  - Segundo: Desde los 16 años
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP Básica que figura en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - 2.º de ESO cursado
  - 3.º de ESO cursado
  - Otras situaciones

IX. *Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo, curso completo
  - Segundo, solo FCT
- **Edad**:
  - Primero: Desde los 15 años (y menos)
  - Segundo/solo FCT: Desde los 16 años (y menos)
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado medio que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12101) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12111).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación para el fichero INGRE:
  - Acceso directo: Graduado en ESO o superior; superación de módulos obligatorios de PCPI, FP Básica.
  - Prueba de acceso (de madurez) o curso específico, sin requisitos académicos y con 17 años cumplidos en el año

X. *Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Curso completo o primer curso
  - Curso parcial o segundo curso
  - Solo FCT
- **Edad**. Desde 18 años (y menos).

- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado medio que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12102) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12112).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación el fichero INGRE::
  - Acceso directo: Graduado en ESO o superior; superación de módulos obligatorios de PCPI; FP Básica
  - Prueba de acceso (de madurez) o curso específico, sin requisitos académicos y con 17 años cumplidos en el año

XI. *Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. No es necesario facilitar la información por curso. En caso de facilitar dicha información, se utilizaría la misma clasificación que para la enseñanza presencial:
  - Curso completo o primer curso
  - Curso parcial o segundo curso
  - Solo FCT
- **Edad**. Desde 17 años (y menos).
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado medio que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12103) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12113).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación el fichero INGRE:
  - Acceso directo: Graduado en ESO o superior; superación de módulos obligatorios de PCPI; FP Básica
  - Prueba de acceso (de madurez) o curso específico, sin requisitos académicos y con 17 años cumplidos en el año

XII. *Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo, curso completo
  - Segundo, solo FCT y/o Proyecto
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades para los cursos:
  - Primero: Desde17 años (y menos)
  - Segundo/solo FCT: Desde 18 años (y menos)
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado superior que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12201) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12211).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación para el fichero INGRE:
  - Acceso directo: Bachiller o equivalente
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y con 19 años cumplidos en el año o con título de Técnico relacionado y con 18 años cumplidos en el año

XIII. *Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Curso completo o primer curso
  - Curso parcial o segundo curso
  - Solo FCT y/o Proyecto
- **Edad**. Desde 19 años (y menos)
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado superior que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12202) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12212).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación para el fichero INGRE:
  - Acceso directo: Bachiller o equivalente
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y con 19 años cumplidos en el año o con título de Técnico relacionado y con 18 años cumplidos en el año

XIV. *Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. No es necesario facilitar la información por curso. En caso de facilitar dicha información, se utilizaría la misma clasificación que para la enseñanza presencial:
  - Curso completo o primer curso
  - Curso parcial o segundo curso
  - Solo FCT y/o Proyecto
- **Edad**. Desde 19 años (y menos)
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de FP de grado superior que figura en las codificaciones, teniendo en cuenta que se deben asignar ciclos LOGSE a la enseñanza LOGSE (12203) y ciclos LOE a la enseñanza LOE (12213).
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación para el fichero INGRE:
  - Acceso directo: Bachiller o equivalente
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y con 19 años cumplidos en el año o con título de Técnico relacionado y con 18 años cumplidos en el año

XV. *Otros programas formativos*

⇨Ir a códigos

Precisiones sobre el alumnado

Estos programas están destinados a dar continuidad a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, así como a otros colectivos con necesidades específicas, proporcionando ofertas formativas de formación profesional adaptadas a sus necesidades establecidas y autorizadas por las Administraciones educativas. Pueden incluir módulos profesionales de un título profesional básico y otros módulos de formación apropiados para la adaptación a sus necesidades, pero no conducen directamente a la consecución del título de Formación Profesional Básica. Los programas se clasifican en:

- Programas generales para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Son programas destinados a alumnado que precisa de apoyo educativo adicional para atender sus necesidades, incluso si son necesidades educativas especiales.
- Programas específicos para alumnado con necesidades educativas especiales (Educación Especial). Son programas destinados concretamente a alumnado con necesidades educativas especiales.

Se incluye el alumnado de los otros programas formativos en Centros de E. Secundaria, de E. Especial y de E. de Adultos; en otros centros docentes; y en actuaciones que no suponen la creación de un centro docente.

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad**. Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada programa: 15 años; 16; 17; 18; 19; 20; 21 y más años.
- **Familia Profesional**. Se utiliza la clasificación de las familias profesionales de la LOE que figura en este manual.
- **Situación en el curso anterior del alumnado de nuevo ingreso**. Se recoge, para el alumnado que se matricula por primera vez en esta enseñanza, su situación académica en el curso anterior según la siguiente clasificación:
  - 2.º de ESO cursado
  - 3.º de ESO cursado
  - Cursaba Educación Especial
  - Desescolarizados
  - Otras situaciones

XVI. *Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 15 años (y menos); 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado medio que figura en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Acceso directo: Bachillerato de Artes; títulos de enseñanzas artísticas relacionadas; títulos universitarios relacionados; experiencia laboral relacionada
  - Titulación (Graduado en ESO o equivalente) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez), sin requisitos académicos y con 17 años cumplidos en el año

XVII. *Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño*

⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 17 años (y menos); 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Ciclo formativo**. Se utiliza la clasificación de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado superior que figura en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:

- Acceso directo: Bachillerato de Artes; títulos de técnico superior y de enseñanzas artísticas superiores relacionados; títulos universitarios relacionados
- Titulación (Bachiller o equivalente) y prueba específica
- Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y con 19 años cumplidos en el año o con título de Técnico relacionado y con 18 años cumplidos en el año

XVIII. ***Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*** ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
  - Tercero
  - Cuarto
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años
- **Especialidad**. Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
  - Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos
  - Conservación y Restauración de Pintura
  - Conservación y Restauración de Escultura
  - Conservación y Restauración de Documento Gráfico
  - Conservación y Restauración de Textiles
  - Conservación y Restauración de Mobiliario
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XIX. ***Estudios Superiores de Artes Plásticas*** ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
  - Tercero
  - Cuarto
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad**. Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
  - Cerámica
  - Vidrio
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica

- Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XX. *Estudios Superiores de Diseño* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primero
  - Segundo
  - Tercero
  - Cuarto
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad**. Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
  - Diseño Gráfico
  - Diseño de Productos
  - Diseño de Interiores
  - Diseño de Moda
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Acceso directo: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XXI. *Enseñanzas Elementales de Música* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Los registros informáticos se han diseñado para que permitan recoger la información con cualquier estructura de cursos, ya que corresponde a la C. A. fijar dicha estructura.
- **Edad**. No se precisa su recogida.
- **Instrumento (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones y que contempla todas las especialidades comunicadas por las CC. AA. Si existe alguna especialidad/instrumento no recogido en la codificación, se ha de informar a la Subdirección General de Estadística y Estudios para que proceda a facilitar un código estatal.

XXII. *Enseñanzas Profesionales de Música* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primer curso
  - Segundo curso
  - Tercer curso
  - Cuarto curso
  - Quinto curso
  - Sexto curso
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

- **Instrumento (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.

XXIII. *Estudios Superiores de Música* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primer curso
  - Segundo curso
  - Tercer curso
  - Cuarto curso
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Instrumento (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**:
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 16)

XXIV. *Enseñanzas no regladas de Música (Art.º 48.3 LOE)* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso** (cuando proceda y así esté establecido por la C. A. correspondiente). Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Música y movimiento/Iniciación profesional
  - Especialidades
- **Edad**. No se precisa su recogida.
- **Instrumento (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de instrumentos que aparece en el apartado de codificaciones.

XXV. *Enseñanzas Elementales de Danza* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Los registros informáticos se han diseñado para que permitan recoger la información con cualquier estructura de cursos, ya que corresponde a la C. A. fijar dicha estructura.
- **Edad**. No se precisa su recogida.

XXVI. *Enseñanzas Profesionales de Danza* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primer curso
  - Segundo curso
  - Tercer curso
  - Cuarto curso
  - Quinto curso
  - Sexto curso

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años
  Especialidad. Se clasificará por sección en:
  - Danza contemporánea
  - Danza española
  - Danza clásica
  - Baile flamenco

XXVII. *Estudios Superiores de Danza* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primer curso
  - Segundo curso
  - Tercer curso
  - Cuarto curso
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad**:
  - Pedagogía de la danza
  - Coreografía e interpretación
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**:
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 16)

XXVIII. *Enseñanzas no regladas de Danza (Art.º 48.3 LOE)* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. No procede.
- **Edad**. No se precisa su recogida.
- **Especialidad**. No procede.

XXIX. *Enseñanzas de Arte Dramático* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Primer curso
  - Segundo curso
  - Tercer curso
  - Cuarto curso
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); ; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad**. Se utiliza la siguiente clasificación de especialidades:
  - Dirección escénica y dramaturgia
  - Escenografía
  - Interpretación

- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Titulación (Bachiller o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años) y prueba específica
  - Prueba de acceso (de madurez y específica), sin requisitos académicos y para mayores de 19 años (y excepcionalmente de 18)

XXX. *Máster en Enseñanzas Artísticas* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. No procede.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 21 años (y menos); 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Modalidad/especialidad**. Se utiliza la clasificación de modalidades/especialidades de Másteres que figuran en las codificaciones.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOE
  - Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas, Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOE
  - Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOGSE
  - Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOGSE
  - Titulaciones universitarias españolas
  - Titulaciones superiores extranjeras
  - Otras situaciones

XXXI. *Enseñanzas de Idiomas – Niveles Básico A1* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado por sexo, edad, e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXII. *Enseñanzas de Idiomas – Niveles Básico A2* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXIII. *Enseñanzas de Idiomas – Niveles Intermedio B1* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXIV. *Enseñanzas de Idiomas – Niveles Intermedio B2* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 14 y menos; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXV. *Enseñanzas de Idiomas – Nivel Avanzado C1* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXVI. *Enseñanzas de Idiomas – Niveles Avanzado C2* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Clase de matrícula**. Se debe facilitar el alumnado de matrícula oficial por sexo, edad e idioma.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXVII. *Enseñanzas de Idiomas a distancia – Niveles BásicoA1, A2, Intermedio B1, B2 y Avanzado C1, C2* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

- **Idioma (especialidad)**. Se utilizará la clasificación de idiomas que aparece en el apartado de codificaciones.

XXXVIII. *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (presencial y a distancia)* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. Se clasifica el alumnado matriculado por curso en:
  - Ciclo inicial
  - Ciclo final
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: : 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- **Especialidad/modalidad deportiva**. Se utilizará la clasificación de especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio que figura en las codificaciones. Se incluirán los alumnos matriculados únicamente en el bloque común dentro de la especialidad 9999.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Titulación (Graduado en ESO o equivalente) y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos excepto para deportistas de alto nivel
  - Prueba de madurez y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos (sin requisitos académicos, para mayores de 17 años), excepto para deportistas de alto nivel
  - Deportistas de alto nivel con titulación
  - Deportistas de alto nivel con prueba de madurez (sin requisitos académicos, para mayores de 17 años)

XXXIX. *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (presencial y a distancia)* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Curso**. No procede.
- **Edad**. Se utiliza la siguiente desagregación mínima de edades: 18 años (y menos); 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.
- 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25 a 29; 30 y más años.
- **Especialidad/modalidad deportiva**. Se utilizará la clasificación de especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior que figura en las codificaciones. Se incluirán los alumnos matriculados únicamente en el bloque común dentro de la especialidad 9999.
- **Procedencia/forma de acceso del alumnado de nuevo ingreso**. Se utilizará la siguiente clasificación:
  - Titulación (Bachiller o equivalente, o Técnico deportivo relacionado) y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos excepto para deportistas de alto nivel
  - Prueba de madurez y posibilidad de prueba específica o méritos deportivos (sin requisitos académicos, para mayores de 19 años), excepto para deportistas de alto nivel
  - Deportistas de alto nivel con titulación
  - Deportistas de alto nivel con prueba de madurez (sin requisitos académicos, para mayores de 19 años)

XL. *Educación Secundaria para personas adultas (presencial y a distancia)* ⇨Ir a códigos

Especificaciones de las características de estudio

- **Nivel**. Se clasifica el alumnado matriculado por nivel:
  - Nivel I

- Nivel II

- **Edad**. Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: : 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

XLI. *Otras Enseñanzas de Educación de Adultos de carácter formal*

⇨Ir a códigos

Se consideran las siguientes enseñanzas (la Educación Secundaria para personas adultas, presencial y a distancia, ya está recogida en el punto anterior):

- Enseñanzas Iniciales para personas adultas
  - Enseñanzas Iniciales I (Alfabetización)
  - Enseñanzas Iniciales II (Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio)
- Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior)
- Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Preparación de prueba de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio de FP
- Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Medio de FP
- Curso de formación específico para acceso a ciclos de Grado Superior de FP

Especificaciones de las características de estudio

Solo se recogerá información del alumnado por sexo, edad, especialidad y nacionalidad extranjera.

- **Edad**. Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: : 16 (y menos) años; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30 a 34 años, 35 a 39 años; 40 a 49 años; 50 a 64 años; 65 y más años.

- **Especialidad**. El alumnado de enseñanzas técnico profesionales (pruebas de acceso a ciclos de FP) se clasificará por la familia profesional que cursa.

XLII. *Enseñanzas de Educación de Adultos de carácter no formal*

⇨Ir a códigos

Se consideran las enseñanzas indicadas en el apartado de codificaciones de enseñanzas de Educación de Adultos.

Especificaciones de las características de estudio

Solo se recogerá información del alumnado por sexo, edad, nacionalidad extranjera, tipo de curso y duración media del curso (y en las enseñanzas técnico profesionales también especialidad).

- **Edad**. Se facilita el alumnado según las siguientes edades para cada curso: 16 a 24 años; 25 a 49; 50 y más años.

- **Especialidad**. El alumnado de enseñanzas técnico profesionales (en aulas taller, para certificados de profesionalidad y para orientación e inserción laboral) se clasificará por la familia profesional que cursa.

- **Tipo de curso** (contenido/objetivo del curso). En la publicación el alumnado se agrupará según el tipo de curso que realiza en:
  - Cursos de alfabetización y formación inicial
  - Cursos de ampliación cultural

- Actividades educativas de desarrollo personal (talleres)
- Cursos de desarrollo socio-comunitario
- Cursos de lenguas
- Cursos de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
- Cursos dirigidos al mundo laboral
- Otros cursos

- **Duración media del curso**. El alumnado se clasificará según la duración media del curso:
  - Menos de 100 horas
  - 100 y más horas

⇨Índice Parte 3

3.3. Información a facilitar del alumnado matriculado

- **Alumnado matriculado por centro, titularidad y enseñanza** (y por curso para ESO y modalidad para el Bachillerato): Para facilitar esta información de base centro a centro se ha diseñado el registro informático **BASEALUM18.ALU**.
- **Alumnado matriculado por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso, modalidad/diversificación, sexo y edad**: Se recogerá esta información de base agregada por provincia, en el registro informático **ALUEDA18.ALU**.
- **Alumnado matriculado por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso y sexo**: El registro **ALUCUR18.ALU** recoge información de base agregada por provincia del alumnado por curso sólo para aquellas enseñanzas en las que no está disponible el cruce conjunto por edad y curso en enseñanzas de Régimen Especial. Si se dispone de la información por edad y curso para todas las enseñanzas no será necesario este fichero sino que se rellenará en el fichero ALUEDA.
- **Alumnado de Formación Profesional y de enseñanzas de Régimen Especial por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo/familia profesional/especialidad/instrumento/idioma/ modalidad) **que cursa y sexo**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **ALUMAT18.ALU**.
- **Alumnado repetidor, por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo), **curso, modalidad/diversificación y sexo**: Para facilitar esta información de base del alumnado de enseñanzas de Régimen General agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **REPET18.ALU**.
- **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por titularidad y enseñanza, curso, tipo de financiación** (concierto educativo), **tipo de necesidad y sexo**: Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **ACNEE18.ALU** en el que se recogerá el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado tanto en centros ordinarios como en centros específicos. Este registro solo contiene información de enseñanzas de Régimen General (presenciales).
- **Alumnado por modelo lingüístico de enseñanza, por titularidad y enseñanza y lengua**: Se recogerá el alumnado según el modelo lingüístico en el que cursa la enseñanza, con respecto a las lenguas españolas utilizadas en su aprendizaje. Para facilitar esta información de base de enseñanzas de Régimen General, agregada por provincia, se ha diseñado el registro informático **MODLIN18.ALU**.
- **Alumnado que cursa lenguas extranjeras, por titularidad y enseñanza, curso, lengua cursada y orden en que se cursa**: Se recogerá el alumnado que cursa lenguas extranjeras, obligatorias u optativas. En el registro informático **IDIOMA18.ALU** solo se recoge información de base de enseñanzas de Régimen General, ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y E. Secundaria para Adultos agregada por provincia.
- **Alumnado que utiliza lenguas extranjeras como lengua de enseñanza por tipo de programa y lengua extranjera utilizada**: Para facilitar esta información de base centro a centro se ha diseñado el registro **LENEXTRAN18.ALU** en el que se recogerá el alumnado de E. Primaria, E. Secundaria

Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de FP que participa en experiencias o programas que utilizan una lengua extranjera como lengua de enseñanza. No se incluirán los centros que imparten sistemas educativos extranjeros. Además se facilitará información cualitativa relativa a los programas o experiencias consideradas.

- **Alumnado de nuevo ingreso por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo)**, procedencia/forma de acceso y sexo**: Se recogerá, clasificado por su procedencia/forma de acceso, el alumnado de nuevo ingreso de las enseñanzas de FP; de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño; de las enseñanzas artísticas superiores; y de las enseñanzas deportivas. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **INGRE18.ALU**.
- **Alumnado extranjero por país de nacionalidad, titularidad y enseñanza, tipo financiación** (concierto educativo) **y sexo**: Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **EXTRAN18.ALU**.
- **Alumnado usuario de servicios complementarios, por titularidad y enseñanza**. Solo recoge información de enseñanzas de Régimen General. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro informático **ALUSER18.ALU**.
- **Alumnado que cursa enseñanza de religión, por titularidad y enseñanza, tipo de financiación** (concierto educativo) **y religión/opción alternativa**: Se recogerá el alumnado de E. Infantil segundo ciclo, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato especificando qué religión u opción alternativa recibe. Para facilitar esta información de base agregada por provincia se ha diseñado el registro **RELIGI18.ALU**.
- **Alumnado de E. de Adultos de carácter no formal (otros programas) por titularidad y tipo de curso, duración, sexo y edad**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **BASENF18.ADU**.

⇨Índice Parte 3

4. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

En este apartado se define el tratamiento estadístico de la variable "Resultados académicos del alumnado" para todas las enseñanzas de Régimen General, Régimen Especial y Educación de Adultos.

⇨Índice Parte 3

4.1. Precisiones sobre los resultados académicos

Precisiones generales

- Los datos deben reflejar los **resultados** después de la realización de las evaluaciones finales del curso 2017/2018 (meses de junio/julio/septiembre), así como de las pruebas dirigidas a la población adulta para la obtención directa de titulaciones del Sistema Educativo.
- En las enseñanzas donde existe matrícula libre además de la matrícula oficial, dentro de los datos de **graduados** también se incluye el alumnado de matrícula libre que se gradúa.
- La información del **alumnado que promociona** se debe facilitar por curso: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto para E. Primaria; primero, segundo, tercero y cuarto para ESO; y primero y segundo para Bachillerato.
- A efectos estadísticos, el concepto de **promoción del último curso** de una enseñanza coincide con el de terminación de los estudios (6.º de E. Primaria, 4.º de ESO y 2.º de Bachillerato).
- A efectos estadísticos se considera **alumnado evaluado**, aquel al que se evalúa en una evaluación final del curso en el que está matriculado, estableciéndose si promociona al curso siguiente o termina la etapa educativa, o por el contrario debe permanecer en el mismo curso. El alumnado presentado a pruebas para la obtención directa de títulos del Sistema Educativo quedará recogido junto al alumnado que termina los estudios, convenientemente identificado.

- El alumnado de formación profesional y/o de Régimen Especial que finaliza a la vez distintas especialidades (ciclo formativo, familia profesional, instrumento, especialidad, idioma, modalidad o título), se contabilizará en cada una de las que finaliza, incluyendo también las pruebas para la obtención directa del título de Técnico o Técnico Superior.
- Para los **centros extranjeros** no es necesario recoger información del alumnado evaluado, siendo obligatoria únicamente la información del alumnado que ha completado los estudios equivalentes que le permiten solicitar su homologación a las titulaciones de Graduado en ESO y Bachiller, considerándose 4.º de ESO para el título de Graduado en ESO y 2.º de Bachillerato para el título de Bachiller. También se deberá recoger el alumnado que termina enseñanzas de Formación Profesional o equivalentes.

Precisiones específicas de cada enseñanza

- **ESO**. Se deberá recoger para 2º y 3.er curso la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR. Se deberá recoger para 4º curso la desagregación entre los que realizan la opción de Enseñanzas académicas y Enseñanzas aplicadas.
- **Ciclos formativos de FP**. Se consideran los alumnos que han terminado a lo largo del curso 2017/2018, es decir, entre el mes de octubre de 2017 y el mes de septiembre de 2018
- **Pruebas de acceso a Ciclos Formativo de grado medio y superior.** Se deberá recoger el alumnado que se matricula para la realización de la Prueba así como el alumnado que se presenta a la misma y el que la supera. Se incluye el alumnado que habiéndose matriculado no haya asistido por estar exento o que conserve la nota de convocatorias anteriores. Al igual que en el resto de la estadística se considera la provincia de ubicación del centro donde se lleva a cabo la prueba.
- **Pruebas de Obtención directa del título de Técnico y Técnico Superior.** Se deberá recoger:

- Matriculado: Alumnado que se matricula para la realización de la prueba.
- Presentados: Alumnado que realmente se presentó y realizó al menos uno de los ejercicios de la prueba. Se incluye el alumnado que habiéndose matriculado no haya asistido por estar exento o conserve la nota de convocatorias anteriores.
- Aprobados: Alumnado que con los módulos que superan en la prueba finalizan el ciclo (al margen de la situación de la FCT o Proyecto) e independientemente de que otros módulos hayan sido superados por enseñanza presencial o distancia.
- Titulados: Alumnado que realiza la prueba para la obtención directa del título y como resultado de la misma ya está en condiciones de titular, bien por haber conseguido la exención del módulo de FCT o Proyecto o por poder conseguirla sin necesidad de matricularse en el módulo.

⇨Índice Parte 3

4.2. Características de estudio de los resultados académicos del alumnado

a) *Sexo*

Toda la información de resultados del alumnado se clasifica por sexo (niños/hombres y niñas/mujeres).

b) *Curso (alumnado evaluado y alumnado que promociona)*

Para las enseñanzas de **E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato ordinario** se recoge el alumnado evaluado y de él, el alumnado que promociona de curso.

c) *Modalidad (alumnado evaluado y alumnado que promociona)*

Para el **Bachillerato** en cualquiera de sus regímenes de impartición (ordinario, de adultos presencial o a distancia) por modalidad/itinerario/submodalidad.

d) *Especialidad (alumnado que finaliza)*

El alumnado que finaliza programas de formación profesional y enseñanzas de Régimen Especial se clasificará por:

- **Régimen General**
  - **Ciclo formativo**: El alumnado que finaliza ciclos formativos de FP (de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia).
- **Régimen Especial**
  - **Ciclo formativo**: ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y de Grado Superior.
  - **Especialidad**: Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Artes Plásticas y de Diseño; Enseñanzas Profesionales y E. Superiores de la Danza; Enseñanzas de Arte Dramático
  - **Instrumento**: Enseñanzas Elementales, Profesionales y E. Superiores de Música.
  - **Idioma**: Enseñanzas de idiomas.
  - **Especialidad/modalidad**: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior.
  - **Título**: Máster en Enseñanzas Artísticas.

e) *Pendiente (alumnado que promociona)*

Únicamente para las enseñanzas de ESO y Bachillerato se recogerá de forma separada el alumnado que promociona curso con asignaturas pendientes y sin asignaturas pendientes.

f) *Participación Pruebas Libres.*

Únicamente para las enseñanzas de Pruebas para la obtención directa del título de Técnico y Técnico Superior como para las Pruebas de acceso a ciclos de Grado Medio y Grado Superior.

⇨Índice Parte 3

4.3. Especificaciones de los resultados académicos de cada enseñanza

Se recogerá en la estadística la siguiente información de resultados académicos del alumnado para cada enseñanza:

Enseñanzas de Régimen General

I. *E. Primaria*

Se facilita el alumnado evaluado y el que promociona al finalizar cada curso de E. Primaria.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto
- Sexto

II. *Educación Secundaria Obligatoria*

Se facilita por curso el alumnado evaluado y el que promociona con y sin materias pendientes.

- Primero
- Segundo
- Tercero
  - ◦ No participa en PMAR
  - ◦ Participa en PMAR
- Cuarto
  - ◦ Enseñanzas Académicas
  - ◦ Enseñanzas Aplicadas

III. *Bachillerato ordinario*

Se facilita el alumnado evaluado y que promociona/termina por curso (1.º y 2.º) y dentro de cada curso por modalidad. Para los alumnos de primer curso se facilitará el alumnado que promociona con y sin materias pendientes.

- Primero y segundo
  - ◦ Artes
  - ◦ Ciencias
  - ◦ Humanidades (itinerario)
  - ◦ Ciencias Sociales (itinerario)
  - ◦ Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- Segundo
  - ◦ Artes
  - ◦ Ciencias
  - ◦ Humanidades (itinerario)
  - ◦ Ciencias Sociales (itinerario)
  - ◦ Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

IV. *Bachillerato de adultos presencial y a distancia*

Se facilitará el alumnado que terminó por modalidad:

- Segundo
  - ◦ Artes
  - ◦ Ciencias
  - ◦ Humanidades (itinerario)
  - ◦ Ciencias Sociales (itinerario)
  - ◦ Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

V. *Ciclos formativos de Grado Medio de FP (de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)*

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo formativo en el que está matriculado. Se utilizará la codificación diferenciada de Familias Profesionales/ciclos formativos de LOGSE y de LOE.

VI. *Ciclos formativos de Grado Superior de FP (de régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)*

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo formativo en el que está matriculado. Se utilizará la codificación diferenciada de Familias Profesionales/ciclos formativos de LOGSE y de LOE.

Enseñanzas de Régimen Especial

VII. *Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño*

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo en el que está matriculado por ciclo formativo.

VIII. *Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño*

Se facilitará el alumnado que finaliza el ciclo en el que está matriculado por ciclo formativo.

IX. *Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*

Se facilitará el alumnado que termina esta enseñanza clasificado por especialidad.

X. *Enseñanzas de Música*

Se facilitará el alumnado que termina cada nivel, clasificado por instrumento.

XI. *Enseñanzas de Danza*

Se facilitará el alumnado que termina cada nivel, clasificado por especialidad, si la hubiera.

XII. *Enseñanzas de Arte Dramático*

Se facilitará el alumnado que termina esta enseñanza clasificado por especialidad.

XIII. *Enseñanzas de Idiomas (presencial y a distancia)*

Se facilitará el alumnado que termina cada nivel, clasificado por idioma.

XIV. *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*

Se facilitará el alumnado que finaliza el grado en el que está matriculado por modalidad/especialidad.

XV. *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*

Se facilitará el alumnado que finaliza el grado en el que está matriculado por modalidad/especialidad.

Educación de Adultos

XVI. *Educación Secundaria para Personas Adultas (presencial y a distancia)*

Se facilitará el alumnado propuesto para el título de Graduado en Secundaria Obligatoria.

XVII. *Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de pruebas para la obtención directa*

Se facilitará el alumnado presentado y aprobado en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

XVIII. *Titulado en Bachiller a través de pruebas para la obtención directa*

Se facilitará el alumnado presentado y aprobado en las pruebas para la obtención directa del título en Bachiller por modalidad.

- Segundo
  - Artes
  - Ciencias
  - Humanidades (itinerario)

◦ Ciencias Sociales (itinerario)
◦ Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

XIX. ***Titulado en ciclos formativos de grado medio a través de pruebas para la obtención directa***

Se facilitará el alumnado que aprobó las pruebas para la obtención directa del título de Técnico, por ciclo formativo, de acuerdo con la definición establecida en el apartado 4.1.

XX. ***Titulado en ciclos formativos de grado superior a través de pruebas para la obtención directa***

Se facilitará el alumnado que aprobó las pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior, por ciclo formativo, de acuerdo con la definición establecida en el apartado 4.1.

⇨Índice Parte 3

4.4. Información a facilitar de los resultados académicos del alumnado

- **Alumnado que promociona y termina, por enseñanza y curso, modalidad y sexo**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **BASEPROMO18.ALU** en el que se recogen los resultados para las enseñanzas obligatorias, los bachilleratos y la E. Secundaria para personas adultas. Se incluye también la información del alumnado que supera el módulo voluntario que conduce a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria y de las personas que consiguen los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller (por modalidad) a través de pruebas para la obtención directa del título. Deberá recoger la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR en el 2º y 3.er curso de la ESO y en 4º Curso por la Opción de Enseñanzas Aplicadas o Académicas

- **Alumnado evaluado, por enseñanza y curso, modalidad y sexo**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **BASEEVALUA18.ALU**. Se recoge el alumnado evaluado, tanto de las enseñanzas obligatorias y los bachilleratos, como de las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller (por modalidad). Deberá recoger la desagregación entre los que realizan el programa ordinario y los que cursan PMAR en el 2º y 3.er curso de la ESO y en 4º Curso por la Opción de Enseñanzas Aplicadas o Académicas

- **Alumnado que termina formación profesional y/o enseñanzas de Régimen Especial, por titularidad y enseñanza, especialidad** (ciclo formativo, familia profesional, instrumento, especialidad, idioma, modalidad o título) **y sexo**: Para facilitar esta información de base por centro se ha diseñado el registro informático **ALUTER18.ALU**.

- **Alumnado que participa en pruebas para la obtención directa del título de Técnico/Técnico Superior y pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior, por enseñanza, especialidad, sexo y tipo de participación**: Para facilitar esta información a nivel provincia se ha diseñado el registro informático **ALUPRUB18.ALU**.

⇨Índice General

PARTE 4.ª ESTADÍSTICA DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL – MATRÍCULA INDIVIDUAL

1. ÁMBITO DE ESTUDIO 69

2. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS A RECOGER DEL ALUMNADO 69

2.1. Datos de identificación 69
2.2. Datos de matriculación 70
2.3. Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un ciclo formativo 71
2.4. Datos de matrícula que se mantienen como información agregada a nivel de centro 72
2.5. Datos de resultados académicos 73
3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS 74

4. INFORMACIÓN A FACILITAR 75

⇨Índice Parte 4

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

En esta estadística se trata de obtener información de las *enseñanzas de la Formación Profesional del sistema educativo*, teniendo en cuenta sus diferentes grados y regímenes de enseñanza:

- Ciclos de FP Básica
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)
- Ofertas modulares de los ciclos formativos de FP

⇨Índice Parte 4

2. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS A RECOGER DEL ALUMNADO

2.1. Datos de identificación

a) *Identificador del alumno*

NIF/NIE/pasaporte.

b) *Sexo* ⇨Ir a códigos

Todo el alumnado se clasifica por sexo (hombres y mujeres).

c) *Edad*

Fecha de nacimiento completa (dd/mm/aaaa).

d) *Nacionalidad (país de nacionalidad)* ⇨Ir a códigos

Se recoge el alumnado por país de nacionalidad, utilizando la codificación habitual de países. El alumnado que está en situación de doble nacionalidad con otro país, se considera español.

e) *Situación laboral* ⇨Ir a códigos

Se considera que el alumnado trabaja si en el momento de la matriculación realiza algún tipo de trabajo remunerado, incluido el trabajo por cuenta propia, contratos en prácticas, contrato de formación y aprendizaje, etc. No se considerará la Formación en Centros de Trabajo.

Esta variable no se recogerá para los Ciclos de FP Básica.

f) *País en el que cursó los estudios previos al acceso al ciclo formativo* ⇨Ir a códigos

Esta información relativa a la movilidad del alumnado de Educación Superior es de cumplimentación obligatoria para los Ciclos formativos de Grado Superior, de acuerdo con el Reglamento 912/2013, del Parlamento Europeo y la Comisión, de 23 de septiembre de 2013 y se refiere al país en el que acaba la educación secundaria de segundo ciclo, es decir, el Bachillerato o enseñanza equivalente que le da acceso al ciclo de grado superior.

Para el resto de enseñanzas no se recoge.

⇨Índice Parte 4

2.2. Datos de matriculación

a) *Código del centro y extensión*

El código es el que se asigna al centro en el que realiza la matrícula en el Registro de Centros de la Administración educativa.

La extensión sirve para recoger las actuaciones cuando varias de ellas pueden estar asociadas al código de un mismo centro. Se supone que toda la oferta de Formación Profesional se realiza en centros docentes con código propio y la extensión vendrá a 99 o 00.

De este dato derivarán la titularidad del centro y la comunidad autónoma/provincia.

Si un alumno está matriculado en enseñanzas diferentes en varios centros se generará un registro por su matrícula en cada uno de los centros.

b) *Ciclo formativo (especialidad)*

⇨Ir a códigos

Se recogerá para todo el alumnado de Formación Profesional. el alumnado que está matriculado en varios ciclos formativos generará tantos registros como ciclos formativos en los que esté matriculado.

c) *Régimen de enseñanza*

⇨Ir a códigos

Si algún alumno compatibiliza varios regímenes de enseñanza en un mismo ciclo y centro, se recoge solo el régimen principal. En el caso de que los compatibilice en distintos ciclos, cada registro de matrícula llevará asociado el régimen correspondiente.

Los regímenes de enseñanza que se contemplan son:

- Presencial: se estudia en centros educativos, con asistencia regular a clase.
- A distancia y semipresencial: se alternan contenidos de carácter presencial que incluyen asistencia a clase, con otros de carácter no presencial donde los contenidos y las actividades de evaluación se llevan a cabo en horarios flexibles, pudiendo canalizarse a través de plataformas virtuales (*e-learning*).
- Dual: se distribuye la formación entre el centro formativo y la empresa, mediante convenios o acuerdos con empresas o entidades que pueden instrumentarse, entre otros, a través de contratos de formación y aprendizaje, becas con Seguridad Social u otro tipo de ayudas.

d) *Curso*

⇨Ir a códigos

Partiendo de la asignación de cursos a los módulos determinada por el plan de estudios autorizado al centro educativo, corresponde al curso más alto de entre todos los módulos en los que esté matriculado el alumno.

e) *Tipo de matrícula*

⇨Ir a códigos

Se recogerá, asociado a cada ciclo formativo, si la matrícula es completa/parcial o modular en ese ciclo.

- Matrícula completa/parcial. Sería la realizada por el alumnado que cumple las condiciones de acceso y que le conduce a la consecución de la titulación.
- Matrícula modular. Se trata de matrículas de **adultos a los que no se les exige el cumplimiento de las condiciones de acceso**, permitiéndoseles matricularse de algunos módulos específicos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

f) *Módulos en los que se matricula* ⇨Ir a códigos

Se recogerán todos los módulos en los que está matriculado el alumno, independientemente de que su matrícula sea completa/parcial o modular.

Cuando el módulo de FCT se desarrolle en más de un curso se recogerá la matricula del módulo en cada uno de los cursos. En ese caso el resultado de la evaluación del módulo se recogerá únicamente en el curso en el que se haya llevado a cabo la evaluación completa del módulo de FCT.

La matrícula de un módulo que se vaya a convalidar se recogerá una única vez por ciclo formativo cursado.

⇨Índice Parte 4

2.3. Datos académicos previos asociados al alumnado de nuevo ingreso en un ciclo formativo

Alumnado de nuevo ingreso: Se considera el alumnado que se matricula por primera vez en ese ciclo formativo (especialidad). Generalmente lo hará en primer curso, pero por el tipo de matriculación, convalidaciones derivadas de estudios previos o por evaluación o acreditación de competencias profesionales, también podría tratarse de un alumno de segundo curso al estar matriculado al menos en un módulo de segundo.

a) *Matrícula anterior en el sistema educativo* ⇨Ir a códigos

Esta información se solicita únicamente para el alumnado que se matricula por primera vez en ese ciclo formativo y se refiere a la última enseñanza reglada que cursó antes de matricularse en el ciclo formativo, independientemente de cuándo la cursara (es decir, dicha información podría no referirse al curso académico previo o anteriores.

- **FP Básica**
  - ESO
  - Otro ciclo formativo de FP Básica
  - PCPI/Otros programas formativos
  - Otras situaciones
- **Grado Medio**
  - ESO
  - FP Básica
  - PCPI/Otros programas formativos
  - Bachillerato
  - Otro ciclo formativo de grado medio de FP, Artes Plásticas y Diseño o EE. Deportivas
  - Ciclo formativo de grado superior de FP, Artes Plásticas y Diseño o EE. Deportivas
  - Estudios universitarios o Estudios Superiores de Enseñanzas Artísticas
- **Grado Superior**
  - ESO
  - FP Básica
  - PCPI/Otros programas formativos
  - Bachillerato
  - Ciclo formativo de grado medio de FP, Artes Plásticas y Diseño o EE. Deportivas
  - Otro ciclo formativo de grado superior de FP, Artes Plásticas y Diseño o EE. Deportivas
  - Estudios universitarios o Estudios Superiores de Enseñanzas Artísticas

b) *Condiciones de acceso al ciclo formativo* ⇨Ir a códigos

Titulación o cumplimiento de otras condiciones de acceso previstas en la Ley que acredita para acceder a cursar el ciclo formativo.

- **FP Básica**
  - Segundo de ESO cursado
  - Tercero de ESO cursado
  - Otras situaciones
- **Grado Medio**
  - Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente
  - Módulos obligatorios de PCPI superados
  - FP Básica
  - Título de Bachiller o equivalente
  - Prueba de acceso a FP de Grado Medio
  - Curso específico de acceso a FP de Grado Medio
  - Prueba de acceso a FP de Grado Superior
  - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
  - Titulación universitaria
  - Estudios extranjeros convalidados u homologados
  - Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
- **Grado Superior**
  - Título de Bachiller o equivalente
  - Título de Técnico en FP (FP Grado Medio)
  - Prueba de acceso a FP de Grado Superior
  - Curso específico de acceso a FP de Grado Superior con FP de Grado Medio
  - Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
  - Titulación universitaria
  - Estudios extranjeros convalidados u homologados
  - Sin titulación: matrícula modular para personas adultas

Nota: El alumnado que accede al ciclo (grado medio o grado superior) a través de un título de otro sistema educativo que haya sido convalidado u homologado se clasificará en la categoría "Estudios extranjeros convalidados u homologados".

⇨Índice Parte 4

2.4. Datos de matrícula que se mantienen como información agregada a nivel de centro

a) *Concierto*

⇨Ir a códigos

El funcionamiento del concierto de los ciclos formativos en centros privados se realiza ciclo a ciclo. De esta forma, un centro privado puede impartir algunos de sus ciclos de forma concertada y otros de forma no concertada. Esta realidad imposibilita la recogida de la información de concierto de la misma forma que se hace en el resto de enseñanzas utilizando la información de unidades concertadas por enseñanza y centro que se recoge en la Estadística Estatal.

Para poder obtener de forma adecuada el concierto se solicitará, dentro de la estructura de los registros estatales de la estadística existentes, para los ciclos formativos, las unidades de cada ciclo teniendo en cuenta si están concertadas o no. Esta información no se recoge asociada al alumnado de forma individual, sino asociado a cada ciclo.

b) *Necesidad específica de apoyo educativo*

⇨Ir a códigos

Esta información es de alta sensibilidad y se debe tratar con fuertes restricciones de seguridad de acuerdo a la ley estadística, por lo que se mantiene su estudio agregado para evitar cualquier riesgo en su tratamiento.

c) *Modelo lingüístico con lenguas españolas* ⇨Ir a códigos

Se mantiene el modelo agregado actual de recogida de la información.

d) *Utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza* ⇨Ir a códigos

Se mantiene el modelo agregado de recogida de la información.

e) *Usuario de servicios complementarios* ⇨Ir a códigos

Se considera suficiente la información agregada que se recoge actualmente.

⇨Índice Parte 4

2.5. Datos de resultados académicos

Se incluirá información de todo el alumnado que figure como evaluado en las actas de evaluación del curso académico de referencia, independientemente de que se haya recogido información de matrícula del alumno en el proceso estadístico del año anterior. En consecuencia, no se incluirá el alumnado que habiendo estado matriculado en el curso académico correspondiente, le haya sido concedida la cancelación de la matrícula o su matrícula haya sido anulada, y por tanto no aparezca en las actas de evaluación. Se incluirá el alumnado que en las actas de evaluación figure como no presentado.

a) *Módulos en los que se evalúa* *cada alumno* ⇨Ir a códigos

En el caso de que el alumno haya participado en una de las convocatorias y haya renunciado a la otra, se incluirá el resultado de la convocatoria en la que ha sido evaluado.

Se incluirán:

- Los módulos de aquellos alumnos que no habiendo renunciado a ambas convocatorias, figuren en las actas de evaluación como no presentado.
- Los módulos en los que el alumnado está matriculado para convalidación, incluida la exención de FCT.

No se incluirán:

- Los módulos para los cuales el alumno haya renunciado tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria.
- El módulo que ha sido superado ya en otro ciclo (transversalidad).
- Aquellos módulos que estén compuestos por varias unidades formativas, alguna de las cuales esté pendiente de evaluar al finalizar el curso académico correspondiente, por lo que el alumno no podría promocionar el módulo, como por ejemplo cuando el módulo de FCT se desarrolla en más de un curso.

b) *Módulos que ha superado* *cada alumno* ⇨Ir a códigos

Cuando el módulo haya sido evaluado tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, se incluirá el resultado de la convocatoria extraordinaria.

Se incluyen los módulos que tienen la consideración de superados mediante convalidación, a través de alguna de las siguientes vías: ⇨Ir a códigos

- Exención del módulo de FCT
- Por unidades de competencia acreditada
- Por título o certificación académica (incluyen resolución individualizada de convalidación o convalidaciones del director del centro)
- Otras situaciones

La evaluación de un módulo superado mediante convalidación se recogerá una única vez por ciclo formativo cursado.

c) NIF de la empresa en la que realizó el módulo de FCT, en el caso de que lo haya superado

Esta información es de cumplimentación obligatoria para el alumnado en régimen dual. Si lo hubiera realizado en varias empresas se indicará el de aquella con mayor dedicación, en número de horas.

En el caso de empresas en el exterior (por ejemplo por realización de la FCT a través de programas europeos de movilidad), el centro facilitará el identificador disponible de la empresa o institución donde el alumno ha realizado el módulo.

d) *Finalización del ciclo formativo*

Se recogerá todo el alumnado que ha terminado el ciclo.

e) *Movilidad internacional del alumnado graduado* de ciclos formativos **⇨Ir a códigos**

Se solicitará, para cada alumno que termina, el tiempo empleado en educación en el extranjero, el programa bajo el que realizó la movilidad y el país de destino. Esta información es un requisito de la estadística internacional de movilidad.

⇨Índice Parte 4

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

CONSIDERACIONES TÉCNICAS SOBRE LOS FICHEROS ESTATALES

i. Todos los ficheros se enviarán en formato ASCII. No se recibirán formatos Unicode.

ii. Todos los ficheros deben tener el nombre exacto definido en la metodología.

iii. **IdAluFP** es el fichero llave general. Cualquier NIF que no haya sido recibido en este fichero no se cargará en ninguno de los otros incluyendo los de resultados. Se rechazarán los registros inconsistentes.

iv. **AluMatFP** será llave para **AluModFP**. Esto es, no se cargarán registros de módulos de alumnos que no estén en el fichero **AluMatFP** matriculados en el ciclo formativo que los contiene.

v. **IdAluFP** y **AluMatFP** no podrán venir sin contenido. Se rechazará toda la información individual de FP en esos casos.

vi. El campo NIF/NIE tiene 14 posiciones. Los NIF son de 9 posiciones sin guiones y habrá que rellenar con 0 a la izquierda hasta completar esas 9 posiciones de los NIF y con blanco hasta completar las 14 posiciones del campo. Ejemplo: “ 01122526B”. Aquellos NIF que no cumplan estas especificaciones entrarán con error leve considerándose imposible su obtención.

vii. Los campos de texto con posiciones sobrantes se ajustarán a la derecha rellenando con blancos a la izquierda.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE LOS FICHEROS EN LAS APLICACIONES COMUNES

i. Para las cargas individuales por centro automáticas (por ejemplo, utilizando ficheros) se espera un fichero zip único con el nombre **cod_centro.zip** que contenga los ficheros individuales del centro respetando sus definiciones de nombres y estructura.

ii. Para las cargas automáticas masivas se abren dos opciones de utilización:

   a. Con un **fichero zip único (con el nombre libre) que contenga los ficheros** de la metodología respetando su definición con la información de todos los centros.

   b. Con un **fichero zip (con el nombre libre) que contenga un conjunto de zips** con la información de cada uno de los centros cada uno con el nombre **cod_centro.zip** que contenga los ficheros individuales de cada centro respetando su definición de nombres y estructura.

iii. Los campos no obligatorios de los que no se dispone de la información, se rellenarán con 9. Los campos no aplicables se rellenaran con blancos o 0.

iv. Para los campos obligatorios, solo se permitirán los códigos que aparecen en los ficheros; cualquier otro valor será erróneo.

⇨Índice Parte 4

4. INFORMACIÓN A FACILITAR

- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por características del alumno**. Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **IdAluFP18.EST**, donde se recoge sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, situación laboral y país en el que estudió anteriormente (opcional excepto en Grado Superior).

- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza y especialidad**. Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **AluMatFP18.EST**, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, régimen, especialidad, curso, tipo de matrícula, matricula anterior y acceso.

- **Alumnado matriculado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo.** Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **AluModFP18.EST**, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos en que está matriculado.

- **Alumnado evaluado en Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo**. Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **EvaluaAluFP18.EST**, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos de los que ha sido evaluado.

- **Alumnado que promociona Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza, especialidad y módulo**. Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **PromoAluFP18.EST**, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad y módulos que ha promocionado, NIF de empresa donde el alumno realizó la FCT y acreditación por experiencia profesional.

- **Alumnado que termina Formación Profesional identificado con el DNI por centro, enseñanza y especialidad**. Para facilitar esta información se ha diseñado el registro informático **TerAluFP18.EST**, donde se recoge centro, extensión, enseñanza, especialidad, programa de intercambio, país de movilidad del intercambio y duración del programa.

⇨Índice General

PARTE 5.ª TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL 79

2. FICHEROS DE CADA ENTIDAD 79

3. FORMA DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN 82

4. DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS 82

4.1. Centros docentes y actuaciones 83
- Directorio de centros docentes y actuaciones en funcionamiento

4.2. Unidades escolares 85
- Base de centros rurales agrupados
- Base de unidades en funcionamiento
- Base de unidades concertadas/subvencionadas

4.3. Oferta de servicios complementarios 91
- Base de servicios complementarios que oferta el centro

4.4. Información adicional en centros que imparten educación infantil de primer ciclo 93
- Base del horario semanal habitual de apertura
- Base del número de meses al año en funcionamiento
- Base de tipo de servicio de cocina

4.5. Personal (profesorado y otro personal del centro) 95
- Base de personal
- Base de cargos directivos
- Base de profesorado por edad
- Base de profesorado por enseñanza que imparte

4.6. Alumnado matriculado 101
- Base de alumnado matriculado por centro y enseñanza
- Alumnado por edad
- Alumnado por curso
- Base de alumnado matriculado por especialidad
- Alumnado repetidor
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- Alumnado por modelo lingüístico
- Alumnado que cursa lenguas extranjeras/españolas
- Alumnado de nuevo ingreso
- Alumnado extranjero
- Alumnado usuario de servicios complementarios
- Alumnado de religión/opción alternativa

- Base de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza
- Base de alumnado de enseñanza no formal de educación de adultos
- Alumnado de enseñanzas técnico-profesionales por especialidad (E. de Adultos)

4.7. Resultados de evaluación del alumnado (curso anterior) 127
- Base de alumnado que promociona
- Base de alumnado evaluado
- Base de alumnado graduado por especialidad

4.8. Alumnado de formación profesional - matrícula individual 135
- Alumnado matriculado en Formación Profesional – Datos de identificación
- Alumnado matriculado en Formación Profesional – Datos de matrícula
- Alumnado de matriculación modular en Formación Profesional
- Alumnado evaluado en Formación Profesional
- Alumnado que promociona en Formación Profesional
- Alumnado que termina un ciclo formativo completo de Formación Profesional

⇨Índice Parte 5

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La aplicación informática de estadística para el curso 2018/2019 está formada por el conjunto de ficheros enumerados en el apartado 2, cuyo diseño y descripción detallada se indica en el punto correspondiente del apartado 4.

Las características comunes a todos los ficheros son las siguientes:

- Los registros físicos están formados por **una única línea** cuya longitud, en caracteres, se expresa en el diseño correspondiente (en algún caso el diseño físico contiene dos registros lógicos).
- Los registros físicos se **grabarán en ASCII**, para hacer posible cualquier tratamiento posterior con las herramientas que en cada momento se consideren adecuadas.
- Todos los campos son numéricos, **ningún campo puede estar grabado con blancos**.
- En campos **no codificables**, la ausencia de información se indicará con **un cero**.
- En campos **codificables**, la no disponibilidad del dato se indicará rellenado **a nueves** dichos campos.
- **En ningún fichero podrán estar sin codificar** los campos de Curso académico, Comunidad Autónoma, Provincia, Titularidad y Enseñanza, y además, en el Directorio de Centros y en la Base de Actuaciones de otros programas formativos, deben ir siempre codificados el Código de Centro, el indicador de Actuación y el Municipio.

⇨Índice Parte 5

2. FICHEROS DE CADA ENTIDAD

CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES

- Directorio de centros docentes y actuaciones en funcionamiento
  * Nombre: **DIRECTORIO18.CEN**
  * Longitud: 25 c.c.

UNIDADES ESCOLARES

- Base de centros rurales agrupados (unidades escolares)
  * Nombre: **BLOC18.DAT**
  * Longitud: 129 c.c.
- Base de unidades en funcionamiento
  * Nombre: **BASEUNIDAD18.UNI**
  * Longitud: 22 c.c.
- Base de unidades concertadas/subvencionadas
  * Nombre: **BASEUNICON18.UNI**
  * Longitud: 22 c.c.

OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Base de servicios complementarios que oferta el centro
  * Nombre: **BASESERVI18.CEN**
  * Longitud: 13 c.c.

INFORMACIÓN ADICIONAL EN CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

- Base del horario semanal habitual de apertura
  * Nombre: **BASEHORARIO18.CEN**
  * Longitud: 13 c.c.
- Base del número de meses al año en funcionamiento
  * Nombre: **BASEMESAPER18.CEN**
  * Longitud: 13 c.c.
- Base del servicio de cocina
  * Nombre: **BASECOCINA18.CEN**
  * Longitud: 13 c.c.

PERSONAL (PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO)

- Base de personal
  * Nombre: **BASEPERSO18.PER**
  * Longitud: 20 c.c.
- Base de cargos directivos
  * Nombre: **BASEDIREC18.PER**
  * Longitud: 18 c.c.
- Base de profesorado por edad
  * Nombre: **BASEPROEDA18.PER**
  * Longitud: 22 c.c.
- Base de profesorado por enseñanza que imparte
  * Nombre: **BASEPRONIV18.PER**
  * Longitud: 20 c.c.

ALUMNADO MATRICULADO

- Base de alumnado matriculado por centro y enseñanza
  * Nombre: **BASEALUM18.ALU**
  * Longitud: 26 c.c.
- Alumnado por edad
  * Nombre: **ALUEDA18.ALU**
  * Longitud: 24 c.c.
- Alumnado por curso
  * Nombre: **ALUCUR18.ALU**
  * Longitud: 22 c.c.
- Base de alumnado matriculado por especialidad
  * Nombre: **ALUMAT18.ALU**
  * Longitud: 37 c.c.
- Alumnado repetidor
  * Nombre: **REPET18.ALU**
  * Longitud: 20 c.c.
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
  * Nombre: **ACNEE18.ALU**
  * Longitud: 21 c.c.

- Alumnado por modelo lingüístico
  * Nombre: **MODLIN18.ALU**
  * Longitud: 21 c.c.
- Alumnado que cursa lenguas extranjeras/españolas
  * Nombre: **IDIOMA18.ALU**
  * Longitud: 22 c.c.
- Alumnado de nuevo ingreso
  * Nombre:**INGRE18.ALU**
  * Longitud: 22 c.c.
- Alumnado extranjero
  * Nombre: **EXTRAN18.ALU**
  * Longitud: 21 c.c.
- Alumnado usuario de servicios complementarios
  * Nombre: **ALUSER18.ALU**
  * Longitud: 36 c.c.
- Alumnado de religión/opción alternativa
  * Nombre: **RELIGI18.ALU**
  * Longitud: 18 c.c.
- Base de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza
  * Nombre: **LENEXTRAN18.ALU**
  * Longitud: 26 c.c.
- Base de alumnado de enseñanza no formal de educación de adultos
  * Nombre: **BASENF18.ADU**
  * Longitud: 50 c.c.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (CURSO ANTERIOR)

- Base de alumnado que promociona
  * Nombre: **BASEPROMO18.ALU**
  * Longitud: 27 c.c.
- Base de alumnado evaluado
  * Nombre: **BASEEVALUA18.ALU**
  * Longitud: 26 c.c.
- Base de alumnado graduado por especialidad
  * Nombre: **ALUTER18.ALU**
  * Longitud: 37 c.c.

ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL - MATRÍCULA INDIVIDUAL

INFORMACIÓN DE MATRÍCULA POR ALUMNO

- Datos de identificación del alumno
  * Nombre: **IDALUFP18.EST**
  * Longitud: 32 c.c.
- Datos de matrícula del alumno
  * Nombre: **ALUMATFP18. EST**
  * Longitud: 42 c.c.

- Datos de los módulos en los que está matriculado el alumno
    * Nombre: **ALUMODFP18.EST**
    * Longitud: 39 c.c.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR ALUMNO (CURSO ANTERIOR)

- Alumnado evaluado
    * Nombre: **EVALUAALUFP18.EST**
    * Longitud: 39 c.c.
- Alumnado que promociona
    * Nombre: **PROMOALUFP18.EST**
    * Longitud: 49 c.c.
- Alumnado que termina un ciclo formativo completo
    * Nombre: **TERALUFP18.EST**
    * Longitud: 41 c.c.

⇨**Índice Parte 5**

3. FORMA DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Todos los ficheros, con la información en **ASCII**, pueden ser enviados vía **E-mail**. Si se elige este último medio, es conveniente realizar el envío de los ficheros comprimidos para evitar problemas en la recepción de la información, o mediante la plataforma de ficheros AXWAY.

⇨**Índice Parte 5**

4. DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS

⇨Índice Parte 5

4.1. CENTROS DOCENTES Y ACTUACIONES

DIRECTORIO DE CENTROS Y ACTUACIONES EN FUNCIONAMIENTO

Fichero: DIRECTORIO18.CEN (1) **1 registro por centro**
Long. Registro: 25 datos generales del centro

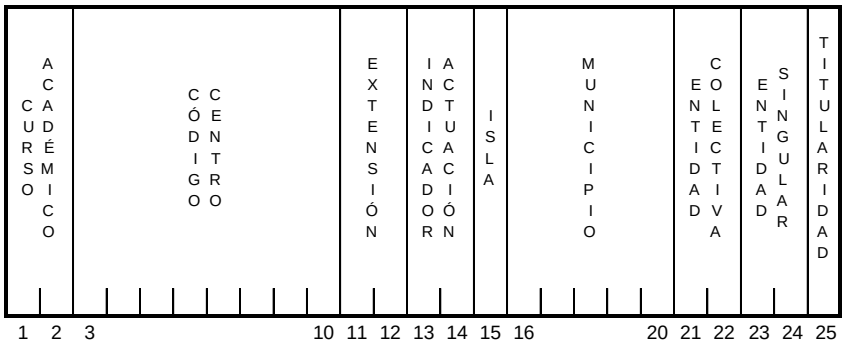

(1) Incluye todos los centros, incluso los específicos de E. de Adultos y las actuaciones de E. de Adultos y de Otros programas formativos.

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

INDICADOR DE ACTUACIÓN

01 Centro
02 Actuación de Otros programas formativos
03 Actuación de E. de Adultos
04 Residencia escolar
05 Gabinetes/centros de actividades de apoyo
06 Centros específicos de Educación Especial

ISLA

1 Eivissa y Formentera / Lanzarote / La Palma
2 Mallorca / Fuerteventura / El Hierro
3 Menorca / Gran Canaria / La Gomera
4 Tenerife

DIRECTORIO18.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Indicador de actuación	2	A	Indicador de actuación	Propia
Isla	1	A	Islas	Propia
Municipio	5	A	Municipios	INE
Entidad colectiva	2	A	Entidades colectivas	INE
Entidad singular	2	A	Entidades singulares	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Total	25			

⇨Índice Parte 5

4.2. UNIDADES ESCOLARES

CENTROS RURALES AGRUPADOS

Fichero: **BLOC18.DAT** **1 registro por centro y localidad**
Long. Registro: **129** datos generales del centro rural agrupado

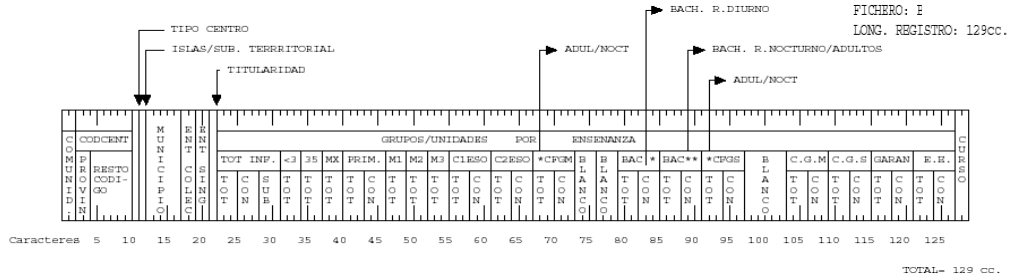

CURSO ACADÉMICO

Datos del 2018/2019

TIPO DE CENTRO

2 Centro agrupado

ISLAS

1 Mallorca / Lanzarote / La Palma
2 Menorca / Fuerteventura / El Hierro
3 Ibiza / Gran Canaria / La Gomera
4 Formentera / Tenerife
5 Cabrera

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

BLOC18.DAT

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Comunidad	2	A	Comunidades autónomas	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Tipo de centro	1	A		+ Actuaciones
Isla	1	A	Islas	Propia
Municipio	5	A	Municipios	INE
Entidad colectiva	2	A	Entidades colectivas	INE
Entidad singular	2	A	Entidades singulares	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
N.º de grupos/unidades por enseñanza	3	N		
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Total	129			

DESCRIPCIÓN DEL FICHERO BLOC18.DAT

NOMBRE VARIABLE	DESCRIPCIÓN	POSICIONES
CO	Comunidad autónoma	1-2
CODCENT	Código del centro	3-10
TIPCEN	Tipo de centro	11
ISLAS	Isla	12
MUNI	Municipio	13-17
ENTICOL	Entidad colectiva	18-19
ENTISIN	Entidad singular	20-21
TIT	Titularidad	22
UINFTOT	Total de unidades de E. Infantil	23-25
UINFCON	Unidades concertadas de E. Infantil	26-28
INFSUB	Unidades subvencionadas de E. Infantil	29-31
UINF3TOT	Total de unidades de E. Infantil menores de 3 años	32-34
UINF5TOT	Total de unidades de E. Infantil de 3 a 5 años	35-37
UINFMTOT	Total de unidades de E. Infantil mixtas	38-40
UPRITOT	Total de unidades solo de E. Primaria	41-43
UPRICON	Unidades concertadas solo de E. Primaria	44-46
UMIX1TOT	Total de unidades mixtas E. Infantil - E. Primaria	47-49
UMIX2TOT	Total de unidades mixtas E. Primaria	50-52
UMIX3TOT	Total de unidades mixtas E. Primaria - E. Primaria - ESO	53-55
G1CESOTO	Total de grupos de primer ciclo de ESO	56-58
U1CESOCO	Unidades concertadas de primer ciclo de ESO	59-61
G2CESOTO	Total de grupos de segundo ciclo de ESO	62-64
U2CESOCO	Unidades concertadas de segundo ciclo de ESO	65-67
GFGMTOT	Total de grupos de ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos/nocturno	68-70
UFGMTOT	Unidades concertadas de ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos/noctur	71-73
BLANCO	Campo en blanco	74-76
BLANCO	Campo en blanco	77-79
GBCHRDT	Total de grupos de Bachillerato ordinario	80-82
UBCHRDC	Unidades concertadas de Bachillerato ordinario	83-85
GBCHRNT	Total de grupos de Bachillerato de adultos/nocturno	86-88
UBCHGRNC	Unidades concertadas de Régimen de adultos/nocturno	89-91
GFGSTOT	Total de grupos de ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos/nocturno	92-94
UFGSTOT	Unidades concertadas de ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos/noct	95-97
BLANCO	Campo en blanco	98-100
BLANCO	Campo en blanco	101-103
GCI2TOT	Total de grupos de ciclos formativos de Grado Medio de FP presencial	104-106
UCI2CON	Unidades concertadas de ciclos formativos de Grado Medio de FP presencial	107-109
GCI3TOT	Total de grupos de ciclos formativos de Grado Superior de FP presencial	110-112
UCI3CON	Unidades concertadas de ciclos formativos de Grado Superior de FP presencial	113-115
GGARTOT	Total de grupos de Otros programas formativos	116-118
UGARCON	Unidades concertadas de Otros programas formativos	119-121
UEETOT	Total de unidades de Educación Especial específica	122-124
UEECON	Unidades concertadas de Educación Especial específica	125-127
CURSO	Datos del 2017/2018	128-129

UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: BASEUNIDAD18.UNI **1 registro por centro, enseñanza, especialidad y tipo de unidad**
Long. Registro: 26 n.º de unidades

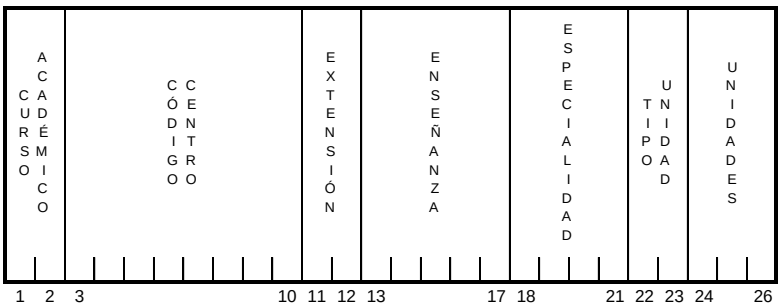

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá en blanco

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos/nocturno
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOGSE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOE
13001 E. Especial
15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial

TIPO DE UNIDAD

E. Infantil, primer y segundo ciclo
11 Puras y mixtas de 1.er ciclo
12 Puras y mixtas de 2.º ciclo
13 Mixtas con alumnado de 1.er y 2.º ciclo
E. Primaria
21 Puras
22 Mixtas de solo E. Primaria
23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
24 Mixtas de E. Primaria y ESO
ESO
41 De 1.er curso
42 De 2.º curso
43 De 3.er curso
44 De 4.º curso
45 Mixtas de 1.er y 2.º curso
Resto de enseñanzas
99 No distribuido por tipo de unidad

BASEUNIDAD18.UNI

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Tipo de unidad	2	A	Tipo de unidad	Propia
N.º de unidades	3	N		
Total	26			

UNIDADES CONCERTADAS/SUBVENCIONADAS POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: BASEUNICON18.UNI **1 registro por centro, enseñanza, especialidad y tipo de unidad**
Long. Registro: 26 n.º de unidades concertadas/subvencionadas

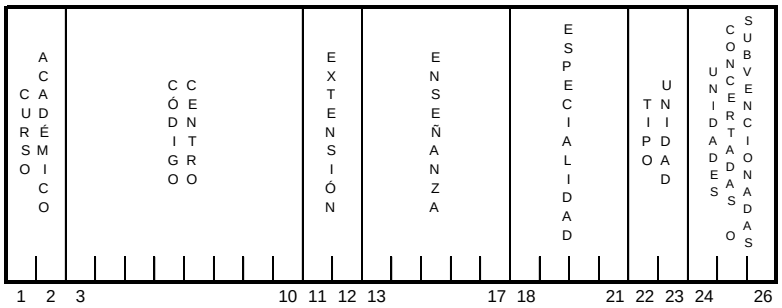

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

ESPECIALIDAD

Consultar "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá en blanco

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos/nocturno
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOGSE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP régimen ordinario - LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial - LOE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP régimen ordinario - LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial - LOE
13001 E. Especial
15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial

TIPO DE UNIDAD

E. Infantil, primer y segundo ciclo
11 Puras y mixtas de 1.er ciclo
12 Puras y mixtas de 2.º ciclo
13 Mixtas con alumnado de 1.er y 2.º ciclo
E. Primaria
21 Puras
22 Mixtas de solo E. Primaria
23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria
24 Mixtas de E. Primaria y ESO
ESO
41 De 1.er curso
42 De 2.º curso
43 De 3.er curso
44 De 4.º curso
45 Mixtas de 1.er y 2.º curso
Resto de enseñanzas
99 No distribuido por tipo de unidad

BASEUNICON18.UNI

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Tipo de unidad	2	A	Tipo de unidad	Propia
N.º de unidades concertadas	3	N		
Total	26			

⇨Índice Parte 5

4.3. OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR LOS CENTROS

Fichero: BASESERVI18.CEN **1 registro por centro y servicio**
Long. Registro: 13 servicios ofertados

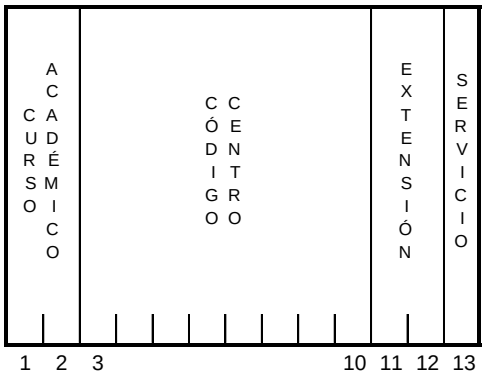

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

SERVICIO COMPLEMENTARIO

1 Comedor
2 Residencia
3 Transporte
4 Apertura antes/después del horario lectivo

BASESERVI18.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Servicio	1	A	Servicios complementarios	Propia
Total	13			

⇨Índice Parte 5

4.4. INFORMACIÓN ADICIONAL EN CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

HORARIO SEMANAL HABITUAL DE APERTURA DEL CENTRO
Fichero: BASEHORARIO18.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 horario semanal

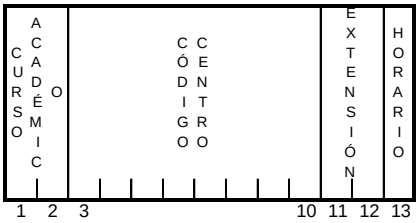

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

HORARIO
1 Hasta 25 horas semanales
2 Más de 25 y hasta 40 horas semanales
3 Más de 40 horas semanales

BASEHORARIO18.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Horario	1	A	Horario semanal	Propia
Total	13			

NÚMERO DE MESES AL AÑO EN FUNCIONAMIENTO
Fichero: BASEMESAPER18.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 meses en funcionamiento

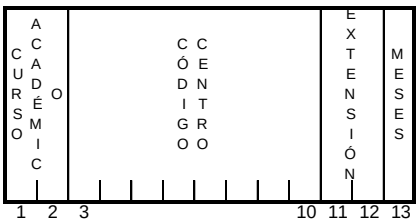

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

MESES
1 Hasta 10 meses
2 Más de 10 y hasta 11 meses
3 Más de 11 y hasta 12 meses

BASEMESAPER18.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Meses	1	A	Meses de apertura	Propia
Total	13			

SERVICIO DE COCINA DEL CENTRO
Fichero: BASECOCINA18.CEN 1 registro por centro
Long. Registro: 13 tipo de servicio de cocina

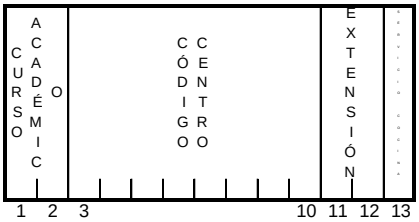

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

SERVICIO COCINA
1 Servicio de cocina propio del centro
2 Servicio aportado por empresa de servicios
3 Comida aportada por los padres (exclusivamente)
4 Sin servicio de cocina/comedor

BASECOCINA18.CEN

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Servicio cocina	1	A	Tipo de servicio de cocina	Propia
Total	13			

⇨Índice Parte 5

4.5. PERSONAL (PROFESORADO Y OTRO PERSONAL DEL CENTRO)

PERSONAL DEL CENTRO

Fichero: BASEPERSO18.PER **1 registro por centro, categoría, dedicación y sexo**
Long. Registro: 20 n.º de profesores y otro personal

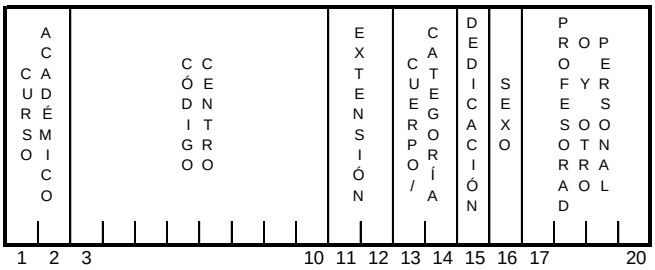

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

DEDICACIÓN
1 Completa
2 Parcial

SEXO
1 Hombres
2 Mujeres

CUERPO/CATEGORÍA
01 Catedrático de Música y Artes Escénicas
02 Catedrático de Enseñanza Secundaria
03 Catedrático de Artes Plásticas y Diseño
04 Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas
11 Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)
13 Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)
14 Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)
15 Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas
21 Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)
22 Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)
31 Maestro/profesor (E. privada)
40 Técnico Superior en Educación Infantil
41 Técnico Deportivo Superior
51 Profesor de religión
52 Profesor auxiliar extranjero
53 Otro profesorado
54 Profesor voluntario
55 Profesor tutor de nuevas tecnologías
60 Personal de dirección sin función docente
70 Profesorado sin función docente y personal especializado
71 Médico
72 Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente
73 Asistente social/trabajador social
74 ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica
75 Fisioterapeuta
76 Terapeuta ocupacional
77 Educador
78 Cuidador/auxiliar técnico educativo
79 Otro personal especialista
80 Personal de administración
90 Personal de servicios y subalterno

BASEPERSO18.PER

CAMPO	TA!	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Cuerpo/categoría	2	A	Cuerpo/categoría/función	Propia
Dedicación	1	A	Dedicación horaria en el centro	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de profesores y otros	4	N		
Total	20			

CARGOS DIRECTIVOS DEL CENTRO

Fichero: BASEDIREC18.PER **1 registro por centro, cargo y sexo**
Long. Registro: 18 n.º de directivos

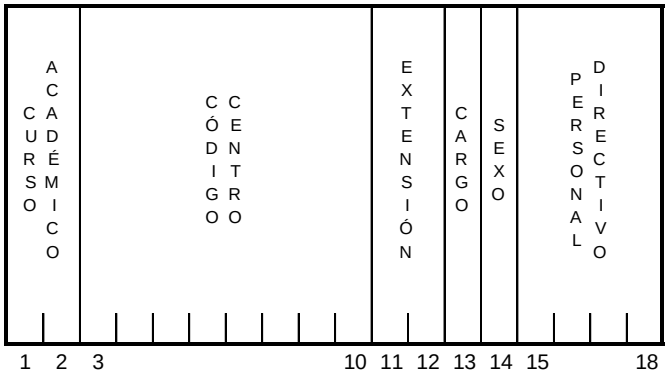

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

CARGO

1 Director
2 Secretario
3 Jefe de estudios
4 Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

BASEDIREC18.PER

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Cargo	1	A	Cargos directivos	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de directivos	4	N		
Total	18			

PROFESORADO DEL CENTRO

Fichero: BASEPROEDA18.PER **1 registro por centro, categoría, sexo y edad**
Long. Registro: 22 n.º de profesores

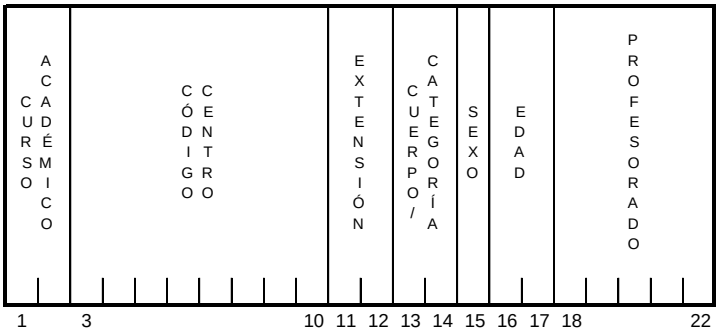

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

EDAD

01 Menos de 25 años
02 25 a 29 años
03 30a 34 años
04 35 a 39 años
05 40 a 44 años
06 45 a 49 años
07 50 a 54 años
08 55 a 59 años
09 60 a 64 años
10 65 y más años
99 No distribuido por edad

CUERPO/CATEGORÍA

01 Catedrático de Música y Artes Escénicas
02 Catedrático de Enseñanza Secundaria
03 Catedrático de Artes Plásticas y Diseño
04 Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas
11 Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)
13 Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)
14 Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)
15 Profesor de Escuela Oficial de Idiomas
21 Profesor técnico de FP/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)
22 Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)
31 Maestro/profesor (E. privada)
40 Técnico Superior en Educación Infantil
41 Técnico Deportivo Superior
51 Profesor de religión
52 Profesor auxiliar extranjero
53 Otro profesorado
54 Profesor voluntario
55 Profesor tutor de nuevas tecnologías

BASEPROEDA18.PER

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Cuerpo/categoría	2	A	Cuerpo/categoría/función	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Edad	2	A	Edades	Propia
N.º de profesores	5	N		
Total	22			

PROFESORADO CLASIFICADO POR ENSEÑANZA QUE IMPARTE

Fichero: BASEPRONIV18.PER (1) **1 registro por centro, enseñanza impartida y sexo**
Long. Registro: 20 n.º de profesores

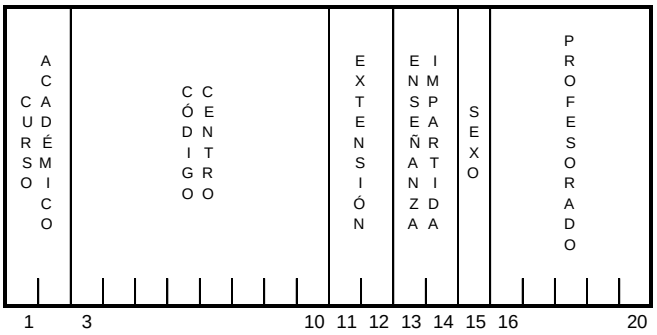

(1) Sólo centros en que se imparten enseñanzas de Régimen General, Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño.

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA IMPARTIDA

Centros de enseñanzas de Régimen General
01 E. Infantil (exclusivamente)
02 E. Primaria (exclusivamente)
03 E. Secundaria Obligatoria (exclusivamente)
04 Bachillerato (exclusivamente)
05 Formación Profesional (exclusivamente)
06 E. Infantil y E. Primaria
07 E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria
08 E. Secundaria Obligatoria/Bachillerato/Formación Profesional
09 Educación Especial específica
15 Enseñanza de música y/o danza
16 Educación de adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas)
10 Otras posibilidades del Régimen General
Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Artes Plásticas y Diseño
04 Bachillerato de Artes (exclusivamente)
05 Formación Profesional Básica y/o Otros programas (exclusivamente)
11 Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes
12 Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
14 Enseñanzas superiores de Artes
30 Otras posibilidades en Escuelas de Arte

BASEPRONIV18.PER

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza impartida	2	A	Enseñanza impartida	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de profesores	5	N		
Total	20			

⇨Índice Parte 5

4.6. ALUMNADO MATRICULADO

ALUMNADO MATRICULADO POR CENTRO Y ENSEÑANZA

Fichero: BASEALUM18.ALU **1 registro por centro y enseñanza**
Long. Registro: 26 n.º de alumnos matriculados

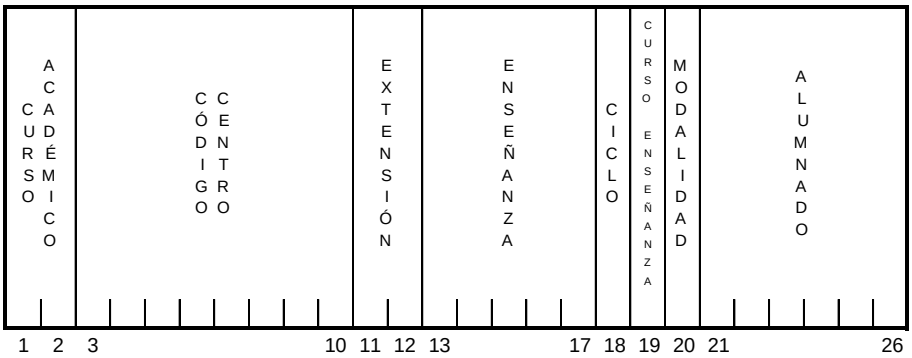

ENSEÑANZA

RÉGIMEN GENERAL
10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
13001 E. Especial
15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial
RÉGIMEN ESPECIAL
21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
21811 Estudios Superiores de Diseño
22511 Enseñanzas Elementales de Música
22521 Enseñanzas Profesionales de Música
22531 Estudios Superiores de Música
23511 Enseñanzas Elementales de Danza
23521 Enseñanzas Profesionales de Danza
23531 Estudios Superiores de Danza
24111 Enseñanzas de Arte Dramático
24351 Máster en Enseñanzas Artísticas

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

CICLO

9 No distribuido

CURSO ENSEÑANZA

ESO
1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso
Resto de enseñanzas
9 No distribuido por curso

MODALIDAD

BACHILLERATO
1 Artes
2 Ciencias
7 Humanidades
8 Ciencias Sociales
3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

72101 Enseñanzas no regladas de Música
73001 Enseñanzas no regladas de Danza
25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2
25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

EDUCACIÓN DE ADULTOS - FORMAL

61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)
62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria
62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)
63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP
64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP
64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio
64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior

EDUCACIÓN DE ADULTOS - NO FORMAL

61314 Lengua castellana para inmigrantes
61324 Lengua valenciana para inmigrantes
61334 Euskera
63024 Lengua catalana
63034 Lengua gallega
63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres
64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
64064 Programas para la orientación e inserción laboral
64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3
65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

BASEALUM18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Ciclo	1	A	-	
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	26			

ALUMNADO MATRICULADO POR EDAD

Fichero: ALUEDA18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso, modalidad, sexo y edad**
Long. Registro: 24 n.º de alumnos matriculados

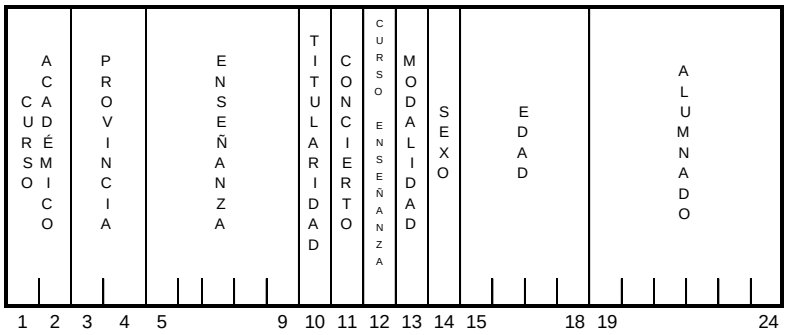

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

SEXO
1 Hombres
2 Mujeres

TITULARIDAD
1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO
1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

ENSEÑANZA

RÉGIMEN GENERAL	CURSO	MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN
10111 E. Infantil, primer ciclo		
10121 E. Infantil, segundo ciclo		
10201 E. Primaria	1 Primer curso 2 Segundo curso 3 Tercer curso 4 Cuarto curso 5 Quinto curso 6 Sexto curso	
10401 ESO	1 Primer curso 2 Segundo curso 3 Tercer curso	3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
	4 Cuarto curso	5 Opción Enseñanzas académicas 6 Opción Enseñanzas aplicadas
10601 Bachillerato ordinario 10603 Bachillerato a distancia	1 Primer curso 2 Segundo curso	1 Artes 2 Ciencias 7 Humanidades 8 Ciencias Sociales 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
10602 Bachillerato de adultos presencial	1 Primer curso 2 Segundo curso 3 Tercer curso	1 Artes 2 Ciencias 7 Humanidades 8 Ciencias Sociales 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

12311 Ciclos de FP Básica	*1 Primer curso* *2 Segundo curso* *3 Solo FCT*	

12101	*CC. FF. Grado Medio FP de régimen ordinario LOGSE*		
12102	*CC. FF. Grado Medio FP de adultos presencial LOGSE*	*1*	*Primer curso*
12103	*CC. FF. Grado Medio FP a distancia LOGSE*	*2*	*Segundo curso*
12111	*CC. FF. Grado Medio FP de régimen ordinario LOE*	*3*	*Solo FCT*
12112	*CC. FF. Grado Medio FP de adultos presencial LOE*		
12113	*CC. FF. Grado Medio FP a distancia LOE*		
12201	*CC. FF. Grado Superior FP ordinarios LOGSE*		
12202	*CC. FF. Grado Superior FP adultos presencial LOGSE*	*1*	*Primer curso*
12203	*CC. FF. Grado Superior FP a distancia LOGSE*	*2*	*Segundo curso*
12211	*CC. FF. Grado Superior FP ordinarios LOE*	*3*	*Solo FCT y/o*
12212	*CC. FF. Grado Superior FP de adultos presencial LOE*		*Proyecto*
12213	*CC. FF. Grado Superior FP a distancia LOE*		
13011	E. Infantil (E. Especial)		
13021	E. Básica adaptada (E. Especial)		
13051	Transición a la vida adulta		
15601	Otros programas formativos		
15651	Otros programas formativos - E. Especial		
RÉGIMEN ESPECIAL			
21201	CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño	1	Primer curso
21301	CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño	2	Segundo curso
21521	Estudios Superiores de Artes Plásticas	1	Primer curso
21611	Estudios Superiores de Conservación y Restauración	2	Segundo curso
21811	Estudios Superiores de Diseño	3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
22511	Enseñanzas Elementales de Música	1	Primer curso
23511	Enseñanzas Elementales de Danza	2	Segundo curso
		3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
22521	Enseñanzas Profesionales de Música	1	Primer curso
23521	Enseñanzas Profesionales de Danza	2	Segundo curso
		3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
		5	Quinto curso
		6	Sexto curso
22531	Estudios Superiores de Música	1	Primer curso
23531	Estudios Superiores de Danza	2	Segundo curso
24111	Enseñanzas de Arte Dramático	3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
24351	Máster en EE. Artísticas		
72101	Enseñanzas no regladas de Música	1	Música y movimiento/Iniciación musical
		2	Especialidades
		9	No distribuido por curso
73001	Enseñanzas no regladas de Danza		
25411	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1**		
25421	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2**		
25431	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1**		
25441	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2**		
25451	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1**		
25461	**Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2**		
25413	**Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1**		
25423	**Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2**		
25433	**Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1**		
25443	**Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2**		
25453	**Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1**		
25463	**Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2**		
25511	Enseñanzas Deportivas de Grado Medio	1	Ciclo inicial
25513	Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)	2	Ciclo final
25521	Enseñanzas Deportivas de Grado Superior		
25523	Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)		

EDUCACIÓN DE ADULTOS - FORMAL

61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)

61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)

62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial) — 1 Nivel I

62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia) — 2 Nivel II

62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria

62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)

62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)

62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)

62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)

63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP

64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP

64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio

64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior

EDUCACIÓN DE ADULTOS - NO FORMAL

61314 Lengua castellana para inmigrantes

61324 Lengua valenciana para inmigrantes

61334 Euskera

63024 Lengua catalana

63034 Lengua gallega

63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres

64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller

64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad

64064 Programas para la orientación e inserción laboral

64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente

64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3

65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

EDAD *(años, según especificaciones de las características de estudio de cada enseñanza)*

CÓDIGOS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL, REGIMEN ESPECIAL REGLADA Y ADULTOS FORMAL (*)

0000	<1año	0800	8 años	1700	16 años	2400	24 años	4049	40 a 49
0100	1 año	0900	9 años	1700	17 años	2500	25 años	5064	50 a 64
0200	2 años	1000	10 años	1800	18 años	2600	26 años	6599	65 y más
0300	3 años	1100	11 años	1900	19 años	2700	27 años		
0400	4 años	1200	12 años	2000	20 años	2800	28 años		
0500	5 años	1300	13 años	2100	21 años	2900	29 años		
0600	6 años	1400	14 años	2200	22 años	3034	30 a 34		
0700	7 años	1500	15 años	2300	23 años	3539	35 a 39		

EE. NO REGLADAS MÚSICA Y DANZA

0012	Menos de 13
1318	13 a 18
1999	19 y más

E. DE ADULTOS NO FORMAL

1724	17 a 24
2549	25 a 49
5099	50 y más

(*) Se admite la desagregación edad a edad desde los 29 a 49 años (en vez de utilizar los intervalos indicados)

ALUEDA18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Edad	4	A	Edades	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	24			

ANEXO EDADES POR CURSO

Edades ALUEDA

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	3034	3439	4049	5064	6599
RÉGIMEN GENERAL																																			
Infantil 1.er ciclo	0																																		
Infantil 2.º ciclo																																			
1.º Primaria																																			
2.º Primaria											10																								
3.º Primaria												11																							
4.º Primaria													12																						
5.º Primaria														13																					
6.º Primaria											10				14																				
E. Infantil (EE)	0																																		
Enseñanza Básica (EE)																						21													
Transición a la vida adulta (EE)															14							21													
1.º ESO												11					16																		
2.º ESO													12					17																	
3.º ESO														13					18																
4.º ESO															14				18																
Otros programas formativos																15						21													
Bachillerato ordinario																15																			6599
Bachillerato de adultos presencial																	16																		6599
Bachillerato a distancia																	16																		6599
CFP Básica																15																			6599
CFGM ordinario																15																			6599
CFGM de adultos presencial																	16																		6599
CFGM a distancia																	16																		6599
CFGS ordinario																		17																	6599
CFGS de adultos presencial																		17																	6599
CFGS a distancia																		17																	6599
REGIMEN ESPECIAL																																			
CF de Artes P. y Diseño GM																15																			6599
CF de Artes P. y Diseño GS																		17																	6599
Música y Danza, EE. Elementales																																			6599
Música y Danza, EE. Profesionales												11																							6599
Música y Danza, EE. Superiores																		17																	6599
Arte Dramático																		17																	6599
Enseñanzas Artísticas Superiores																		17																	6599
Idiomas Nivel Básico A1 A2															14																				6599
Idiomas Nivel Intermedio B1 B2															14																				6599
Idiomas Nivel Avanzado C1 C2																	16																		6599
CFGM de EE. Deportivas																15																			6599
CFGS de EE. Deportivas																		17																	6599
EDUCACION DE ADULTOS																																			
Adultos EE. Formales																	16																		6599
Adultos EE. No Formales																	16																		6599

En todas las enseñanza a partir de Bachillerato se puede desagregar edad a edad hasta 49 años.

EE. NO REGLADAS MÚSICA Y DANZA		**E. DE ADULTOS NO FORMAL**	
0012	Menos de 13	1724	17 a 24
1318	13 a 18	2549	25 a 49
1999	19 y más	5099	50 y más

ALUMNADO POR CURSO

Fichero: ALUCUR18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso y sexo**
Long. Registro: 22 n.º de alumnos matriculados por curso

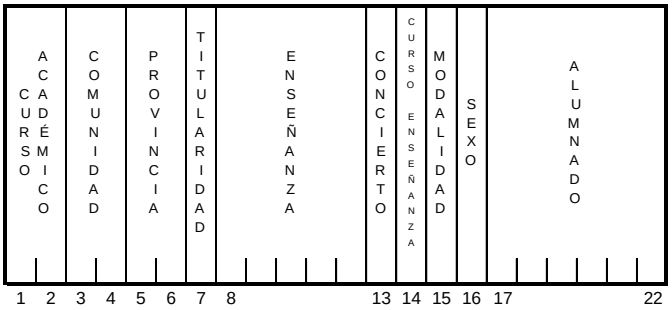

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

CONCIERTO

1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

MODALIDAD

9 No distribuido

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA	CURSO
21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño	1 Primer curso
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño	2 Segundo curso
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas	1 Primer curso
21611 Estudios Superiores Conservación y Restauración de Bienes Cult.	2 Segundo curso
21811 Estudios Superiores de Diseño	3 Tercer curso
22511 Enseñanzas Elementales de Música	4 Cuarto curso
23511 Enseñanzas Elementales de Danza	
22531 Estudios Superiores de Música	
23531 Estudios Superiores de Danza	
24111 Enseñanzas de Arte Dramático	
22521 Enseñanzas Profesionales de la Música	1 Primer curso
23521 Enseñanzas Profesionales de la Danza	2 Segundo curso
	3 Tercer curso
	4 Cuarto curso
	5 Quinto curso
	6 Sexto curso
72101 Enseñanzas no regladas de Música	1 Música y movimiento/iniciac. musical
	2 Especialidades
	9 No distribuido por curso

ALUCUR18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	INE
Provincia	2	A	Provincias	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	-	
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	22			

ALUMNADO MATRICULADO POR ESPECIALIDAD

Fichero: ALUMAT18.ALU **1 registro por centro, enseñanza, titularidad, especialidad y sexo**
Long. Registro: 37 n.º de alumnos matriculados

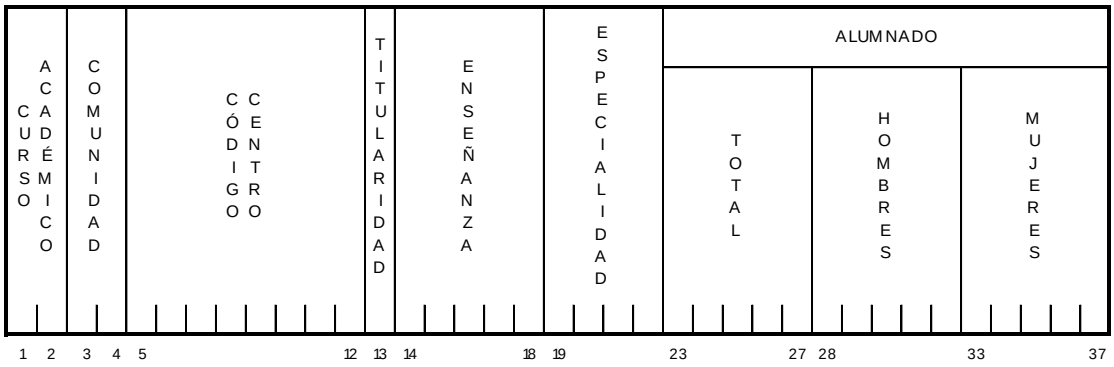

ESPECIALIDAD

Consultar tablas "ESPECIALIDADES DE FP…" y "ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL…" en capítulo de codificaciones para las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

ENSEÑANZA

12311	*Ciclos de FP Básica*
12101	*CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE*
12102	*CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE*
12103	*CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE*
12111	*CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE*
12112	*CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE*
12113	*CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE*
12201	*CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE*
12202	*CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE*
12203	*CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE*
12211	*CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE*
12212	*CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE*
12213	*CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE*
15601	Otros programas formativos
15651	Otros programas formativos - E. Especial
21201	CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301	CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521	Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611	Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
21811	Estudios Superiores de Diseño
22511	Enseñanzas Elementales de Música
22521	Enseñanzas Profesionales de Música
22531	Estudios Superiores de Música
23511	Enseñanzas Elementales de Danza
23521	Enseñanzas Profesionales de Danza
23531	Estudios Superiores de Danza
24111	Enseñanzas de Arte Dramático
24351	Máster en Enseñanzas Artísticas
72101	Enseñanzas no regladas de Música
73001	Enseñanzas no regladas de Danza

CURSO ACADÉMICO

\# Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2

ALUMAT18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	INE
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Alumnado total	5	N		
Alumnado hombres	5	N		
Alumnado mujeres	5	N		
Total	37			

ALUMNADO REPETIDOR

Fichero: REPET18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, curso, modalidad y sexo**
Long. Registro: 20 n.º de alumnos repetidores

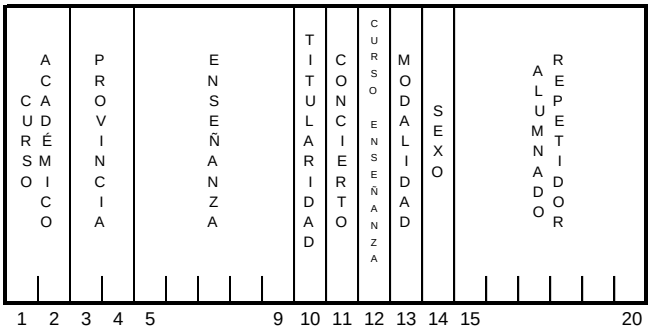

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD
1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO
1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

SEXO
1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA / **CURSO** / **MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN**

10201 E. Primaria
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

10401 ESO
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
  - 5 Opción Enseñanzas académicas
  - 6 Opción Enseñanzas aplicadas
- 2 Segundo curso
  - 3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
  - 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 3 Tercer curso
  - 3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
  - 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)

10601 Bachillerato ordinario
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

REPET18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	20			

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Fichero: ACNEE18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, necesidad y sexo**

Long. Registro: 21 n.º de alumnos con necesidad de apoyo educativo

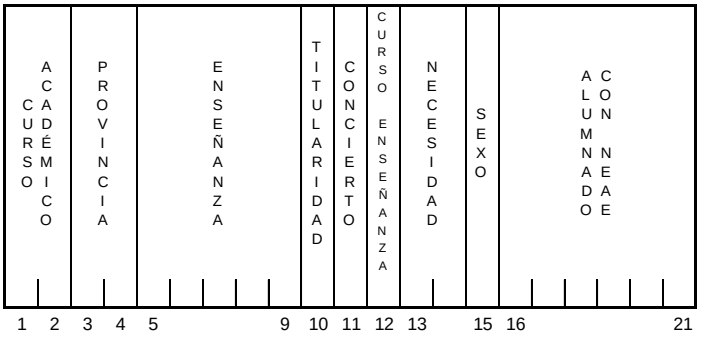

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

NECESIDAD

10 Discapacidad auditiva
20 Discapacidad motora
30 Discapacidad intelectual
40 Discapacidad visual
53 Trastornos generalizados del desarrollo
54 Trastornos graves de conducta/personalidad
60 Pluridificiencia
69 Sin distribuir por discapacidad
70 Altas capacidades intelectuales
81 Integración tardía en el sistema educativo español - Nacionalidad española
82 Integración tardía en el sistema educativo español - Extranjero
90 Retraso madurativo
91 Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación
92 Trastornos del aprendizaje
94 Desconocimiento grave de la lengua de instrucción
95 Situación de desventaja socio-educativa

ENSEÑANZAS		CURSO	
10111	E. Infantil, primer ciclo		
10121	E. Infantil, segundo ciclo		
10201	E. Primaria	1	Primer curso
		2	Segundo curso
		3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
		5	Quinto curso
		6	Sexto curso
10401	ESO	1	Primer curso
		2	Segundo curso
		3	Tercer curso
		4	Cuarto curso
10601	Bachillerato ordinario		
12311	Ciclos de FP Básica		
12101	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE		
12111	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE		
12201	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE		
12211	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE		
13001	E. Especial		
13011	E. Infantil (E. Especial)		
13021	E. Básica adaptada (E. Especial)		
13051	Transición a la Vida Adulta		
15601	Otros programas formativos		
15651	Otros programas formativos - E. Especial		

ACNEE18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Curso	1	A	Curso	Propia
Necesidad	2	A	Tipo de necesidad	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	21			

ALUMNADO POR MODELO LINGÜÍSTICO

Fichero: MODLIN18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, modelo lingüístico y lengua**
Long. Registro: 21 n.º de alumnos matriculados

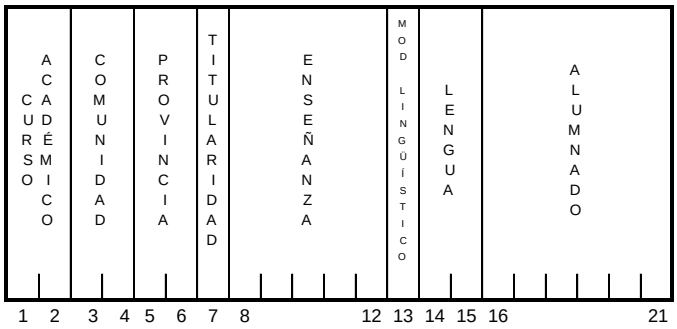

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
7 Otras titularidades públicas

MODELO LINGÜÍSTICO

1 Solo castellano
2 Castellano y, como materia, lengua vernácula
3 Bilingüe
4 Lengua vernácula y, como materia, castellano
5 Solo lengua vernácula

LENGUA ESPAÑOLA

16 Catalán
17 Euskera
18 Gallego
19 Valenciano

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
13001 E. Especial
15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)

MODLIN18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	INE
Provincia	2	A	Provincias	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Modelo lingüístico	1	A	Modelo lingüístico	Propia
Lengua	2	A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	21			

ALUMNADO QUE CURSA LENGUAS EXTRANJERAS/ESPAÑOLAS

Fichero: IDIOMA18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, curso, orden y lengua**
Long. Registro: 22 n.º de alumnos matriculados

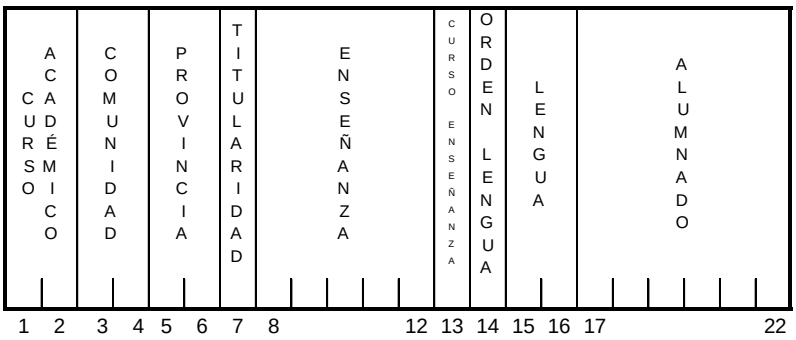

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD
1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

ORDEN DE LA LENGUA
1 Primera lengua
2 Segunda lengua
3 Tercera lengua
9 Sin distinción de orden

LENGUA
01 Alemán
02 Arabe
03 Chino
04 Danés
05 Francés
06 Griego
07 Inglés
08 Irlandés
09 Italiano
10 Japonés
11 Neerlandés
12 Portugués
13 Rumano
14 Ruso
21 Finés
22 Sueco
23 Coreano
24 Polaco
90 Otras lenguas extranjeras
15 Castellano
16 Catalán
17 Euskera
18 Gallego
19 Valenciano

ENSEÑANZA
10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)

CURSO
1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso
5 Quinto curso
6 Sexo curso

CURSO
1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

CURSO
1 Primer curso
2 Segundo curso

IDIOMA18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	INE
Provincia	2	A	Provincias	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Orden lengua	1	A	Orden de la lengua	Propia
Lengua	2	A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	22			

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Fichero: INGRE18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, especialidad, titularidad, procedencia y sexo**
Long. Registro: 22 n.º de alumnos

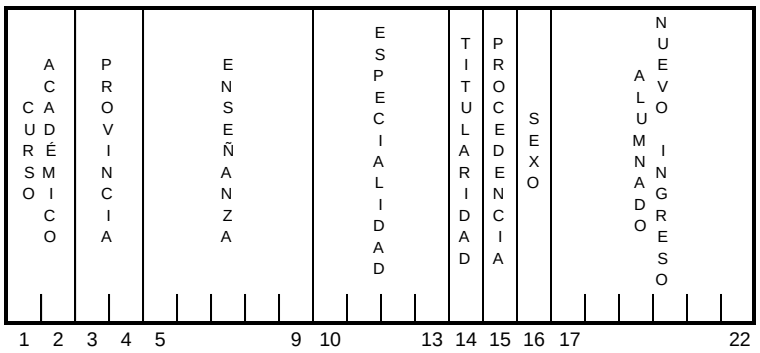

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
7 Otras titularidades públicas

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

ESPECIALIDAD

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Solo para FP. En el resto de enseñanzas irá a 9

ENSEÑANZA	**PROCEDENCIA**
12311 Ciclos de FP Básica	*1 Segundo de ESO cursado* *2 Tercero de ESO cursado* *3 Otras situaciones*
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE *12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE* *12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE* *12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE* *12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE* *12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE* *12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE* *12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE* *12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE* *12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE* *12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE* *12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE*	*1 Acceso directo* *3 Prueba de acceso*
15601 Otros programas formativos 15651 Otros programas formativos - E. Especial	1 Segundo de ESO cursado 2 Tercero de ESO cursado 4 Cursaba E. Especial 5 Desescolarizados 6 Otras situaciones
21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño 21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño	1 Acceso directo 2 Titulación y prueba específica 3 Prueba de acceso
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas 21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Cult 21811 Estudios Superiores de Diseño	1 Titulación y prueba específica 2 Acceso directo 3 Prueba de acceso

22531 Estudios Superiores de Música	1	Titulación y prueba específica
23531 Estudios Superiores de Danza	2	Prueba de acceso
24111 Enseñanzas de Arte Dramático		

24351 Máster en Enseñanzas Artísticas	1	EE. Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático - LOE
	2	EE. Artísticas Superiores de A. Plásticas, Diseño o Conservación... - LOE
	3	Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático - LOGSE
	4	Estudios Superiores de A. Plásticas y Diseño o Conservación... - LOGSE
	5	Titulaciones universitarias españolas
	6	Titulaciones superiores extranjeras
	7	Otras situaciones

25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio	1	Titulación (excepto deportistas de alto nivel)
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior	2	Prueba de madurez (excepto deportistas de alto nivel)
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)	3	Deportistas de alto nivel con titulación
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)	4	Deportistas de alto nivel con prueba de madurez

INGRE18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Procedencia	1	A	Procedencia/forma de acceso	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	22			

ALUMNADO EXTRANJERO

Fichero: EXTRAN18.ALU **1 registro por provincia, enseñanza, titularidad, concierto, nacionalidad y sexo**
Long. Registro: 21 n.º de alumnos extranjeros

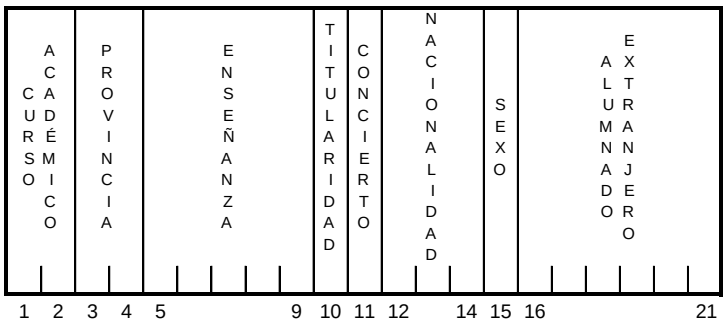

CURSO ACADÉMICO
18 Datos del 2018/2019

NACIONALIDAD
Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
13001 E. Especial
15601 Otros programas formativos
15651 Otros programas formativos - E. Especial
21201 CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301 CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611 Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
21811 Estudios Superiores de Diseño
22511 Enseñanzas Elementales de Música
22521 Enseñanzas Profesionales de Música
22531 Estudios Superiores de Música
23511 Enseñanzas Elementales de Danza
23521 Enseñanzas Profesionales de Danza
23531 Estudios Superiores de Danza
24111 Enseñanzas de Arte Dramático
24351 Máster en Enseñanzas Artísticas

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

72101 Enseñanzas no regladas de Música
73001 Enseñanzas no regladas de Danza
25411 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A1
25421 Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico A2
25431 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B1
25441 Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio B2
25451 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C1
25461 Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado C2
25413 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A1
25423 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico A2
25433 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B1
25443 Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio B2
25453 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C1
25463 Enseñanzas de las EOI a distancia- Nivel Avanzado C2
25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)
61014 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)
61024 Enseñanzas iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación Conocimientos y Técnicas Instrumentales)
62004 E. Secundaria para personas adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para personas adultas (a distancia)
62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria
62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller
62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOGSE)
62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio LOE)
62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOGSE)
62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior LOE)
63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP
64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP
64124 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Medio
64134 Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Grado Superior
61314 Lengua castellana para inmigrantes
61324 Lengua valenciana para inmigrantes
61334 Euskera
63024 Lengua catalana
63034 Lengua gallega
63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres
64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller
64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad
64064 Programas para la orientación e inserción laboral
64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente
64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3
65004 Otras enseñanzas de adultos de carácter no formal

EXTRAN18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
País	3	A	Países	ISO - Adaptada
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		

Total 21

ALUMNADO USUARIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Fichero: ALUSER18.ALU **1 registro por provincia, titularidad, enseñanza y servicio**
Long. Registro: 36 n.º de alumnos usuarios de servicios complementarios

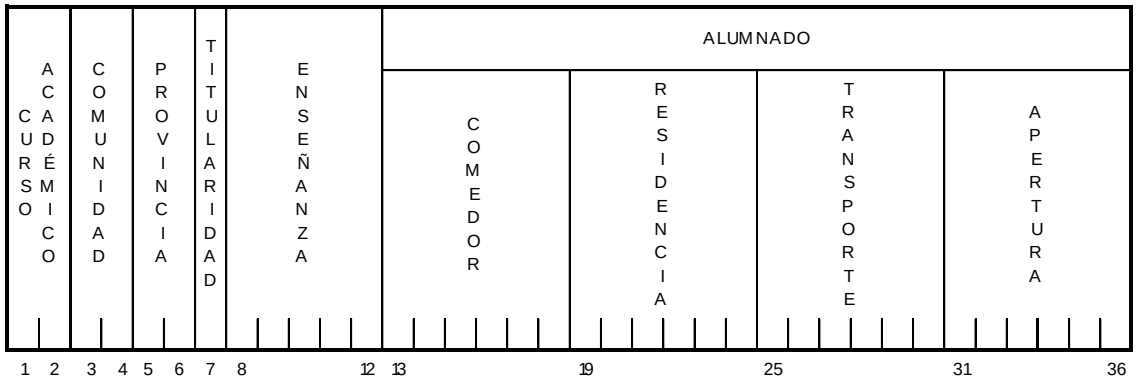

CURSO ACADÉMICO

Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

ENSEÑANZA

10111 E. Infantil, primer ciclo
10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
13001 E. Especial

ALUSER18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	INE
Provincia	2	A	Provincias	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Alumnado de comedor	6	N		
Alumnado de residencia	6	N		
Alumnado de transporte	6	N		
Alumnado de apertura	6	N		
Total	36			

ALUMNADO DE RELIGIÓN/OPCIÓN ALTERNATIVA

Fichero: RELIGI18.ALU **1 registro por prov., enseñanza, titularidad, concierto, religión/opc. alternativa**
Long. Registro: 18 n.º de alumnos

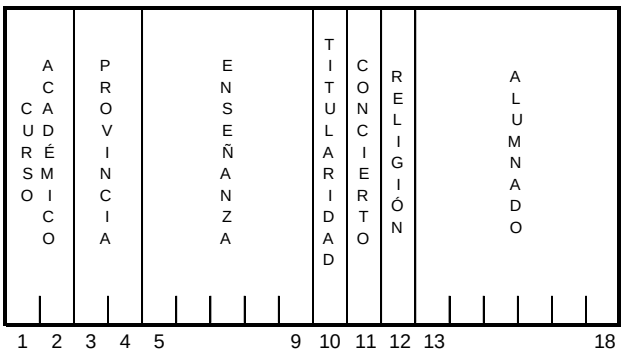

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
7 Otras titularidades públicas

CONCIERTO

1 Enseñanza concertada
2 Enseñanza no concertada

ENSEÑANZA

10121 E. Infantil, segundo ciclo
10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial

RELIGIÓN

1 Religión Católica
2 Religión Evangélica
3 Religión Islámica
4 Religión Judía
5 Atención Educativa
7 Valores Sociales y Cívicos
8 Valores Éticos

RELIGI18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Concierto	1	A	Concierto (c. privados)	Propia
Religión	1	A	Religión/opción alternativa	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	18			

UTILIZACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO LENGUA DE ENSEÑANZA

Fichero: LENEXTRAN18.ALU **1 registro por centro, programa, enseñanza y lengua extranjera**
Long. Registro: 26 n.º de alumnos matriculados

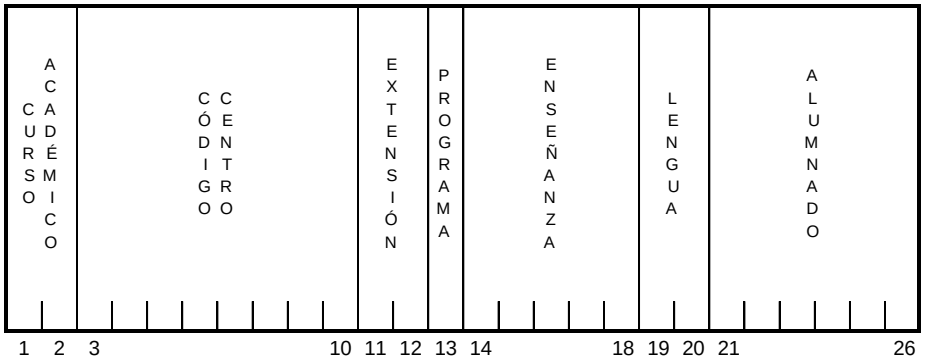

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

PROGRAMA

1 Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera
2 Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera

ENSEÑANZA

10201 E. Primaria
10401 ESO
10601 Bachillerato ordinario
10602 Bachillerato de adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

LENGUA

01 Alemán
02 Arabe
03 Chino
04 Danés
05 Francés
06 Griego
07 Inglés
08 Irlandés
09 Italiano
10 Japonés
11 Neerlandés
12 Portugués
13 Rumano
14 Ruso
21 Finés
22 Sueco
23 Coreano
24 Polaco
51 Inglés/francés
52 Inglés/alemán
90 Otras lenguas extranjeras

LENEXTRAN18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Programa	1	A	Tipo programa (lengua extranjera)	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Lengua	2	A	Lenguas	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	26			

ALUMNADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Fichero: BASENF18.ADU **1 registro por centro, enseñanza, titularidad y ciclo/especialidad y sexo...**

Long. Registro: 50 n.º de alumnos

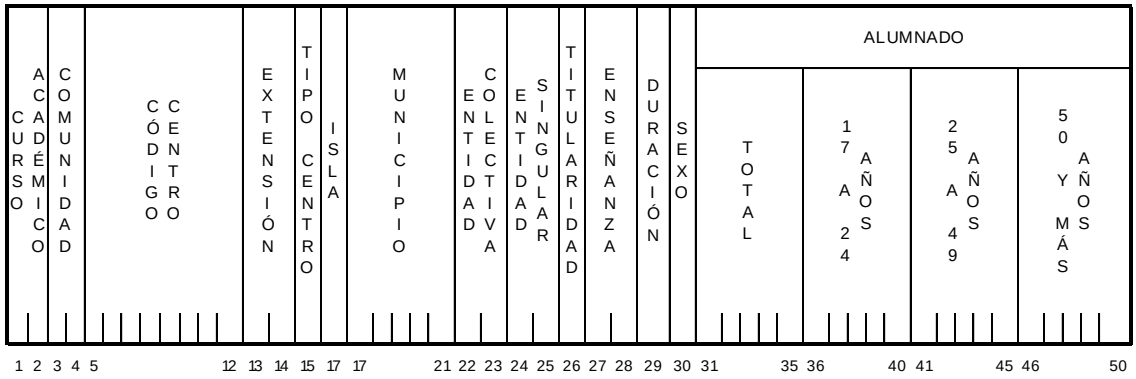

ENSEÑANZA

02 Enseñanzas de alfabetización-carnet de conducir
03 Programas para la obtención de titulaciones regladas
04 Programas dirigidos a colectivos desfavorecidos
05 Programas dirigidos a inmigrantes
06 Iniciación a la lectoescritura
11 Enseñanzas de ampliación cultural
12 Formación/actividad/animación sociocultural
17 Cultura extremeña
17 Patrimonio cultural de Castilla y León
18 Política lingüística valenciana
19 Lengua y cultura española para extranjeros
20 Desarrollo personal
21 Taller de arte
22 Taller de manualidades
23 Taller de teatro
24 Taller de ciencias sociales
25 Prensa a través de medios informáticos
26 Taller de literatura
27 Taller de confección
28 Adquisición de competencias básicas
29 Taller de ciencias naturales
30 Desarrollo socio-comunitario
31 Fomento de la salud y prevención de enfermedades
32 Educación intercultural
33 Igualdad entre los géneros
34 Escuelas de pdres
35 Educación para el consumo
36 Educación vial
37 Inserción de inmigrantes en el medio sociolaboral
38 Atención socio-sanitaria
40 Cursos básicos de lenguas extranjeras
41 Inglés
42 Francés
43 Alemán

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TIPO DE CENTRO

1 Centro específico de adultos
2 Colegio de educación primaria
3 Centro específico de educación a distancia
4 Instituto de Enseñanza Secundaria
5 Aula
8 Actuación
9 Desconocido

ISLAS

1 Mallorca / Lanzarote / La Palma
2 Menorca / Fuerteventura / El Hierro
3 Ibiza / Gran Canaria / La Gomera
4 Formentera / Tenerife
5 Cabrera

TITULARIDAD

1 Administración Educativa
2 Otros Ministerios
3 Otras Consejerías
4 Administración Local
5 Titularidad Privada
6 Centros Extranjeros
7 Otras titularidades públicas

DURACIÓN

1 Menos de 100 horas
2 100 y más horas

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

44 Italiano
45 Portugués
46 Lengua asturiana
61 Informática
62 Nuevas tecnologías de la información
81 Enseñanzas dirigidas al mundo laboral
82 Contabilidad
83 Enología
84 Mecanografía
85 Taller de cocina
86 Taller de administración y gestión
87 Taller de Técnico instalador electricista
88 Taller de electricidad
99 Otros cursos

BASENF18.ADU

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Tipo de centro	1	A	Tipo de centro EPA	Propia
Isla	1	A	Islas	Propia
Municipio	5	A	Municipios	INE
Entidad colectiva	2	A	Entidades colectivas	INE
Entidad singular	2	A	Entidades singulares	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	2	A	Enseñanzas	Propia
Duración	1	A	Duración del curso EPA	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Alumnado total	5	N		
Alumnado de 17 a 24	5	N		
Alumnado de 25 a 49	5	N		
Alumnado mayor de 49	5	N		
Total	50			

⇨Índice Parte 5

4.7. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

ALUMNADO QUE PROMOCIONA (CURSO ANTERIOR)

Fichero: BASEPROMO18.ALU **1 registro por centro, enseñanza, curso educativo, modalidad y sexo**
Long. Registro: 27 n.º de alumnos que promocionan

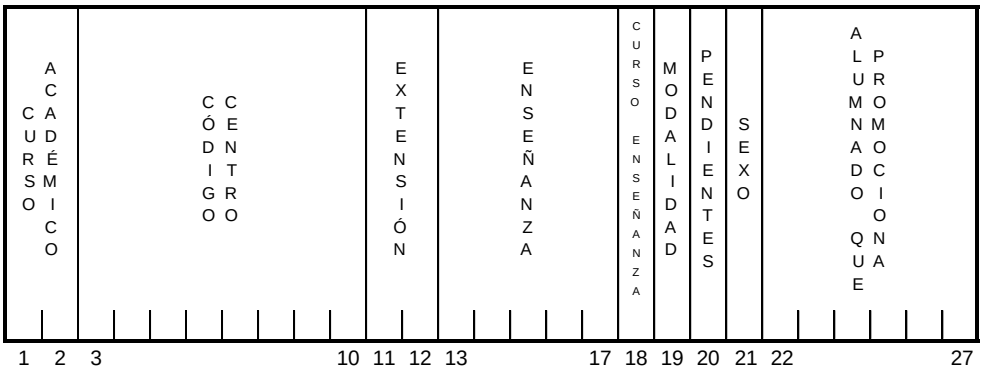

CURSO ACADÉMICO

17 Datos del 2017/2018

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA **CURSO** **MODALIDAD/PROGRAMA** **PENDIENTES**

ALUMNADO QUE PROMOCIONA POR ENSEÑANZA/CURSO/MODALIDAD

10201 Educación Primaria
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

→ 9 No aplicable

10401 Educ. Secundaria Obligatoria
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
  - 3 No participa en Programa de mejora aprendizaje y rendimiento (PMAR)
  - 4 Participa en Programa de mejora aprendizaje y rendimiento (PMAR)
- 4 Cuarto curso
  - 5 Opción Enseñanzas académicas
  - 6 Opción Enseñanzas aplicadas

→ 1 Con pendientes; 2 Sin pendientes; 9 Desconocido

10601 Bachillerato ordinario
- 1 Primer curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
- 2 Segundo curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

→ 1 Con pendientes; 2 Sin pendientes; 9 Desconocido

→ 2 Sin pendientes

ALUMNADO QUE TERMINA LA ENSEÑANZA POR MODALIDAD

10602 Bachillerato adultos presencial
10603 Bachillerato a distancia

2 Segundo curso

1 Artes
2 Ciencias
7 Humanidades
8 Ciencias Sociales
3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

62004 E. Secundaria para Personas Adultas (presencial)
62003 E. Secundaria para Personas Adultas (a distancia)
62014 Pruebas título de Graduado en ESO
62504 Pruebas título de Bachiller

2 Segundo curso

1 Artes
2 Ciencias
7 Humanidades
8 Ciencias Sociales
3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

BASEPROMO18.ALU

CAMPO	Tam	Tipo	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Pendientes	1	A	Pendientes	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		

27

ALUMNADO EVALUADO (CURSO ANTERIOR)

Fichero: BASEEVALUA18.ALU **1 registro por centro, enseñanza, curso educativo, modalidad y sexo**
Long. Registro: 26 n.º de alumnos que han sido evaluados

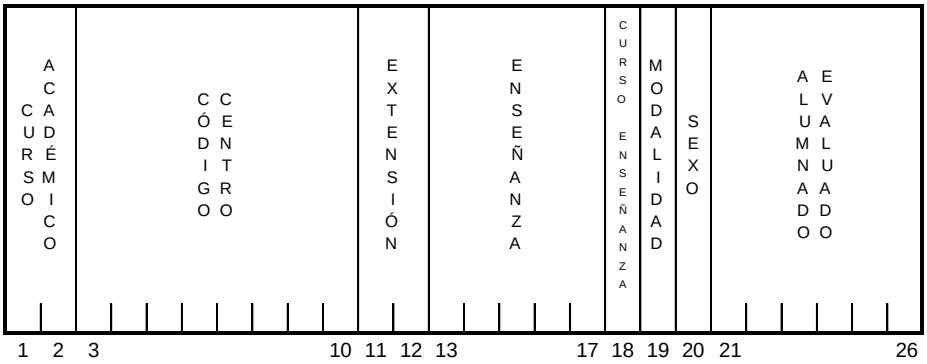

CURSO ACADÉMICO

17 Datos del 2017/2018

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

ENSEÑANZA **CURSO** **MODALIDAD/PROGRAMA**

ALUMNADO EVALUADO POR CURSO/MODALIDAD

10201 E. Primaria
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

10401 Educación Secundaria Obligatoria
- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
  - 3 No participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
  - 4 Participa en Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR)
- 4 Cuarto curso
  - 5 Opción Enseñanzas académicas
  - 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario
- 1 Primer curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)
- 2 Segundo curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

ALUMNADO PRESENTADO A PRUEBAS LIBRES

62014 Pruebas obtención directa título de Graduado en ESO

62504 Pruebas obtención directa título de Bachille} 2 Segundo curso

- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerarios)

2

BASEEVALUA18.ALU

CAMPO	Tan	Tipo	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros + Actuaciones
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Modalidad	1	A	Modalidad/programa/opción	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
N.º de alumnos	6	N		
Total	26			

ALUMNADO GRADUADO POR ESPECIALIDAD (CURSO ANTERIOR)

Fichero: ALUTER18.ALU **1 registro por centro, enseñanza y especialidad**

Long. Registro: 37 n.º de alumnos que promocionan

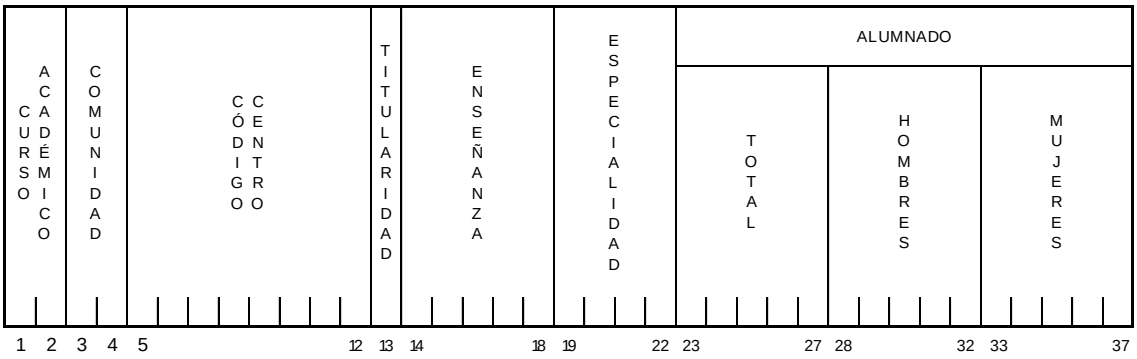

CURSO ACADÉMICO

17 Datos del 2017/2018

ESPECIALIDAD

Consultar tablas "ESPECIALIDADES DE FP…" y "ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL…" en capítulo de codificaciones para las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

ENSEÑANZA

12311	Ciclos de FP Básica
12101	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102	CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103	CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112	CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113	CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202	CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203	CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212	CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213	CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE
21201	CC. FF. de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
21301	CC. FF. de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
21521	Estudios Superiores de Artes Plásticas
21611	Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
21811	Estudios Superiores de Diseño
22511	Enseñanzas Elementales de Música
22521	Enseñanzas Profesionales de Música
22531	Estudios Superiores de Música
23511	Enseñanzas Elementales de Danza
23521	Enseñanzas Profesionales de Danza
23531	Estudios Superiores de Danza
24111	Enseñanzas de Arte Dramático
24351	Máster en EE. Artísticas

25311	Enseñanzas de las EOI - Nivel Básico
25321	Enseñanzas de las EOI - Nivel Intermedio
25331	Enseñanzas de las EOI - Nivel Avanzado
25341	Enseñanzas de las EOI - Nivel C1
25351	Enseñanzas de las EOI - Nivel C2
25313	Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Básico
25323	Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Intermedio
25333	Enseñanzas de las EOI a distancia - Nivel Avanzado
25511	Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
25521	Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
25513	Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia)
25523	Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia)

ALUTER18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Comunidad	2	A	Comunidades autónomas	INE
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Alumnado total	5	N		
Alumnado hombres	5	N		
Alumnado mujeres	5	N		
Total	37			

PARTICIPA EN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE TÉCNICO/ TÉCNICO SUPERIOR Y PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS (DATOS DEL CURSO ANTERIOR)

Fichero: ALUPRUB18.ALU **1 registro por provincia, titularidad, enseñanza, especialidad, sexo y participación**
Long. Registro: 21 n.º de personas participantes

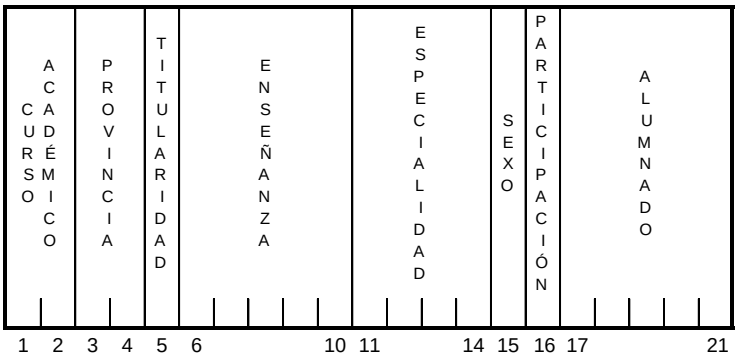

CURSO ACADÉMICO

17 Datos del 2017/2018

SEXO

1 Hombres
2 Mujeres

TITULARIDAD

1 Administración educativa
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

PARTICIPACIÓN

1 Matriculados: Personas que se matriculan para realización de la prueba
2 Presentados: Personas que se presentan a realizar la prueba
3 Aprobados:
Pruebas para la obtención directa del título : Personas que tienen superados todos los módulos, con o sin tener pendiente el módulo de FCT
Prueba de acceso a ciclos: Personas que superan la prueba de acceso a Ciclos
4 Titulados: (Sólo para la Pruebas de obtención directa del título de Técnico o Técnico Superior)
Recogería la parte de las personas con todos los módulos superados, incluido el de FCT (por exención o superación previa)

ENSEÑANZA		ESPECIALIDAD
62614	Pruebas para la obtención directa del título de Técnico (CFGM LOGSE)	*Consultar las tablas de ESPECIALIDADES DE FP en capítulo de codificaciones*
62615	Pruebas para la obtención directa del título de Técnico (CFGM LOE)	
62624	Pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (CFGS LOGSE)	
62625	Pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (CFGS LOE)	
64024	Pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de FP	*No aplicable "9999"*
64034	Pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior de FP	

ALUPRUB18.ALU

CAMPO	TAM	TIPO	T.AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Provincia	2	A	Provincias	INE
Titularidad	1	A	Titularidad del centro	Propia
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Participación	1	A	Participación	Propia
Alumnado	5	N		
Total	21			

⇨Índice Parte 5

4.8. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MATRÍCULA INDIVIDUAL

Long. Registro: **32** *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

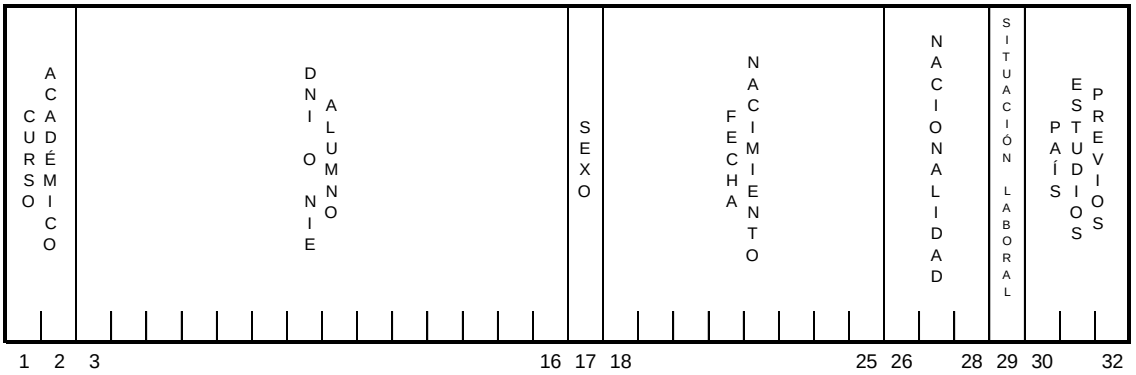

*** CURSO ACADÉMICO**

18 Datos del 2018/2019
Para el alumnado matriculado y evaluado, promocionado o que terminó el curso anterior

*** SEXO**

1 Hombres
2 Mujeres

*** NACIONALIDAD**

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

*** FECHA DE NACIMIENTO**

ddmmaaaa

*** PAÍS DE ESTUDIOS PREVIOS**

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones
(Solo para los CFGS)

SITUACIÓN LABORAL

1 Trabaja
2 No trabaja
9 Desconocido

IdAluFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Sexo	1	A	Sexo	Propia
Fecha nacimiento	8	A		
Nacionalidad	3	A	Países	ISO - Adaptada
Situación laboral	1	A	Situación laboral	Propia
País estudios previos	3	A	Países	ISO - Adaptada
Total	32			

ALUMNADO MATRICULADO EN FP: INFORMACIÓN DE MATRÍCULA

Fichero: AluMatFP18.EST **1 registro por alumno de FP, enseñanza, especialidad y curso**
Long. Registro: 42 *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

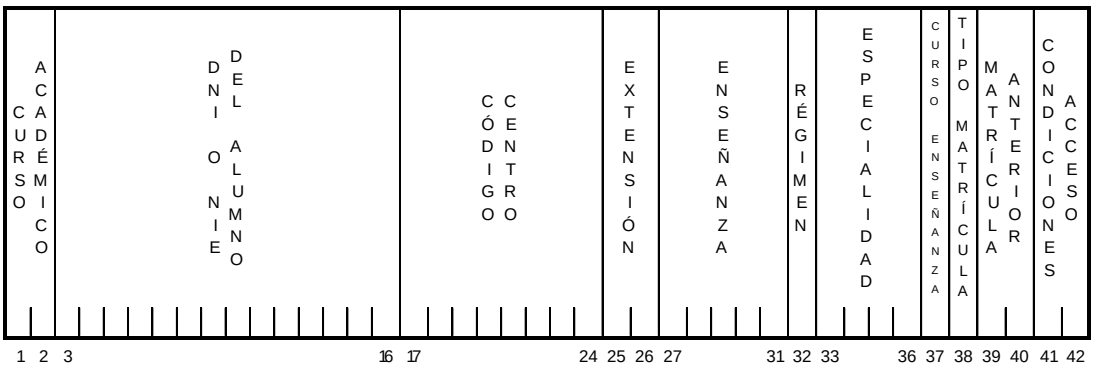

*** CURSO ACADÉMICO**
18 Datos del 2018/2019

*** CURSO**
1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso

*** ESPECIALIDAD**
Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

*** TIPO DE MATRÍCULA**
1 Curso completo**/parcial**
2 Modular ***(solo para alumnos sin los requisitos de acceso a la enseñanza)***

*** RÉGIMEN**
1 Presencial
2 A distancia y semipresencial (incluye e-learning)
4 Dual

*** ENSEÑANZA**
12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

Nuevo ingreso: MATRÍCULA ANTERIOR (El alumno ha estado matriculado anteriormente en)
00 No es de nuevo ingreso
01 FP de Grado Medio o equivalente de Régimen Especial
02 FP de Grado Superior o equivalente de Régimen Especial
03 Bachillerato
04 Universidad o equivalente de Régimen Especial
05 ESO
06 PCPI/Otros programas formativos
07 FP Básica
08 Otras situaciones
09 Desconocido

*** Nuevo ingreso: CONDICIONES ACCESO**

00 No es de nuevo ingreso

FP Básica

12 Segundo de ESO cursado
13 Tercero de ESO cursado
14 Otras situaciones

Grado Medio

01 Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente
02 Título de Bachiller o equivalente
03 Módulos obligatorios de PCPI superados
04 Prueba de acceso a FP de Grado Medio
05 Curso específico de acceso a FP de Grado Medio
06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior
09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
11 Estudios extranjeros convalidados u homologados
15 FP Básica
16 Titulación universitaria

Grado Superior

02 Título de Bachiller o equivalente
06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior
08 Curso específico de acceso a FP de Grado Superior con FP de Grado Medio
09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
10 Sin titulación: matrícula modular para personas adultas
11 Estudios extranjeros convalidados u homologados
16 Titulación universitaria
17 Título de Técnico en FP (FP de Grado Medio)

AluMatFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Régimen	1	A	Régimen de enseñanza	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Curso enseñanza	1	A	Curso	Propia
Tipo matrícula	1	A	Tipo de matrícula	Propia
Matrícula anterior	2	A	Matrícula anterior	Propia
Condiciones acceso	2	A	Condiciones de acceso	Propia
Total	42			

ALUMNADO MATRICULADO EN FP: MÓDULOS EN LOS QUE SE HA MATRICULADO

Fichero: AluModFP18.EST **1 registro por alumno de FP, enseñanza, especialidad y módulo**
Long. Registro: 39 *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

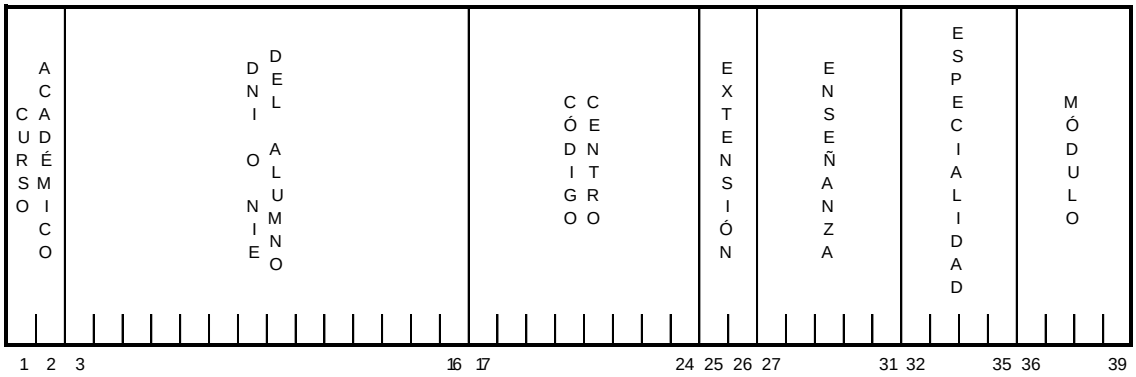

*** CURSO ACADÉMICO**

18 Datos del 2018/2019

*** ENSEÑANZA**

12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

*** ESPECIALIDAD**

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

*** MÓDULO**

Consultar tabla "MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO" en capítulo de codificaciones
(Codificación según el catálogo modular nacional)

AluModFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Módulo	4	A	Módulos	Propia
Total	39			

ALUMNADO EVALUADO EN FP: MÓDULOS DE LOS QUE HA SIDO EVALUADO (CURSO ANTERIOR)

Fichero: EvaluaAluFP18.EST **1 registro por alumno de FP evaluado, enseñanza, especialidad y módulo**
Long. Registro: 39 *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

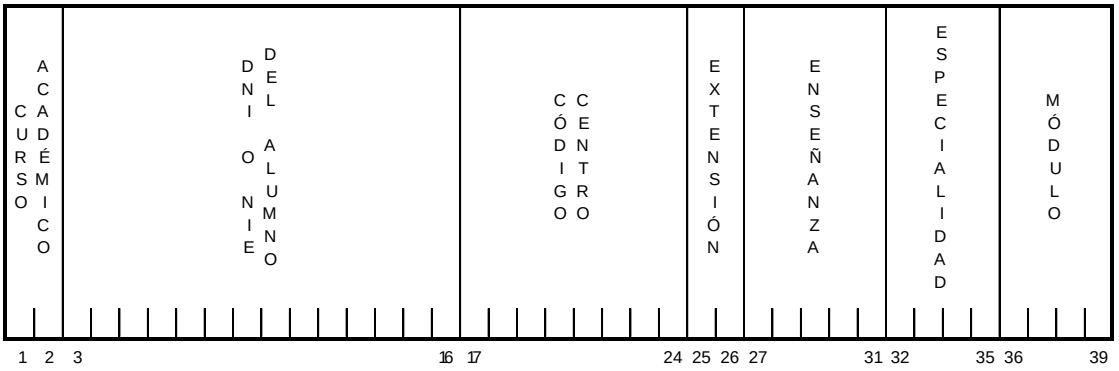

*** CURSO ACADÉMICO**

17 Datos del 2017/2018

*** ENSEÑANZA**

12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

*** ESPECIALIDAD**

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

*** MÓDULO**

Consultar tabla "MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO" en capítulo de codificaciones
(Codificación según el catálogo modular nacional)

EvaluaAluFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Módulo	4	A	Módulos	Propia
Total	39			

ALUMNADO QUE PROMOCIONA EN FP: MÓDULOS QUE HA COMPLETADO (CURSO ANTERIOR)

Fichero: PromoAluFP18.EST **registro por alumno de FP que promociona, enseñanza, especialidad y módulo**

Long. Registro: 49 *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

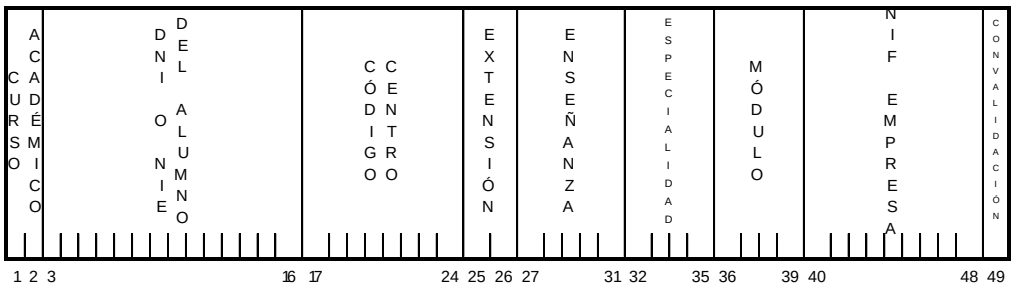

CONVALIDACIÓN

Exención del módulo de FCT
Módulo convalidado por unidades de competencia acreditada
Módulo convalidado por título o certificación académica
Módulo convalidado (otras situaciones/situación desconocida)

*** CURSO ACADÉMICO**

17 Datos del 2017/2018

*** NIF EMPRESA**

Campo obligatorio para el alumnado de FP Dual que promociona el módulo FCT

*** ENSEÑANZA**

12311 Ciclos de FP Básica
12101 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111 CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112 CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113 CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211 CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212 CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213 CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

*** ESPECIALIDAD**

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones
Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

*** MÓDULO**

Consultar tabla "MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO" en capítulo de codificaciones
(Codificación según el catálogo modular nacional)

PromoAluFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Módulo	4	A	Módulos	Propia
NIF empresa	9	A		
Convalidación	1	A	Motivo de convalidación	Propia
Total	49			

ALUMNADO QUE HA TERMINADO UN CICLO FORMATIVO COMPLETO DE FP (CURSO ANTERIOR)

Fichero: TerAluFP18.EST **1 registro por alumno de FP que termina, enseñanza y especialidad**

Long. Registro: 41 *Nota: Los campos marcados con * son obligatorios*

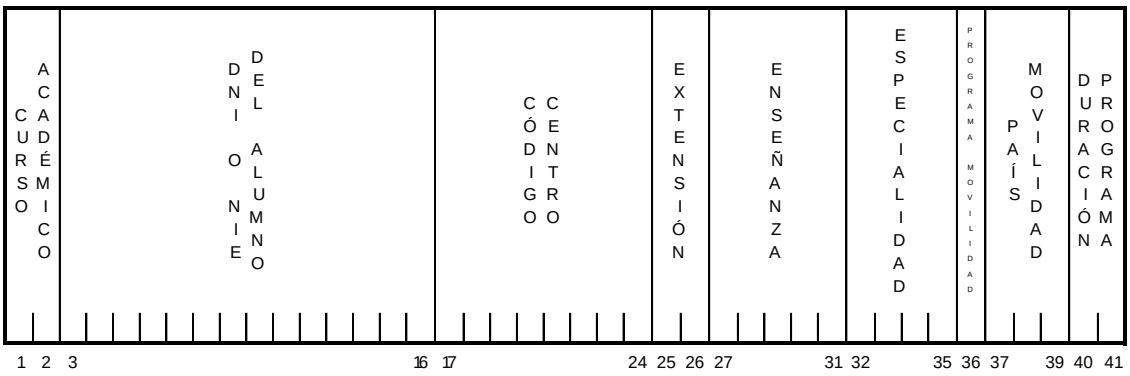

*** ENSEÑANZA**

12311	Ciclos de FP Básica
12101	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE
12102	CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE
12103	CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOGSE
12111	CC. FF. de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE
12112	CC. FF. de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE
12113	CC. FF. de Grado Medio de FP a distancia LOE
12201	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE
12202	CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE
12203	CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOGSE
12211	CC. FF. de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE
12212	CC. FF. de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE
12213	CC. FF. de Grado Superior de FP a distancia LOE

*** CURSO ACADÉMICO**

17 Datos del 2017/2018

DURACIÓN PROGRAMA

En meses (1 significa un mes o menos)

*** ESPECIALIDAD**

Consultar tabla "ESPECIALIDADES DE FP…" en capítulo de codificaciones

Se incluyen todas las enseñanzas relacionadas en "ENSEÑANZA"

PROGRAMA MOVILIDAD

1 Erasmus +

2 Leonardo Da Vinci (desaparece)

3 Programa bilateral entre el centro educativo y un centro extranjero

4 Otros programas/Programa desconocido

PAÍS MOVILIDAD

Consultar tabla "PAÍSES" en capítulo de codificaciones

TerAluFP

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
DNI/NIE alumno	14	A		
Código centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Extensión	2	A	Extensiones	CC. AA.
Enseñanza	5	A	Enseñanzas	Propia
Especialidad	4	A	Especialidades	Propia
Programa movilidad	1	A	Programa de movilidad	Propia
País movilidad	3	A	Países	ISO - Adaptada
Duración programa (en mese	2	A		
Total	41			

⇨Índice General

PARTE 6.ª CONTROLES DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. CONTROL DE COBERTURA DE LA INFORMACIÓN 147
2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE UNIDADES 147
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 148
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL 148
5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROFESORADO 148
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO 149
7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO 153
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDIVIDUALIZADA 153

⇨Índice Parte 6

1. CONTROL DE COBERTURA DE LA INFORMACIÓN

1.1. DIRECTORIO.CEN curso actual/curso anterior

Se contrasta el fichero del curso actual con el del curso anterior.

a) Se analizan los centros que no figuran en el curso actual y sin embargo sí tenían información en el curso anterior y viceversa.

b) Se comparan las titularidades de los centros que figuran en ambos ficheros para analizar si existen diferencias.

1.2. DIRECTORIO.CEN con otros ficheros

Se contrasta si viene información de un centro (en cualquier fichero) que no está incluido en el DIRECTORIO, en cuyo caso la comunidad deberá incluir en el fichero DIRECTORIO dicho centro.

a) **BASEALUM.ALU**
- Todo centro en **BASEALUM.ALU** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**
- Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** con Indicador centro/actuación = 01, 02, 03 tiene que existir en el **BASEALUM.ALU**
- Si un centro en **DIRECTORIO.CEN** tiene Indicador centro/actuación = 04, 05 **no** debe estar en el **BASEALUM.ALU**

b) **BASEPERSO.PER**
- Todo centro en **BASEPERSO.PER** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**
- Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** tiene que existir en el **BASEPERSO.PER**

c) **BASESERVI.CEN**
- Todo centro en **BASESERVI.CEN** tiene que existir en el **DIRECTORIO.CEN**

⇨Índice Parte 6

2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE UNIDADES

2.1. Unidades en funcionamiento (BASEUNIDAD.UNI) y Alumnado por centro (BASEALUM.ALU)

a) Se contrasta si existe algún centro que tenga unidades/grupos en alguna de las siguientes enseñanzas y sin embargo no tenga alumnado matriculado.

Unidades/Grupos > 0 ⇒ Alumnado matriculado > 0

- E. Infantil Primer ciclo – 0-2 años y Segundo ciclo - >=3años
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario
- Bachillerato de adultos presencial
- Ciclos de FP Básica
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial

- Otros programas formativos
- Educación Especial específica

Se ha de tener en cuenta:

- Si Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria > 0 => Alumnado E. Infantil > 0 y Alumnado E. Primaria > 0
- Si Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0 => Alumnado E. Primaria > 0 y Alumnado ESO > 0

b) Se contrasta si existe algún centro que tenga alumnado matriculado en las enseñanzas anteriormente mencionadas y sin embargo no tenga unidades/grupos.

Alumnado matriculado > 0 ⇒ Unidades/Grupos > 0

Se ha de tener en cuenta:

- Si Alumnado E. Infantil > 0 => Unidades E. Infantil + Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria > 0
- Si Alumnado E. Primaria > 0 => Unidades E. Primaria puras + Unidades E. Primaria mixtas + Unidades mixtas E. Infantil y E. Primaria + Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0
- Si Alumnado ESO > 0 => Unidades ESO + Unidades mixtas E. Primaria y ESO > 0

2.2. Unidades en funcionamiento (BASEUNIDAD.UNI) y Unidades concertadas/subvencionadas (BASEUNICON.UNI)

Para todas las enseñanzas señaladas anteriormente se comprueba que el número de unidades concertadas o subvencionadas no sea superior al de las unidades/grupos en funcionamiento.

"Unidades concertadas/subvencionadas-BASEUNICON" <= "Unidades/grupos en funcionamiento-BASEUNIDAD"

⇨Índice Parte 6

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se analiza el fichero **BASESERVI.CEN**.

a) Se contrasta, centro a centro y para cada servicio complementario, la oferta de este curso con la del curso anterior.

b) Si Indicador centro/actuación = 04 => Centro tiene servicio de residencia.

⇨Índice Parte 6

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DE CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL

Se comprobará que los ficheros **BASEHORARIO.CEN**, **BASEMESAPER.CEN** y **BASECOCINA.CEN**, contienen la información de todos los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil.

⇨Índice Parte 6

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROFESORADO

5.1. Personal por cuerpo/categoría (BASEPERSO.PER)

Se comprobará que el personal se ajuste al indicador de centro/actuación.

a) Si Indicador centro/actuación = 01, 02, 03 => Profesorado > 0.

b) Si Indicador centro/actuación = 04 => Profesorado = 0 y Otro personal > 0.

c) Si Indicador centro/actuación = 05 => Profesorado + Otro personal > 0.

5.2. Profesorado por enseñanza que imparte (BASEPRONIV.PER)

Se comprueba centro a centro que el profesorado por enseñanza que imparte (**BASEPRONIV.PER**) coincide con el profesorado por categoría (**BASEPERSO.PER**).

5.3. Profesorado por edad (BASEPROEDA.PER)

Se comprueba centro a centro que el profesorado por edad coincide con el profesorado por categoría. Si en algunos casos no se dispone de la distribución del profesorado por edad para todos los centros, se compara como mínimo el profesorado del Régimen General por titularidad y sexo.

"Profesorado-BASEPROEDA" = "Profesorado-BASEPERSO"

⇨**Índice Parte 6**

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO

6.1. Alumnado por centro (BASEALUM.ALU) y Alumnado por edad (ALUEDA.ALU)

Se comprueba para las siguientes enseñanzas que el alumnado del fichero **BASEALUM.ALU** coincide con el **ALUEDA.ALU**.

"Alumnado-BASEALUM" = "Alumnado-ALUEDA" para:

- E. Infantil Primer ciclo – 0-2 años y Segundo ciclo - >=3 años
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato ordinario por modalidad
- Bachillerato de adultos presencial
- Bachillerato a distancia
- Ciclos de FP Básica
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia
- Educación Especial específica
- Otros programas formativos
- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Estudios Superiores de Artes Plásticas
- Estudios Superiores de Diseño
- Enseñanzas Elementales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Música
- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas Elementales de Danza
- Enseñanzas Profesionales de Danza
- Estudios Superiores de Danza
- Enseñanzas de Arte Dramático
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas (presencial y a distancia)
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior
- Educación de Adultos

Este análisis se debe hacer por provincia, titularidad del centro y enseñanza concertada/enseñanza no concertada.

6.2. Alumnado por edad (ALUEDA.ALU)

a) Se realiza un análisis de coherencia de las edades que figuran en el fichero para cada enseñanza. Para ello se comprueba que no exista alumnado fuera de los rangos previamente establecidos de las edades que corresponden a cada enseñanza, así como de la desagregación establecida para cada enseñanza (se comprueba, especialmente para el alumnado de Bachillerato, de Ciclos de FP Básica y de Ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior de FP). Ver "Anexo edades" en capítulo *4.6 Alumnado matriculado*.

b) Se contrasta que los datos facilitados se corresponden realmente con las "edades" para las que se facilitan (a veces se facilita asociado a una "edad simple" el alumnado de "un grupo de edades").

c) Se comprueba que no existe alumnado matriculado en "No consta edad", o que al menos estos sean residuales.

d) Se comprueba que todo el alumnado matriculado en Otros programas formativos de titularidad privada esté concertado o subvencionado, salvo excepciones contrastadas.

6.3. Alumnado por especialidad (ALUMAT.ALU)

a) Se comprueba el alumnado matriculado por especialidad, **ALUMAT.ALU**, con el alumnado matriculado por edad, **ALUEDA.ALU**.

"Alumnado-ALUMAT" = "Alumnado-ALUEDA" por sexo y titularidad para las siguientes enseñanzas:

- Ciclos de FP Básica
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial
- Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia
- Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia
- Otros programas formativos
- Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño
- Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas
- Estudios Superiores de Diseño
- Enseñanzas de Arte Dramático
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Existen enseñanzas donde el alumnado puede estar matriculado en más de una especialidad, por lo tanto para esas enseñanzas (que se detallan a continuación) se comprueba que el alumnado matriculado por especialidad ALUMAT es superior o igual alumnado matriculado por edad ALUEDA, por sexo y titularidad, teniendo en cuenta que la diferencia no debería ser significativa.

"Alumnado-ALUMAT" >= "Alumnado-ALUEDA" para:

- Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (solo para segundo y tercer curso; primer curso no tiene especialidad)
- Enseñanzas Elementales de Música
- Enseñanzas Profesionales de Música

- Estudios Superiores de Música
- Enseñanzas Elementales de Danza
- Enseñanzas Profesionales de Danza
- Estudios Superiores de Danza
- Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas

b) Se comprueba que los códigos de especialidad que figuran en el fichero **ALUMAT.ALU** coincidan con la codificación del Manual Metodológico.

6.4. Alumnado repetidor (REPET.ALU)

Se analiza el porcentaje de repetidores para cada enseñanza de los que se tiene el alumnado repetidor y curso comparándolo con los porcentajes obtenidos en cursos académicos anteriores.

6.5. Alumnado de religión (RELIGI.ALU)

Se comprueba que el alumnado del fichero **RELIGI.ALU** coincide con el alumnado del fichero **ALUEDA.ALU**, para las siguientes enseñanzas:

"Alumnado de religión-RELIGI" = "Alumnado-ALUEDA" para

- E. Infantil
- E. Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria

El alumnado de religión nunca debería ser mayor que el alumnado matriculado.

6.6. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEE.ALU)

a) Se comprueba que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, **ACNEE.ALU**, de las siguientes enseñanzas coincide con el **ALUEDA.ALU**, por sexo y titularidad.

"Alumnado-ACNEE" = "Alumnado-ALUEDA" para:

- Educación Especial específica
- Otros programas formativos - EE

b) Se comprueba que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, **ACNEE.ALU**, del resto de enseñanzas incluidas es menor o igual que el de **ALUEDA.ALU**, por sexo, titularidad (y curso en el caso de E. Primaria y ESO).

"Alumnado-ACNEE" <= "Alumnado-ALUEDA" para todas enseñanzas excepto EEE y OPF-EE

c) Se contrasta la coherencia de las cifras para cada discapacidad con las del curso anterior.

d) Se contrasta el porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con los porcentajes del curso anterior.

e) Se analiza si el número de alumnos extranjeros en integración tardía es coherente con el número total de alumnos extranjeros en E. Primaria y ESO.

6.7. Alumnado que cursa lenguas extranjeras (IDIOMA.ALU)

a) Se comprueba que el alumnado que cursa lenguas extranjeras **IDIOMA.ALU** sea menor o igual que el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU**, por lengua, sexo y titularidad para todas las enseñanzas que se recogen en el fichero **IDIOMA.ALU**.

"Alumnado-IDIOMA" <= "Alumnado-ALUEDA"

b) Se analizan las lenguas extranjeras que se estudian para comprobar que no existan lenguas extranjeras poco usuales con un número muy elevado de alumnos. Se comparan con las cifras de cursos anteriores.

c) En este fichero también no debería incluir alumnado que estudia lenguas españolas. Sin embargo, en el caso de que se tratase de información de lenguas propias de esa C. A., debería aparecer recogida dentro del Modelo Lingüístico.

d) Todo el Alumnado de E. Primaria y ESO debe cursar al menos una lengua extranjera.

6.8. Alumnado usuario de servicios complementarios (ALUSER.ALU)

Se comprueba que el alumnado usuario de servicios complementarios sea menor o igual que el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** para todas las enseñanzas que se recogen en el fichero **ALUSER.ALU**, por provincia y titularidad.

"Alumnado-ALUSER" <= "Alumnado-ALUEDA"

6.9. Alumnado extranjero (EXTRAN.ALU)

a) Se comprueba que el alumnado extranjero **EXTRAN.ALU** sea menor o igual que el Alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** para todas las enseñanzas.

"Alumnado-EXTRAN" <= "Alumnado-ALUEDA"

b) Se comprueba en el fichero EXTRAN.ALU que no exista alumnado codificado en España. Se comprueban también las nacionalidades poco frecuentes, por ejemplo, alumnado de Dominica cuando debería estar en República Dominicana.

c) Los códigos del País de Nacionalidad deben coincidir con la codificación del Manual Metodológico.

6.10. Alumnado de nuevo ingreso (INGRE.ALU)

Se comprueba que el alumnado de nuevo ingreso **INGRE.ALU** sea aproximadamente el alumnado matriculado **ALUEDA.ALU** en el primer curso de cada enseñanza que figura en el fichero **INGRE.ALU** por sexo y titularidad (excluido el alumnado repetidor cuando está disponible dicha información).

"Alumnado-INGRE" <= "Alumnado 1.er curso-ALUEDA"

6.11. Alumnado en modelos de enseñanza que utilizan lenguas extranjeras como lengua de enseñanza en programas de inmersión lingüística (LENEXTRAN.ALU)

Se comprueba que el alumnado en programas de inmersión lingüística LENEXTRAN.ALU sea menor o igual al alumnado matriculado ALUEDA.ALU por enseñanza.

"Alumnado-LENEXTRAN" <= "Alumnado-ALUEDA"

⇨Índice Parte 6

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO

7.1. Alumnado que promociona (BASEPROMO.ALU)

a) Se contrasta que los centros con alumnado evaluado, **BASEEVALUA.ALU**, aparecen con alumnado de la enseñanza a la que están referidos los resultados en los ficheros de alumnado del curso anterior. También se contrasta la anterior relación en sentido inverso.

b) Se comprueba la coherencia entre el alumnado evaluado, **BASEEVALUA.ALU**, y el alumnado matriculado del fichero **ALUEDA.ALU** correspondiente (información recogida en el proceso estadístico del curso anterior). Esta comprobación se puede realizar por "curso de la enseñanza", provincia y titularidad.

c) Se comprueba que el alumnado que promociona BASEPROMO.ALU, no supere al alumnado evaluado, BASEEVALUA.ALU.

"Alumnado evaluado-BASEEVALUA" >= "Alumnado que promociona-BASEPROMO"

d) Se contrasta el porcentaje de alumnado que promociona, **BASEPROMO.ALU**, en cada enseñanza con los porcentajes que se obtuvieron en los cursos anteriores.

7.2. Alumnado graduado por especialidad (ALUTER.ALU)

a) Se compara el alumnado graduado por especialidad (**ALUTER.ALU**) con el alumnado matriculado por especialidad, **ALUMAT.ALU** (información recogida en el proceso estadístico del curso anterior), para comprobar que no existe alumnado graduado en especialidades donde no existía matriculado.

b) Comprobar que los códigos de especialidad utilizados coinciden con la codificación del Manual Metodológico.

⇨Índice Parte 6

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INDIVIDUALIZADA

Se realizan dos tipos de depuraciones:

8.1. Micro Depuración

Se analiza la consistencia entre los ficheros de la FPI y también cada fichero en sí mismo:

- Se analiza cada fichero para controlar que los códigos que aparecen en el fichero son los que figuran en el manual metodológico, se contrastan sobre todo los códigos de los ciclos con sus módulos, ya que es uno de los mayores problemas detectados.
- Se analiza que vengan cumplimentados todos los campos obligatorios en cada fichero.
- Se depura la información del NIF de los alumnos, puesto que es la llave para el resto de ficheros.
- Se comprueba que todos los alumnos que aparecen en los ficheros figuren informados en el fichero IdealuFP.
- Se comprueba que el alumnado de 1.er curso tenga informada su condición de acceso o, en caso de no sea de nuevo ingreso, venga con la condición de acceso 00 "no es de nuevo ingreso".
- En los ficheros de resultados se comprueba que los alumnos que terminan están informados en los ficheros de alumnado evaluado y promocionado en el ciclo que terminan.
- Se comprueba que los alumnos promocionados están también en el fichero de evaluados, ciclo a ciclo y módulo a módulo.

8.2. Macro Depuración

Se contrasta la información obtenida de los ficheros de la FPI con los datos facilitados en los ficheros estatales agregados, detectando las diferencias en la información obtenida por ambas vías para todos los ficheros, a nivel de provincia, titularidad, enseñanza y ciclo.

Los resultados de estas dos depuraciones se enviarán a las Comunidades en fichero Excel con las inconsistencias detectadas tanto a nivel de fichero como a nivel de comparación entre datos agregados e individualizados.

⇨Índice General

PARTE 7.ª CODIFICACIONES

1. CURSOS ACADÉMICOS 159

2. COMUNIDADES (Y CIUDADES) AUTÓNOMAS 159

3. PROVINCIAS 160

4. ISLAS 160

5. PAÍSES 161

6. INDICADOR DE CENTRO/ACTUACIÓN 165

7. TIPO DE CENTRO EPA 165

8. TITULARIDAD DEL CENTRO 165

9. CONCIERTO (CENTROS PRIVADOS) 165

10. TIPO DE UNIDAD 165

11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 166

12. HORARIO SEMANAL 166

13. MESES DE APERTURA 166

14. TIPO DE SERVICIO DE COCINA 166

15. SEXO 167

16. EDADES 167

16.1. Profesorado 167
16.2. Alumnado 167

17. CUERPO/CATEGORÍA/FUNCIÓN 168

18. DEDICACIÓN HORARIA EN EL CENTRO 169

19. ENSEÑANZA IMPARTIDA 169

20. CARGOS DIRECTIVOS 169

21. ENSEÑANZAS, CURSO, MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN 170

21.1. Enseñanzas de Régimen General 170
21.2. Enseñanzas de Régimen Especial 173
21.3. Educación de Adultos D*e carácter formal* ⇨Ver detalle 175

22. DURACIÓN DEL CURSO EPA 179

23. RESULTADOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSO/MODALIDAD 179

24. ESPECIALIDADES DE FP: CICLOS FORMATIVOS Y FAMILIAS PROFESIONALES 180

24.1. Ciclos de FP Básica 180
24.2. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE 182
24.3. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE 185
24.4. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE 188
24.5. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE 191
24.6. Familias profesionales para otros programas formativos 194
25. MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO 195

25.1. Módulos de los Ciclos de FP Básica 195
Módulos comunes: Aquellos ciclos de FP Básica en los que se imparta Formación y orientación laboral llevará el código 8299 195
25.2. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE 204
25.3. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE 219
25.4. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE 244
25.5. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE 260
26. ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL: CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICA Y DISEÑO, ESPECIALIDADES, INSTRUMENTOS, IDIOMAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS 280

26.1. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño 280
26.2. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño 282
26.3. Especialidades de Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes 284
26.4. Instrumentos/especialidades de Música 284
26.5. Especialidades de Danza 287
26.6. Especialidades de Arte Dramático 288
26.7. Títulos de Máster en enseñanzas artísticas 288
26.8. Idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas 289
26.9. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio 291
26.10. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior 292
27. TIPO DE NECESIDAD (DE APOYO EDUCATIVO) 293

28. MODELO LINGÜÍSTICO 294

29. ORDEN DE LA LENGUA 294

30. TIPO DE PROGRAMA (LENGUA EXTRANJERA) 294

31. LENGUAS 294

32. RELIGIÓN/OPCIÓN ALTERNATIVA 295

33. PROCEDENCIA/FORMA DE ACCESO 295

34. MATERIAS PENDIENTES 297

35. SITUACIÓN LABORAL (FPI) 297

36. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA (FPI) 297

37. TIPO DE MATRÍCULA (FPI) 297

38. CURSO (FPI) 298
39. MATRÍCULA ANTERIOR (FPI) 298
40. CONDICIONES DE ACCESO (FPI) 298
41. MOTIVO DE CONVALIDACIÓN (FPI) 299
42. PROGRAMA DE MOVILIDAD (FPI) 299

⇨Índice Parte 7

1. CURSOS ACADÉMICOS

16 Curso 2017/2018 (Resultados)

17 Curso 2018/2019

2. COMUNIDADES (Y CIUDADES) AUTÓNOMAS

Comunidades autónomas

01 Andalucía

02 Aragón

03 Asturias (Principado de)

04 Balears (Illes)

05 Canarias

06 Cantabria

07 Castilla y León

08 Castilla-La Mancha

09 Cataluña

10 Comunitat Valenciana

11 Extremadura

12 Galicia

13 Madrid (Comunidad de)

14 Murcia (Región de)

15 Navarra (Comunidad Foral de)

16 País Vasco

17 Rioja (La)

Ciudades autónomas

51 Ceuta

52 Melilla

Otros

60 No distribuible por comunidad autónoma *

61 Extranjero *

(*) Utilizables solo para enseñanzas a distancia.

⇨Índice Parte 7

3. PROVINCIAS

01	Araba/Álava	27	Lugo
02	Albacete	28	Madrid
03	Alicante/Alacant	29	Málaga
04	Almería	30	Murcia
05	Ávila	31	Navarra
06	Badajoz	32	Ourense
07	Balears (Illes)	33	Asturias
08	Barcelona	34	Palencia
09	Burgos	35	Las Palmas
10	Cáceres	36	Pontevedra
11	Cádiz	37	Salamanca
12	Castellón/Castelló	38	Santa Cruz de Tenerife
13	Ciudad Real	39	Santander
14	Córdoba	40	Segovia
15	Coruña, A	41	Sevilla
16	Cuenca	42	Soria
17	Girona	43	Tarragona
18	Granada	44	Teruel
19	Guadalajara	45	Toledo
20	Gipuzkoa	46	Valencia/València
21	Huelva	47	Valladolid
22	Huesca	48	Bizkaia
23	Jaén	49	Zamora
24	León	50	Zaragoza
25	Lleida	51	Ceuta
26	Rioja (La)	52	Melilla

4. ISLAS

Balears (Illes)		***Las Palmas***		***Santa Cruz de Tenerife*** ⇨Ver detalle	
1	Eivissa y Formentera	1	Lanzarote	1	La Palma
2	Mallorca	2	Fuerteventura	2	El Hierro
3	Menorca	3	Gran Canaria	3	La Gomera
				4	Tenerife

⇨Índice Parte 7

5. PAÍSES

Europa ⇨Ver detalle

008 Albania
276 Alemania
020 Andorra
040 Austria
112 Belarús
056 Bélgica
070 Bosnia y Herzegovina
100 Bulgaria
196 Chipre
191 Croacia
208 Dinamarca
705 Eslovenia
724 España
233 Estonia
246 Finlandia
250 Francia
300 Grecia
348 Hungría
372 Irlanda
352 Islandia
380 Italia
428 Letonia
438 Liechtenstein
440 Lituania
442 Luxemburgo
807 Macedonia
470 Malta
498 Moldavia
492 Mónaco
499 Montenegro
578 Noruega
528 Países Bajos
616 Polonia
620 Portugal
826 Reino Unido
203 República Checa
703 República Eslovaca
642 Rumanía
643 Rusia
674 San Marino
336 Santa Sede
688 Serbia
752 Suecia
756 Suiza
804 Ucrania

⇨Índice Parte 7

Asia

004	Afganistán	414	Kuwait
682	Arabia Saudí	418	Laos
051	Armenia	422	Líbano
031	Azerbaiyán	458	Malasia
048	Bahréin	462	Maldivas
050	Bangladesh	496	Mongolia
064	Bhután	104	Myanmar
096	Brunei	524	Nepal
116	Camboya	512	Omán
156	China	586	Pakistán
410	Corea	275	Palestina (antes 992)
408	Corea del Norte	634	Qatar
784	Emiratos Árabes Unidos	702	Singapur
608	Filipinas	760	Siria
268	Georgia	144	Sri Lanka
356	India	764	Tailandia
360	Indonesia	158	Taiwán
364	Irán	762	Tayikistán
368	Iraq	626	Timor Oriental
376	Israel	795	Turkmenistán
392	Japón	792	Turquía
400	Jordania	860	Uzbekistán
398	Kazajstán	704	Vietnam
417	Kirguistán	887	Yemen

África

024 Angola
012 Argelia
204 Benin
072 Botswana
854 Burkina Faso
108 Burundi
132 Cabo Verde
120 Camerún
148 Chad
174 Comores
178 Congo
384 Costa de Marfil
262 Djibouti
818 Egipto
232 Eritrea
231 Etiopía
266 Gabón
270 Gambia
288 Ghana
324 Guinea
624 Guinea-Bissau
226 Guinea Ecuatorial
404 Kenia
426 Lesotho
430 Liberia
434 Libia
450 Madagascar
454 Malawi
466 Mali
504 Marruecos
480 Mauricio
478 Mauritania
508 Mozambique
516 Namibia
562 Níger
566 Nigeria
140 República Centroafricana
180 República Democrática del Congo
646 Ruanda
732 Sahara Occidental
678 Santo Tomé y Príncipe
686 Senegal
690 Seychelles
694 Sierra Leona
706 Somalia
710 Sudáfrica
729 Sudán
728 Sudán del Sur
748 Swazilandia
834 Tanzania
768 Togo
788 Túnez
800 Uganda
894 Zambia
716 Zimbabwe

América

028 Antigua y Barbuda
530 Antillas Holandesas
032 Argentina
044 Bahamas
052 Barbados
084 Belice
068 Bolivia
076 Brasil
124 Canadá
152 Chile
170 Colombia
188 Costa Rica
192 Cuba
212 Dominica
218 Ecuador
222 El Salvador
840 Estados Unidos de América
308 Granada
320 Guatemala
328 Guyana
332 Haití
340 Honduras
388 Jamaica
484 México
558 Nicaragua
591 Panamá
600 Paraguay
604 Perú
630 Puerto Rico
214 República Dominicana
659 San Cristóbal y Nieves
670 San Vicente y las Granadinas
662 Santa Lucía
740 Surinam
780 Trinidad y Tobago
858 Uruguay
862 Venezuela

Oceanía

036 Australia
242 Fiji
184 Islas Cook
584 Islas Marshall
090 Islas Salomón
296 Kiribati
583 Micronesia
520 Nauru
554 Nueva Zelanda
585 Palaos
598 Papúa Nueva Guinea
882 Samoa
626 Timor Oriental
776 Tonga
798 Tuvalu
548 Vanuatu

Otros

999 Alumnado extranjero (procedencia desconocida o apátrida)

⇨Índice Parte 7

6. INDICADOR DE CENTRO/ACTUACIÓN

01 Centro ⇨Ver detalle
02 Actuación de otros programas formativos
03 Actuación de Educación de Adultos
04 Residencia escolar
05 Gabinetes/centros de actividades de apoyo
06 Centros específicos de Educación Especial

7. TIPO DE CENTRO EPA

1 Centro específico de adultos
2 Colegio de educación primaria
3 Centro específico de educación a distancia
4 Instituto de enseñanza secundaria (IES)
5 Aula
8 Actuación
9 Desconocido

8. TITULARIDAD DEL CENTRO

1 Administración educativa ⇨Ver detalle
2 Otros ministerios
3 Otras consejerías/departamentos
4 Administración local
5 Titularidad privada
6 Centros extranjeros
7 Otras titularidades públicas

9. CONCIERTO (CENTROS PRIVADOS)

1 Enseñanza concertada ⇨Ver detalle
2 Enseñanza no concertada

10. TIPO DE UNIDAD

E. Infantil, primer y segundo ciclo ⇨Ver detalle

11 Puras y mixtas de 1.er ciclo
12 Puras y mixtas de 2.º ciclo
13 Mixtas con alumnado de 1.er y 2.º ciclo

⇨Índice Parte 7

E. Primaria

21 Puras

22 Mixtas de solo E. Primaria

23 Mixtas de E. Infantil y E. Primaria

24 Mixtas de E. Primaria y ESO

ESO

41 De 1.er curso

42 De 2.º curso

43 De 3.er curso

44 De 4.º curso

45 Mixtas de 1.er y 2.º curso

46 Mixtas de 3er y 4.º curso

Resto de enseñanzas

99 No distribuido por tipo de unidad

11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1 Comedor ⇨Ver detalle

2 Residencia

3 Transporte

4 Apertura antes/después del horario lectivo

12. HORARIO SEMANAL

1 Hasta 25 horas semanales ⇨Ver detalle

2 Más de 25 y hasta 40 horas semanales

3 Más de 40 horas semanales

13. MESES DE APERTURA

1 Hasta 10 meses ⇨Ver detalle

2 Más de 10 y hasta 11 meses

3 Más de 11 y hasta 12 meses

14. TIPO DE SERVICIO DE COCINA

1 Servicio de cocina propio del centro ⇨Ver detalle

2 Servicio aportado por empresa de servicios

3 Comida aportada por los padres (exclusivamente)

4 Sin servicio de cocina/comedor

⇨Índice Parte 7

15. SEXO

1 Hombre

2 Mujer

⇨Ver detalle

16. EDADES

16.1. Profesorado

01	Menos de 25 años	06	45 a 49 años
02	25 a 29 años	07	50 a 54 años
03	30 a 34 años	08	55 a 59 años
04	35 a 39 años	09	60 a 64 años
05	40 a 44 años	10	65 y más años
99	No distribuido por edad		

⇨Ver detalle

16.2. Alumnado

Códigos generales por años

0000	Menos de 1 año	1600	16 años
0100	1 año	1700	17 años
0200	2 años	1800	18 años
0300	3 años	1900	19 años
0400	4 años	2000	20 años
0500	5 años	2100	21 años
0600	6 años	2200	22 años
0700	7 años	2300	23 años
0800	8 años	2400	24 años
0900	9 años	2500	25 años
1000	10 años	2600	26 años
1100	11 años	2700	27 años
1200	12 años	2800	28 años
1300	13 años	2900	29 años
1400	14 años		
1500	15 años		

⇨Ver detalle

Códigos generales por intervalos

3034	30 a 34 años	5064	50 a 64 años
3539	35 a 39 años	6599	65 y más años
4049	40 a 49 años		

⇨Índice Parte 7

Educación de Adultos no formal

1624 16 a 24 años

2549 25 a 49 años

5099 50 y más años

Enseñanzas no regladas de la Música y la Danza

0012 Menos de 13 años

1318 13 a 18 años

1999 19 y más años

17. CUERPO/CATEGORÍA/FUNCIÓN

Profesorado con función docente ⇨Ver detalle

01 Catedrático de Música y Artes Escénicas

02 Catedrático de Enseñanza Secundaria

03 Catedrático de Artes Plásticas y Diseño

04 Catedrático de Escuelas Oficiales de Idiomas

11 Profesor de Enseñanza Secundaria/profesor titular de Régimen General (E. privada)

13 Profesor de Artes Plásticas y Diseño/profesor titular de Escuelas de Arte (E. privada)

14 Profesor de Música y Artes Escénicas/profesor titular de centros de Música, Danza y Arte Dramático (E. privada)

15 Profesor de Escuelas Oficiales de Idiomas

21 Profesor técnico de Formación Profesional/profesor adjunto, agregado o auxiliar de Régimen General (E. privada)

22 Maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño/profesor auxiliar de Escuelas de Arte (E. privada)

31 Maestro/profesor (E. privada)

40 Técnico Superior en Educación Infantil

41 Técnico Deportivo Superior

51 Profesor de religión

52 Profesor auxiliar extranjero

53 Otro profesorado

54 Profesor voluntario

55 Profesor tutor de nuevas tecnologías

Otro personal y profesorado sin función docente

60 Personal de dirección sin función docente

70 Profesorado sin función docente y personal especializado

- 71 Médico
- 72 Psicólogo, pedagogo y logopeda sin función docente
- 73 Asistente social/trabajador social
- 74 ATS, diplomado en enfermería y técnico auxiliar de clínica
- 75 Fisioterapeuta
- 76 Terapeuta ocupacional

⇨Índice Parte 7

77 Educador
78 Cuidador/auxiliar técnico educativo
79 Otro personal especialista
80 Personal de administración
90 Personal de servicios y subalterno

18. DEDICACIÓN HORARIA EN EL CENTRO

1 Completa ⇨Ver detalle
2 Parcial

19. ENSEÑANZA IMPARTIDA

Enseñanzas en centros que imparten alguna enseñanza de Régimen General ⇨Ver detalle

01 E. Infantil (exclusivamente)
02 E. Primaria (exclusivamente)
03 E. Secundaria Obligatoria (exclusivamente)
04 Bachillerato (exclusivamente)
05 Formación Profesional (exclusivamente)
06 E. Infantil y E. Primaria
07 E. Primaria y E. Secundaria Obligatoria
08 E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (dos de ellas o las tres)
09 Educación Especial específica
15 Enseñanza de música y/o danza
16 Educación de adultos (ESPA u otras enseñanzas específicas)
10 Otras posibilidades del Régimen General

Escuelas de Artes

04 Bachillerato de Artes (exclusivamente)
05 Formación Profesional (FP Básica y OPF exclusivamente)
11 Enseñanzas de Artes y Bachillerato de Artes
12 Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño
14 Enseñanzas superiores de Artes
30 Otras posibilidades en Escuelas de Artes

20. CARGOS DIRECTIVOS

1 Director ⇨Ver detalle
2 Secretario
3 Jefe de estudios
4 Otros determinados reglamentariamente por las Administraciones educativas

⇨Índice Parte 7

21. ENSEÑANZAS, CURSO, MODALIDAD/PROGRAMA/OPCIÓN

21.1. Enseñanzas de Régimen General

10111 Educación Infantil, primer ciclo ⇨Ver detalle

10121 Educación Infantil, segundo ciclo

10201 Educación Primaria ⇨Ver detalle

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
- 3 Tercer curso
- 4 Cuarto curso
- 5 Quinto curso
- 6 Sexto curso

10401 Educación Secundaria Obligatoria ⇨Ver detalle

- 1 Primer curso
- 2 Segundo curso
  - 3 No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
  - 4 Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
- 3 Tercer curso
  - 3 No participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
  - 4 Sí participa en Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
- 4 Cuarto curso
  - 5 Opción Enseñanzas académicas
  - 6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario ⇨Ver detalle

- 1 Primer curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)
- 2 Segundo curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10602 Bachillerato de adultos presencial ⇨Ver detalle

- 1 Primer curso
  - 1 Artes
  - 2 Ciencias
  - 7 Humanidades
  - 8 Ciencias Sociales
  - 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

2 Segundo curso
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

3 Tercer curso
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10603 Bachillerato a distancia ⇨Ver detalle

1 Primer curso
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

2 Segundo curso
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias Sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

12101 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOGSE ⇨Ver detalle

1 Primer curso

2 Segundo curso

3 Solo FCT

12102 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial LOGSE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso

2 Curso parcial o segundo curso

3 Solo FCT

12103 Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia LOGSE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso

2 Curso parcial o segundo curso

3 Solo FCT

12111 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de régimen ordinario LOE ⇨Ver detalle

1 Primer curso

2 Segundo curso

3 Solo FCT

12112 Ciclos formativos de Grado Medio de FP de adultos presencial LOE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso

2 Curso parcial o segundo curso

3 Solo FCT

⇨Índice Parte 7

12113 Ciclos formativos de Grado Medio de FP a distancia LOE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso
2 Curso parcial o segundo curso
3 Solo FCT

12201 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOGSE ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Solo FCT

12202 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial LOGSE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso
2 Curso parcial o segundo curso
3 Solo FCT

12203 Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia LOGSE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso
2 Curso parcial o segundo curso
3 Solo FCT

12211 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de régimen ordinario LOE ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Solo FCT

12212 Ciclos formativos de Grado Superior de FP de adultos presencial LOE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso
2 Curso parcial o segundo curso
3 Solo FCT

12213 Ciclos formativos de Grado Superior de FP a distancia LOE ⇨Ver detalle

1 Curso completo o primer curso
2 Curso parcial o segundo curso
3 Solo FCT

12311 Ciclos de FP Básica ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Solo FCT

13001 Educación Especial (específica) ⇨Ver detalle

13011 E. Infantil – E. Especial

13021 E. Básica adaptada – E. Especial

13051 Transición a la vida adulta

15601 Otros programas formativos ⇨Ver detalle

15651 Otros programas formativos – E. Especial

⇨Índice Parte 7

21.2. Enseñanzas de Régimen Especial

21201 Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso

21301 Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso

21521 Estudios Superiores de Artes Plásticas ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

21611 Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

21811 Estudios Superiores de Diseño ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

22511 Enseñanzas Elementales de Música ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

22521 Enseñanzas Profesionales de Música ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso
5 Quinto curso
6 Sexto curso

22531 Estudios Superiores de Música LOE ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

⇨Índice Parte 7

72101 Enseñanzas no regladas de Música (Art.os 39.5 LOGSE y 48.3 LOE) ⇨Ver detalle

1 Música y movimiento/Iniciación musical
2 Especialidades
9 No distribuido por curso

23511 Enseñanzas Elementales de Danza ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

23521 Enseñanzas Profesionales de Danza ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso
5 Quinto curso
6 Sexto curso

23531 Estudios Superiores de Danza LOE ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

73001 Enseñanzas no regladas de Danza (Art.os 39.5 LOGSE y 48.3 LOE) ⇨Ver detalle

24111 Enseñanzas de Arte Dramático ⇨Ver detalle

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso

24351 Máster en Enseñanzas Artísticas ⇨Ver detalle

25411 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Básico A1 ⇨Ver detalle

25421 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Básico A2 ⇨Ver detalle

25431 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Intermedio B1 ⇨Ver detalle

25441 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Intermedio B2 ⇨Ver detalle

25451 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Avanzado C1 ⇨Ver detalle

25461 Enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas – Nivel Avanzado C2 ⇨Ver detalle

⇨Índice Parte 7

25413 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Básico A1 ⇨Ver detalle

25423 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Básico A2 ⇨Ver detalle

25433 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Intermedio B1 ⇨Ver detalle

25443 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Intermedio B2 ⇨Ver detalle

25453 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Avanzado C1 ⇨Ver detalle

25463 EE. de las Escuelas Oficiales de Idiomas a distancia – Nivel Avanzado C2 ⇨Ver detalle

25511 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (presencial) ⇨Ver detalle

1 Ciclo inicial
2 Ciclo final

25513 Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (a distancia) ⇨Ver detalle

1 Ciclo inicial
2 Ciclo final

25521 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (presencial) ⇨Ver detalle

25523 Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (a distancia) ⇨Ver detalle

21.3. **Educación de Adultos De *carácter formal*** ⇨Ver detalle

61014 Enseñanzas Iniciales para personas adultas, Nivel I (Alfabetización)

61024 Enseñanzas Iniciales para personas adultas, Nivel II (Consolidación de Conocimientos y Técnicas Instrumentales)

62003 Educación Secundaria para personas adultas a distancia ⇨Ver detalle

1 Nivel I
2 Nivel II

62004 Educación Secundaria para personas adultas presencial ⇨Ver detalle

1 Nivel I
2 Nivel II

62014 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

62504 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

62614 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio) LOGSE

62615 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico (ciclos de FP de grado medio) LOE

62624 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior) LOGSE

62625 Preparación de pruebas para la obtención directa del título de Técnico Superior (ciclos de FP de grado superior) LOE

⇨Índice Parte 7

63014 Preparación de prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

64024 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Medio de FP

64034 Preparación de prueba de acceso a los Ciclos formativos de Grado Superior de FP

64124 Curso de formación específico de acceso a Ciclos de Grado Medio de FP

64134 Curso de formación específico de acceso a Ciclos de Grado Superior de FP

De carácter no formal *

⇨Ver detalle

Cursos de alfabetización y formación inicial

02 Enseñanzas de alfabetización-carnet de conducir

03 Programas para la obtención de titulaciones regladas

04 Programas dirigidos a colectivos desfavorecidos

05 Programas dirigidos a inmigrantes

06 Iniciación a la lectoescritura

Cursos de ampliación cultural/formación personal

11 Enseñanzas de ampliación cultural

12 Enseñanzas para el desarrollo sociocultural de la persona; formación/actividad/animación sociocultural

16 Cultura extremeña

17 Patrimonio cultural de Castilla y León

18 Política lingüística valenciana

19 Lengua y cultura española para extranjeros

Actividades educativas de desarrollo personal (talleres)

20 Desarrollo personal

21 Taller de arte

22 Talleres de manualidades (pintura, cerámica, bordados, etc.)

23 Taller de teatro

24 Taller de ciencias sociales

25 Prensa a través de medios informáticos

26 Taller de literatura

27 Taller de confección

28 Adquisición de competencias básicas

29 Taller de ciencias naturales

Cursos de desarrollo socio-comunitario

30 Desarrollo socio-comunitario

31 Fomento de la salud y prevención de enfermedades

32 Educación intercultural

33 Igualdad entre los géneros

34 Escuela de padres

35 Educación para el consumo

36 Educación vial

37 Inserción de inmigrantes en el medio sociolaboral

38 Atención socio-sanitaria

Cursos de lenguas extranjeras

40 Cursos básicos de lenguas extranjeras

41 Inglés

42 Francés

43 Alemán

44 Italiano

45 Portugués

63044 Curso de preparación para adquisición de Nivel B1 de inglés orientado a pruebas libres-*adultos*

Cursos de lenguas españolas

61314 Lengua Castellana para inmigrantes *(adultos)*

61324 Lengua Valenciana para inmigrantes *(adultos)*

61334 Euskera *(adultos)*

63024 Lengua Catalana *(adultos)*

63034 Lengua Gallega *(adultos)*

46 Lengua asturiana

Cursos de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación

61 Informática

62 Nuevas tecnologías de la información

Enseñanzas técnico profesionales (incluye los cursos dirigidos al mundo laboral)

81 Enseñanzas dirigidas al mundo laboral

82 Contabilidad

83 Enología

84 Mecanografía

85 Taller de cocina

86 Taller de administración y gestión

87 Taller de Técnico instalador electricista

88 Taller de electricidad

64044 Enseñanzas técnico profesionales en aulas taller

64054 Formación para la obtención de certificados de profesionalidad

64064 Programas para la orientación e inserción laboral

64074 Conocimiento y conservación del patrimonio cultural andaluz y del medio ambiente

64084 Curso de preparación de prueba de capacitación para acceso a Certificados de Profesionalidad, Nivel 2 y 3

Otros

99 Otros cursos

(*) En los ficheros BASEALUM.ALU, ALUEDA.ALU y EXTRAN.ALU se utiliza 65004 como código agregado para el total de alumnado de las enseñanzas de adultos de carácter no formal, que se recoge de forma desagregada con códigos de dos cifras en el fichero BASENF.ADU.

22. DURACIÓN DEL CURSO EPA

1 Menos de 100 horas

2 100 o más horas

23. RESULTADOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSO/MODALIDAD

10201 Educación Primaria

1 Primer curso
2 Segundo curso
3 Tercer curso
4 Cuarto curso
5 Quinto curso
6 Sexto curso

10401 Educación Secundaria Obligatoria

1 Primer curso
2 Segundo curso
  3 No participa en PMAR
  4 Participa en PMAR
3 Tercer curso
  3 No participa en PMAR
  4 Participa en PMAR
4 Cuarto curso
  5 Opción Enseñanzas académicas
  6 Opción Enseñanzas aplicadas

10601 Bachillerato ordinario

1 Primero y 2 Segundo
  1 Artes
  2 Ciencias
  7 Humanidades
  8 Ciencias sociales
  3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10602 Bachillerato de adultos presencial

2 Segundo
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

10603 Bachillerato a distancia

2 Segundo
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

62504 Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller

2 Segundo
- 1 Artes
- 2 Ciencias
- 7 Humanidades
- 8 Ciencias sociales
- 3 Humanidades y Ciencias Sociales (sin distribuir por itinerario)

24. ESPECIALIDADES DE FP: CICLOS FORMATIVOS Y FAMILIAS PROFESIONALES

24.1. Ciclos de FP Básica

01 Agraria
- 0101 Agro-jardinería y composiciones florales
- 0102 Actividades agropecuarias
- 0103 Aprovechamientos forestales

02 Marítimo-Pesquera
- 0201 Actividades marítimo-pesqueras

03 Industrias Alimentarias
- 0301 Industrias alimentarias

05 Imagen Personal
- 0501 Peluquería y estética

08 Fabricación Mecánica
- 0801 Fabricación y montaje
- 0802 Fabricación de elementos metálicos

09 Instalación y Mantenimiento
- 0901 Mantenimiento de viviendas

10 Electricidad y Electrónica

1001 Electricidad y electrónica

1002 Instalaciones electrotécnicas y mecánicas

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

1201 Mantenimiento de vehículos

1202 Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo

14 Edificación y Obra Civil

1401 Reforma y mantenimiento de edificios

15 Vidrio y Cerámica

1501 Vidriería y alfarería

16 Madera, Mueble y Corcho

1601 Carpintería y mueble

17 Textil, Confección y Piel

1701 Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel

1702 Tapicería y cortinaje

18 Artes Gráficas

1801 Artes gráficas

20 Informática y Comunicaciones

2001 Informática y comunicaciones

2002 Informática de oficina

21 Administración y Gestión

2101 Servicios administrativos

22 Comercio y Marketing

2201 Servicios comerciales

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2301 Actividades domésticas y limpieza de edificios

24 Hostelería y Turismo

2401 Cocina y restauración

2402 Alojamiento y lavandería

2403 Actividades de panadería y pastelería

25 Actividades Físicas y Deportivas

2501 Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas

24.2. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE

01 Agraria

0101 Producción agroecológica
0102 Producción agropecuaria
0103 Jardinería y floristería
0104 Aprovechamiento y conservación del medio natural

02 Marítimo-Pesquera

0201 Cultivos acuícolas
0202 Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones
0203 Navegación y pesca de litoral
0204 Operaciones subacuáticas e hiperbáricas

03 Industrias Alimentarias

0301 Panadería, repostería y confitería
0302 Aceites de oliva y vinos
0303 Elaboración de productos alimenticios

04 Química

0401 Planta química
0402 Operaciones de laboratorio

05 Imagen Personal

0501 Estética y belleza
0502 Peluquería y cosmética capilar

06 Sanidad

0601 Emergencias sanitarias
0602 Farmacia y parafarmacia

07 Seguridad y Medio Ambiente

0701 Emergencias y protección civil

08 Fabricación Mecánica

0801 Mecanizado
0802 Soldadura y calderería
0803 Conformado por moldeo de metales y polímeros

09 Instalación y Mantenimiento

0901 Instalaciones de producción de calor
0902 Instalaciones frigoríficas y de climatización
0903 Mantenimiento electromecánico

10 Electricidad y Electrónica

1001 Instalaciones eléctricas y automáticas
1002 Instalaciones de telecomunicaciones

11 Energía y Agua

1101 Redes y estaciones de tratamiento de aguas

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

1201 Carrocería
1202 Electromecánica de vehículos automóviles
1203 Electromecánica de maquinaria
1204 Conducción de vehículos de transporte por carretera
1205 Mantenimiento de material rodante ferroviario

13 Industrias Extractivas

1301 Piedra natural
1302 Excavaciones y sondeos

14 Edificación y Obra Civil

1401 Construcción
1402 Obras de interior, decoración y rehabilitación

15 Vidrio y Cerámica

1501 Fabricación de productos cerámicos

16 Madera, Mueble y Corcho

1601 Carpintería y mueble
1602 Instalación y amueblamiento

17 Textil, Confección y Piel

1701 Confección y moda
1702 Calzado y complementos de moda
1703 Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles

18 Artes Gráficas

1801 Postimpresión y acabados gráficos
1802 Preimpresión digital
1803 Impresión gráfica

19 Imagen y Sonido

1901 Vídeo disc-jockey y sonido
1999 Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (solo para centros extranjeros)

20 Informática y Comunicaciones

2001 Sistemas microinformáticos y redes

21 Administración y Gestión

2101 Gestión administrativa
2199 Sin distribuir en la familia Administración y Gestión (solo para centros extranjeros)

22 Comercio y Marketing

2201 Actividades comerciales

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2301 Atención a personas en situación de dependencia

24 Hostelería y Turismo

2401 Cocina y gastronomía

2402 Servicios en restauración

25 Actividades Físicas y Deportivas

2501 Actividades ecuestres

⇨Índice Parte 7

24.3. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE

01 Agraria

0101 Gestión forestal y del medio natural
0102 Paisajismo y medio rural
0103 Ganadería y asistencia en sanidad animal

02 Marítimo-Pesquera

0201 Transporte marítimo y pesca de altura
0202 Acuicultura
0203 Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones

03 Industrias Alimentarias

0301 Vitivinicultura
0302 Procesos y calidad en la industria alimentaria

04 Química

0401 Laboratorio de análisis y de control de calidad
0402 Química industrial
0403 Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines

05 Imagen Personal

0501 Estética integral y bienestar
0502 Estilismo y dirección de peluquería
0503 Asesoría de imagen personal y corporativa
0504 Caracterización y maquillaje profesional
0599 Sin distribuir en la familia Imagen Personal (solo para centros extranjeros)

06 Sanidad

0601 Audiología protésica
0602 Prótesis dentales
0603 Ortoprótesis y productos de apoyo
0604 Anatomía patológica y citodiagnóstico
0605 Documentación y administración sanitarias
0606 Higiene bucodental
0607 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
0608 Laboratorio clínico y biomédico
0609 Radioterapia y dosimetría

07 Seguridad y Medio Ambiente

0701 Educación y control ambiental
0702 Coordinación de emergencias y protección civil

⇨Índice Parte 7

08 Fabricación Mecánica

0801 Programación de la producción en fabricación mecánica
0802 Construcciones metálicas
0803 Diseño en fabricación mecánica
0804 Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros

09 Instalación y Mantenimiento

0901 Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
0902 Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
0903 Mecatrónica industrial

10 Electricidad y Electrónica

1001 Sistemas electrotécnicos y automatizados
1002 Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
1003 Mantenimiento electrónico
1004 Automatización y robótica industrial
1005 Electromedicina clínica

11 Energía y Agua

1101 Eficiencia energética y energía solar térmica
1102 Energías renovables
1103 Centrales eléctricas
1104 Gestión del agua

12 Transporte y Mantenimiento de Vehículos

1201 Automoción

14 Edificación y Obra Civil

1401 Proyectos de edificación
1402 Proyectos de obra civil
1403 Organización y control de obras de construcción

15 Vidrio y Cerámica

1501 Desarrollo y fabricación de productos cerámicos

16 Madera, Mueble y Corcho

1601 Diseño y amueblamiento

17 Textil, Confección y Piel

1701 Patronaje y moda
1702 Diseño y producción de calzado y complementos
1703 Vestuario a medida y de espectáculos
1704 Diseño técnico en textil y piel

18 Artes Gráficas

1801 Diseño y gestión de la producción gráfica

1802 Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia

19 Imagen y Sonido

1901 Sonido para audiovisuales y espectáculos
1902 Producción de audiovisuales y espectáculos
1903 Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos
1904 Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
1905 Iluminación, captación y tratamiento de Imagen
1999 Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (solo para centros extranjeros)

20 Informática y Comunicaciones

2001 Administración de sistemas informáticos en red
2002 Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
2003 Desarrollo de aplicaciones Web

21 Administración y Gestión

2101 Asistencia a la dirección
2102 Administración y finanzas

22 Comercio y Marketing

2201 Comercio internacional
2202 Gestión de ventas y espacios comerciales
2203 Marketing y publicidad
2204 Transporte y logística

23 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2301 Educación infantil
2302 Animación sociocultural y turística
2303 Integración social
2304 Promoción de igualdad de género
2305 Mediación comunicativa

24 Hostelería y Turismo

2401 Gestión de alojamientos turísticos
2402 Guía, información y asistencia turísticas
2403 Agencias de viajes y gestión de eventos
2404 Dirección de cocina
2405 Dirección de servicios en restauración

25 Actividades Físicas y Deportivas

2501 Acondicionamiento físico
2502 Enseñanza y animación sociodeportiva

26 Artes y Artesanías

2601 Artista fallero y construcción de escenografías

24.4. Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE

01 Actividades Agrarias

- 0101 Explotaciones agrarias extensivas
- 0102 Explotaciones agrícolas intensivas
- 0103 Explotaciones ganaderas
- 0104 Jardinería
- 0105 Trabajos forestales y de conservación del medio natural

02 Actividades Físicas y Deportivas

- 0201 Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural

03 Actividades Marítimo-Pesqueras

- 0301 Buceo a media profundidad
- 0302 Operaciones de cultivo acuícola
- 0303 Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque
- 0304 Pesca y transporte marítimo

04 Administración

- 0401 Gestión administrativa

05 Artes Gráficas

- 0501 Encuadernación y manipulados de papel y cartón
- 0502 Impresión en artes gráficas
- 0503 Preimpresión en artes gráficas

06 Comercio y Marketing

- 0601 Comercio

07 Comunicación, Imagen y Sonido

- 0701 Laboratorio de imagen

08 Edificación y Obra Civil

- 0801 Acabados de construcción
- 0802 Obras de albañilería
- 0803 Obras de hormigón
- 0804 Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción

09 Electricidad y Electrónica

- 0901 Equipos electrónicos de consumo
- 0902 Equipos e instalaciones electrotécnicas

⇨Índice Parte 7

10 Fabricación Mecánica

1001 Fundición
1002 Mecanizado
1003 Soldadura y calderería
1004 Tratamientos superficiales y térmicos
1005 Joyería

11 Hostelería y Turismo

1101 Cocina
1102 Pastelería y panadería
1103 Servicios de restaurante y bar

12 Imagen Personal

1201 Caracterización
1202 Estética personal decorativa
1203 Peluquería

13 Industrias Alimentarias

1301 Conservería vegetal, cárnica y de pescado
1302 Elaboración de aceites y jugos
1303 Elaboración de productos lácteos
1304 Elaboración de vinos y otras bebidas
1305 Matadero y carnicería-charcutería
1306 Molinería e industrias cerealistas
1307 Panificación y repostería

14 Informática

1401 Explotación de sistemas informáticos

15 Madera y Mueble

1501 Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble
1502 Fabricación industrial de carpintería y mueble
1503 Transformación de madera y corcho

16 Mantenimiento y Servicios a la Producción

1601 Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas
1602 Mantenimiento ferroviario
1603 Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor

17 Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados

1701 Carrocería
1702 Electromecánica de vehículos

⇨Índice Parte 7

18 Química

1801 Laboratorio
1802 Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos
1803 Operaciones de proceso de pasta y papel
1804 Operaciones de proceso en planta química
1805 Operaciones de transformación de plásticos y caucho

19 Sanidad

1901 Cuidados auxiliares de enfermería
1902 Farmacia

20 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2001 Atención sociosanitaria

21 Textil, Confección y Piel

2101 Calzado y marroquinería
2102 Confección
2103 Operaciones de ennoblecimiento textil
2104 Producción de hilatura y tejeduría de calada
2105 Producción de tejidos de punto

22 Vidrio y Cerámica

2201 Operaciones de fabricación de productos cerámicos
2202 Operaciones de fabricación de vidrio y transformados

24.5. Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE

01 Actividades Agrarias

0151 Gestión y organización de empresas agropecuarias
0152 Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos

02 Actividades Físicas y Deportivas

0251 Animación de actividades físicas y deportivas

03 Actividades Marítimo-Pesqueras

0351 Navegación, pesca y transporte marítimo
0352 Producción acuícola
0353 Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque

04 Administración

0451 Administración y finanzas
0452 Secretariado

05 Artes Gráficas

0551 Diseño y producción editorial
0552 Producción en industrias de artes gráficas

06 Comercio y Marketing

0651 Comercio internacional
0652 Gestión comercial y marketing
0653 Gestión del transporte
0654 Servicios al consumidor

07 Comunicación, Imagen y Sonido

0751 Imagen
0752 Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
0753 Realización de audiovisuales y espectáculos
0754 Sonido

08 Edificación y Obra Civil

0851 Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción
0852 Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas
0853 Realización y planes de obra

09 Electricidad y Electrónica

0951 Desarrollo de productos electrónicos
0952 Instalaciones electrotécnicas
0953 Sistemas de regulación y control automáticos
0954 Sistemas de telecomunicación e informáticos

10 Fabricación Mecánica

1051 Construcciones metálicas

1052 Desarrollo de proyectos mecánicos
1053 Producción por fundición y pulvimetalurgia
1054 Producción por mecanizado
1055 Óptica de anteojería

11 Hostelería y Turismo
1151 Agencias de viajes
1152 Alojamiento
1153 Información y comercialización turísticas
1154 Restauración
1155 Animación turística

12 Imagen Personal
1251 Asesoría de imagen personal
1252 Estética

13 Industrias Alimentarias
1351 Industria alimentaria

14 Informática
1451 Administración de sistemas informáticos
1452 Desarrollo de aplicaciones informáticas

15 Madera y Mueble
1551 Desarrollo de productos en carpintería y mueble
1552 Producción de madera y mueble

16 Mantenimiento y Servicios a la Producción
1651 Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención
1652 Mantenimiento de equipo industrial
1653 Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso
1654 Prevención de riesgos profesionales.

17 Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
1751 Automoción
1752 Mantenimiento aeromecánico
1753 Mantenimiento de aviónica

18 Química
1851 Análisis y control
1852 Fabricación de productos farmacéuticos y afines
1853 Industrias de proceso de pasta y papel
1854 Industrias de proceso químico
1855 Plásticos y caucho
1856 Química ambiental

19 Sanidad
1951 Anatomía patológica y citología

1952 Dietética
1953 Documentación sanitaria
1954 Higiene bucodental
1955 Imagen para el diagnóstico
1956 Laboratorio de diagnóstico clínico
1957 Ortoprotésica
1958 Prótesis dentales
1959 Radioterapia
1960 Salud ambiental
1961 Audioprótesis

20 Servicios Socioculturales y a la Comunidad

2051 Animación sociocultural
2052 Educación infantil
2053 Integración social
2054 Interpretación de la lengua de signos

21 Textil, Confección y Piel

2151 Curtidos
2152 Patronaje
2153 Procesos de confección industrial
2154 Procesos de ennoblecimiento textil
2155 Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada
2156 Procesos textiles de tejeduría de punto

22 Vidrio y Cerámica

2251 Desarrollo y fabricación de productos cerámicos
2252 Fabricación y transformación de productos de vidrio

⇨Índice Parte 7

24.6. Familias profesionales para otros programas formativos

0100 Agraria
0200 Marítimo-Pesquera
0300 Industrias Alimentarias
0400 Química
0500 Imagen Personal
0600 Sanidad
0700 Seguridad y Medio Ambiente
0800 Fabricación Mecánica
0900 Instalación y Mantenimiento
1000 Electricidad y Electrónica
1100 Energía y Agua
1200 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
1300 Industrias Extractivas
1400 Edificación y Obra Civil
1500 Vidrio y Cerámica
1600 Madera, Mueble y Corcho
1700 Textil, Confección y Piel
1800 Artes Gráficas
1900 Imagen y Sonido
2000 Informática y Comunicaciones
2100 Administración y Gestión
2200 Comercio y Marketing
2300 Servicios Socioculturales y a la Comunidad
2400 Hostelería y Turismo
2500 Actividades Físicas y Deportivas
2600 Artes y Artesanías

⇨Índice Parte 7

25. MÓDULOS DE FP, POR ENSEÑANZA Y CICLO

25.1. Módulos de los Ciclos de FP Básica

Módulos comunes: Aquellos ciclos de FP Básica en los que se imparta Formación y orientación laboral llevará el código 8299

codigociclo	codigomodulo	nombremodulo	origen
		Agro-jardinería y composiciones florales	
0101	3050	Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	Ministerio
0101	3051	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	Ministerio
0101	3053	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	Ministerio
0101	3054	Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	Ministerio
0101	3055	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0101	3056	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0101	3057	Materiales de floristería	Ministerio
0101	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0101	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0101	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0101	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0101	3058	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0101	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Actividades agropecuarias	
0102	3051	Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	Ministerio
0102	3052	Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos	Ministerio
0102	3111	Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias	Ministerio
0102	3113	Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado	Ministerio
0102	3114	Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera	Ministerio
0102	3115	Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas	Ministerio
0102	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0102	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0102	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0102	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0102	3117	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0102	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
0102	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
0102	AR04	Orientación laboral	Aragón
		Aprovechamientos forestales	
0103	3053	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	Ministerio
0103	3056	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	Ministerio
0103	3118	Repoblación e infraestructuras forestales	Ministerio
0103	3119	Trabajos de aprovechamientos forestales	Ministerio
0103	3120	Silvicultura y plagas	Ministerio
0103	3121	Recolección de productos forestales	Ministerio
0103	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio

0103	3059	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0103	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0103	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0103	3122	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0103	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Actividades marítimo-pesqueras	
0201	3138	Actividades en cubiertas de barcos de pesca	Ministerio
0201	3139	Pesca con palangre	Ministerio
0201	3140	Mantenimiento de equipos auxiliares en barcos de pesca	Ministerio
0201	3141	Pesca con artes de enmalle y marisqueo	Ministerio
0201	3142	Mantenimiento de motores en barcos de pesca	Ministerio
0201	3143	Seguridad y primeros auxilios en barcos de pesca.	Ministerio
0201	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0201	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0201	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0201	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0201	3144	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Industrias alimentarias	
0301	3133	Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	Ministerio
0301	3134	Elaboración de productos alimentarios	Ministerio
0301	3135	Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos	Ministerio
0301	3136	Operaciones básica de laboratorio	Ministerio
0301	3070	Operaciones auxiliares de almacenaje	Ministerio
0301	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0301	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0301	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0301	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0301	3137	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
0301	PV01	Preparación de la carne para la venta	País Vasco
0301	PV02	Preparados cárnicos	País Vasco
		Peluquería y estética	
0501	3060	Preparación del entorno profesional	Ministerio
0501	3061	Cuidados estéticos básicos de uñas	Ministerio
0501	3062	Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	Ministerio
0501	3063	Maquillaje	Ministerio
0501	3064	Lavado y cambios de forma del cabello	Ministerio
0501	3065	Cambio de color del cabello	Ministerio
0501	3005	Atención al cliente	Ministerio
0501	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0501	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0501	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0501	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0501	3067	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0501	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
0501	PV03	Iniciación a los procesos de cambios de imagen	País Vasco
0501	PV04	Corte básico del cabello	País Vasco

0501	PV05	Higiene e Hidratación facial y corporal básica	País Vasco
0501	PV06	Maquillaje personalizado	País Vasco
		Fabricación y montaje	
0801	3020	Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
0801	3021	Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
0801	3022	Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
0801	3023	Redes de evacuación	Ministerio
0801	3024	Fontanería y calefacción básica	Ministerio
0801	3025	Montaje de equipos de climatización	Ministerio
0801	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0801	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0801	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0801	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0801	3027	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
0801	AR04	Orientación laboral	Aragón
0801	AR05	Montaje de estructuras metálicas	Aragón
0801	AR08	Introducción a los desarrollos de calderería	Aragón
0801	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Fabricación de elementos metálicos	
0802	3015	Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
0802	3020	Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
0802	3021	Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
0802	3022	Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
0802	3073	Operaciones básicas de calderería ligera	Ministerio
0802	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0802	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0802	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0802	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0802	3079	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
0802	AR04	Orientación laboral	Aragón
0802	AR05	Montaje de estructuras metálicas	Aragón
0802	PV07	Soldadura de materiales de acero al carbono	País Vasco
0802	PV08	Operaciones básicas con máquina herramienta	País Vasco
		Mantenimiento de viviendas	
0901	3088	Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas	Ministerio
0901	3090	Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios	Ministerio
0901	3023	Redes de evacuación	Ministerio
0901	3024	Fontanería y calefacción básica	Ministerio
0901	3025	Montaje de equipos de climatización	Ministerio
0901	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
0901	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
0901	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
0901	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
0901	3096	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AR01	Energía solar en la edificación	Aragón
0901	AR02	Instalaciones básicas de telecomunicaciones	Aragón
0901	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
0901	AR04	Orientación laboral	Aragón

0901	PV09	Operaciones auxiliares en gas doméstico	País Vasco
0901	PV10	Calefacción centralizada	País Vasco
0901	PV11	Instalaciones frigoríficas	País Vasco
		Electricidad y electrónica	
1001	3013	Instalaciones eléctricas y domóticas	Ministerio
1001	3014	Instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1001	3015	Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
1001	3016	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
1001	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1001	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1001	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1001	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1001	3018	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1001	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1001	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
1001	AR04	Orientación laboral	Aragón
1001	AR07	Instalaciones de sistemas automáticos y fotovoltaicos	Aragón
1001	PV12	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión, telefonía y comunicación	País Vasco
1001	PV13	Atención al cliente de servicios de electricidad y electrónica	País Vasco
		Instalaciones electrotécnicas y mecánica	
1002	3013	Instalaciones eléctricas y domóticas	Ministerio
1002	3014	Instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1002	3020	Operaciones básicas de fabricación	Ministerio
1002	3021	Soldadura y carpintería metálica	Ministerio
1002	3022	Carpintería de aluminio y PVC	Ministerio
1002	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1002	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1002	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1002	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1002	3081	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
1002	AR04	Orientación laboral	Aragón
1002	AR06	Iniciación a la interpretación gráfica	Aragón
		Mantenimiento de vehículos	
1201	3043	Mecanizado y soldadura	Ministerio
1201	3044	Amovibles	Ministerio
1201	3045	Preparación de superficies	Ministerio
1201	3046	Electricidad del vehículo	Ministerio
1201	3047	Mecánica del vehículo	Ministerio
1201	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1201	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1201	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1201	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1201	3049	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1201	PV14	Sistemas de dirección del vehículo	País Vasco
1201	PV15	Circuitos eléctricos auxiliares	País Vasco
1201	PV16	Reparación de elementos metálicos y sintéticos	País Vasco

1201	PV17	Elementos fijos	País Vasco
		Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo	
1202	3043	Mecanizado y soldadura	Ministerio
1202	3028	Reparación estructural básica de embarcaciones deportivas	Ministerio
1202	3040	Protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones	Ministerio
1202	3048	Mantenimiento básico de la planta propulsora y equipos asociados	Ministerio
1202	3066	Mantenimiento básico de sistemas eléctricos e informáticos	Ministerio
1202	3068	Mantenimiento básico de aparejos de embarcaciones deportivas	Ministerio
1202	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1202	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1202	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1202	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1202	3071	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	PV18	Operaciones de construcción, adaptación y montaje de elementos de plástico reforzado con fibra	País Vasco
1202	PV36	Reparación de elementos de plástico reforzado con fibra	País Vasco
		Reforma y mantenimiento de edificios	
1401	3082	Albañilería básica	Ministerio
1401	3083	Guarnecidos y enlucidos	Ministerio
1401	3084	Falsos techos	Ministerio
1401	3085	Pintura y empapelado	Ministerio
1401	3086	Reformas y mantenimiento básico de edificios	Ministerio
1401	3087	Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	Ministerio
1401	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1401	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1401	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1401	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1401	3089	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1401	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1401	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
1401	AR04	Orientación laboral	Aragón
1401	PV19	Fábricas cara vista	País Vasco
1401	PV20	Revestimientos cerámicos	País Vasco
1401	PV21	Revestimientos decorativos de interior	País Vasco
		Vidriería y alfarería	
1501	3105	Reproducción de moldes	Ministerio
1501	3106	Conformado de piezas cerámicas	Ministerio
1501	3107	Acabado de productos cerámicos	Ministerio
1501	3108	Mecanizados manuales y aplicaciones superficiales	Ministerio
1501	3109	Termoformado, fusing y vidrieras	Ministerio
1501	3110	Mecanizados manuales y semiautomáticos con vidrio fundido y tubos de vidrio	Ministerio
1501	3005	Atención al cliente	Ministerio
1501	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1501	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1501	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1501	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1501	3112	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1501	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Carpintería y mueble	

1601	3074	Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados	Ministerio
1601	3075	Instalación de elementos de carpintería y mueble	Ministerio
1601	3076	Acabados básicos de la madera	Ministerio
1601	3077	Materiales y productos textiles	Ministerio
1601	3078	Tapizado de muebles	Ministerio
1601	3005	Atención al cliente	Ministerio
1601	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1601	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1601	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1601	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1601	3080	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1601	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1601	PV22	Montaje de muebles	País Vasco
		Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel	
1701	3077	Materiales y productos textiles	Ministerio
1701	3091	Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería	Ministerio
1701	3092	Reparación de calzado y actividades complementarias	Ministerio
1701	3095	Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar	Ministerio
1701	3101	Confección de artículos textiles para decoración	Ministerio
1701	3005	Atención al cliente	Ministerio
1701	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1701	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1701	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1701	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1701	3097	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1701	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1701	PV23	Ensamblaje de tejidos laminados	País Vasco
		Tapicería y cortinaje	
1702	3077	Materiales y productos textiles	Ministerio
1702	3078	Tapizado de muebles	Ministerio
1702	3099	Tapizado de murales y entelado de superficies	Ministerio
1702	3100	Confección y montaje de cortinas y estores	Ministerio
1702	3101	Confección de artículos textiles para decoración	Ministerio
1702	3005	Atención al cliente	Ministerio
1702	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1702	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1702	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1702	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1702	3103	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1702	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Artes gráficas	
1801	3123	Informática básica aplicada en industrias gráficas	Ministerio
1801	3124	Trabajos de reprografía	Ministerio
1801	3125	Acabados en reprografía y analización de productos gráficos.	Ministerio
1801	3126	Operaciones de almacén en industrias gráficas	Ministerio
1801	3127	Operaciones de producción gráfica	Ministerio
1801	3128	Manipulados en industrias gráficas	Ministerio
1801	3005	Atención al cliente	Ministerio

1801	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
1801	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
1801	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
1801	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
1801	3129	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1801	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
1801	PV24	Impresión en procesos de artes gráficas	País Vasco
1801	PV25	Tratamiento de textos e imágenes para la maquetación	País Vasco
		Informática y comunicaciones	
2001	3029	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Ministerio
2001	3030	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	Ministerio
2001	3015	Equipos eléctricos y electrónicos	Ministerio
2001	3016	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
2001	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2001	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2001	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2001	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2001	3032	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2001	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
2001	AR04	Orientación laboral	Aragón
2001	AR09	Taller de montaje de equipos informáticos	Aragón
2001	PV26	Instalación y configuración de sistemas operativos en sistemas microinformáticos	País Vasco
		Informática de oficina	
2002	3029	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	Ministerio
2002	3030	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	Ministerio
2002	3031	Ofimática y archivo de documentos	Ministerio
2002	3016	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	Ministerio
2002	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2002	3019	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2002	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2002	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2002	3033	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2002	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2002	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
2002	AR04	Orientación laboral	Aragón
		Servicios administrativos	
2101	3001	Tratamiento informático de datos	Ministerio
2101	3002	Aplicaciones básicas de ofimática	Ministerio
2101	3003	Técnicas administrativas básicas	Ministerio
2101	3004	Archivo y comunicación	Ministerio
2101	3005	Atención al cliente	Ministerio
2101	3006	Preparación de pedidos y venta de productos	Ministerio
2101	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2101	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2101	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2101	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2101	3008	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2101	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la

			Mancha
2101	PV27	Técnicas administrativas proceso comercial	País Vasco
2101	PV28	Operaciones básicas de tesorería	País Vasco
		Servicios comerciales	
2201	3069	Técnicas básicas de merchandising	Ministerio
2201	3070	Operaciones auxiliares de almacenaje	Ministerio
2201	3001	Tratamiento informático de datos	Ministerio
2201	3002	Aplicaciones básicas de ofimática	Ministerio
2201	3005	Atención al cliente	Ministerio
2201	3006	Preparación de pedidos y venta de productos	Ministerio
2201	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2201	3010	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2201	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2201	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2201	3072	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2201	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2201	PV29	Técnicas de venta y seguimiento post-venta	País Vasco
2201	PV30	Escaparatismo, señalética y cartelística comercial	País Vasco
		Actividades domésticas y limpieza de edificios	
2301	3098	Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar	Ministerio
2301	3102	Cocina doméstica	Ministerio
2301	3104	Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales	Ministerio
2301	3116	Limpieza con máquinas	Ministerio
2301	3145	Actividades de apoyo a personas no dependienes en la unidad convivencial	Ministerio
2301	3146	Seguridad en el ámbito doméstico	Ministerio
2301	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2301	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2301	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2301	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2301	3147	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
2301	PV31	Apoyo a la gestion cotidiana domiciliaria	País Vasco
2301	PV32	Atencion a personas en situaciones especiales transitorias	País Vasco
		Cocina y restauración	
2401	3034	Técnicas elementales de preelaboración	Ministerio
2401	3035	Procesos básicos de producción culinaria	Ministerio
2401	3036	Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación	Ministerio
2401	3037	Técnicas elementales de servicio	Ministerio
2401	3038	Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas	Ministerio
2401	3039	Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	Ministerio
2401	3005	Atención al cliente	Ministerio
2401	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2401	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2401	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2401	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2401	3041	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	PV35	Operaciones integradas de producción y servicios culinarios	País Vasco
2401	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Alojamiento y lavandería	

2402	3130	Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento	Ministerio
2402	3077	Materiales y productos textiles	Ministerio
2402	3093	Lavado y secado de ropa	Ministerio
2402	3094	Planchado y embolsado de ropa	Ministerio
2402	3131	Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento	Ministerio
2402	3039	Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	Ministerio
2402	3005	Atención al cliente	Ministerio
2402	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2402	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2402	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2402	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2402	3132	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2402	CA01	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Castilla la Mancha
		Actividades de panadería y pastelería	
2403	3007	Procesos básicos de panadería	Ministerio
2403	3017	Procesos básicos de pastelería	Ministerio
2403	3026	Dispensación en panadería y pastelería	Ministerio
2403	3133	Operaciones auxiliares en la industria alimentaria	Ministerio
2403	3005	Atención al cliente	Ministerio
2403	3009	Ciencias aplicadas I	Ministerio
2403	3042	Ciencias aplicadas II	Ministerio
2403	3011	Comunicación y sociedad I	Ministerio
2403	3012	Comunicación y sociedad II	Ministerio
2403	3153	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2403	PV33	Elaboracion de masas y productos de pasteleria	País Vasco
2403	PV34	Elaboracion de chocolates, galletas, pastas y helados	País Vasco
2403	AR03	Prevención del riesgos laborales	Aragón
2403	AR04	Orientación laboral	Aragón
		Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	
2501	3007	Técnicas administrativas básicas	Ministerio
2501	3004	Archivo y comunicación.	Ministerio
2501	3005	Atención al cliente.	Ministerio
2501	3009	Ciencias aplicadas I.	Ministerio
2501	3010	Ciencias aplicadas II.	Ministerio
2501	3011	Comunicación y sociedad I.	Ministerio
2501	3012	Comunicación y sociedad II.	Ministerio
2501	3148	Acceso de usuarios y organización de la instalación físico-deportiva.	Ministerio
2501	3149	Asistencia en la organización de espacios, actividades y reparto de material en la instalación físico-deportiva.	Ministerio
2501	3150	Reparación de averías y reposición de enseres.	Ministerio
2501	3151	Operaciones básicas de prevención en las instalaciones deportivas.	Ministerio
2501	3152	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

25.2. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOE

Módulos Comunes: Aquellos ciclos que contengan módulos de lenguas extranjeras y que no estén especificados en esta relación, llevaran la siguiente codificación para cualquier ciclo formativo de grado medio. Y en el caso de que un ciclo formativo tenga codificado en esta relación el módulo de inglés y además en la comunidad se imparta otro módulo de inglés más específico dicho ciclo llevará el código 9000.

9000 Inglés

9001 Inglés 1

9002 Inglés 2

9100 Francés

9200 Alemán

9300 Italiano

9400 Portugués

9900 Otros

8099 Módulos de libre configuración

8199 Proyecto integrado

		Producción agroecológica	
0101	0404	Fundamentos agronómicos	Ministerio
0101	0405	Fundamentos zootécnicos	Ministerio
0101	0406	Implantación de cultivos ecológicos	Ministerio
0101	0407	Taller y equipos de tracción	Ministerio
0101	0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0101	0409	Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0101	0410	Producción vegetal ecológica	Ministerio
0101	0411	Producción ganadera ecológica	Ministerio
0101	0412	Manejo sanitario del agrosistema	Ministerio
0101	0413	Comercialización de productos agroecológicos	Ministerio
0101	0414	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0415	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0101	0416	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0101	NA13	Técnicas básicas de jardinería ecológica	Navarra
		Producción agropecuaria	
0102	0404	Fundamentos agronómicos	Ministerio
0102	0405	Fundamentos zootécnicos	Ministerio
0102	0475	Implantación de cultivos	Ministerio
0102	0407	Taller y equipos de tracción	Ministerio
0102	0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0102	0409	Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0102	0476	Producción agrícola	Ministerio
0102	0477	Producción de leche, huevos y animales para vida	Ministerio
0102	0478	Producción de carne y otras producciones ganaderas	Ministerio
0102	0479	Control fitosanitario	Ministerio

0102	0480	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0481	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0102	0482	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Jardinería y floristería	
0103	0404	Fundamentos agronómicos	Ministerio
0103	0407	Taller y equipos de tracción	Ministerio
0103	0408	Infraestructuras e instalaciones agrícolas	Ministerio
0103	0409	Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0103	0479	Control fitosanitario	Ministerio
0103	0576	Implantación de jardines y zonas verdes	Ministerio
0103	0577	Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	Ministerio
0103	0578	Producción de plantas y tepes en vivero	Ministerio
0103	0579	Composiciones florales y con plantas	Ministerio
0103	0580	Establecimientos de floristería	Ministerio
0103	0581	Técnicas de venta en jardinería y floristería	Ministerio
0103	0582	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	0583	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0103	0584	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Aprovechamiento y conservación del medio natural	
0104	0404	Fundamentos agronómicos	Ministerio
0104	0409	Principios de sanidad vegetal	Ministerio
0104	0479	Control fitosanitario	Ministerio
0104	0832	Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	Ministerio
0104	0833	Aprovechamiento del medio natural	Ministerio
0104	0834	Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas	Ministerio
0104	0835	Producción de planta forestal en vivero	Ministerio
0104	0836	Prevención de incendios forestales	Ministerio
0104	0837	Maquinaria e instalaciones forestales	Ministerio
0104	0838	Uso público en espacios naturales	Ministerio
0104	0839	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0104	0840	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0104	0841	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Cultivos acuícolas	
0201	0703	Técnicas de cultivos auxiliares	Ministerio
0201	0704	Técnicas de engorde de peces	Ministerio
0201	0705	Técnicas de engorde de moluscos	Ministerio
0201	0706	Instalaciones y equipos de cultivo	Ministerio
0201	0707	Técnicas de criadero de peces	Ministerio
0201	0708	Técnicas de criadero de moluscos	Ministerio
0201	0709	Técnicas de cultivo de crustáceos	Ministerio
0201	0710	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0711	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0201	0712	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	MU01	Formación básica en primeros auxilios	Murcia
0201	MU02	Formación básica en seguridad	Murica
		Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones	
0202	1172	Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar	Ministerio
0202	1173	Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1174	Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1175	Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones	Ministerio

0202	1176	Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones	Ministerio
0202	1177	Procedimientos de guardia de máquinas	Ministerio
0202	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
0202	1032	Seguridad marítima	Ministerio
0202	1033	Atención sanitaria a bordo	Ministerio
0202	1178	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0202	1179	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0202	1180	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Navegación y pesca de litoral	
0203	1027	Técnicas de navegación y comunicaciones	Ministerio
0203	1028	Procedimientos de guardia	Ministerio
0203	1029	Pesca de litoral	Ministerio
0203	1030	Despacho y administración del buque	Ministerio
0203	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
0203	1032	Seguridad marítima	Ministerio
0203	1033	Atención sanitaria a bordo	Ministerio
0203	1034	Instalaciones y servicios	Ministerio
0203	1035	Técnicas de maniobra	Ministerio
0203	1036	Estabilidad, trimado y estiba del buque	Ministerio
0203	1037	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0203	1038	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0203	1039	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	
0204	0758	Intervención hiperbárica con aire y nitrox	Ministerio
0204	0759	Instalaciones y equipos hiperbáricos	Ministerio
0204	0760	Reparaciones y reflotamientos	Ministerio
0204	0761	Corte y soldadura	Ministerio
0204	0762	Construcción y obra hidráulica	Ministerio
0204	0763	Fisiopatología del buceo y emergencias	Ministerio
0204	1248	Inmersión desde campana húmeda	Ministerio
0204	0764	Navegación	Ministerio
0204	0765	Maniobra y propulsión	Ministerio
0204	0766	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0204	0767	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0204	0768	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Panadería, repostería y confitería	
0301	0024	Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería	Ministerio
0301	0025	Elaboraciones de panadería-bollería	Ministerio
0301	0026	Procesos básicos de pastelería y repostería	Ministerio
0301	0027	Elaboraciones de confitería y otras especialidades	Ministerio
0301	0028	Postres en restauración	Ministerio
0301	0029	Productos de obrador	Ministerio
0301	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0301	0032	Presentación y venta de productos de panadería y pastelería	Ministerio
0301	0033	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0034	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0301	0035	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CL01	'Especialidades saladas	Castilla y León
		Aceites de oliva y vinos	

0302	0316	Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas	Ministerio
0302	0317	Extracción de aceites de oliva	Ministerio
0302	0318	Elaboración de vinos	Ministerio
0302	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0302	0319	Acondicionamiento de aceites de oliva	Ministerio
0302	0320	Elaboración de otras bebidas y derivados	Ministerio
0302	0321	Análisis sensorial	Ministerio
0302	0146	Venta y comercialización de productos alimentarios	Ministerio
0302	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0302	0322	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0323	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0302	0324	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Elaboración de productos alimenticios	
0303	0141	Materias primas en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0142	Operaciones de acondicionado de materias primas	Ministerio
0303	0143	Tratamientos de transformación y conservación	Ministerio
0303	0144	Procesado de productos alimentarios	Ministerio
0303	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0303	0145	Procesos tecnológicos en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0146	Venta y comercialización de productos alimentarios	Ministerio
0303	0030	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	Ministerio
0303	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
0303	0147	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0303	0148	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0303	0149	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0303	NA09	Conducción de líneas de producción en la industria alimentaria	Navarra
0303	NA09	Conducción de líneas de producción en la industria alimentaria	Navarra
0303	CN02	Análisis básicos de alimentos	Cantabria
		Planta química	
0401	0109	Parámetros químicos	Ministerio
0401	0110	Operaciones unitarias en planta química	Ministerio
0401	0111	Operaciones de reacción en planta química	Ministerio
0401	0112	Control de procesos químicos industriales	Ministerio
0401	0113	Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico	Ministerio
0401	0114	Transporte de materiales en la industria química	Ministerio
0401	0115	Tratamiento de aguas	Ministerio
0401	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0401	0117	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0118	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0401	0119	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Operaciones de laboratorio	
0402	1249	Química aplicada	Ministerio
0402	1250	Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio	Ministerio
0402	1251	Pruebas fisicoquímicas	Ministerio
0402	1252	Servicios auxiliares en el laboratorio	Ministerio
0402	1253	Seguridad y organización en el laboratorio	Ministerio
0402	1254	Técnicas básicas de microbiología y bioquímica	Ministerio
0402	1255	Operaciones de análisis químico	Ministerio
0402	1256	Ensayos de materiales	Ministerio

0402	1257	Almacenamiento y distribución en el laboratorio	Ministerio
0402	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
0402	1258	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0402	1259	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0402	1260	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Estética y belleza	
0501	0633	Técnicas de higiene facial y corporal	Ministerio
0501	0634	Maquillaje	Ministerio
0501	0635	Depilación mecánica y decoloración del vello	Ministerio
0501	0636	Estética de manos y pies	Ministerio
0501	0637	Técnicas de uñas artificiales	Ministerio
0501	0638	Análisis estético	Ministerio
0501	0639	Actividades en cabina de estética	Ministerio
0501	0640	Imagen corporal y hábitos saludables	Ministerio
0501	0641	Cosmetología para estética y belleza	Ministerio
0501	0642	Perfumería y cosmética natural	Ministerio
0501	0643	Marketing y venta en imagen personal	Ministerio
0501	0644	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0501	0645	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0501	0646	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Peluquería y cosmética capilar	
0502	0842	Peinados y recogidos	Ministerio
0502	0843	Coloración capilar	Ministerio
0502	0844	Cosmética para peluquería	Ministerio
0502	0845	Técnicas de corte del cabello	Ministerio
0502	0846	Cambios de forma permanente del cabello	Ministerio
0502	0848	Peluquería y estilismo masculino	Ministerio
0502	0849	Análisis capilar	Ministerio
0502	0636	Estética de manos y pies	Ministerio
0502	0640	Imagen corporal y hábitos saludables	Ministerio
0502	0643	Marketing y venta en imagen personal	Ministerio
0502	0851	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	0852	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0502	0853	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Emergencias sanitarias	
0601	0052	Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	Ministerio
0601	0053	Logística sanitaria en emergencias	Ministerio
0601	0054	Dotación sanitaria	Ministerio
0601	0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0056	Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0057	Evacuación y traslado de pacientes	Ministerio
0601	0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	Ministerio
0601	0059	Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	Ministerio
0601	0060	Tele emergencia	Ministerio
0601	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0601	0062	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0063	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0601	0064	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Farmacia y parafarmacia	
0602	0099	Disposición y venta de productos	Ministerio

0602	0100	Oficina de farmacia	Ministerio
0602	0101	Dispensación de productos farmacéuticos	Ministerio
0602	0102	Dispensación de productos parafarmacéuticos	Ministerio
0602	0103	Operaciones básicas de laboratorio	Ministerio
0602	0104	Formulación magistral	Ministerio
0602	0105	Promoción de la salud	Ministerio
0602	0020	Primeros auxilios	Ministerio
0602	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0602	0106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0602	0107	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0602	0108	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0602	CM09	Farmacia hospitalaria	Madrid
		Emergencias y protección civil	
0701	1528	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	Ministerio
0701	1529	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	Ministerio
0701	1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	Ministerio
0701	1531	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	Ministerio
0701	1532	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	Ministerio
0701	1533	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	Ministerio
0701	0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	Ministerio
0701	0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	Ministerio
0701	1534	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	Ministerio
0701	1535	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	1536	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0701	1537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Mecanizado	
0801	0001	Procesos de mecanizado	Ministerio
0801	0002	Mecanizado por control numérico	Ministerio
0801	0003	Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales	Ministerio
0801	0004	Fabricación por arranque de viruta	Ministerio
0801	0005	Sistemas automatizados	Ministerio
0801	0006	Metrología y ensayos	Ministerio
0801	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0801	0008	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0009	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0801	0010	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	CN01	Técnicas de metrología	Cantabria
0801	CL02	Programación de Control Numérico	Castilla y León
0801	CM01	Mantenimiento de máquinas-herramienta	Madrid
0801	CM02	Dibujo asistido por ordenador (CAD)	Madrid
0801	CA01	Mecanizado avanzado por control numérico	Castilla-La Mancha
0801	AR01	Proyecto de mecanizado	Aragón
		Soldadura y calderería	
0802	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0802	0091	Trazado, corte y conformado	Ministerio
0802	0092	Mecanizado	Ministerio
0802	0093	Soldadura en atmósfera natural	Ministerio
0802	0094	Soldadura en atmósfera protegida	Ministerio
0802	0095	Montaje	Ministerio

0802	0006	Metrología y ensayos	Ministerio
0802	0096	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0097	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0802	0098	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CM02	Dibujo asistido por ordenador (CAD)	Madrid
		Conformado por moldeo de metales y polímeros	
0803	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0803	0722	Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos	Ministerio
0803	0723	Elaboración de moldes y modelos	Ministerio
0803	0724	Conformado por moldeo cerrado	Ministerio
0803	0725	Conformado por moldeo abierto	Ministerio
0803	0726	Preparación de materias primas	Ministerio
0803	0006	Metrología y ensayos	Ministerio
0803	0727	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0728	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0803	0729	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Instalaciones de producción de calor	
0901	0036	Máquinas y equipos térmicos	Ministerio
0901	0037	Técnicas de montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0038	Instalaciones eléctricas y automatismos	Ministerio
0901	0266	Configuración de instalaciones caloríficas	Ministerio
0901	0302	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	Ministerio
0901	0310	Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	Ministerio
0901	0392	Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar	Ministerio
0901	0393	Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos	Ministerio
0901	0394	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0395	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0901	0396	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Instalaciones frigoríficas y de climatización	
0902	0036	Máquinas y equipos térmicos	Ministerio
0902	0037	Técnicas de montaje de instalaciones	Ministerio
0902	0038	Instalaciones eléctricas y automatismos	Ministerio
0902	0039	Configuración de instalaciones de frío y climatización	Ministerio
0902	0040	Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial	Ministerio
0902	0041	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales	Ministerio
0902	0042	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción	Ministerio
0902	0043	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0902	0044	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0902	0244	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Mantenimiento electromecánico	
0903	0949	Técnicas de fabricación	Ministerio
0903	0950	Técnicas de unión y montaje	Ministerio
0903	0951	Electricidad y automatismos eléctricos	Ministerio
0903	0952	Automatismos neumáticos e hidráulicos	Ministerio
0903	0953	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
0903	0954	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	Ministerio
0903	0955	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	Ministerio
0903	0956	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0903	0957	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0903	0958	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

0903	NA18	Interpretación de planos en mecanizado y mantenimiento mecánico	Navarra
		Instalaciones eléctricas y automáticas	
1001	0232	Automatismos industriales	Ministerio
1001	0233	Electrónica	Ministerio
1001	0234	Electrotecnia	Ministerio
1001	0235	Instalaciones eléctricas interiores	Ministerio
1001	0236	Instalaciones de distribución	Ministerio
1001	0237	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	Ministerio
1001	0238	Instalaciones domóticas	Ministerio
1001	0239	Instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1001	0240	Máquinas eléctricas	Ministerio
1001	0241	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0242	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1001	0243	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1001	CL03	Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	Castilla y León
		Instalaciones de telecomunicaciones	
1002	0237	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	Ministerio
1002	0238	Instalaciones domóticas	Ministerio
1002	0359	Electrónica aplicada	Ministerio
1002	0360	Equipos microinformáticos	Ministerio
1002	0361	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	Ministerio
1002	0362	Instalaciones eléctricas básicas	Ministerio
1002	0363	Instalaciones de megafonía y sonorización	Ministerio
1002	0364	Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	Ministerio
1002	0365	Instalaciones de radiocomunicaciones	Ministerio
1002	0366	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0367	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1002	0368	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	NA07	Asesoramiento y venta de productos electrónicos	Navarra
		Redes y estaciones de tratamiento de aguas	
1101	1559	Replanteo en redes de agua	Ministerio
1101	1560	Estaciones de tratamiento de aguas	Ministerio
1101	1561	Instalaciones eléctricas en redes de agua	Ministerio
1101	1562	Técnicas de mecanizado y unión	Ministerio
1101	1563	Montaje y puesta en servicio de redes de agua	Ministerio
1101	1564	Calidad del agua	Ministerio
1101	1565	Construcción en redes y estaciones de tratamiento de agua	Ministerio
1101	1566	Mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1101	1567	Hidráulica y redes de agua	Ministerio
1101	1568	Mantenimiento de redes	Ministerio
1101	0310	Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua	Ministerio
1101	1569	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1101	1570	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	1571	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Carrocería	
1201	0254	Elementos amovibles	Ministerio
1201	0255	Elementos metálicos y sintéticos	Ministerio
1201	0256	Elementos fijos	Ministerio
1201	0257	Preparación de superficies	Ministerio
1201	0258	Elementos estructurales del vehículo	Ministerio

1201	0259	Embellecimiento de superficies	Ministerio
1201	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1201	0261	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0262	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1201	0263	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Electromecánica de vehículos automóviles	
1202	0452	Motores	Ministerio
1202	0453	Sistemas auxiliares del motor	Ministerio
1202	0454	Circuitos de fluidos, suspensión y dirección	Ministerio
1202	0455	Sistemas de transmisión y frenado	Ministerio
1202	0456	Sistemas de carga y arranque	Ministerio
1202	0457	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	Ministerio
1202	0458	Sistemas de seguridad y confortabilidad	Ministerio
1202	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1202	0459	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1202	0460	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1202	0461	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	CL04	Vehículos híbridos y eléctricos	Castilla y León
1202	NA10	Mantenimiento de vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno	Navarra
		Electromecánica de maquinaria	
1203	0452	Motores	Ministerio
1203	0742	Sistemas auxiliares del motor diésel	Ministerio
1203	0714	Sistemas de suspensión y guiado	Ministerio
1203	0715	Sistemas de fuerza y detención	Ministerio
1203	0716	Sistemas de accionamiento de equipos y aperos	Ministerio
1203	0717	Equipos y aperos	Ministerio
1203	0456	Sistemas de carga y arranque	Ministerio
1203	0718	Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad	Ministerio
1203	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1203	0719	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1203	0720	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1203	0721	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Conducción de vehículos de transporte por carretera	
1204	1204	Conducción inicial	Ministerio
1204	1205	Conducción racional y segura	Ministerio
1204	1206	Entorno normativo, económico y social del transporte	Ministerio
1204	1207	Servicios de transporte de mercancías	Ministerio
1204	1208	Servicios de transporte de viajeros	Ministerio
1204	1209	Operaciones de almacenaje	Ministerio
1204	1210	Mantenimiento básico de vehículos	Ministerio
1204	0020	Primeros auxilios	Ministerio
1204	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
1204	1211	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1204	1212	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1204	1213	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Mantenimiento de material rodante ferroviario	
1205	0452	Motores	Ministerio
1205	0742	Sistemas auxiliares del motor diesel	Ministerio
1205	0973	Tracción eléctrica	Ministerio
1205	0974	Sistemas de frenos en material rodante ferroviario	Ministerio

1205	0975	Circuitos auxiliares	Ministerio
1205	0976	Sistemas lógicos de material rodante ferroviario	Ministerio
1205	0977	Confortabilidad y climatización	Ministerio
1205	0978	Bogie, tracción y choque	Ministerio
1205	0260	Mecanizado básico	Ministerio
1205	0979	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1205	0980	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1205	0981	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Piedra natural	
1301	0887	Corte de bloques	Ministerio
1301	0888	Tratamientos superficiales	Ministerio
1301	0889	Elaboración de piezas	Ministerio
1301	0890	Modelos en obras de piedra	Ministerio
1301	0891	Comercialización de obras de piedra	Ministerio
1301	0892	Conocimiento y extracción de la piedra	Ministerio
1301	0893	Talla y montaje de piedra natural	Ministerio
1301	0894	Restauración de piedra natural	Ministerio
1301	0895	Tecnologías de mecanizado en piedra natural	Ministerio
1301	0896	Montaje de piedra natural	Ministerio
1301	0897	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1301	0898	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1301	0899	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Excavaciones y sondeos	
1302	0847	Sondeos	Ministerio
1302	0850	Trabajos geotécnicos	Ministerio
1302	0881	Perforaciones	Ministerio
1302	1031	Técnicas de voladuras	Ministerio
1302	1077	Sostenimiento	Ministerio
1302	1078	Estabilización de taludes	Ministerio
1302	1079	Excavaciones con arranque selectivo	Ministerio
1302	1080	Operaciones de carga y transporte en excavaciones	Ministerio
1302	1081	Operación y manejo de maquinaria de excavación	Ministerio
1302	1082	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1302	1083	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1302	1084	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Construcción	
1401	0995	Construcción	Ministerio
1401	0996	Interpretación de planos de construcción	Ministerio
1401	0997	Fábricas	Ministerio
1401	0998	Revestimientos	Ministerio
1401	0999	Encofrados	Ministerio
1401	1000	Hormigón armado	Ministerio
1401	1001	Organización de trabajos de construcción	Ministerio
1401	1002	Obras de urbanización	Ministerio
1401	1003	Solados, alicatados y chapados	Ministerio
1401	1004	Cubiertas	Ministerio
1401	1005	Impermeabilizaciones y aislamientos	Ministerio
1401	1006	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	1343	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1401	1344	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

		Obras de interior, decoración y rehabilitación	
1402	0995	Construcción	Ministerio
1402	0996	Interpretación de planos de construcción	Ministerio
1402	1003	Solados, alicatados y chapados	Ministerio
1402	1194	Revestimientos continuos	Ministerio
1402	1195	Particiones prefabricadas	Ministerio
1402	1196	Mamparas y suelos técnicos	Ministerio
1402	1197	Techos suspendidos	Ministerio
1402	1198	Revestimientos ligeros	Ministerio
1402	1199	Pintura decorativa en construcción	Ministerio
1402	1200	Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	Ministerio
1402	1201	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1402	1202	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1402	1203	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Fabricación de productos cerámicos	
1501	0417	Procesos de fabricación de pastas cerámicas	Ministerio
1501	0418	Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos	Ministerio
1501	0419	Procesos de preparación de esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0420	Procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0421	Normativa cerámica	Ministerio
1501	0422	Control de materiales y procesos cerámicos	Ministerio
1501	0423	Técnicas y ensayos de desarrollo de productos	Ministerio
1501	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1501	0424	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0425	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1501	0426	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Carpintería y mueble	
1601	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0539	Soluciones constructivas	Ministerio
1601	0540	Operaciones básicas de carpintería	Ministerio
1601	0541	Operaciones básicas de mobiliario	Ministerio
1601	0542	Control de almacén	Ministerio
1601	0543	Documentación técnica	Ministerio
1601	0544	Mecanizado de madera y derivados	Ministerio
1601	0545	Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0546	Montaje de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0547	Acabados en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0548	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0549	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1601	0550	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Instalación y amueblamiento	
1602	0538	Materiales en carpintería y mueble	Ministerio
1602	0539	Soluciones constructivas	Ministerio
1602	0540	Operaciones básicas de carpintería	Ministerio
1602	0541	Operaciones básicas de mobiliario	Ministerio
1602	0542	Control de almacén	Ministerio
1602	0782	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1602	0778	Planificación de la instalación	Ministerio
1602	0779	Instalación de mobiliario	Ministerio
1602	0780	Instalación de carpintería	Ministerio

1602	0781	Instalación de estructuras de madera	Ministerio
1602	0783	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1602	0784	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Confección y moda	
1701	0264	Moda y tendencias	Ministerio
1701	0265	Patrones	Ministerio
1701	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1701	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1701	0267	Corte de materiales	Ministerio
1701	0268	Confección a medida	Ministerio
1701	0269	Confección industrial	Ministerio
1701	0270	Acabados en confección	Ministerio
1701	0271	Información y atención al cliente	Ministerio
1701	0272	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0273	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1701	0274	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Calzado y complementos de moda	
1702	0611	Calzado y tendencias	Ministerio
1702	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1702	0267	Corte de materiales	Ministerio
1702	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1702	0269	Confección industrial	Ministerio
1702	0603	Montado y acabado de artículos de marroquinería	Ministerio
1702	0604	Montado y acabado de calzado	Ministerio
1702	0605	Procesos de elaboración de calzado a medida	Ministerio
1702	0606	Técnicas de fabricación de calzado a medida y ortopédico	Ministerio
1702	0607	Transformación de calzado para espectáculos	Ministerio
1702	0608	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0609	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1702	0610	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles	
1703	0116	Principios de mantenimiento electromecánico	Ministerio
1703	0275	Materias textiles y piel	Ministerio
1703	1040	Aplicación de aprestos	Ministerio
1703	1041	Acabados textiles	Ministerio
1703	1042	Preparación y tintura	Ministerio
1703	1043	Estampación	Ministerio
1703	1044	Fabricación de hilatura y telas no tejidas	Ministerio
1703	1045	Técnicas de tejeduría de calada	Ministerio
1703	1046	Técnicas de tejeduría de punto por recogida	Ministerio
1703	1047	Técnicas de tejeduría de punto por urdimbre	Ministerio
1703	1048	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1703	1049	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1703	1050	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Postimpresión y acabados gráficos	
1801	1214	Guillotinado y plegado	Ministerio
1801	1215	Encuadernación en grapa	Ministerio
1801	1216	Encuadernación en rústica y tapa dura	Ministerio
1801	1217	Troquelado	Ministerio
1801	1218	Materiales para postimpresión	Ministerio

1801	0879	Impresión en flexografía	Ministerio
1801	1220	Elaboración de tapas y archivadores	Ministerio
1801	1221	Tratamiento superficial del impreso	Ministerio
1801	1222	Formación de envases	Ministerio
1801	1223	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	1224	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1801	1225	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Preimpresión digital	
1802	0866	Tratamiento de textos	Ministerio
1802	0867	Tratamiento de imagen en mapa de bits	Ministerio
1802	0868	Imposición y obtención digital de la forma impresora	Ministerio
1802	0869	Impresión digital	Ministerio
1802	0870	Compaginación	Ministerio
1802	0871	Identificación de materiales en preimpresión	Ministerio
1802	0872	Ensamblado de publicaciones electrónicas	Ministerio
1802	0873	Ilustración vectorial	Ministerio
1802	0874	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1802	0875	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1802	0876	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1802	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
1802	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
		Impresión gráfica	
1803	0877	Preparación y regulación de máquinas offset	Ministerio
1803	0878	Desarrollo de la tirada offset	Ministerio
1803	0879	Impresión en flexografía	Ministerio
1803	0880	Impresión en serigrafía	Ministerio
1803	0869	Impresión digital	Ministerio
1803	0882	Preparación de materiales para impresión	Ministerio
1803	0883	Impresión en bajorrelieve	Ministerio
1803	0884	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1803	0885	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1803	0886	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Vídeo disc-jockey y sonido	
1901	1298	Instalación y montaje de equipos de sonido	Ministerio
1901	1299	Captación y grabación de sonido	Ministerio
1901	1300	Control, edición y mezcla de sonido	Ministerio
1901	1301	Preparación de sesiones de vídeo disc-jockey	Ministerio
1901	1302	Animación musical en vivo	Ministerio
1901	1303	Animación visual en vivo	Ministerio
1901	1304	Toma y edición digital de imagen	Ministerio
1901	1305	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	1306	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1901	1307	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sin distribuir en la familia imagen y sonido (para centros extranjeros)	
1999	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
		Sistemas microinformáticos y redes	
2001	0221	Montaje y mantenimiento de equipos informáticos	Ministerio
2001	0222	Sistemas operativos monopuesto	Ministerio
2001	0223	Aplicaciones ofimáticas	Ministerio
2001	0224	Sistemas operativos en red	Ministerio

2001	0225	Redes locales	Ministerio
2001	0226	Seguridad informática	Ministerio
2001	0227	Servicios en red	Ministerio
2001	0228	Aplicaciones web	Ministerio
2001	0229	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0230	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2001	0231	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	NA05	Asesoramiento y venta en microinformática	Navarra
2001	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
2001	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
		Gestión administrativa	
2101	0437	Comunicación empresarial y atención al cliente	Ministerio
2101	0438	Operaciones administrativas de compra-venta	Ministerio
2101	0439	Empresa y administración	Ministerio
2101	0440	Tratamiento informático de la información	Ministerio
2101	0441	Técnica contable	Ministerio
2101	0442	Operaciones administrativas de recursos humanos	Ministerio
2101	0443	Tratamiento contable de la documentación	Ministerio
2101	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2101	0446	Empresa en el aula	Ministerio
2101	0448	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	Ministerio
2101	0449	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0451	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2101	NA08	Gestión de contenidos en páginas Web	Navarra
		Sin distribuir en la familia administración y gestión (para centros extranjeros)	
2199	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
		Actividades comerciales	
2201	1226	Marketing en la actividad comercial	Ministerio
2201	1227	Gestión de un pequeño comercio	Ministerio
2201	1228	Técnicas de almacén	Ministerio
2201	1229	Gestión de compras	Ministerio
2201	1230	Venta técnica	Ministerio
2201	1231	Dinamización del punto de venta	Ministerio
2201	1232	Procesos de venta	Ministerio
2201	1233	Aplicaciones informáticas para el comercio	Ministerio
2201	1234	Servicios de atención comercial	Ministerio
2201	1235	Comercio electrónico	Ministerio
2201	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2201	1236	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2201	1237	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Atención a personas en situación de dependencia	
2301	0210	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	Ministerio
2301	0211	Destrezas sociales	Ministerio
2301	0212	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	Ministerio
2301	0213	Atención y apoyo psicosocial	Ministerio
2301	0214	Apoyo a la comunicación	Ministerio
2301	0215	Apoyo domiciliario	Ministerio
2301	0216	Atención sanitaria	Ministerio
2301	0217	Atención higiénica	Ministerio
2301	0831	Teleasistencia	Ministerio

2301	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2301	0218	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2301	0219	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2301	0220	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	NA17	Relación de ayuda	Navarra
		Cocina y gastronomía	
2401	0045	Ofertas gastronómicas TRANSVERSAL	Ministerio
2401	0046	Preelaboración y conservación de alimentos	Ministerio
2401	0047	Técnicas culinarias	Ministerio
2401	0026	Procesos básicos de pastelería y repostería	Ministerio
2401	0048	Productos culinarios	Ministerio
2401	0028	Postres en restauración	Ministerio
2401	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
2401	0049	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2401	0050	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2401	0051	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	CL05	Cocina en miniatura: Tapas, pinchos y aperitivos	Castilla y León
2401	AR02	Lengua extranjera profesional Inglés:1	Aragón
2401	AR03	Lengua extranjera profesional Inglés: 2	Aragón
		Servicios en restauración	
2402	0150	Operaciones básicas en bar-cafetería	Ministerio
2402	0151	Operaciones básicas en restaurante	Ministerio
2402	0152	Servicios en bar-cafetería	Ministerio
2402	0153	Servicios en restaurante y eventos especiales	Ministerio
2402	0154	El vino y su servicio	Ministerio
2402	0045	Ofertas gastronómicas	Ministerio
2402	0155	Técnicas de comunicación en restauración	Ministerio
2402	0031	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	Ministerio
2402	0156	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2402	0157	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2402	0158	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2402	0159	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Actividades ecuestres	
2501	1319	Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos	Ministerio
2501	1320	Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina	Ministerio
2501	1321	Reproducción, cría y recría de équidos	Ministerio
2501	1322	Herrado de équidos	Ministerio
2501	1323	Desbrave y doma a la cuerda de potros	Ministerio
2501	1324	Adiestramiento	Ministerio
2501	1325	Técnicas de equitación	Ministerio
2501	1326	Exhibiciones y concursos de ganado equino	Ministerio
2501	1327	Guía ecuestre	Ministerio
2501	1328	Atención a grupos	Ministerio
2501	1329	Organización de itinerarios	Ministerio
2501	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2501	1330	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2501	1331	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2501	1332	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

25.3. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOE

Módulos Comunes: Aquellos ciclos que contengan módulos de lenguas extranjeras y que no estén especificados en esta relación, llevaran la siguiente codificación para cualquier ciclo formativo de grado superior. Y en el caso de que un ciclo formativo tenga codificado en esta relación el módulo de inglés y además en la comunidad se imparta otro módulo de inglés más específico dicho ciclo llevará el código 9000.

9000 Inglés

9001 Inglés 1

9002 Inglés 2

9100 Francés

9200 Alemán

9300 Italiano

9400 Portugués

9900 Otros

8099 Módulos de libre configuración

8199 Proyecto integrado

		Gestión forestal y del medio natural	
0101	0690	Botánica agronómica	Ministerio
0101	0692	Fitopatología	Ministerio
0101	0693	Topografía agraria	Ministerio
0101	0694	Maquinaria e instalaciones agroforestales	Ministerio
0101	0790	Técnicas de educación ambiental	Ministerio
0101	0810	Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	Ministerio
0101	0811	Gestión y organización del vivero forestal	Ministerio
0101	0812	Gestión cinegética	Ministerio
0101	0813	Gestión de la pesca continental	Ministerio
0101	0814	Gestión de montes	Ministerio
0101	0815	Gestión de la conservación del medio natural	Ministerio
0101	0816	Defensa contra incendios forestales	Ministerio
0101	0817	Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	Ministerio
0101	0818	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0819	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0101	0820	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Paisajismo y medio rural	
0102	0690	Botánica agronómica	Ministerio
0102	0691	Gestión y organización del vivero	Ministerio
0102	0692	Fitopatología	Ministerio
0102	0693	Topografía agraria	Ministerio
0102	0694	Maquinaria e instalaciones agroforestales	Ministerio
0102	0695	Planificación de cultivos	Ministerio
0102	0696	Gestión de cultivos	Ministerio
0102	0697	Diseño de jardines y restauración del paisaje	Ministerio

0102	0698	Conservación de jardines y céspedes deportivos	Ministerio
0102	0699	Proyecto de paisajismo y medio rural	Ministerio
0102	0700	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0701	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0102	0702	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Ganadería y asistencia en sanidad animal	
0103	1274	Organización y control de la reproducción y cría	Ministerio
0103	1275	Gestión de la producción animal	Ministerio
0103	1276	Gestión de la recría de caballos	Ministerio
0103	1277	Organización y supervisión de la doma y manejo de équidos	Ministerio
0103	1278	Maquinaria e instalaciones ganaderas	Ministerio
0103	1279	Saneamiento ganadero	Ministerio
0103	1280	Asistencia a la atención veterinaria	Ministerio
0103	1281	Bioseguridad	Ministerio
0103	1282	Gestión de centros veterinarios	Ministerio
0103	1283	Proyecto de ganadería y asistencia en sanidad animal	Ministerio
0103	1284	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	1285	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0103	1286	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0103	NA21	Animales de diversificación	Navarra
		Transporte marítimo y pesca de altura	
0201	0798	Maniobra y estiba	Ministerio
0201	0799	Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	Ministerio
0201	0800	Control de las emergencias	Ministerio
0201	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
0201	0802	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	Ministerio
0201	0803	Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	Ministerio
0201	0804	Guardia de puente	Ministerio
0201	0805	Pesca de altura y gran altura	Ministerio
0201	0808	Proyecto de implementación de una ruta de transporte marítimo	Ministerio
0201	0806	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0807	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0201	0809	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Acuicultura	
0202	1015	Técnicas y gestión de la producción de cultivos auxiliares	Ministerio
0202	1016	Técnicas y gestión de la producción de peces	Ministerio
0202	1017	Técnicas y gestión de la producción de moluscos	Ministerio
0202	1018	Técnicas y gestión de la producción de crustáceos	Ministerio
0202	1019	Instalaciones, innovación y sistemas de automatización en acuicultura	Ministerio
0202	1020	Técnicas analíticas y métodos de control sanitario en acuicultura	Ministerio
0202	1021	Gestión medioambiental de los procesos acuícolas	Ministerio
0202	1022	Acuarofilia	Ministerio
0202	1025	Proyecto de implantación de un centro de producción acuícola	Ministerio
0202	1026	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0202	1024	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0202	1023	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	
0203	1308	Organización del mantenimiento de planta propulsora y maquinaria auxiliar de buques	Ministerio
0203	1309	Organización del mantenimiento en seco de buques y embarcaciones y montaje de motores térmicos	Ministerio

0203	1310	Programación y mantenimiento de automatismos hidráulicos y neumáticos en buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1311	Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones y sistemas eléctricos de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1312	Organización del mantenimiento y montaje de instalaciones frigoríficas y sistemas de climatización de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1313	Planificación del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1314	Organización de la guardia de máquinas	Ministerio
0203	1315	Proyecto de organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones	Ministerio
0203	1316	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0203	1317	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0203	1318	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0203	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
0203	0800	Control de las emergencias	Ministerio
0203	0802	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	Ministerio
		Vitivinicultura	
0301	0077	Viticultura	Ministerio
0301	0078	Vinificaciones	Ministerio
0301	0079	Procesos bioquímicos	Ministerio
0301	0080	Estabilización, crianza y envasado	Ministerio
0301	0081	Análisis enológico	Ministerio
0301	0082	Industrias derivadas	Ministerio
0301	0083	Cata y cultura vitivinícola	Ministerio
0301	0084	Comercialización y logística en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0085	Legislación vitivinícola y seguridad alimentaria	Ministerio
0301	0086	Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria	Ministerio
0301	0087	Proyecto en la industria vitivinícola	Ministerio
0301	0088	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0089	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0301	0090	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	CM07	Producción ecológica de vinos y técnicas afines	Madrid
		Procesos y calidad en la industria alimentaria	
0302	0462	Tecnología alimentaria	Ministerio
0302	0463	Biotecnología alimentaria	Ministerio
0302	0464	Análisis de alimentos	Ministerio
0302	0465	Tratamientos de preparación y conservación de los alimentos	Ministerio
0302	0466	Organización de la producción alimentaria	Ministerio
0302	0084	Comercialización y logística en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0086	Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0302	0467	Control microbiológico y sensorial de los alimentos	Ministerio
0302	0468	Nutrición y seguridad alimentaria	Ministerio
0302	0469	Procesos integrados en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0470	Innovación alimentaria	Ministerio
0302	0471	Proyecto en la industria alimentaria	Ministerio
0302	0472	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0473	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0302	0474	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Laboratorio de análisis y de control de calidad	
0401	0065	Muestreo y preparación de la muestra	Ministerio
0401	0066	Análisis químicos	Ministerio

0401	0067	Análisis instrumental	Ministerio
0401	0068	Ensayos físicos	Ministerio
0401	0069	Ensayos fisicoquímicos	Ministerio
0401	0070	Ensayos microbiológicos	Ministerio
0401	0071	Ensayos biotecnológicos	Ministerio
0401	0072	Calidad y seguridad en el laboratorio	Ministerio
0401	0073	Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad	Ministerio
0401	0074	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0075	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0401	0076	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0401	CN01	Técnicas analíticas aplicadas	Cantabria
		Química industrial	
0402	0185	Organización y gestión en industrias químicas	Ministerio
0402	0186	Transporte de sólidos y fluidos	Ministerio
0402	0187	Generación y recuperación de energía	Ministerio
0402	0188	Operaciones básicas en la industria química	Ministerio
0402	0189	Reactores químicos	Ministerio
0402	0190	Regulación y control de proceso químico	Ministerio
0402	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0402	0192	Formulación y preparación de mezclas	Ministerio
0402	0193	Acondicionado y almacenamiento de productos químicos	Ministerio
0402	0194	Prevención de riesgos en industrias químicas	Ministerio
0402	0195	Proyecto de industrias de proceso químico	Ministerio
0402	0196	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0402	0197	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0402	0198	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	
0403	1387	Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1388	Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1389	Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1390	Principios de biotecnología	Ministerio
0403	1391	Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1392	Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1393	Técnicas de producción biotecnológica	Ministerio
0403	1394	Técnicas de producción farmacéutica y afines	Ministerio
0403	1395	Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines	Ministerio
0403	1396	Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	0191	Mantenimiento electromecánico en industrias de proceso	Ministerio
0403	1397	Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ministerio
0403	1398	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0403	1399	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0403	1400	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Estética integral y bienestar	
0501	0744	Aparatología estética	Ministerio
0501	0745	Estética hidrotermal	Ministerio
0501	0746	Depilación avanzada	Ministerio
0501	0747	Masaje estético	Ministerio
0501	0748	Drenaje estético y técnicas por presión	Ministerio
0501	0749	Micropigmentación	Ministerio
0501	0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	Ministerio

0501	0751	Dermoestética	Ministerio
0501	0752	Cosmética aplicada a estética y bienestar	Ministerio
0501	0753	Tratamientos estéticos integrales	Ministerio
0501	0754	Proyecto de estética integral y bienestar	Ministerio
0501	0755	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0501	0756	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0501	0757	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Estilismo y dirección de peluquería	
0502	1064	Dermotricología	Ministerio
0502	1065	Recursos técnicos y cosméticos	Ministerio
0502	1066	Tratamientos capilares	Ministerio
0502	1067	Procedimientos y técnicas de peluquería	Ministerio
0502	1068	Peinados para producciones audiovisuales y de moda	Ministerio
0502	1069	Estilismo en peluquería	Ministerio
0502	1070	Estudio de la imagen	Ministerio
0502	1071	Dirección y comercialización	Ministerio
0502	1072	Peluquería en cuidados especiales	Ministerio
0502	0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	Ministerio
0502	1073	Proyecto de estilismo y dirección de peluquería	Ministerio
0502	1074	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	1075	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0502	1076	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Asesoría de imagen personal y corporativa	
0503	1181	Asesoría cosmética	Ministerio
0503	1182	Diseño de imagen integral	Ministerio
0503	1183	Estilismo en vestuario y complementos	Ministerio
0503	1184	Asesoría de peluquería	Ministerio
0503	1185	Protocolo y organización de eventos	Ministerio
0503	1186	Usos sociales	Ministerio
0503	1187	Asesoría estética	Ministerio
0503	1188	Habilidades comunicativas	Ministerio
0503	1189	Imagen corporativa	Ministerio
0503	1071	Dirección y comercialización	Ministerio
0503	1190	Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa	Ministerio
0503	1191	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0503	1192	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0503	1193	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Caracterización y maquillaje profesional	
0504	0685	Planificación y proyectos	Ministerio
0504	1261	Caracterización de personajes	Ministerio
0504	1262	Maquillaje profesional	Ministerio
0504	1263	Efectos especiales a través del maquillaje	Ministerio
0504	1264	Creación de prótesis faciales y corporales	Ministerio
0504	1265	Peluquería para caracterización	Ministerio
0504	1266	Posticería	Ministerio
0504	1267	Diseño digital de personajes 2D 3D	Ministerio
0504	1268	Diseño gráfico aplicado	Ministerio
0504	1269	Productos de caracterización y maquillaje	Ministerio
0504	1270	Proyecto de caracterización y maquillaje profesional	Ministerio
0504	1271	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio

0504	1272	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0504	1273	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sin distribuir en la familia Imagen Personal (para centros extranjeros)	
0599	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
		Audiología protésica	
0601	0199	Características anatomosensoriales auditivas	Ministerio
0601	0200	Tecnología electrónica en audioprótesis	Ministerio
0601	0201	Acústica y elementos de protección sonora	Ministerio
0601	0202	Elaboración de moldes y protectores auditivos	Ministerio
0601	0203	Elección y adaptación de prótesis auditivas	Ministerio
0601	0204	Atención al hipoacúsico	Ministerio
0601	0205	Audición y comunicación verbal	Ministerio
0601	0206	Proyecto de audiología protésica	Ministerio
0601	0207	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0208	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0601	0209	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Prótesis dentales	
0602	0821	Laboratorio de prótesis dentales	Ministerio
0602	0854	Diseño funcional de prótesis	Ministerio
0602	0855	Prótesis completas	Ministerio
0602	0856	Aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	Ministerio
0602	0857	Restauraciones y estructuras metálicas en prótesis fija	Ministerio
0602	0858	Prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixta	Ministerio
0602	0859	Restauraciones y recubrimientos estéticos	Ministerio
0602	0860	Prótesis sobre implantes	Ministerio
0602	0861	Proyecto de prótesis dentales	Ministerio
0602	0862	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0602	0863	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0602	0864	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Ortoprótesis y productos de apoyo	
0603	0325	Tecnología industrial aplicada a la actividad ortoprotésica	Ministerio
0603	0326	Diseño y moldeado anatómico	Ministerio
0603	0327	Adaptación de ortesis prefabricadas	Ministerio
0603	0328	Elaboración y adaptación de productos ortésicos a medida	Ministerio
0603	0329	Elaboración y adaptación de prótesis externas	Ministerio
0603	0330	Adaptación de productos de apoyo	Ministerio
0603	0331	Biomecánica y patología aplicada	Ministerio
0603	0332	Atención psicosocial	Ministerio
0603	0061	Anatomofisiología y patología básicas	Ministerio
0603	0333	Proyecto de ortoprótesis y productos de apoyo	Ministerio
0603	0334	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0603	0335	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0603	0336	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Anatomía patológica y citodiagnóstico	
0604	1367	Gestión de muestras biológicas	Ministerio
0604	1368	Técnicas generales de laboratorio	Ministerio
0604	1369	Biología molecular y citogenética	Ministerio
0604	1370	Fisiopatología general	Ministerio
0604	1379	Necropsias	Ministerio
0604	1380	Procesamiento citológico y tisular	Ministerio

0604	1381	Citología ginecológica	Ministerio
0604	1382	Citología general	Ministerio
0604	1383	Proyecto de Anatomía Patológica y citodiagnóstico	Ministerio
0604	1384	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0604	1385	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0604	1386	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Documentación y administración sanitarias	
0605	1515	Gestión de pacientes	Ministerio
0605	1516	Terminología clínica y patología	Ministerio
0605	1517	Extracción de diagnósticos y procedimientos	Ministerio
0605	1518	Archivo y documentación sanitarios	Ministerio
0605	1519	Sistemas de información y clasificación sanitarios	Ministerio
0605	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
0605	1520	Codificación sanitaria	Ministerio
0605	1521	Atención psicosocial al paciente-usuario	Ministerio
0605	1522	Validación y explotación de datos	Ministerio
0605	1523	Gestión administrativa sanitaria	Ministerio
0605	1524	Proyecto de documentación y administración sanitarias	Ministerio
0605	1525	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0605	1526	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0605	1527	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Higiene bucodental	
0606	0730	Recepción y logística en la clínica dental	Ministerio
0606	0731	Estudio de la cavidad oral	Ministerio
0606	0732	Exploración de la cavidad oral	Ministerio
0606	0733	Intervención bucodental	Ministerio
0606	0734	Epidemiología en salud oral	Ministerio
0606	0735	Educación para la salud oral	Ministerio
0606	0736	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	Ministerio
0606	0737	Prótesis y ortodoncia	Ministerio
0606	0020	Primeros auxilios	Ministerio
0606	1390	Fisiopatología general	Ministerio
0606	0738	Proyecto de higiene bucodental	Ministerio
0606	0739	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0606	0740	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0606	0741	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	
0607	1345	Atención al paciente	Ministerio
0607	1346	Fundamentos físicos y equipos	Ministerio
0607	1347	Anatomía por la imagen	Ministerio
0607	1348	Protección radiológica	Ministerio
0607	1349	Técnicas de radiología simple	Ministerio
0607	1350	Técnicas de radiología especial	Ministerio
0607	1351	Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	Ministerio
0607	1352	Técnicas de imagen por resonancia magnética	Ministerio
0607	1353	Técnicas de imagen en medicina nuclear	Ministerio
0607	1354	Técnicas de radiofarmacia	Ministerio
0607	1355	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Ministerio
0607	1356	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0607	1357	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

0607	1358	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Laboratorio clínico y biomédico	
0608	1367	Gestión de muestras biológicas	Ministerio
0608	1368	Técnicas generales de laboratorio	Ministerio
0608	1369	Biología molecular y citogenética	Ministerio
0608	1370	Fisiopatología general	Ministerio
0608	1371	Análisis bioquímico	Ministerio
0608	1372	Técnicas de inmunodiagnóstico	Ministerio
0608	1373	Microbiología clínica	Ministerio
0608	1374	Técnicas de análisis hematológico	Ministerio
0608	1375	Proyecto de laboratorio clínico y biomédico	Ministerio
0608	1376	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0608	1377	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0608	1378	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Radioterapia y dosimetría	
0609	1345	Atención al paciente	Ministerio
0609	1346	Fundamentos físicos y equipos	Ministerio
0609	1347	Anatomía por la imagen	Ministerio
0609	1348	Protección radiológica	Ministerio
0609	1359	Simulación del tratamiento	Ministerio
0609	1360	Dosimetría física y clínica	Ministerio
0609	1361	Tratamientos con teleterapia	Ministerio
0609	1362	Tratamientos con braquiterapia	Ministerio
0609	1363	Proyecto de radioterapia y dosimetría	Ministerio
0609	1364	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0609	1365	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0609	1366	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Educación y control ambiental	
0701	0785	Estructura y dinámica del medio ambiente	Ministerio
0701	0786	Medio natural	Ministerio
0701	0787	Actividades humanas y problemática ambiental	Ministerio
0701	0788	Gestión ambiental	Ministerio
0701	0789	Métodos y productos cartográficos	Ministerio
0701	0790	Técnicas de educación ambiental	Ministerio
0701	0791	Programas de educación ambiental	Ministerio
0701	0792	Actividades de uso público	Ministerio
0701	0793	Desenvolvimiento en el medio	Ministerio
0701	0017	Habilidades sociales	Ministerio
0701	0794	Proyecto de educación y control ambiental	Ministerio
0701	0795	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	0796	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0701	0797	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Coordinación de emergencias y protección civil	
0702	1501	Planificación en emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1502	Evaluación de riesgos y medidas preventivas	Ministerio
0702	1503	Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias	Ministerio
0702	1504	Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales	Ministerio
0702	1505	Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos	Ministerio
0702	1506	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	Ministerio

0702	1507	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias	Ministerio
0702	1508	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate	Ministerio
0702	1509	Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes	Ministerio
0702	1510	Gestión de recursos de emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1511	Proyecto de coordinación de emergencias y protección civil	Ministerio
0702	1512	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0702	1513	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0702	1514	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Programación de la producción en fabricación mecánica	
0801	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0801	0160	Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
0801	0002	Mecanizado por control numérico	Ministerio
0801	0161	Fabricación asistida por ordenador (CAM)	Ministerio
0801	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
0801	0163	Programación de la producción	Ministerio
0801	0164	Ejecución de procesos de fabricación	Ministerio
0801	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0801	0166	Verificación de productos	Ministerio
0801	0167	Proyecto de fabricación de productos mecánicos	Ministerio
0801	0168	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0169	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0801	0170	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	CM06	Diseño mecánico 2D/3D y modelado	Madrid
		Construcciones metálicas	
0802	0245	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
0802	0246	Diseño de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0247	Definición de procesos de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
0802	0163	Programación de la producción	Ministerio
0802	0248	Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas	Ministerio
0802	0249	Procesos de unión y montaje en construcciones metálicas	Ministerio
0802	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0802	0250	Proyecto de construcciones metálicas	Ministerio
0802	0251	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0252	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0802	0253	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CL01	Oficina técnica	Castilla y León
		Diseño en fabricación mecánica	
0803	0245	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
0803	0427	Diseño de productos mecánicos	Ministerio
0803	0428	Diseño de útiles de procesado de chapa y estampación	Ministerio
0803	0429	Diseño de moldes y modelos de fundición	Ministerio
0803	0430	Diseño de moldes para productos poliméricos	Ministerio
0803	0431	Automatización de la fabricación	Ministerio
0803	0432	Técnicas de fabricación mecánica	Ministerio
0803	0433	Proyecto de diseño de productos mecánicos	Ministerio
0803	0434	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0435	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0803	0436	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

0803	NA06	Procesos avanzados de mecanizado	Navarra
		Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	
0804	0007	Interpretación gráfica	Ministerio
0804	0530	Caracterización de materiales	Ministerio
0804	0531	Moldeo cerrado	Ministerio
0804	0532	Moldeo abierto	Ministerio
0804	0162	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
0804	0163	Programación de la producción	Ministerio
0804	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
0804	0533	Verificación de productos conformados	Ministerio
0804	0534	Proyecto de programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	Ministerio
0804	0535	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0804	0536	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0804	0537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	
0901	0120	Sistemas eléctricos y automáticos	Ministerio
0901	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
0901	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
0901	0124	Energías renovables y eficiencia energética	Ministerio
0901	0125	Configuración de instalaciones de climatización, calefacción y ACS	Ministerio
0901	0126	Configuración de instalaciones frigoríficas	Ministerio
0901	0127	Configuración de instalaciones de fluidos	Ministerio
0901	0128	Planificación del montaje de instalaciones	Ministerio
0901	0129	Proyecto de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0901	0130	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0131	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0901	0132	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AR02	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	Aragón
		Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	
0902	0120	Sistemas eléctricos y automáticos	Ministerio
0902	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
0902	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
0902	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
0902	0124	Energías renovables y eficiencia energética	Ministerio
0902	0133	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	Ministerio
0902	0134	Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0902	0135	Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización	Ministerio
0902	0136	Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos	Ministerio
0902	0137	Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
0902	0138	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0902	0139	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0902	0140	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0902	NA11	Instalaciones geométricas	Navarra
		Mecatrónica industrial	
0903	0935	Sistemas mecánicos	Ministerio
0903	0936	Sistemas hidráulicos y neumáticos	Ministerio
0903	0937	Sistemas eléctricos y electrónicos	Ministerio
0903	0938	Elementos de máquinas	Ministerio
0903	0939	Procesos de fabricación	Ministerio

0903	0940	Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0941	Configuración de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0942	Procesos y gestión de mantenimiento y calidad	Ministerio
0903	0943	Integración de sistemas	Ministerio
0903	0944	Simulación de sistemas mecatrónicos	Ministerio
0903	0945	Proyecto de mecatrónica industrial	Ministerio
0903	0946	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0903	0947	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
0903	0948	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sistemas electrotécnicos y automatizados	
1001	0517	Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	Ministerio
1001	0518	Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0519	Documentación técnica en instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0520	Sistemas y circuitos eléctricos	Ministerio
1001	0521	Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	Ministerio
1001	0522	Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	Ministerio
1001	0523	Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	Ministerio
1001	0524	Configuración de instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0602	Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	Ministerio
1001	0526	Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados	Ministerio
1001	0527	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0528	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1001	0529	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	
1002	0525	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0551	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0552	Sistemas informáticos y redes locales	Ministerio
1002	0553	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0554	Sistemas de producción audiovisual	Ministerio
1002	0555	Redes telemáticas	Ministerio
1002	0556	Sistemas de radiocomunicaciones	Ministerio
1002	0557	Sistemas integrados y hogar digital	Ministerio
1002	0601	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	Ministerio
1002	0713	Sistemas de telefonía fija y móvil	Ministerio
1002	0558	Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	Ministerio
1002	0559	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0560	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1002	0561	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	NA15	Componentes y sistemas electrónicos	Navarra
1002	NA16	Desarrollo de aplicaciones informáticas	Navarra
		Mantenimiento electrónico	
1003	1051	Circuitos electrónicos analógicos	Ministerio
1003	1052	Equipos microprogramables	Ministerio
1003	1053	Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones	Ministerio
1003	1054	Mantenimiento de equipos de voz y datos	Ministerio
1003	1055	Mantenimiento de equipos de electrónica industrial	Ministerio
1003	1056	Mantenimiento de equipos de audio	Ministerio
1003	1057	Mantenimiento de equipos de vídeo	Ministerio
1003	1058	Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos	Ministerio
1003	1059	Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico	Ministerio

1003	1060	Proyecto de mantenimiento electrónico	Ministerio
1003	1061	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1003	1062	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1003	1063	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Automatización y robótica industrial	
1004	0959	Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1004	0960	Sistemas secuenciales programables	Ministerio
1004	0961	Sistemas de medida y regulación	Ministerio
1004	0962	Sistemas de potencia	Ministerio
1004	0963	Documentación técnica	Ministerio
1004	0964	Informática industrial	Ministerio
1004	0965	Sistemas programables avanzados	Ministerio
1004	0966	Robótica industrial	Ministerio
1004	0967	Comunicaciones industriales	Ministerio
1004	0968	Integración de sistemas de automatización industrial	Ministerio
1004	0969	Proyecto de automatización y robótica industrial	Ministerio
1004	0970	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1004	0971	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1004	0972	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Electromedicina clínica	
1005	1585	Instalaciones eléctricas	Ministerio
1005	1586	Sistemas electromecánicos y de fluidos	Ministerio
1005	1587	Sistemas electrónicos y fotónicos	Ministerio
1005	1588	Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica	Ministerio
1005	1589	Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos	Ministerio
1005	1590	Sistemas de laboratorio y hemodiálisis	Ministerio
1005	1591	Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales	Ministerio
1005	1592	Tecnología sanitaria en el ámbito clínico	Ministerio
1005	1593	Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina	Ministerio
1005	1594	Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina	Ministerio
1005	1595	Proyecto de electromedicina clínica	Ministerio
1005	1596	Empresa e iniciativa emprendedora	Ministerio
1005	1597	Formación y orientación laboral	Ministerio
1005	1598	Formación en centros de trabajo	Ministerio
		Eficiencia energética y energía solar térmica	
1101	0121	Equipos e instalaciones térmicas	Ministerio
1101	0122	Procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
1101	0123	Representación gráfica de instalaciones	Ministerio
1101	0349	Eficiencia energética de instalaciones	Ministerio
1101	0350	Certificación energética de edificios	Ministerio
1101	0351	Gestión eficiente del agua en edificación	Ministerio
1101	0352	Configuración de instalaciones solares térmicas	Ministerio
1101	0353	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	Ministerio
1101	0354	Promoción del uso eficiente de la energía y del agua	Ministerio
1101	0355	Proyecto de eficiencia energética y energía solar térmica	Ministerio
1101	0356	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	0357	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1101	0358	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1101	CL02	Cálculo y certificación energética de edificios	Castilla y León
		Energías renovables	

1102	0668	Sistemas eléctricos en centrales	Ministerio
1102	0669	Subestaciones eléctricas	Ministerio
1102	0670	Telecontrol y automatismos	Ministerio
1102	0671	Prevención de riesgos eléctricos	Ministerio
1102	0680	Sistemas de energías renovables	Ministerio
1102	0681	Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1102	0682	Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	Ministerio
1102	0683	Gestión del montaje de parques eólicos	Ministerio
1102	0684	Operación y mantenimiento de parques eólicos	Ministerio
1102	0686	Proyecto de energías renovables	Ministerio
1102	0687	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1102	0688	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1102	0689	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Centrales eléctricas	
1103	0668	Sistemas eléctricos en centrales	Ministerio
1103	0669	Subestaciones eléctricas	Ministerio
1103	0670	Telecontrol y automatismos	Ministerio
1103	0671	Prevención de riesgos eléctricos	Ministerio
1103	0672	Centrales de producción eléctrica	Ministerio
1103	0673	Operación en centrales eléctricas	Ministerio
1103	0674	Mantenimiento de centrales eléctricas	Ministerio
1103	0675	Coordinación de equipos humanos	Ministerio
1103	0676	Proyecto de centrales eléctricas	Ministerio
1103	0677	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1103	0678	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1103	0679	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Gestión del agua	
1104	1572	Planificación y replanteo	Ministerio
1104	1573	Calidad y tratamiento de aguas	Ministerio
1104	1574	Gestión eficiente del agua	Ministerio
1104	1575	Configuración de redes de agua	Ministerio
1104	1576	Sistemas eléctricos en instalaciones de agua	Ministerio
1104	1577	Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua	Ministerio
1104	1578	Operaciones en redes e instalaciones de agua	Ministerio
1104	1579	Gestión de operaciones calidad y medioambiente	Ministerio
1104	1580	Técnicas de montaje en instalaciones de agua	Ministerio
1104	0309	Técnicas de comunicación y relaciones	Ministerio
1104	1581	Proyecto en gestión eficiente del agua	Ministerio
1104	1582	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1104	1583	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1104	1584	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Automoción	
1201	0291	Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad	Ministerio
1201	0292	Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	Ministerio
1201	0293	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	Ministerio
1201	0294	Elementos amovibles y fijos no estructurales	Ministerio
1201	0295	Tratamiento y recubrimiento de superficies	Ministerio
1201	0296	Estructuras del vehículo	Ministerio
1201	0297	Gestión y logística del mantenimiento de vehículos	Ministerio
1201	0309	Técnicas de comunicación y de relaciones	Ministerio

1201	0298	Proyecto en automoción	Ministerio
1201	0299	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0300	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1201	0301	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	NA03	Vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno	Navarra
		Proyectos de edificación	
1401	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1401	0563	Representaciones de construcción	Ministerio
1401	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1401	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1401	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1401	0567	Diseño y construcción de edificios	Ministerio
1401	0568	Instalaciones en edificación	Ministerio
1401	0569	Eficiencia energética en edificación	Ministerio
1401	0570	Desarrollo de proyectos de edificación residencial	Ministerio
1401	0571	Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	Ministerio
1401	0572	Proyecto en edificación	Ministerio
1401	0573	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	0574	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1401	0575	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Proyectos de obra civil	
1402	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1402	0563	Representaciones de construcción	Ministerio
1402	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1402	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1402	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1402	0769	Urbanismo y obra civil	Ministerio
1402	0770	Redes y servicios en obra civil	Ministerio
1402	0771	Levantamientos topográficos	Ministerio
1402	0772	Desarrollo de proyectos urbanísticos	Ministerio
1402	0773	Desarrollo de proyectos de obras lineales	Ministerio
1402	0774	Proyecto en obra civil	Ministerio
1402	0775	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1402	0776	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1402	0777	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Organización y Control de Obras de Construcción	
1403	0562	Estructuras de construcción	Ministerio
1403	0564	Mediciones y valoraciones de construcción	Ministerio
1403	0565	Replanteos de construcción	Ministerio
1403	0566	Planificación de construcción	Ministerio
1403	1287	Documentación de proyectos y obras de construcción	Ministerio
1403	1288	Procesos constructivos en edificación	Ministerio
1403	1289	Procesos constructivos en obra civil	Ministerio
1403	1290	Control de estructuras de construcción	Ministerio
1403	1291	Control de ejecución en obras de edificación	Ministerio
1403	1292	Control de ejecución en obra civil	Ministerio
1403	1293	Rehabilitación y conservación de obras de construcción	Ministerio
1403	1294	Proyecto de organización y control de obras de construcción	Ministerio
1403	1295	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1403	1296	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

1403	1297	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
1501	0303	Desarrollo de pastas cerámicas	Ministerio
1501	0304	Desarrollo de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0305	Desarrollo de productos cerámicos	Ministerio
1501	0306	Fabricación de pastas cerámicas y productos cerámicos conformados	Ministerio
1501	0307	Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	Ministerio
1501	0308	Control de procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0163	Programación de la producción	Ministerio
1501	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1501	0311	Cerámicas avanzadas	Ministerio
1501	0312	Proyecto de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
1501	0313	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0314	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1501	0315	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Diseño y amueblamiento	
1601	0982	Procesos en industrias de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0983	Fabricación en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0984	Representación en carpintería y mobiliario	Ministerio
1601	0985	Prototipos en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0986	Desarrollo de producto en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0987	Automatización en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0988	Instalaciones de carpintería y mobiliario	Ministerio
1601	0989	Diseño de carpintería y mueble	Ministerio
1601	0990	Gestión de la producción en carpintería y mueble	Ministerio
1601	0991	Proyecto de diseño y amueblamiento	Ministerio
1601	0992	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0993	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1601	0994	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Patronaje y moda	
1701	0276	Materiales en textil, confección y piel	Ministerio
1701	0277	Técnicas en confección	Ministerio
1701	0278	Procesos en confección industrial	Ministerio
1701	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1701	0280	Organización de la producción en confección industrial	Ministerio
1701	0264	Moda y tendencias	Ministerio
1701	0283	Análisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1701	0284	Elaboración de prototipos	Ministerio
1701	0285	Patronaje industrial en textil y piel	Ministerio
1701	0286	Industrialización y escalado de patrones	Ministerio
1701	0287	Proyecto de patronaje y procesos de confección industrial	Ministerio
1701	0288	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0289	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1701	0290	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Diseño y producción de calzado y complementos	
1702	0611	Calzado y tendencias	Ministerio
1702	0283	Análisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1702	0593	Diseño técnico de calzado y complementos	Ministerio
1702	0594	Ajuste y patronaje de calzado y complementos	Ministerio
1702	0595	Industrialización de patrones de calzado	Ministerio

1702	0284	Elaboración de prototipos	Ministerio
1702	0280	Organización de la producción en confección industrial	Ministerio
1702	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	Ministerio
1702	0596	Procesos de producción de calzado	Ministerio
1702	0276	Materiales en textil, confección y pie	Ministerio
1702	0597	Proyecto de diseño y producción de calzado y complementos	Ministerio
1702	0598	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0599	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1702	0600	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Vestuario a medida y de espectáculos	
1703	0276	Materiales en textil, confección y piel	Ministerio
1703	0585	Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	Ministerio
1703	0586	Gestión de recursos de vestuario a medida	Ministerio
1703	0587	Vestuario de espectáculos	Ministerio
1703	0588	Sastrería clásica	Ministerio
1703	0589	Moda y tendencias en el vestir	Ministerio
1703	0590	Diseño de vestuario a medida	Ministerio
1703	0591	Confección de vestuario a medida	Ministerio
1703	0592	Proyecto de vestuario a medida y espectáculos	Ministerio
1703	0620	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1703	0900	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1703	0901	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Diseño técnico en textil y piel	
1704	0279	Muestras de artículos en textil y piel	Ministerio
1704	0281	Procesos y análisis de hilatura	Ministerio
1704	0282	Procesos y análisis de tejidos y no tejidos	Ministerio
1704	0283	Análisis de diseños en textil y piel	Ministerio
1704	0444	Procesos de ennoblecimiento y estampación	Ministerio
1704	0445	Procesos en tintura y acabado de pieles	Ministerio
1704	0447	Diseño técnico de textiles	Ministerio
1704	0450	Diseño técnico de acabados de pieles	Ministerio
1704	0659	Proyecto de diseño técnico en textil y piel	Ministerio
1704	0666	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1704	0743	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1704	0865	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Diseño y gestión de la producción gráfica	
1801	1417	Materiales de producción gráfica	Ministerio
1801	1478	Organización de los procesos de preimpresión digital	Ministerio
1801	1479	Diseño de productos gráficos	Ministerio
1801	1480	Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	Ministerio
1801	1538	Gestión de la producción en la industria gráfica	Ministerio
1801	1539	Gestión del color	Ministerio
1801	1540	Organización de los procesos de impresión gráfica	Ministerio
1801	1541	Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados	Ministerio
1801	1542	Proyecto de diseño y gestión de la producción gráfica	Ministerio
1801	1543	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	1544	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1801	1545	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	
1802	1417	Materiales de producción gráfica	Ministerio

1802	1478	Organización de los procesos de preimpresión digital	Ministerio
1802	1479	Diseño de productos gráficos	Ministerio
1802	1480	Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	Ministerio
1802	1481	Gestión de la producción en procesos de edición	Ministerio
1802	1482	Producción editorial	Ministerio
1802	1483	Diseño estructural de envase y embalaje	Ministerio
1802	1484	Diseño y planificación de proyectos editoriales multimedia	Ministerio
1802	1485	Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia	Ministerio
1802	1486	Proyecto de diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	Ministerio
1802	1487	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1802	1488	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1802	1489	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sonido para audiovisuales y espectáculos	
1901	1096	Planificación de proyectos de sonido	Ministerio
1901	1097	Instalaciones de sonido	Ministerio
1901	1098	Sonido para audiovisuales	Ministerio
1901	1099	Control de sonido en directo	Ministerio
1901	1100	Grabación en estudio	Ministerio
1901	1101	Ajustes de sistemas de sonorización	Ministerio
1901	1102	Postproducción de sonido	Ministerio
1901	1103	Electroacústica	Ministerio
1901	1104	Comunicación y expresión sonora	Ministerio
1901	1105	Proyecto de sonido para audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1901	1106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	1107	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1901	1108	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Producción de audiovisuales y espectáculos	
1902	0915	Planificación de proyectos audiovisuales	Ministerio
1902	0916	Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia	Ministerio
1902	0917	Gestión de proyectos de televisión y radio	Ministerio
1902	0918	Planificación de proyectos de espectáculos y eventos	Ministerio
1902	0919	Gestión de proyectos de espectáculos y eventos	Ministerio
1902	0920	Recursos expresivos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1902	0910	Medios técnicos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1902	0921	Administración y promoción de audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1902	0922	Proyecto de producción de audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1902	0923	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1902	0924	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1902	0925	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	
1903	0902	Planificación de la realización en cine y vídeo	Ministerio
1903	0903	Procesos de realización en cine y vídeo	Ministerio
1903	0904	Planificación de la realización en televisión	Ministerio
1903	0905	Procesos de realización en televisión	Ministerio
1903	0906	Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1903	0907	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1903	0908	Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos	Ministerio
1903	0909	Procesos de regiduría de espectáculos y eventos	Ministerio
1903	0910	Medios técnicos audiovisuales y escénicos	Ministerio
1903	0911	Proyecto de realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	Ministerio

1903	0912	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1903	0913	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1903	0914	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	
1904	1085	Proyectos de animación audiovisual 2D y 3D	Ministerio
1904	1086	Diseño, dibujo y modelado para animación	Ministerio
1904	1087	Animación de elementos 2D y 3D	Ministerio
1904	1088	Color, iluminación y acabados 2D y 3D	Ministerio
1904	1089	Proyectos de juegos y entornos interactivos	Ministerio
1904	1090	Realización de proyectos multimedia interactivos	Ministerio
1904	1091	Desarrollo de entornos interactivos multidispositivo	Ministerio
1904	0907	Realización del montaje y postproducción de audiovisuales	Ministerio
1904	1093	Proyecto de animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	Ministerio
1904	1094	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1904	1095	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1904	1096	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Iluminación, captación y tratamiento de imagen	
1905	1158	Planificación de cámara en audiovisuales	Ministerio
1905	1159	Toma de imagen audiovisual	Ministerio
1905	1160	Proyectos de iluminación	Ministerio
1905	1161	Luminotecnia	Ministerio
1905	1162	Control de la iluminación	Ministerio
1905	1163	Proyectos fotográficos	Ministerio
1905	1164	Toma fotográfica	Ministerio
1905	1165	Tratamiento fotográfico digital	Ministerio
1905	1166	Procesos finales fotográficos	Ministerio
1905	1167	Grabación y edición de reportajes audiovisuales	Ministerio
1905	1168	Proyecto de iluminación, captación y tratamiento de imagen	Ministerio
1905	1169	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1905	1170	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
1905	1171	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sin distribuir en la familia Imagen y Sonido (para centros extranjeros)	
1999	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
		Administración de sistemas informáticos en red	
2001	0369	Implantación de sistemas operativos	Ministerio
2001	0370	Planificación y administración de redes	Ministerio
2001	0371	Fundamentos de hardware	Ministerio
2001	0372	Gestión de bases de datos	Ministerio
2001	0373	Lenguajes de marca y sistemas de gestión de información	Ministerio
2001	0374	Administración de sistemas operativos	Ministerio
2001	0375	Servicios de red e internet	Ministerio
2001	0376	Implantación de aplicaciones web	Ministerio
2001	0377	Administración de sistemas gestores de bases de datos	Ministerio
2001	0378	Seguridad y alta disponibilidad	Ministerio
2001	0379	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	Ministerio
2001	0380	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0381	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2001	0382	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	
2002	0483	Sistemas informáticos	Ministerio

2002	0484	Bases de datos	Ministerio
2002	0485	Programación	Ministerio
2002	0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	Ministerio
2002	0486	Acceso a datos	Ministerio
2002	0487	Entornos de desarrollo	Ministerio
2002	0488	Desarrollo de interfaces	Ministerio
2002	0489	Programación multimedia y dispositivos móviles	Ministerio
2002	0490	Programación de servicios y procesos	Ministerio
2002	0491	Sistemas de gestión empresarial	Ministerio
2002	0492	Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Ministerio
2002	0493	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2002	0494	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2002	0495	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2002	NA12	Desarrollo web	Navarra
		Desarrollo de aplicaciones Web	
2003	0483	Sistemas informáticos	Ministerio
2003	0484	Bases de datos	Ministerio
2003	0485	Programación	Ministerio
2003	0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	Ministerio
2003	0487	Entornos de desarrollo	Ministerio
2003	0612	Desarrollo WEB en entorno cliente	Ministerio
2003	0613	Desarrollo WEB en entorno servidor	Ministerio
2003	0614	Despliegue de aplicaciones WEB	Ministerio
2003	0615	Interfaces WEB	Ministerio
2003	0616	Proyecto de desarrollo de aplicaciones WEB	Ministerio
2003	0617	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2003	0618	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2003	0619	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Sin distribuir en la familia Informática y Comunicaciones (para centros extranjeros)	
2099	9999	Sin distribuir por módulo	Ministerio
		Asistencia a la dirección	
2101	0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Ministerio
2101	0648	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	Ministerio
2101	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
2101	0650	Proceso integral de la actividad comercial	Ministerio
2101	0651	Comunicación y atención al cliente	Ministerio
2101	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2101	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2101	0661	Protocolo empresarial	Ministerio
2101	0662	Organización de eventos empresariales	Ministerio
2101	0663	Gestión avanzada de la información	Ministerio
2101	0664	Proyecto de asistencia a la dirección	Ministerio
2101	0665	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0667	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Administración y finanzas	
2102	0647	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Ministerio
2102	0648	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	Ministerio
2102	0649	Ofimática y proceso de la información	Ministerio
2102	0650	Proceso integral de la actividad comercial	Ministerio
2102	0651	Comunicación y atención al cliente	Ministerio

2102	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2102	0652	Gestión de recursos humanos	Ministerio
2102	0653	Gestión financiera	Ministerio
2102	0654	Contabilidad y fiscalidad	Ministerio
2102	0655	Gestión logística y comercial	Ministerio
2102	0656	Simulación empresarial	Ministerio
2102	0657	Proyecto de administración y finanzas	Ministerio
2102	0658	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2102	0660	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Comercio internacional	
2201	0622	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
2201	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2201	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2201	0627	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
2201	0822	Sistema de información de mercados	Ministerio
2201	0823	Marketing internacional	Ministerio
2201	0824	Negociación internacional	Ministerio
2201	0825	Financiación internacional	Ministerio
2201	0826	Medios de pago internacionales	Ministerio
2201	0827	Comercio digital internacional	Ministerio
2201	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2201	0828	Proyecto de comercio internacional	Ministerio
2201	0829	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2201	0830	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Gestión de ventas y espacios comerciales	
2202	0926	Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	Ministerio
2202	0927	Gestión de productos y promociones en el punto de venta	Ministerio
2202	0928	Organización de equipos de ventas	Ministerio
2202	0929	Técnicas de venta y negociación	Ministerio
2202	0930	Políticas de marketing	Ministerio
2202	0931	Marketing digital	Ministerio
2202	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2202	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2202	0626	Logística de aprovisionamiento	Ministerio
2202	1010	Investigación comercial	Ministerio
2202	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2202	0932	Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	Ministerio
2202	0933	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2202	0934	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Marketing y publicidad	
2203	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2203	0930	Políticas de marketing	Ministerio
2203	0931	Marketing digital	Ministerio
2203	1007	Diseño y elaboración de material de comunicación	Ministerio
2203	1008	Medios y soportes de comunicación	Ministerio
2203	1009	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	Ministerio
2203	1010	Investigación comercial	Ministerio
2203	1011	Trabajo de campo en la investigación comercial	Ministerio
2203	1109	Lanzamiento de productos y servicios	Ministerio
2203	1110	Atención al cliente, consumidor y usuario	Ministerio

2203	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2203	1012	Proyecto de marketing y publicidad	Ministerio
2203	1014	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2203	1013	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Transporte y logística	
2204	0621	Gestión administrativa del transporte y la logística	Ministerio
2204	0622	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
2204	0623	Gestión económica y financiera de la empresa	Ministerio
2204	0624	Comercialización del transporte y la logística	Ministerio
2204	0625	Logística de almacenamiento	Ministerio
2204	0626	Logística de aprovisionamiento	Ministerio
2204	0627	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
2204	0628	Organización del transporte de viajeros	Ministerio
2204	0629	Organización del transporte de mercancías	Ministerio
2204	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2204	0630	Proyecto de logística y transporte	Ministerio
2204	0631	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2204	0632	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Educación infantil	
2301	0011	Didáctica de la educación infantil	Ministerio
2301	0012	Autonomía personal y salud infantil	Ministerio
2301	0013	El juego infantil y su metodología	Ministerio
2301	0014	Expresión y comunicación	Ministerio
2301	0015	Desarrollo cognitivo y motor	Ministerio
2301	0016	Desarrollo socioafectivo	Ministerio
2301	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2301	0018	Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	Ministerio
2301	0019	Proyecto de atención a la infancia	Ministerio
2301	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2301	0021	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2301	0022	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2301	0023	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2301	CM05	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	Madrid
		Animación sociocultural y turística	
2302	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2302	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2302	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	Ministerio
2302	1124	Dinamización grupal	Ministerio
2302	1125	Animación y gestión cultural	Ministerio
2302	1126	Animación turística	Ministerio
2302	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2302	1128	Desarrollo comunitario	Ministerio
2302	1129	Información juvenil	Ministerio
2302	1130	Intervención socioeducativa con jóvenes	Ministerio
2302	1131	Contexto de la animación sociocultural	Ministerio
2302	1132	Proyecto de animación sociocultural y turística	Ministerio
2302	1133	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2302	1134	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2302	1135	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Integración social	

2303	0337	Contexto de la intervención social	Ministerio
2303	0338	Inserción sociolaboral	Ministerio
2303	0339	Atención a unidades de convivencia	Ministerio
2303	0340	Mediación comunitaria	Ministerio
2303	0341	Apoyo a la intervención educativa	Ministerio
2303	0342	Promoción de la autonomía personal	Ministerio
2303	0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Ministerio
2303	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2303	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2303	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2303	0345	Proyecto de integración social	Ministerio
2303	0346	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2303	0347	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2303	0348	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Promoción de igualdad de género	
2304	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2304	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2304	0344	Metodología de la intervención social	Ministerio
2304	1128	Desarrollo comunitario	Ministerio
2304	1401	Información y comunicación con perspectiva de género	Ministerio
2304	1402	Prevención de la violencia de género	Ministerio
2304	1403	Promoción del empleo femenino	Ministerio
2304	1404	Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	Ministerio
2304	1405	Participación social de las mujeres	Ministerio
2304	1406	Intervención socioeducativa para la igualdad	Ministerio
2304	1407	Proyecto de promoción de igualdad de género	Ministerio
2304	1408	Formación y orientación laboral	Ministerio
2304	1409	Empresa e iniciativa emprendedora	Ministerio
2304	1410	Formación en centros de trabajo	Ministerio
		Mediación comunicativa	
2305	1111	Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla	Ministerio
2305	1112	Sensibilización social y participación	Ministerio
2305	1113	Intervención socioeducativa con personas sordociegas	Ministerio
2305	1114	Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas	Ministerio
2305	1115	Lengua de signos	Ministerio
2305	1116	Ámbitos de aplicación de la lengua de signos	Ministerio
2305	1117	Intervención con personas con dificultades de comunicación	Ministerio
2305	1118	Técnicas de intervención comunicativa	Ministerio
2305	0343	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Ministerio
2305	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2305	0020	Primeros auxilios	Ministerio
2305	1119	Proyecto de mediación comunicativa	Ministerio
2305	1120	Formación y orientación laboral	Ministerio
2305	1121	Empresa e iniciativa emprendedora	Ministerio
2305	1122	Formación en centros de trabajo	Ministerio
		Gestión de alojamientos turísticos	
2401	0171	Estructura del mercado turístico	Ministerio
2401	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2401	0173	Marketing turístico	Ministerio
2401	0174	Dirección de alojamientos turísticos	Ministerio

2401	0175	Gestión del departamento de pisos	Ministerio
2401	0176	Recepción y reservas	Ministerio
2401	0177	Recursos humanos en el alojamiento	Ministerio
2401	0178	Comercialización de eventos	Ministerio
2401	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2401	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2401	0181	Proyecto de gestión de alojamiento turístico	Ministerio
2401	0182	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2401	0183	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2401	0184	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2401	CL03	Gestión de un departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	Castilla y León
		Guía, información y asistencia turísticas	
2402	0171	*Estructura del mercado turístico*	Ministerio
2402	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2402	0173	Marketing turístico	Ministerio
2402	0383	Destinos turísticos	Ministerio
2402	0384	Recursos turísticos	Ministerio
2402	0385	Servicios de información turística	Ministerio
2402	0386	Procesos de guía y asistencia turística	Ministerio
2402	0387	Diseño de productos turísticos	Ministerio
2402	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2402	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2402	0388	Proyecto de guía, información y asistencia turísticas	Ministerio
2402	0389	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2402	0390	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2402	0391	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Agencias de viajes y gestión de eventos	
2403	0171	Estructura del mercado turístico	Ministerio
2403	0172	Protocolo y relaciones públicas	Ministerio
2403	0173	Marketing turístico	Ministerio
2403	0383	Destinos turísticos	Ministerio
2403	0384	Recursos turísticos	Ministerio
2403	0397	Gestión de productos turísticos	Ministerio
2403	0398	Venta de servicios turísticos	Ministerio
2403	0399	Dirección de entidades de intermediación turística	Ministerio
2403	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2403	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2403	0400	Proyecto de agencias de viaje y gestión de eventos	Ministerio
2403	0401	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2403	0402	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2403	0403	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Dirección de cocina	
2404	0496	Control del aprovisionamiento de materias primas	Ministerio
2404	0497	Procesos de preelaboración y conservación en cocina	Ministerio
2404	0498	Elaboraciones de pastelería y repostería en cocina	Ministerio
2404	0499	Procesos de elaboración culinaria	Ministerio
2404	0500	Gestión de la producción en cocina	Ministerio
2404	0501	Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	Ministerio
2404	0502	Gastronomía y nutrición	Ministerio
2404	0503	Gestión administrativa y comercial en restauración	Ministerio

2404	0504	Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Ministerio
2404	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2404	0505	Proyecto de dirección de cocina	Ministerio
2404	0506	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2404	0507	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2404	0508	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2404	NA14	Procesos avanzados de elaboración culinaria	Navarra
		Dirección de servicios en restauración	
2405	0496	Control del aprovisionamiento de materias primas	Ministerio
2405	0509	Procesos de servicios en bar-cafetería	Ministerio
2405	0510	Procesos de servicios en restaurante	Ministerio
2405	0511	Sumillería	Ministerio
2405	0512	Planificación y dirección de servicios y eventos en restauración	Ministerio
2405	0501	Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	Ministerio
2405	0502	Gastronomía y nutrición	Ministerio
2405	0503	Gestión administrativa y comercial en restauración	Ministerio
2405	0504	Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	Ministerio
2405	0179	Inglés *(obligatorio)*	Ministerio
2405	0180	Segunda lengua extranjera (francés)	Ministerio
2405	0513	Proyecto de dirección de servicios en restauración	Ministerio
2405	0514	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2405	0515	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2405	0516	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Acondicionamiento físico	
2501	0017	Habilidades sociales	Ministerio
2501	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Ministerio
2501	1148	Fitness en sala de entrenamiento polivalente	Ministerio
2501	1149	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	Ministerio
2501	1150	Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	Ministerio
2501	1151	Acondicionamiento físico en el agua	Ministerio
2501	1152	Técnicas de hidrocinesia	Ministerio
2501	1153	Control postural, bienestar y mantenimiento funcional	Ministerio
2501	1154	Proyecto de acondicionamiento físico	Ministerio
2501	1155	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2501	1156	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2501	1157	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Enseñanza y animación sociodeportiva	
2502	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	Ministerio
2502	1124	Dinamización grupal	Ministerio
2502	1136	Valoración de la condición física e intervención en accidentes	Ministerio
2502	1137	Planificación de la animación sociodeportiva	Ministerio
2502	1138	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	Ministerio
2502	1139	Actividades físico-deportivas individuales	Ministerio
2502	1140	Actividades físico-deportivas de equipo	Ministerio
2502	1141	Actividades físico-deportivas de implementos	Ministerio
2502	1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	Ministerio
2502	1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	Ministerio
2502	1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	Ministerio
2502	1145	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2502	1146	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio

2502	1147	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Artista fallero y construcción de escenografías	
2601	1127	Diseño técnico de escenografías y fallas	Ministerio
2601	1219	Planificación de la producción	Ministerio
2601	1238	Organización de la producción de estructuras y maquinaria escénica	Ministerio
2601	1239	Organización de la producción de figuras corpóreas y ninots	Ministerio
2601	1240	Organización de la producción de utilería	Ministerio
2601	1241	Organización de la plantá de fallas	Ministerio
2601	1242	Organización del montaje de decorados	Ministerio
2601	1243	Ambientación y servicio de espectáculos	Ministerio
2601	1244	Proyecto de construcción de escenografías y fallas	Ministerio
2601	1245	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2601	1246	Empresa e iniciativa emprendedora (EIE)	Ministerio
2601	1247	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

25.4. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Medio de FP LOGSE

Módulos Comunes: Aquellos ciclos que contengan módulos de lenguas extranjeras y que no estén especificados en esta relación, llevaran la siguiente codificación para cualquier ciclo formativo de grado medio. Y en el caso de que un ciclo formativo tenga codificado en esta relación el módulo de inglés y además en la comunidad se imparta otro módulo de inglés más específico dicho ciclo llevará el código 9000.

9000 Inglés

9001 Inglés 1

9002 Inglés 2

9100 Francés

9200 Alemán

9300 Italiano

9400 Portugués

9900 Otros

8099 Módulos de libre configuración

8199 Proyecto integrado

		Explotaciones agrarias extensivas	
0101	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0101	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0101	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0101	0004	Cultivos herbáceos	Ministerio
0101	0005	Cultivos arbóreos y arbustivos	Ministerio
0101	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0101	0007	Manejo racional del ganado	Ministerio
0101	0008	Producción ganadera ligada a la tierra	Ministerio
0101	0009	Agrotecnología	Ministerio
0101	0010	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0101	0011	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Explotaciones agrícolas intensivas	
0102	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0102	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0102	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0102	0012	Producción de plantas	Ministerio
0102	0013	Cultivos hortícolas	Ministerio
0102	0014	Cultivos frutícolas	Ministerio
0102	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0102	0009	Agrotecnología	Ministerio
0102	0015	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0102	0016	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Explotaciones ganaderas	
0103	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0103	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio

0103	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0103	0017	Producción ganadera intensiva	Ministerio
0103	0007	Manejo racional del ganado	Ministerio
0103	0018	Cuidados a los animales de experimentación y otros pequeños animales	Ministerio
0103	0019	Cuidados a los animales de compañía	Ministerio
0103	0020	Cuidados básicos, doma y adiestramiento del caballo y otros animales	Ministerio
0103	0009	Agrotecnología	Ministerio
0103	0021	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0103	0022	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Jardinería	
0104	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0104	0023	Implantación de jardines y zonas verdes	Ministerio
0104	0024	Conservación y mejora de jardines y zonas verdes	Ministerio
0104	0012	Producción de plantas	Ministerio
0104	0006	Métodos de control fitosanitario	Ministerio
0104	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0104	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0104	0025	Jardinería de interiores y arreglos florales	Ministerio
0104	0009	Agrotecnología	Ministerio
0104	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0104	0027	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0104	0028	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0104	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0104	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Trabajos forestales y de conservación del medio natural	
0105	0001	Organización y gestión de una explotación agraria familiar	Ministerio
0105	0002	Instalaciones agrarias	Ministerio
0105	0003	Mecanización agraria	Ministerio
0105	0029	Aprovechamientos forestales	Ministerio
0105	0030	Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	Ministerio
0105	0012	Producción de plantas	Ministerio
0105	0031	Conservación y defensa de las masas forestales	Ministerio
0105	0032	Actividades de uso público en espacios naturales	Ministerio
0105	0009	Agrotecnología	Ministerio
0105	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0105	0033	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0105	0034	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0105	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0105	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	
0201	0035	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre	Ministerio
0201	0036	Conducción de grupos en bicicletas	Ministerio
0201	0037	Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos	Ministerio
0201	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0201	0039	Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	Ministerio
0201	0040	Actividades físicas para personas con discapacidades	Ministerio
0201	0041	Dinámica de grupos	Ministerio
0201	0042	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0201	0043	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0201	AN02	El Sector de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía	Andalucía

0201	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Buceo a media profundidad	
0301	0044	Inmersión a media profundidad	Ministerio
0301	0045	Procedimientos de corte y soldadura subacuáticos	Ministerio
0301	0046	Trabajos subacuáticos de obras hidráulicas y con explosivos	Ministerio
0301	0047	Reparaciones a flote y reflotamientos	Ministerio
0301	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0301	0048	Fisiopatología del buceo y asistencia sanitaria de urgencia a buceadores	Ministerio
0301	0049	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0301	0050	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0301	AN03	El Sector de las Actividades Marítimo-Pesqueras en Andalucía	Andalucía
0301	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Operaciones de cultivo acuícola	
0302	0051	Instalaciones y equipos de cultivo	Ministerio
0302	0052	Técnicas de cultivo de moluscos	Ministerio
0302	0053	Técnicas de cultivo de crustáceos	Ministerio
0302	0054	Técnicas de cultivo de peces	Ministerio
0302	0038	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0302	0055	Técnicas de cultivos auxiliares	Ministerio
0302	0056	Parámetros y condiciones de cultivo	Ministerio
0302	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0302	0057	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0302	0058	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0302	AN04	El Sector de la Acuicultura en Andalucía	Andalucía
0302	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque	
0303	0059	Organización y mantenimiento de los equipos de propulsión y servicios	Ministerio
0303	0060	Instalaciones y máquinas eléctricas	Ministerio
0303	0061	Automatización: regulación y control	Ministerio
0303	0062	Operación y mantenimiento de los sistemas frigoríficos y de producción	Ministerio
0303	0063	Operaciones auxiliares de mantenimiento industrial	Ministerio
0303	0064	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios	Ministerio
0303	0065	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0303	0066	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0303	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0303	IB01	Mantenimiento de embarcaciones de recreo y de pasaje	Illes Balears
0303	AN05	El Sector de la Industria Naval y Auxiliar en Andalucía	Andalucía
0303	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Pesca y transporte marítimo	
0304	0067	Administración del buque	Ministerio
0304	0068	Estabilidad y maniobra del buque	Ministerio
0304	0069	Navegación y comunicaciones del buque	Ministerio
0304	0070	Pesca: extracción y conservación	Ministerio
0304	0071	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar	Ministerio
0304	0061	Automatización: regulación y control	Ministerio
0304	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0304	0072	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0304	0073	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0304	AN06	El Sector de la Pesca y el Transporte Marítimo en Andalucía	Andalucía
0304	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía

		Gestión administrativa	
0401	0074	Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados	Ministerio
0401	0075	Gestión Administrativa de compraventa	Ministerio
0401	0076	Gestión Administrativa de personal	Ministerio
0401	0077	Contabilidad general y tesorería	Ministerio
0401	0078	Productos y servicios financieros y de seguros básicos	Ministerio
0401	0079	Principio de Gestión Administrativa pública	Ministerio
0401	0080	Aplicaciones informáticas	Ministerio
0401	0081	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0401	0082	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0401	AN07	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
0401	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Encuadernación y manipulados de papel y cartón	
0501	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0501	0084	Procesos de encuadernación y manipulados de papel	Ministerio
0501	0085	Procesos de manipulados de cartón	Ministerio
0501	0086	Procesos de impresión en tintas líquidas	Ministerio
0501	0087	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0501	0088	Seguridad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0501	0089	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0501	0090	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Impresión en artes gráficas	
0502	0091	Montaje y obtención de la forma impresora	Ministerio
0502	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0502	0092	Procesos de impresión en offset	Ministerio
0502	0086	Procesos de impresión en tintas líquidas	Ministerio
0502	0087	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0502	0088	Seguridad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0502	0093	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0502	0094	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0502	AN08	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0502	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0502	NA06	Postimpresión	Navarra
		Preimpresión en artes gráficas	
0503	0095	Tratamiento de textos	Ministerio
0503	0096	Tratamiento de imágenes	Ministerio
0503	0097	Ensamblado y filmado de textos e imágenes	Ministerio
0503	0091	Montaje y obtención de la forma impresora	Ministerio
0503	0083	Materias primas en Artes Gráficas	Ministerio
0503	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0503	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0503	0501	Procesos de Artes Gráficas	Ministerio
0503	0098	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0503	0099	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0503	AN09	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0503	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0503	NA01	Introducción a las publicaciones electrónicas	Navarra
		Comercio	
0601	0100	Operación de almacenaje	Ministerio
0601	0101	Animación del punto de venta	Ministerio

0601	0102	Operaciones de venta	Ministerio
0601	0103	Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial	Ministerio
0601	0104	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0601	0105	Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma	Ministerio
0601	0106	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0601	0107	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0601	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0601	AN10	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
0601	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Laboratorio de imagen	
0701	0108	Revelado de soportes fotosensibles	Ministerio
0701	0109	Positivado, ampliación y acabados	Ministerio
0701	0110	Tratar imágenes fotográficas por procedimientos digitales	Ministerio
0701	0038	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0701	0111	Procesos de imagen fotográfica	Ministerio
0701	0112	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0701	0113	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0701	CL01	Aplicaciones multimedia	Castilla y León
0701	AN11	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
0701	AR01	Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al laboratorio de imagen	Aragón
0701	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
0701	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Acabados de construcción	
0801	0114	Organización de los trabajos de acabados de construcción	Ministerio
0801	0115	Revestimientos continuos conglomerados	Ministerio
0801	0116	Pinturas y barnices	Ministerio
0801	0117	Paneles prefabricados	Ministerio
0801	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0801	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0801	0119	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0801	0120	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0801	0509	Revestimientos en láminas	Ministerio
0801	0510	Solados y alicatados	Ministerio
0801	CL02	Tecnología de la construcción	Castilla y León
0801	CL03	Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción	Castilla y León
0801	AN12	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
0801	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Obras de albañilería	
0802	0121	Organización de los trabajos de obras de albañilería	Ministerio
0802	0122	Obras de fábrica	Ministerio
0802	0123	Cubiertas e impermeabilización	Ministerio
0802	0115	Revestimientos continuos conglomerados	Ministerio
0802	0124	Conducciones lineales sin presión	Ministerio
0802	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0802	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0802	0504	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0802	0125	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0802	0126	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0802	CL04	Tecnologías de la construcción	Castilla y León
0802	CL05	Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción	Castilla y León

		Obras de hormigón	
0803	0127	Organización de los trabajos de los trabajos de obras de hormigón	Ministerio
0803	0128	Encofrados y entibaciones	Ministerio
0803	0129	Armaduras	Ministerio
0803	0130	Hormigón	Ministerio
0803	0131	Prefabricados estructurales	Ministerio
0803	0124	Conducciones lineales sin presión	Ministerio
0803	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0803	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0803	0132	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0803	0133	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0803	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción	
0804	0134	Organización de los trabajos de maquinaria de construcción	Ministerio
0804	0135	Excavaciones y demoliciones	Ministerio
0804	0136	Firmes	Ministerio
0804	0137	Sondeos y perforaciones	Ministerio
0804	0138	Elevación y desplazamiento de cargas	Ministerio
0804	0118	Seguridad en la construcción	Ministerio
0804	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0804	0139	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0804	0140	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Equipos electrónicos de consumo	
0901	0141	Equipos de sonido	Ministerio
0901	0142	Equipos de imagen	Ministerio
0901	0143	Sistemas electrónicos de información	Ministerio
0901	0144	Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación	Ministerio
0901	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0901	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0901	0145	Calidad	Ministerio
0901	0146	Electrónica digital y microprogramable	Ministerio
0901	0147	Electrónica general	Ministerio
0901	0148	Instalaciones básicas	Ministerio
0901	0149	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
0901	0150	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0901	AN13	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
0901	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Equipos e instalaciones electrotécnicas	
0902	0151	Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación	Ministerio
0902	0152	Instalaciones singulares en viviendas y edificios	Ministerio
0902	0153	Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios	Ministerio
0902	0154	Mantenimiento de máquinas eléctricas	Ministerio
0902	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0902	0155	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
0902	0145	Calidad	Ministerio
0902	0156	Seguridad en las instalaciones eléctricas	Ministerio
0902	0157	Electrotecnia	Ministerio
0902	0158	Instalaciones eléctricas de interior	Ministerio
0902	0159	Automatismos y cuadros eléctricos	Ministerio
0902	0160	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio

0902	0161	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0902	AN13	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
		Fundición	
1001	0450	Fusión y colada	Ministerio
1001	0451	Sistemas de moldeo y machería	Ministerio
1001	0452	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1001	0453	Control de las características del producto fundido	Ministerio
1001	0454	Metalurgia de la fundición	Ministerio
1001	0455	Seguridad en la industria de fabricación mecánica	Ministerio
1001	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1001	0456	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1001	0457	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Mecanizado	
1002	0162	Procesos de mecanizado	Ministerio
1002	0164	Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado y por procesos especiales	Ministerio
1002	0165	Fabricación por arranque de viruta	Ministerio
1002	0169	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1002	0171	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1002	0163	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1002	0166	Control de las características del producto mecanizado	Ministerio
1002	0167	Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0168	Seguridad en las industrias de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0170	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1002	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Soldadura y calderería	
1003	0172	Trazado, corte y conformado en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0173	Mecanizado en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0174	Soldadura en atmósfera natural	Ministerio
1003	0175	Soldadura en atmósfera protegida	Ministerio
1003	0176	Montaje en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0177	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1003	0178	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1003	0505	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1003	0506	Calidad en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0507	Desarrollos geométricos en construcciones metálicas	Ministerio
1003	0508	Seguridad en las industrias de construcciones metálicas	Ministerio
1003	0512	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
		Tratamientos superficiales y térmicos	
1004	0179	Tratamientos superficiales	Ministerio
1004	0180	Tratamientos térmicos	Ministerio
1004	0181	Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	Ministerio
1004	0182	Control de las características del producto tratado	Ministerio
1004	0038	Administración gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1004	0183	Seguridad en los procesos de tratamientos en la industria de fabricación mecánica	Ministerio
1004	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1004	0184	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1004	0185	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Joyería	
1005	0186	Modelado en cera de piezas de joyería	Ministerio

1005	0187	Microfusión	Ministerio
1005	0188	Mecanizado en joyería por CNC	Ministerio
1005	0189	Operaciones básicas en joyería	Ministerio
1005	0190	Fabricación de joyería	Ministerio
1005	0191	Engastado	Ministerio
1005	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1005	0192	Materiales empleados en fabricación de joyería	Ministerio
1005	0193	Representación gráfica en joyería	Ministerio
1005	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1005	0194	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1005	0195	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1005	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Cocina	
1101	0196	Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1101	0197	Preelaboración y conservación de alimentos	Ministerio
1101	0198	Técnicas culinarias	Ministerio
1101	0199	Repostería	Ministerio
1101	0200	Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente	Ministerio
1101	0201	Elaboraciones y productos culinarios	Ministerio
1101	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1101	0202	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1101	0203	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1101	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Pastelería y panadería	
1102	0196	Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1102	0204	Diseño de decoraciones en pastelería y montaje de servicios	Ministerio
1102	0205	Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos	Ministerio
1102	0206	Panificación y pastelería salada	Ministerio
1102	0207	Productos de pastelería y repostería	Ministerio
1102	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1102	0208	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1102	0209	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Servicios de restaurante y bar	
1103	0196	Oferta gastronómica y sistemas de aprovisionamiento	Ministerio
1103	0210	Bebidas	Ministerio
1103	0211	Técnicas elementales de cocina	Ministerio
1103	0212	Técnicas de servicio y de atención al cliente	Ministerio
1103	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1103	0214	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1103	0215	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Caracterización	
1201	0216	Diseño de personajes y organización del trabajo	Ministerio
1201	0217	Fabricación de prótesis para caracterización	Ministerio
1201	0218	Posticería	Ministerio
1201	0219	Maquillaje de caracterización	Ministerio
1201	0220	Maquillaje con efectos especiales	Ministerio
1201	0221	Transformaciones del cabello para caracterización	Ministerio
1201	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1201	0222	Materiales y productos para caracterización	Ministerio
1201	0500	Cosmetología Aplicada a la Estética Decorativa	Ministerio

1201	0223	Procesos audiovisuales y espectáculos	Ministerio
1201	0224	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1201	0225	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1201	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1201	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Estética personal decorativa	
1202	0226	Depilación mecánica y técnicas complementarias	Ministerio
1202	0227	Técnicas de higiene facial y corporal	Ministerio
1202	0228	Maquillaje	Ministerio
1202	0229	Escultura de uñas y estética de manos y pies	Ministerio
1202	0230	Promoción y venta de productos y servicios, en el ámbito de la estética personal	Ministerio
1202	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1202	0231	Anatomía y fisiología humanas básicas	Ministerio
1202	0232	Cosmetología aplicada a la estética personal	Ministerio
1202	0233	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1202	0234	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1202	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1202	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Peluquería	
1203	0235	Dirección técnico-artística	Ministerio
1203	0236	Tratamientos capilares	Ministerio
1203	0237	Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería	Ministerio
1203	0238	Cambios de color en el cabello	Ministerio
1203	0239	Corte de cabello y técnicas complementarias	Ministerio
1203	0240	Cambios de forma en el cabello	Ministerio
1203	0241	Peinados, acabados y recogidos	Ministerio
1203	0242	Técnicas básicas de pedicura y manicura	Ministerio
1203	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1203	0231	Anatomía y fisiología humanas básicas	Ministerio
1203	0243	Cosmetología aplicada a la peluquería	Ministerio
1203	0244	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1203	0245	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1203	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
1203	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Conservería vegetal, cárnica y de pescado	
1301	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1301	0247	Operaciones básicas de elaboración de conservas	Ministerio
1301	0248	Tratamientos finales de conservación	Ministerio
1301	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1301	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1301	0251	Materias primas, procesos y productos en la industria conservera	Ministerio
1301	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1301	0253	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1301	0254	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Elaboración de aceites y jugos	
1302	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1302	0255	Operaciones de proceso de extracción de aceites y jugos	Ministerio
1302	0256	Operaciones de proceso y acondicionamiento de aceites y jugos	Ministerio
1302	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1302	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio

1302	0257	Materias primas, productos y procesos en la industria oleícola extractiva	Ministerio
1302	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1302	0258	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1302	0259	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Elaboración de productos lácteos	
1303	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1303	0260	Operaciones de proceso de leches de consumo y helados	Ministerio
1303	0261	Quesería y Mantequería	Ministerio
1303	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1303	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1303	0262	Leche, productos lácteos y procesos	Ministerio
1303	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1303	0263	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1303	0264	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Elaboración de vinos y otras bebidas	
1304	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1304	0265	Operaciones de vinificación	Ministerio
1304	0266	Destilería-licorera	Ministerio
1304	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1304	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1304	0267	Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas	Ministerio
1304	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1304	0268	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1304	0269	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Matadero y carnicería-charcutería	
1305	0270	Sacrificio y faenado de animales y asistencia en la inspección	Ministerio
1305	0271	Despiece y carnicería	Ministerio
1305	0272	Charcutería	Ministerio
1305	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1305	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1305	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1305	0273	Tecnología de la carne	Ministerio
1305	0274	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1305	0275	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Molinería e industrias cerealistas	
1306	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1306	0276	Molinería	Ministerio
1306	0277	Operaciones de elaboración y tratamiento de derivados de granos, harinas y sémolas	Ministerio
1306	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1306	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1306	0278	Materias primas, productos y procesos en la industria molinera y cerealística	Ministerio
1306	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1306	0279	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1306	0280	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Panificación y repostería	
1307	0246	Operaciones y control de almacén	Ministerio
1307	0281	Panadería y bollería	Ministerio
1307	0282	Elaboraciones básicas de pastelería	Ministerio
1307	0283	Especialidades y acabados de pastelería y confitería	Ministerio

1307	0249	Envasado y embalaje	Ministerio
1307	0250	Higiene y seguridad en la industria alimentaria	Ministerio
1307	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1307	0284	Materias primas, productos y procesos de panadería, pastelería y confitería	Ministerio
1307	0252	Sistemas de control y auxiliares de los procesos	Ministerio
1307	0285	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1307	0286	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Explotación de sistemas informáticos	
1401	0287	Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales	Ministerio
1401	0288	Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	Ministerio
1401	0289	Implantación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticos y corporativas	Ministerio
1401	0290	Operaciones con bases de datos ofimáticas y corporativas	Ministerio
1401	0291	Instalación y mantenimiento de servicios de Internet	Ministerio
1401	0292	Mantenimiento de portales de información	Ministerio
1401	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1401	0293	Sistemas operativos en entornos monousuario y multiusuario	Ministerio
1401	0294	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1401	0295	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1401	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble	
1501	0296	Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0297	Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0298	Fabricación a medida en carpintería y mueble	Ministerio
1501	0299	Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida	Ministerio
1501	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1501	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1501	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1501	0302	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1501	0502	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1501	AN20	El Sector de la Madera y el Mueble en Andalucía	Andalucía
1501	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Fabricación industrial de carpintería y mueble	
1502	0303	Control de almacén en industrias de la madera	Ministerio
1502	0304	Mecanizado industrial de la madera	Ministerio
1502	0305	Composición y montaje industrial de carpintería y mueble	Ministerio
1502	0306	Aplicación de acabados y en carpintería y mueble	Ministerio
1502	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1502	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1502	0307	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1502	0308	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Transformación de madera y corcho	
1503	0303	Control de almacén en industrias de la madera	Ministerio
1503	0309	Tratamientos de la madera y el corcho	Ministerio
1503	0304	Mecanizado industrial de la madera	Ministerio
1503	0310	Fabricación industrial de derivados de la madera y el corcho	Ministerio
1503	0300	Materiales y productos en industrias de la madera	Ministerio
1503	0301	Seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1503	0311	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1503	0312	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas	

1601	0313	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
1601	0314	Montaje y mantenimiento eléctrico	Ministerio
1601	0315	Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas	Ministerio
1601	0316	Calidad en el montaje y proceso	Ministerio
1601	0317	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje	Ministerio
1601	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1601	0157	Electrotecnia	Ministerio
1601	0318	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1601	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1601	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
1601	0320	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1601	0321	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1601	AN15	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1601	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Mantenimiento ferroviario	
1602	0313	Montaje y mantenimiento mecánico	Ministerio
1602	0314	Montaje y mantenimiento eléctrico	Ministerio
1602	0322	Motor Diesel	Ministerio
1602	0323	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje	Ministerio
1602	0157	Electrotecnia	Ministerio
1602	0318	Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos	Ministerio
1602	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1602	0324	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1602	0325	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1602	0511	Sistemas de ferrocarriles	Ministerio
		Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	
1603	0326	Máquinas y equipos frigoríficos	Ministerio
1603	0327	Instalaciones frigoríficas	Ministerio
1603	0328	Instalaciones de climatización y ventilación	Ministerio
1603	0329	Instalaciones de Producción de calor	Ministerio
1603	0330	Instalaciones de agua y gas	Ministerio
1603	0331	Instalaciones eléctricas y automatismos	Ministerio
1603	0332	Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones	Ministerio
1603	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1603	0157	Electrotecnia	Ministerio
1603	0319	Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	Ministerio
1603	0333	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1603	0334	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1603	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1603	AN15	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1603	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Carrocería	
1701	0335	Elementos amovibles	Ministerio
1701	0336	Elementos metálicos y sintéticos	Ministerio
1701	0337	Elementos fijos	Ministerio
1701	0338	Preparación de superficies	Ministerio
1701	0339	Elementos estructurales del vehículo	Ministerio
1701	0340	Embellecimientos de superficies	Ministerio
1701	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1701	0341	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio

1701	0342	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1701	0343	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Electromecánica de vehículos	
1702	0344	Motores	Ministerio
1702	0345	Sistemas auxiliares del motor	Ministerio
1702	0346	Circuitos de fluido, suspensión y dirección	Ministerio
1702	0347	Sistemas de transmisión y frenado	Ministerio
1702	0348	Circuitos electrotécnicos básicos, sistemas de cargas y arranque del vehículo	Ministerio
1702	0349	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	Ministerio
1702	0350	Sistemas de seguridad y confortabilidad	Ministerio
1702	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1702	0351	Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1702	0341	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1702	0352	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1702	0353	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1702	AN16	El Sector del Mantenimiento de Vehículos en Andalucía	Andalucía
1702	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Laboratorio	
1801	0354	Operaciones básicas de laboratorio	Ministerio
1801	0355	Ensayos físicos y fisicoquímicos	Ministerio
1801	0356	Química y análisis químico	Ministerio
1801	0357	Información y seguridad en el laboratorio	Ministerio
1801	0358	Pruebas microbiológicas	Ministerio
1801	0359	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1801	0503	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1801	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1801	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos	
1802	0360	Química aplicada	Ministerio
1802	0361	Servicios auxiliares del proceso químico	Ministerio
1802	0362	Operaciones de proceso farmacéutico	Ministerio
1802	0363	Dosificación y acondicionamiento de productos farmacéuticos	Ministerio
1802	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1802	0365	Instrumentalización y control de proceso químicos	Ministerio
1802	0366	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1802	0367	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1802	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1802	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Operaciones de proceso de pasta y papel	
1803	0361	Servicios auxiliares de proceso químico	Ministerio
1803	0368	Fabricación de pastas celulósicas	Ministerio
1803	0369	Fabricación de papel y cartón	Ministerio
1803	0365	Instrumentación y control de procesos químicos	Ministerio
1803	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1803	0360	Química aplicada	Ministerio
1803	0370	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1803	0371	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Operaciones de proceso de planta química	
1804	0360	Química aplicada	Ministerio
1804	0361	Servicios auxiliares de proceso químico	Ministerio

1804	0372	Operaciones de proceso en planta química	Ministerio
1804	0365	Instrumentación y control de procesos químicos	Ministerio
1804	0364	Organización, seguridad y ambiente químico	Ministerio
1804	0373	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1804	0374	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Operaciones de transformación de plásticos y caucho	
1805	0375	Materiales poliméricos y sus mezclas	Ministerio
1805	0376	Instalaciones de transformación	Ministerio
1805	0377	Transformación y moldeo de plásticos	Ministerio
1805	0378	Transformación y vulcanización de elastómeros	Ministerio
1805	0379	Acabado y control de calidad de productos de plástico y caucho	Ministerio
1805	0380	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1805	0381	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1805	AN17	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1805	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Cuidados auxiliares de enfermería	
1901	0382	Operaciones administrativas y documentación sanitaria	Ministerio
1901	0383	Técnicas básicas de enfermería	Ministerio
1901	0384	Higiene del medio hospitalario y limpieza del material	Ministerio
1901	0385	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	Ministerio
1901	0386	Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	Ministerio
1901	0026	Relaciones en el entorno del trabajo (RET)	Ministerio
1901	0387	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1901	0388	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1901	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1901	AN18	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1901	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
		Farmacia	
1902	0389	Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	Ministerio
1902	0390	Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos	Ministerio
1902	0391	Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia	Ministerio
1902	0392	Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo	Ministerio
1902	0393	Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas	Ministerio
1902	0394	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
1902	0395	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1902	AN18	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
		Atención sociosanitaria	
2001	0396	Atención sanitaria	Ministerio
2001	0397	Atención y apoyo psicosocial	Ministerio
2001	0398	Apoyo domiciliario	Ministerio
2001	0399	Alimentación y nutrición familiar	Ministerio
2001	0400	Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos	Ministerio
2001	0401	Planificación y control de las intervenciones	Ministerio
2001	0402	Higiene	Ministerio
2001	0403	Ocio y tiempo libre de colectivos específicos	Ministerio
2001	0404	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2001	0405	Comunicación alternativa	Ministerio
2001	0406	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2001	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio

2001	0407	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2001	AN19	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2001	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2001	CL06	Proyecto integrado	Castilla y León
2001	NA02	Cocina básica	Navarra
2001	NA03	Contexto emocional de la intervención	Navarra
2001	NA04	Relación de ayuda	Navarra
2001	NA05	Técnicas básicas en tecnologías de la información y la comunicación	Navarra
		Calzado y marroquinería	
2101	0408	Técnicas de ensamblaje	Ministerio
2101	0409	Técnicas de corte de tejidos y pieles	Ministerio
2101	0410	Técnicas de montado y acabado de calzado	Ministerio
2101	0411	Materias textiles	Ministerio
2101	0412	Piel y cuero	Ministerio
2101	0413	Productos y procesos de calzado y marroquinería	Ministerio
2101	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2101	0415	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2101	0416	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2101	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Confección	
2102	0409	Técnicas de corte de tejidos y pieles	Ministerio
2102	0408	Técnicas de ensamblaje	Ministerio
2102	0417	Acabados de confección	Ministerio
2102	0411	Materiales textiles	Ministerio
2102	0412	Piel y cuero	Ministerio
2102	0418	Productos y procesos de confección	Ministerio
2102	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2102	0419	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2102	0420	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2102	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Operaciones de ennoblecimiento textil	
2103	0421	Química textil	Ministerio
2103	0422	Tratamientos previos al ennoblecimiento	Ministerio
2103	0423	Tintura	Ministerio
2103	0424	Estampación	Ministerio
2103	0425	Aprestos y acabados	Ministerio
2103	0411	Materiales textiles	Ministerio
2103	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2103	0010	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2103	0426	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2103	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
		Producción de hilatura y tejeduría de calada	
2104	0427	Producción de hilaturas y telas no tejidas	Ministerio
2104	0428	Producción de tejeduría de calada	Ministerio
2104	0411	Materias textiles	Ministerio
2104	0429	Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles	Ministerio
2104	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2104	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2104	0430	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2104	0431	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

		Producción de tejidos de punto	
2105	0432	Producción de tejidos de punto por recogida	Ministerio
2105	0433	Producción de tejidos de punto por urdimbre	Ministerio
2105	0411	Materias textiles	Ministerio
2105	0429	Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles	Ministerio
2105	0414	Seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2105	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2105	0434	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2105	0435	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Operaciones de fabricación de productos cerámicos	
2201	0436	Pastas cerámicas	Ministerio
2201	0437	Fritas, pigmentos y esmaltes	Ministerio
2201	0438	Procesos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
2201	0439	Control de materiales y productos cerámicos	Ministerio
2201	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2201	0440	Industrias y productos cerámicos	Ministerio
2201	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2201	0441	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2201	0442	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2201	MU01	Cerámicas avanzadas	Murcia
2201	MU02	Desarrollo de composiciones	Murcia
2201	MU03	Gestión de calidad en industrias cerámicas	Murcia
		Operaciones de fabricación de vidrio y transformados	
2202	0443	Composición y fusión	Ministerio
2202	0444	Conformación de productos de vidrio	Ministerio
2202	0445	Transformación de productos de vidrio	Ministerio
2202	0446	Manufactura y decoración	Ministerio
2202	0038	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
2202	0447	Materiales, productos y procesos en la industria del vidrio	Ministerio
2202	0026	Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	Ministerio
2202	0448	Formación y orientación laboral (FOL)	Ministerio
2202	0449	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

25.5. Módulos de los Ciclos formativos de Grado Superior de FP LOGSE

Módulos Comunes: Aquellos ciclos que contengan módulos de lenguas extranjeras y que no estén especificados en esta relación, llevaran la siguiente codificación para cualquier ciclo formativo de grado superior. Y en el caso de que un ciclo formativo tenga codificado en esta relación el módulo de inglés y además en la comunidad se imparta otro módulo de inglés más específico dicho ciclo llevará el código 9000.

9000 Inglés

9001 Inglés 1

9002 Inglés 2

9100 Francés

9200 Alemán

9300 Italiano

9400 Portugués

9900 Otros

8099 Módulos de libre configuración

8199 Proyecto integrado

		Gestión y organización de empresas agropecuarias	
0151	0001	Organización y gestión de una empresa agraria	Ministerio
0151	0002	Producción agrícola	Ministerio
0151	0003	Producción ganadera	Ministerio
0151	0004	Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	Ministerio
0151	0005	Fitopatología	Ministerio
0151	0006	Gestión y organización de la producción de plantas	Ministerio
0151	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0151	0008	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0151	0009	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0151	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía
0151	NA01	Agricultura y ganadería diversificada	Navarra
		Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	
0152	0001	Organización y gestión de una empresa agraria	Ministerio
0152	0010	Gestión de los aprovechamientos forestales	Ministerio
0152	0004	Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	Ministerio
0152	0006	Gestión y organización de la producción de plantas	Ministerio
0152	0011	Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	Ministerio
0152	0012	Gestión silvícola	Ministerio
0152	0013	Protección de las masas forestales	Ministerio
0152	0014	Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje	Ministerio
0152	0015	Gestión del uso público del medio natural	Ministerio
0152	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0152	0016	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0152	0017	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0152	AN01	El Sector de las Actividades Agrarias en Andalucía	Andalucía

		Animación de actividades físicas y deportivas	
0251	0018	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	Ministerio
0251	0019	Actividades físico-deportivas individuales	Ministerio
0251	0020	Actividades físico-deportivas de equipo	Ministerio
0251	0021	Actividades físico-deportivas con implementos	Ministerio
0251	0022	Fundamentos biológicos y bases de acondicionamiento físico	Ministerio
0251	0023	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
0251	0024	Primeros auxilios y socorrismo acuático	Ministerio
0251	0025	Animación y dinámica de grupos	Ministerio
0251	0026	Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	Ministerio
0251	0027	Actividades físicas para personas con discapacidades	Ministerio
0251	0028	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0251	0029	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0251	AN02	El Sector de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía	Andalucía
0251	NA02	Desplazamiento, estancia y seguridad medio terrestre	Navarra
0251	NA03	Actividades turístico deportivas en agua	Navarra
0251	NA04	Técnicas de desplazamiento sobre nieve	Navarra
0251	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
0251	CA01	Actividades náutico-recreativas en Canarias	Canarias
0251	CA02	Deportes y Juegos tradicionales en Canarias	Canarias
		Navegación, pesca y transporte marítimo	
0351	0030	Derecho marítimo, legislación pesquera y administración	Ministerio
0351	0031	Maniobra y carga del buque	Ministerio
0351	0032	Gobierno del buque	Ministerio
0351	0033	Pesca marítima y biología de las especies de interés comercial	Ministerio
0351	0034	Seguridad, prevención y supervivencia en la mar	Ministerio
0351	0035	Atención sanitaria de urgencia a bordo	Ministerio
0351	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0351	0036	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0351	0037	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0351	AN03	El Sector de la Pesca y el Transporte Marítimo en Andalucía	Andalucía
		Producción acuícola	
0352	0038	Organización del proceso productivo acuícola	Ministerio
0352	0039	Cultivo de moluscos	Ministerio
0352	0040	Cultivo de crustáceos	Ministerio
0352	0041	Cultivo de peces	Ministerio
0352	0042	Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	Ministerio
0352	0043	Producción de cultivos auxiliares	Ministerio
0352	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0352	0044	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0352	0045	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0352	AN04	El Sector de la Acuicultura en Andalucía	Andalucía
		Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque	
0353	0046	Sistemas de propulsión y servicios del buque	Ministerio
0353	0047	Instalaciones y equipos eléctricos del buque	Ministerio
0353	0048	Sistemas automáticos y de regulación del buque	Ministerio
0353	0049	Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca	Ministerio
0353	0050	Planificación y gestión de instalaciones	Ministerio
0353	0051	Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar	Ministerio
0353	0052	Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial	Ministerio

0353	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0353	0053	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0353	0054	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0353	AN05	El Sector de la Industria Naval y Auxiliar en Andalucía	Andalucía
		Administración y finanzas	
0451	0055	Gestión de aprovisionamiento	Ministerio
0451	0056	Gestión financiera	Ministerio
0451	0057	Recursos humanos	Ministerio
0451	0058	Contabilidad y Fiscalidad	Ministerio
0451	0059	Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	Ministerio
0451	0060	Gestión comercial y servicio de atención al cliente	Ministerio
0451	0061	Administración pública	Ministerio
0451	0062	Productos y servicios financieros y de seguros	Ministerio
0451	0063	Proyecto empresarial	Ministerio
0451	0064	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0451	0065	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0451	0690	Auditoría	Ministerio
0451	NA05	Gestión integrada en la empresa	Navarra
0451	CL01	Análisis contable y fiscalidad del resultado	Castilla y León
0451	CL02	Gestión de recursos informáticos	Castilla y León
0451	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
0451	AN06	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
		Secretariado	
0452	0066	Comunicación y relaciones profesionales	Ministerio
0452	0067	Organización del servicio y trabajos de secretariado	Ministerio
0452	0068	Gestión de datos	Ministerio
0452	0069	Elaboración y presentación de documentos e información	Ministerio
0452	0070	Elementos de Derecho	Ministerio
0452	0071	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0452	0072	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0452	AN06	Introducción al Estudio de los Sectores Productivos en Andalucía	Andalucía
		Diseño y producción editorial	
0551	0073	Diseño Gráfico	Ministerio
0551	0074	Producción Editorial	Ministerio
0551	0075	Procesos de Preimpresión	Ministerio
0551	0076	Organización de la Producción en las Industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0551	0077	Gestión de Calidad en las Industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0551	0078	Materiales de Producción en Artes Gráficas	Ministerio
0551	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0551	0079	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0551	0080	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0551	AN07	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
		Producción en industrias de artes gráficas	
0552	0075	Procesos de Preimpresión	Ministerio
0552	0081	Procesos de Impresión	Ministerio
0552	0082	Procesos de Postimpresión	Ministerio
0552	0083	Planes de seguridad en industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0077	Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0076	Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas	Ministerio
0552	0078	Materiales de producción en Artes Gráficas	Ministerio

0552	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0552	0084	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0552	0085	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0552	AN07	La Industria Gráfica en Andalucía	Andalucía
0552	NA06	Desarrollo de productos gráficos	Navarra
		Comercio internacional	
0651	0086	Compraventa internacional	Ministerio
0651	0087	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
0651	0088	Almacenaje de productos	Ministerio
0651	0089	Transporte internacional de mercancías	Ministerio
0651	0090	Gestión financiera internacional Gestión financiera Internacional I y II	Ministerio
0651	0091	Lengua extranjera en comercio internacional	Ministerio
0651	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0651	0093	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0651	0094	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0651	0702	Financiación internacional	Ministerio
0651	0703	Marketing internacional	Ministerio
0651	0704	Medios de pago internacionales	Ministerio
0651	0705	Negociación internacional	Ministerio
0651	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
		Gestión comercial y marketing	
0652	0095	Investigación comercial	Ministerio
0652	0096	Políticas de marketing	Ministerio
0652	0097	Logística comercial	Ministerio
0652	0098	Marketing en el punto de venta	Ministerio
0652	0099	Gestión de la compraventa	Ministerio
0652	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0652	0100	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0652	0101	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0652	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
		Gestión del transporte	
0653	0102	Gestión administrativa del transporte	Ministerio
0653	0087	Gestión administrativa del comercio internacional	Ministerio
0653	0103	Organización del servicio de transporte	Ministerio
0653	0104	Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre	Ministerio
0653	0088	Almacenaje de productos	Ministerio
0653	0105	Comercialización del servicio de transporte	Ministerio
0653	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio
0653	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0653	0106	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0653	0107	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0653	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
0653	NA07	Contabilidad	Navarra
0653	NA08	Empresas de transporte	Navarra
		Servicios al consumidor	
0654	0108	Inspección de consumo	Ministerio
0654	0109	Información y atención al consumidor	Ministerio
0654	0110	Organización de sistemas de información de consumo	Ministerio
0654	0111	Formación del consumidor	Ministerio
0654	0092	Aplicaciones informáticas de propósito general	Ministerio

0654	0112	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0654	0113	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0654	AN08	El Comercio y el Transporte en Andalucía	Andalucía
		Imagen	
0751	0114	Imagen fotográfica	Ministerio
0751	0115	Aplicaciones fotográficas	Ministerio
0751	0116	Iluminación de espacios escénicos	Ministerio
0751	0117	Imagen audiovisual	Ministerio
0751	0118	Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico	Ministerio
0751	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0751	0119	Medios fotográficos y audiovisuales	Ministerio
0751	0120	Medios y lenguajes de comunicación visual	Ministerio
0751	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0751	0700	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0751	0121	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0751	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
		Producción de audiovisuales, radio y espectáculos	
0752	0122	Producción de cine/vídeo	Ministerio
0752	0123	Producción de televisión	Ministerio
0752	0124	Producción de radio	Ministerio
0752	0125	Producción de espectáculos	Ministerio
0752	0126	Medios técnicos audiovisuales	Ministerio
0752	0127	Lenguajes audiovisuales y escénicos	Ministerio
0752	0128	Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos	Ministerio
0752	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0752	0129	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0752	0130	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0752	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
		Realización de audiovisuales y espectáculos	
0753	0131	Realización en cine y vídeo	Ministerio
0753	0132	Realización en televisión	Ministerio
0753	0133	Realización en multimedia	Ministerio
0753	0134	Montaje/edición y postproducción de audiovisuales	Ministerio
0753	0135	Representaciones escénicas y espectáculos	Ministerio
0753	0136	Comunicación y expresión audiovisual	Ministerio
0753	0137	Sistemas técnicos de realización	Ministerio
0753	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0753	0138	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0753	0139	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0753	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
		Sonido	
0754	0140	Sonido en producciones audiovisuales	Ministerio
0754	0141	Radio	Ministerio
0754	0142	Grabaciones musicales	Ministerio
0754	0143	Sonorización industrial y de espectáculos	Ministerio
0754	0144	Post-producción de audio	Ministerio
0754	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0754	0145	Sistemas y medios técnicos de sonido	Ministerio
0754	0146	Comunicación audiovisual y expresión sonora	Ministerio
0754	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio

0754	0147	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0754	0148	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0754	AN09	El Sector de la Comunicación Imagen y Sonido en Andalucía	Andalucía
		Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	
0851	0149	Normas y proyectos de construcción	Ministerio
0851	0150	Representaciones de construcción	Ministerio
0851	0151	Mediciones y valoraciones	Ministerio
0851	0152	Planes de obra	Ministerio
0851	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0851	0153	Proyecto de edificación	Ministerio
0851	0154	Proyecto de obra civil	Ministerio
0851	0155	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0851	0156	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0653	NA09	Eficiencia energética	Navarra
0851	CL03	Construcción	Castilla y León
0851	CL04	Seguridad, control de calidad y medio ambiente	Castilla y León
0851	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
		Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	
0852	0157	Trabajos de campo y de gabinete	Ministerio
0852	0158	Trazados de viarios y abastecimientos	Ministerio
0852	0159	Ordenación urbana	Ministerio
0852	0160	Replanteos de obra	Ministerio
0852	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0852	0161	Proyectos de urbanización	Ministerio
0852	0162	Planes de urbanismo	Ministerio
0852	0163	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0852	0164	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0852	CL05	Seguridad, control de calidad y medio ambiente	Castilla y León
0852	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
		Realización y planes de obra	
0853	0160	Replanteos de obra	Ministerio
0853	0152	Planes de obra	Ministerio
0853	0165	Organización de tajos de obra	Ministerio
0853	0166	Planes de seguridad en la construcción	Ministerio
0853	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0853	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0853	0167	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0853	0168	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0853	CL06	Construcción	Castilla y León
0853	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
0853	AN10	Edificación y Obra Civil en Andalucía	Andalucía
		Desarrollo de productos electrónicos	
0951	0169	Electrónica analógica	Ministerio
0951	0170	Lógica digital y microprogramable	Ministerio
0951	0171	Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos	Ministerio
0951	0172	Mantenimiento de equipos electrónicos	Ministerio
0951	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0951	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0951	0173	Calidad	Ministerio
0951	0174	Técnicas de programación	Ministerio

0951	0175	Electrónica de sistemas	Ministerio
0951	0176	Desarrollo de proyectos de productos electrónicos	Ministerio
0951	0177	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0951	0178	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0951	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
		Instalaciones electrotécnicas	
0952	0179	Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión	Ministerio
0952	0180	Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios	Ministerio
0952	0181	Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios	Ministerio
0952	0182	Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas	Ministerio
0952	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0952	0183	Informática técnica	Ministerio
0952	0184	Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios	Ministerio
0952	0185	Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución	Ministerio
0952	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0952	0173	Calidad	Ministerio
0952	0186	Seguridad en las instalaciones electrotécnicas	Ministerio
0952	0187	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0952	0188	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0952	CL07	Instalaciones Complementarias	Castilla y León
0952	CL08	Instalaciones con máquinas eléctricas	Castilla y León
0952	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
		Sistemas de regulación y control automáticos	
0953	0189	Sistemas de control secuencial	Ministerio
0953	0190	Sistemas de medida y regulación	Ministerio
0953	0191	Informática industrial	Ministerio
0953	0192	Comunicaciones industriales	Ministerio
0953	0193	Sistemas electrotécnicos de potencia	Ministerio
0953	0194	Gestión del desarrollo de sistemas automáticos	Ministerio
0953	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0953	0195	Desarrollo de sistemas secuenciales	Ministerio
0953	0196	Desarrollo de sistemas de medida y regulación	Ministerio
0953	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0953	0173	Calidad	Ministerio
0953	0197	Seguridad en las instalaciones de sistemas automáticos	Ministerio
0953	0198	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0953	0199	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0953	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
		Sistemas de telecomunicación e informáticos	
0954	0200	Sistema de telefonía	Ministerio
0954	0201	Sistema de radio y televisión	Ministerio
0954	0202	Arquitectura de equipos y sistemas informáticos	Ministerio
0954	0203	Sistemas operativos y lenguajes de programación	Ministerio
0954	0204	Sistemas telemáticos	Ministerio
0954	0205	Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	Ministerio
0954	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
0954	0206	Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	Ministerio
0954	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
0954	0173	Calidad	Ministerio
0954	0207	Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática	Ministerio

0954	0208	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
0954	0209	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
0954	CL09	Circuitos electrónicos e instrumentación	Castilla y León
0954	AN11	El Sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía	Andalucía
		Construcciones metálicas	
1051	0210	Representación en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0211	Normas, cálculos y soluciones constructivas en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0212	Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0213	Ejecución de procesos en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0214	Definición de procesos y automatización en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0215	Gestión de calidad en construcciones metálicas	Ministerio
1051	0216	Materiales y metalurgia de la soldadura	Ministerio
1051	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1051	0217	Planes de seguridad en industrias de construcciones metálicas	Ministerio
1051	0218	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1051	0692	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1051	CL10	Soluciones constructivas en construcciones metálicas	Castilla y León
		Desarrollo de proyectos mecánicos	
1052	0219	Desarrollo de productos mecánicos	Ministerio
1052	0220	Automatización de la fabricación	Ministerio
1052	0221	Gestión de calidad en el diseño	Ministerio
1052	0222	Técnicas de fabricación mecánica	Ministerio
1052	0223	Representación gráfica en fabricación mecánica	Ministerio
1052	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
1052	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1052	0225	Matrices, moldes y utillajes	Ministerio
1052	0226	Proyectos de fabricación mecánica	Ministerio
1052	0227	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1052	0228	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Producción por fundición y pulvimetalurgia	
1053	0229	Definición de procesos de fundición y pulvimetalurgia	Ministerio
1053	0230	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
1053	0231	Programación de la producción en fabricación mecánica	Ministerio
1053	0232	Ejecución de procesos en pulvimetalurgia	Ministerio
1053	0233	Ejecución de procesos de fundición	Ministerio
1053	0234	Control de calidad en fabricación mecánica	Ministerio
1053	0235	Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	Ministerio
1053	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1053	0236	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1053	0237	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1053	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
		Producción por mecanizado	
1054	0238	Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
1054	0239	Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica	Ministerio
1054	0230	Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	Ministerio
1054	0231	Programación de la producción en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0240	Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje	Ministerio
1054	0234	Control de calidad en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0224	Materiales empleados en fabricación mecánica	Ministerio
1054	0235	Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	Ministerio

1054	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1054	0241	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1054	0242	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Óptica de anteojería	
1055	0243	Procesos de fabricación de lentes de contacto	Ministerio
1055	0244	Procesos de fabricación de lentes oftalmológicas	Ministerio
1055	0245	Diseño y fabricación de monturas ópticas	Ministerio
1055	0246	Diseño y reparaciones ópticas	Ministerio
1055	0247	Atención al cliente en establecimientos de productos ópticos	Ministerio
1055	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1055	0248	Anatomía, fisiopatología y ametropías oculares	Ministerio
1055	0706	Montaje y reparaciones opticas	Ministerio
1055	0249	Formación y Orientación Laboral FOL)	Ministerio
1055	0250	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1055	CM01	Atención al profesional de óptica	Madrid
1055	MU01	Adaptación al entorno productivo	Murcia
1055	MU02	Aplicaciones informáticas	Murcia
1055	AN12	El Sector de la Óptica en Andalucía	Andalucía
		Agencias de viajes	
1151	0251	Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes	Ministerio
1151	0252	Gestión económico-administrativa en agencias de viajes	Ministerio
1151	0253	Organización y control en agencias de viajes	Ministerio
1151	0254	Comercialización de productos y servicios turísticos	Ministerio
1151	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1151	0255	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1151	0256	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Alojamiento	
1152	0257	Recepción y atención al cliente	Ministerio
1152	0258	Regiduría de pisos	Ministerio
1152	0259	Organización y control de alojamiento	Ministerio
1152	0254	Comercialización de productos y servicios turísticos	Ministerio
1152	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1152	0255	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1152	0256	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Información y comercialización turísticas	
1153	0257	Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales	Ministerio
1153	0258	Asistencia y guía de grupos	Ministerio
1153	0259	Información turística en destino	Ministerio
1153	0260	Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales	Ministerio
1153	0261	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1153	0262	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1153	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
		Restauración	
1154	0268	Procesos de cocina	Ministerio
1154	0269	Procesos de pastelería y panadería	Ministerio
1154	0270	Procesos de servicio	Ministerio
1154	0271	Administración de establecimientos de restauración	Ministerio
1154	0272	Marketing en restauración	Ministerio
1154	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1154	0273	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio

1154	0274	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1154	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
		Animación turística	
1155	0023	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
1155	0263	Técnicas de comunicación para animación	Ministerio
1155	0018	Juegos y actividades físicas recreativas para animación	Ministerio
1155	0264	Actividades y recursos culturales	Ministerio
1155	0265	Animación en el ámbito turístico	Ministerio
1155	0266	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1155	0267	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1155	AN13	El Sector de la Hostelería y Turismo en Andalucía	Andalucía
		Asesoría de imagen personal	
1251	0275	Asesoría de belleza	Ministerio
1251	0276	Técnicas de embellecimiento personal	Ministerio
1251	0277	Estilismo en el vestir	Ministerio
1251	0278	Protocolo y usos sociales	Ministerio
1251	0279	Imagen personal y comunicación	Ministerio
1251	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1251	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1251	0280	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1251	0281	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1251	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
		Estética	
1252	0282	Diagnóstico y "protocolo" de procesos de estética integral electroestética	Ministerio
1252	0283	Electroestética	Ministerio
1252	0284	Masaje	Ministerio
1252	0285	Estética hidrotermal	Ministerio
1252	0286	Depilación	Ministerio
1252	0287	Microimplantación de pigmentos	Ministerio
1252	0288	Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos	Ministerio
1252	0289	Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral	Ministerio
1252	0290	Cosmetología aplicada a la estética integral	Ministerio
1252	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1252	0291	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1252	0292	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1252	AN14	El Sector de la Imagen Personal en Andalucía	Andalucía
		Industria alimentaria	
1351	0293	Logística	Ministerio
1351	0294	Procesos en la industria alimentaria	Ministerio
1351	0295	Organización y control de una unidad de producción	Ministerio
1351	0296	Elaboración de productos alimentarios	Ministerio
1351	0297	Gestión de calidad	Ministerio
1351	0298	Técnicas de protección ambiental	Ministerio
1351	0299	Comercialización de productos alimentarios	Ministerio
1351	0300	Microbiología y química alimentarias	Ministerio
1351	0301	Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria	Ministerio
1351	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1351	0302	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1351	0303	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1351	AN15	La Industria Alimentaria en Andalucía	Andalucía

		Administración de sistemas informáticos	
1451	0304	Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	Ministerio
1451	0305	Redes de área local	Ministerio
1451	0306	Implantación de aplicaciones informáticas de gestión	Ministerio
1451	0307	Fundamentos de programación	Ministerio
1451	0308	Desarrollo de funciones en el sistema informático	Ministerio
1451	0309	Sistemas gestores de bases de datos	Ministerio
1451	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1451	0310	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1451	0311	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1451	AN16	La Informática: su Utilización en las Empresas de Andalucía	Andalucía
		Desarrollo de aplicaciones informáticas	
1452	0312	Sistemas informáticos multiusuario y en red	Ministerio
1452	0313	Análisis y diseño de aplicaciones informáticas de gestión	Ministerio
1452	0314	Programación en lenguajes estructurados	Ministerio
1452	0315	Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE	Ministerio
1452	0316	Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos	Ministerio
1452	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1452	0317	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1452	0318	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1452	AN16	La Informática: su Utilización en las Empresas de Andalucía	Andalucía
		Desarrollo de productos en carpintería y mueble	
1551	0319	Definición de productos en carpintería y mueble	Ministerio
1551	0320	Desarrollo de productos de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0321	Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0322	Proyectos de instalación de carpintería y mueble	Ministerio
1551	0323	Gestión de compras	Ministerio
1551	0297	Gestión de calidad	Ministerio
1551	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1551	0324	Procesos en industria de la madera	Ministerio
1551	0325	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1551	0326	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1551	AN22	El Sector de la Madera y el Mueble en Andalucía	Andalucía
		Producción de madera y mueble	
1552	0327	Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0328	Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0329	Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0330	Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0324	Procesos en industria de la madera	Ministerio
1552	0331	Transformación de madera y corcho	Ministerio
1552	0332	Fabricación e instalación de carpintería y mueble	Ministerio
1552	0333	Acabado industrial en carpintería y mueble	Ministerio
1552	0334	Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0335	Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble	Ministerio
1552	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1552	0336	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1552	0337	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención	
1651	0338	Instalaciones de fluidos	Ministerio
1651	0339	Instalaciones de procesos térmicos	Ministerio

1651	0340	Instalaciones de manutención y transporte	Ministerio
1651	0341	Proyectos de instalaciones de manutención y transporte	Ministerio
1651	0342	Procesos y gestión de montaje de instalaciones	Ministerio
1651	0343	Sistemas automáticos en las instalaciones	Ministerio
1651	0344	Representación gráfica en instalaciones	Ministerio
1651	0345	Proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1651	0346	Técnica de montaje de instalaciones	Ministerio
1651	0221	Gestión de calidad en el diseño	Ministerio
1651	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1651	0347	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1651	0348	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Mantenimiento de equipo industrial	
1652	0349	Procesos y gestión del mantenimiento	Ministerio
1652	0350	Montaje y mantenimiento del sistema mecánico	Ministerio
1652	0351	Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulicos	Ministerio
1652	0352	Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónico	Ministerio
1652	0353	Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción	Ministerio
1652	0701	Proyectos de modificación del equipo industrial	Ministerio
1652	0354	Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje	Ministerio
1652	0355	Representación gráfica en maquinaria	Ministerio
1652	0356	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1652	0357	Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1652	0358	Elementos de máquinas	Ministerio
1652	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1652	0359	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1652	0360	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1652	AR01	Inglés técnico para el mantenimiento de equipo industrial	Aragón
1652	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso	
1653	0357	Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1653	0361	Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones	Ministerio
1653	0362	Ejecución de procesos de montaje de instalaciones	Ministerio
1653	0363	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0364	Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0343	Sistemas automáticos en las instalaciones	Ministerio
1653	0365	Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos	Ministerio
1653	0344	Representación gráfica en instalaciones	Ministerio
1653	0356	Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	Ministerio
1653	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1653	0366	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1653	0367	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1653	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Prevención de riesgos profesionales	
1654	0368	Gestión de la prevención	Ministerio
1654	0369	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	Ministerio
1654	0370	Riesgos físicos ambientales	Ministerio
1654	0371	Riesgos químicos y biológicos ambientales	Ministerio
1654	0372	Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	Ministerio
1654	0373	Emergencias	Ministerio
1654	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio

1654	0691	Tecnología de la Información y la Comunicación en la Empresa	Ministerio
1654	0374	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1654	0375	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1654	AN23	La Prevención de Riesgos Profesionales en Andalucía	Andalucía
1654	CM02	Aplicación de sistemas integrados de gestión de la seguridad	Madrid
1654	CA01	Calidad	Castilla-La Mancha
1654	NA10	Prevención de Riesgos en el sector agroforestal	Navarra
1654	NA11	Prevención de Riesgos en el sector de la construcción	Navarra
1654	NA12	Prevención de Riesgos en el sector industrial	Navarra
1654	NA13	Prevención de Riesgos en el sector servicios	Navarra
1654	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1654	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Automoción	
1751	0376	Sistemas eléctricos de seguridad y de confortabilidad	Ministerio
1751	0377	Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	Ministerio
1751	0378	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	Ministerio
1751	0379	Elementos amovibles y fijos no estructurales	Ministerio
1751	0042	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Ministerio
1751	0380	Seguridad en el mantenimiento de vehículos	Ministerio
1751	0381	Preparación y embellecimiento de superficies	Ministerio
1751	0382	Estructuras de vehículos	Ministerio
1751	0383	Gestión y logística de mantenimiento de automoción	Ministerio
1751	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1751	0384	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1751	0385	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1751	CL11	Mecanizado y normalización	Castilla y León
1751	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Mantenimiento aeromecánico	
1752	0386	Motor de reacción, sus sistemas y la unidad de potencia auxiliar	Ministerio
1752	0387	Motor de émbolo, hélices y sus sistemas	Ministerio
1752	0388	Sistemas de la aeronave I	Ministerio
1752	0389	Sistemas de la aeronave II	Ministerio
1752	0390	Sistemas eléctricos/electrónicos de las aeronaves	Ministerio
1752	0391	Materiales y estructuras de las aeronaves	Ministerio
1752	0392	Hidráulica y neumática	Ministerio
1752	0393	Legislación y organización del mantenimiento	Ministerio
1752	0394	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento	Ministerio
1752	0395	Seguridad en el mantenimiento de las aeronaves	Ministerio
1752	0396	Constitución y navegación de las aeronaves	Ministerio
1752	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1752	0397	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1752	0398	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1752	AN18	El Sector de Mantenimiento de Aeronaves en Andalucía	Andalucía
1752	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Mantenimiento de aviónica	
1753	0399	Sistemas electrónicos de la aeronave y componentes asociados	Ministerio
1753	0400	Sistemas de instrumentación, de registro de datos de vuelo y de mantenimiento centralizado de la aeronave y sus componentes	Ministerio
1753	0401	Plantas de potencia y sistemas mecánicos de las aeronaves	Ministerio
1753	0402	Sistemas de comunicaciones y de navegación de la aeronave y componentes asociados	Ministerio

1753	0403	Sistemas de vuelo automático: piloto automático, gestión de vuelo y entorno de vuelo	Ministerio
1753	0404	Computadores de aeronave, teoría de operación y mantenimiento de los mismos	Ministerio
1753	0393	Legislación y organización del mantenimiento	Ministerio
1753	0394	Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento	Ministerio
1753	0395	Seguridad en el mantenimiento de las aeronaves	Ministerio
1753	0396	Constitución y navegación de las aeronaves	Ministerio
1753	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1753	0405	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1753	0406	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1753	AN18	El Sector de Mantenimiento de Aeronaves en Andalucía	Andalucía
1753	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Análisis y control	
1851	0407	Organización y gestión de laboratorio	Ministerio
1851	0408	Ensayos físicos	Ministerio
1851	0409	Análisis químicos e instrumental	Ministerio
1851	0410	Análisis microbiológicos	Ministerio
1851	0411	Seguridad y ambiente químico en el laboratorio	Ministerio
1851	0412	Técnicas analíticas integradas	Ministerio
1851	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1851	0413	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1851	0414	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1851	AN19	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1851	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Fabricación de productos farmacéuticos y afines	
1852	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1852	0416	Áreas y servicios de planta farmacéutica	Ministerio
1852	0417	Proceso farmacéutico	Ministerio
1852	0418	Control de calidad en la industria farmacéutica	Ministerio
1852	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1852	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1852	0420	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1852	0421	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Industrias de proceso de pasta y papel	
1853	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1853	0422	Fluidodinámica y Termotecnia en industrias de proceso	Ministerio
1853	0423	Proceso de pasta y papel	Ministerio
1853	0424	Control de calidad en la industria papelera	Ministerio
1853	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1853	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1853	0425	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1853	0426	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Industrias de proceso químico	
1854	0415	Organización y gestión en industrias de procesos	Ministerio
1854	0422	Fluidodinámica y Termotecnia en industrias de proceso	Ministerio
1854	0427	Proceso Químico	Ministerio
1854	0428	Control de calidad en la industria química	Ministerio
1854	0419	Seguridad y ambiente químico	Ministerio
1854	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
1854	0429	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1854	0430	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

1854	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Plásticos y caucho	
1855	0431	Organización y control del proceso de producción	Ministerio
1855	0432	Instalaciones de transformación de plásticos y caucho	Ministerio
1855	0433	Procesado de plásticos	Ministerio
1855	0434	Procesado de cauchos	Ministerio
1855	0435	Control de calidad en transformación de plásticos y caucho	Ministerio
1855	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1855	0436	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1855	0437	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Química ambiental	
1856	0438	Organización y gestión de la protección ambiental	Ministerio
1856	0439	Control de emisiones a la atmósfera	Ministerio
1856	0440	Control de residuos	Ministerio
1856	0441	Depuración de aguas	Ministerio
1856	0442	Seguridad química e higiene industrial	Ministerio
1856	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1856	0443	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1856	0444	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1856	AN19	La Industria Química en Andalucía	Andalucía
1856	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1856	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Anatomía patológica y citología	
1951	0445	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Anatomía Patológica y Citología	Ministerio
1951	0446	Necropsias	Ministerio
1951	0447	Proceso de tejidos y citopreparación	Ministerio
1951	0448	Citología ginecológica	Ministerio
1951	0449	Citología de secreciones y líquidos	Ministerio
1951	0450	Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción	Ministerio
1951	0451	Fotografía macro y microscópica	Ministerio
1951	0452	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1951	0453	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1951	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1951	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1951	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Dietética	
1952	0454	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética	Ministerio
1952	0455	Alimentación equilibrada	Ministerio
1952	0456	Dietoterapia	Ministerio
1952	0457	Control alimentario	Ministerio
1952	0458	Microbiología e higiene alimentaria	Ministerio
1952	0459	Educación sanitaria y promoción para la salud	Ministerio
1952	0460	Fisiopatología aplicada a la dietética	Ministerio
1952	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1952	0461	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1952	0462	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1952	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1952	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1952	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco

		Documentación sanitaria	
1953	0463	Organización de archivos clínicos	Ministerio
1953	0464	Definición y tratamiento de documentación clínica	Ministerio
1953	0465	Codificación de datos clínicos y no clínicos	Ministerio
1953	0466	Validación y explotación de las bases de datos sanitarios	Ministerio
1953	0467	Aplicaciones informáticas generales	Ministerio
1953	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1953	0468	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1953	0469	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1953	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1953	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1953	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Higiene bucodental	
1954	0470	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Higiene Bucodental	Ministerio
1954	0471	Exploración bucodental	Ministerio
1954	0472	Prevención bucodental	Ministerio
1954	0473	Vigilancia epidemiológica bucodental	Ministerio
1954	0459	Educación sanitaria y promoción de la salud	Ministerio
1954	0474	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1954	0475	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1954	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1954	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1954	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Imagen para el diagnóstico	
1955	0476	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico	Ministerio
1955	0477	Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional	Ministerio
1955	0478	Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes	Ministerio
1955	0479	Fundamentos y técnicas de exploración en Medicina Nuclear	Ministerio
1955	0480	Protección radiológica	Ministerio
1955	0481	Anatomía radiológica	Ministerio
1955	0482	Procesado y tratamiento de la imagen radiológica	Ministerio
1955	0483	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1955	0484	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1955	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1955	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1955	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Laboratorio de diagnóstico clínico	
1956	0485	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico	Ministerio
1956	0486	Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas	Ministerio
1956	0487	Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos	Ministerio
1956	0488	Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos	Ministerio
1956	0489	Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos	Ministerio
1956	0490	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1956	0491	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1956	NA14	Fundamentos y técnicas de análisis molecular y citogenético	Navarra
1956	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1956	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1956	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco

		Ortoprotésica	
1957	0492	Administración y gestión de una unidad/gabinete de Ortoprotésica	Ministerio
1957	0493	Diseñar ortesis, prótesis, ortoprótesis y ayudas técnicas	Ministerio
1957	0494	Definición de procesos y programación del trabajo	Ministerio
1957	0495	Elaborar productos ortoprotésicos a medida	Ministerio
1957	0496	Adaptación de productos ortoprotésicos y ayudas técnicas	Ministerio
1957	0497	Fundamentos de tecnología industrial	Ministerio
1957	0498	Fisiopatología aplicada a la elaboración de ortoprótesis	Ministerio
1957	0007	Relaciones en el Entorno de Trabajo	Ministerio
1957	0499	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1957	0500	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1957	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1957	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Prótesis dentales	
1958	0501	Organización y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales	Ministerio
1958	0502	Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia	Ministerio
1958	0503	Prótesis removible de resina	Ministerio
1958	0504	Prótesis parcial removible metálica	Ministerio
1958	0505	Prótesis fija	Ministerio
1958	0506	Ortodoncia	Ministerio
1958	0507	Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas	Ministerio
1958	0508	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1958	0509	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1958	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1958	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Radioterapia	
1959	0510	Administración y gestión de una unidad/gabinete de Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Radioterapia	Ministerio
1959	0511	Atención técnico-sanitaria al paciente	Ministerio
1959	0512	Fundamentos y técnica de tratamientos de teleterapia	Ministerio
1959	0513	Fundamentos y técnica de tratamientos de braquiterapia	Ministerio
1959	0480	Protección radiológica	Ministerio
1959	0514	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1959	0515	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1959	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
1959	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1959	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Salud ambiental	
1960	0516	Organización y gestión de la unidad de salud ambiental	Ministerio
1960	0517	Aguas de uso y consumo	Ministerio
1960	0518	Contaminación atmosférica	Ministerio
1960	0519	Productos químicos y vectores de interés en salud pública	Ministerio
1960	0520	Residuos sólidos y medio construido	Ministerio
1960	0521	Control y vigilancia de la contaminación de alimentos	Ministerio
1960	0459	Educación sanitaria y promoción de la salud	Ministerio
1960	0522	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1960	0523	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1960	AN20	El Sector de la Sanidad en Andalucía	Andalucía
1960	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
1960	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Audioprótesis	

1961	0524	Administración y gestión de un gabinete audioprotésico	Ministerio
1961	0525	Características anatomosensoriales auditivas	Ministerio
1961	0526	Elección y adaptación de prótesis auditivas	Ministerio
1961	0527	Elaboración de moldes y protectores auditivos	Ministerio
1961	0528	Acústica y elementos de protección sonora	Ministerio
1961	0529	Tecnología electrónica en audioprótesis	Ministerio
1961	0530	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
1961	0531	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
1961	CM03	Atención al Hipoacúsico	Madrid
1961	CM04	Audición y Lenguaje oral	Madrid
1961	CA02	Audiología infantil	Castilla-La Mancha
1961	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Animación sociocultural	
2051	0023	Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	Ministerio
2051	0532	Desarrollo comunitario	Ministerio
2051	0533	Animación cultural	Ministerio
2051	0534	Animación de ocio y tiempo libre	Ministerio
2051	0025	Animación y dinámica de grupos	Ministerio
2051	0535	Metodología de la intervención social	Ministerio
2051	0536	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2051	0537	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2051	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2051	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Educación infantil	
2052	0538	Didáctica de la educación infantil	Ministerio
2052	0539	Autonomía personal y salud	Ministerio
2052	0540	Metodología del juego	Ministerio
2052	0541	Expresión y comunicación	Ministerio
2052	0542	Desarrollo cognitivo y motor	Ministerio
2052	0543	Desarrollo socioafectivo en intervención con las familias	Ministerio
2052	0025	Animación y dinámica de grupos	Ministerio
2052	0544	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2052	0545	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Integración social	
2053	0546	Contexto y metodología de la intervención social	Ministerio
2053	0547	Atención de unidades de convivencia	Ministerio
2053	0548	Habilidades de autonomía personal y social	Ministerio
2053	0549	Inserción ocupacional	Ministerio
2053	0550	Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación	Ministerio
2053	0551	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2053	0552	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2053	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
2053	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2053	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
		Interpretación de la lengua de signos	
2054	0553	Aplicación de las técnicas de interpretación a la lengua de signos de España	Ministerio
2054	0554	Lengua de signos española	Ministerio
2054	0555	Expresión corporal aplicada al lenguaje de signos	Ministerio
2054	0556	Psicosociología de la población sorda y sordociega	Ministerio

2054	0557	Guía -interpretación de personas sordociegas	Ministerio
2054	0558	Interpretación en el sistema de signos internacional	Ministerio
2054	0559	Lingüística aplicada a las lenguas de signos	Ministerio
2054	0560	Ámbitos profesionales de aplicación de la lengua de signos española	Ministerio
2054	0561	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2054	0562	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2054	AN21	Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía	Andalucía
2054	AN17	El Sector del Mantenimiento y Servicios a la Producción en Andalucía	Andalucía
2054	PV01	Calidad y mejora continua	País Vasco
		Curtidos	
2151	0563	Organización de la producción en la industria de curtidos	Ministerio
2151	0564	Química de los tratamientos	Ministerio
2151	0565	Procesos de curtidos	Ministerio
2151	0566	Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2151	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2151	0567	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2151	0568	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2151	0569	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Patronaje	
2152	0570	Organización de la producción en la industria de la confección	Ministerio
2152	0571	Análisis de diseños y modelos de artículos	Ministerio
2152	0572	Procesos y técnicas de patronaje	Ministerio
2152	0573	Industrialización de patrones	Ministerio
2152	0574	Materias, productos y ensayo de calidad textil	Ministerio
2152	0566	Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2152	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2152	0575	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2152	0576	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Procesos de confección industrial	
2153	0570	Organiza la producción en la industria de la confección	Ministerio
2153	0577	Productos de confección	Ministerio
2153	0574	Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2153	0566	Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2153	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2153	0567	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2153	0578	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2153	0579	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2153	0709	Procesos de confección	Ministerio
		Procesos de ennoblecimiento textil	
2154	0580	Organización de la producción en la industria textil	Ministerio
2154	0564	Química de los tratamientos	Ministerio
2154	0581	Procesos de Ennoblecimiento Textil	Ministerio
2154	0574	Materias, productos y ensayo de calidad textil	Ministerio
2154	0566	Estudio y calidad de las pieles	Ministerio
2154	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2154	0567	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2154	0582	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2154	0583	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calada	
2155	0580	Organización de la producción en la industria textil	Ministerio

2155	0584	Procesos de hilaturas y telas no tejidas	Ministerio
2155	0585	Procesos de tejeduría de calada	Ministerio
2155	0574	Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2155	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2155	0586	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2155	0587	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2155	0707	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
		Procesos textiles de tejeduría de punto	
2156	0587	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
2156	0586	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2156	0574	Materias, productos y ensayos de calidad textil	Ministerio
2156	0580	Organización de la producción en la industria textil	Ministerio
2156	0708	Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel	Ministerio
2156	0604	Procesos de tejeduría de punto por recogida	Ministerio
2156	0605	Procesos de tejeduría de punto por urdimbre	Ministerio
2156	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
		Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	
2251	0588	Desarrollo de composiciones	Ministerio
2251	0589	Desarrollo de proyectos de fabricación de productos cerámicos	Ministerio
2251	0590	Fabricación de productos cerámicos conformados	Ministerio
2251	0591	Fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes	Ministerio
2251	0592	Gestión de calidad en industrias cerámicas	Ministerio
2251	0593	Organización de la producción en industrias cerámicas	Ministerio
2251	0594	Cerámicas avanzadas	Ministerio
2251	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2251	0595	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2251	0596	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio
		Fabricación y transformación de productos de vidrio	
2252	0597	Desarrollo de proyectos de fabricación de productos de vidrio	Ministerio
2252	0598	Fabricación de productos de vidrio	Ministerio
2252	0599	Transformación y manufactura de productos de vidrio	Ministerio
2252	0600	Gestión de calidad en industrias del vidrio	Ministerio
2252	0601	Organización de la producción en industrias del vidrio	Ministerio
2252	0007	Relaciones en el entorno de trabajo	Ministerio
2252	0602	Formación y Orientación Laboral (FOL)	Ministerio
2252	0603	Formación en centros de trabajo (FCT)	Ministerio

26. ESPECIALIDADES DE LAS ENSEÑANZAS DE R. ESPECIAL: CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICA Y DISEÑO, ESPECIALIDADES, INSTRUMENTOS, IDIOMAS Y MODALIDADES DEPORTIVAS

26.1. Ciclos formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño

Artes Aplicadas de la Escultura/Escultura

0101 Artesanía en cuero
0102 Dorado y policromía artísticos
0103 Ebanistería artística
0104 Forja artística
0105 Fundición artística y galvanoplastia
0106 Ornamentación islámica
0107 Talla artística en madera
0108 Talla artística en piedra
0109 Vaciado y moldeado artísticos
0110 Reproducciones artísticas en madera
0111 Reproducciones artísticas en piedra

Artes Aplicadas a la Indumentaria

0201 Abaniquería
0202 Artesanía de complementos de cuero
0203 Artesanía de flores artificiales
0204 Calado artístico
0205 Sombrerería

Artes Aplicadas al Libro

0301 Grabado calcográfico
0302 Serigrafía artística

Artes Aplicadas al Muro

0401 Revestimientos murales

Cerámica Artística

0501 Alfarería
0502 Decoración cerámica
0503 Moldes y reproducciones cerámicos

Diseño Gráfico

0601 Arte final de diseño gráfico
0602 Autoedición

Diseño Industrial

0701 Carpintería de ribera

Joyería del Arte

0901 Damasquinado
0902 Engastado
0903 Grabado artístico sobre metal
0904 Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas
0905 Procedimientos de joyería artística
0906 Procedimientos de orfebrería y platería

Vidrio Artístico

1001 Pintura sobre el vidrio
1002 Procedimientos del vidrio en caliente
1003 Procedimientos del vidrio en frío

Textiles Artísticos

1101 Diseño de tapices y alfombras
1102 Artesanía de palma
1103 Artesanía de fibras vegetales
1104 Bordados
1105 Encajes
1106 Espartería artística
1107 Manufactura de papel y fieltro
1108 Pasamanería
1109 Tejeduría en bajo lizo
1110 Tejido de punto

Esmaltes Artísticos

1202 Esmaltado sobre metales

Arte Floral

1301 Floristería

Comunicación Gráfica y Audiovisual

1401 Asistencia al producto gráfico interactivo
1402 Asistencia al producto gráfico impreso

26.2. Ciclos formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

Artes Aplicadas de la Escultura/Escultura

5101 Artes aplicadas de la escultura
5102 Artes aplicadas de la madera
5103 Artes aplicadas del metal
5104 Artes aplicadas de la piedra
5105 Técnicas escultóricas
5106 Técnicas escultóricas en madera
5107 Técnicas escultóricas en metal
5108 Técnicas escultóricas en piedra
5109 Técnicas escultóricas en piel
5110 Dorado, plateado y policromía
5111 Ebanistería artística
5112 Fundición artística
5113 Moldes y reproducciones escultóricas
5114 Escultura aplicada al espectáculo

Artes Aplicadas a la Indumentaria

5201 Estilismo de indumentaria
5202 Modelismo de indumentaria

Artes Aplicadas al Libro

5301 Edición de arte
5302 Encuadernación artística
5303 Grabado y técnicas de estampación

Artes Aplicadas al Muro

5401 Artes aplicadas al muro
5402 Mosaicos

Cerámica Artística

5501 Cerámica artística
5502 Modelismo y matricería cerámica
5503 Pavimentos y revestimientos cerámicos
5504 Recubrimientos cerámicos

Diseño Gráfico

5601 Fotografía artística
5602 Gráfica publicitaria
5603 Ilustración

Diseño Industrial

5701 Mobiliario
5702 Modelismo industrial
5703 Modelismo y maquetismo

Diseño de Interiores

5801 Amueblamiento
5802 Arquitectura efímera
5803 Elementos de jardín
5804 Escaparatismo
5805 Proyectos y dirección de obras de decoración

Joyería del Arte

5901 Bisutería artística
5902 Joyería artística
5903 Orfebrería y platería artísticas

Vidrio Artístico

6001 Artes del vidrio
6002 Vidrieras artísticas

Textiles Artísticos

6101 Arte textil
6102 Bordados y reposteros
6103 Colorido de colecciones
6104 Encajes artísticos
6105 Estilismo de tejidos de calada
6106 Tejidos de bajo lizo
6107 Estampaciones y tintados artísticos

Esmaltes Artísticos

6201 Esmalte artístico al fuego sobre metales

Arte Floral

6301 Arte floral

Comunicación Gráfica y Audiovisual

6401 Animación
6402 Comic
6403 Fotografía
6404 Gráfica audiovisual
6405 Gráfica impresa
6406 Gráfica interactiva
6407 Gráfica publicitaria
6408 Ilustración

26.3. Especialidades de Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes

Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

0001 Bienes arqueológicos
0002 Pintura
0003 Escultura
0004 Documento gráfico
0005 Textiles
0006 Mobiliario

Estudios Superiores de Diseño

0001 Diseño gráfico
0002 Diseño de productos
0003 Diseño de interiores
0004 Diseño de moda

Estudios Superiores de Artes Plásticas

0001 Cerámica
0002 Vidrio

26.4. Instrumentos/especialidades de Música

Enseñanzas Profesionales de Música

0001 Acordeón
0002 Arpa
0003 Clarinete
0004 Clave
0005 Contrabajo
0006 Fagot
0007 Flauta travesera
0008 Flauta de pico
0009 Guitarra
0010 Instrumentos de púa
0011 Oboe
0012 Percusión
0013 Piano
0014 Saxofón
0015 Trombón
0016 Trompa
0017 Trompeta
0018 Tuba
0019 Viola
0020 Viola da gamba
0021 Violín
0022 Violoncello

0023 Canto
0024 Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco
0025 Órgano
0026 Txistu
0029 Clavicémbalo
0037 Flabiol i tamborí
0038 Tenora
0039 Guitarra flamenca
0040 Gaita gallega
0048 Tible
0060 Dulzaina
0064 Bajo eléctrico
0066 Guitarra eléctrica
0078 Gaita
0088 Cante flamenco

Estudios Superiores de Música

0031 Dirección
0034 Musicología
0035 Pedagogía
0041 Composición
0043 Flamencología/Flamenco
0051 Sonología
0052 Producción y gestión
Interpretación: Se codificará según los códigos de los instrumentos detallados anteriormente

Todas las especialidades de la música reglada y no reglada

0001 Acordeón
0002 Arpa
0003 Clarinete
0004 Clave
0005 Contrabajo
0006 Fagot
0007 Flauta travesera
0008 Flauta de pico
0009 Guitarra
0010 Instrumentos de púa
0011 Oboe
0012 Percusión
0013 Piano
0014 Saxofón
0015 Trombón
0016 Trompa
0017 Trompeta

0018 Tuba
0019 Viola
0020 Viola da gamba
0021 Violín
0022 Violoncello
0023 Canto
0024 Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco
0025 Órgano
0026 Txistu
0027 Armonía, contrapunto, composición e instrumentación
0028 Armonio
0029 Clavicémbalo
0030 Dirección de coros
0031 Dirección de orquesta/Dirección
0032 Música de cámara
0033 Música sacra
0034 Musicología
0035 Pedagogía musical/Pedagogía
0036 Solfeo, teoría musical, repentización, transposición instrumental, acompañamiento
0037 Flabiol i tamborí
0038 Tenora
0039 Guitarra flamenca
0040 Gaita gallega
0041 Composición
0042 Etnomusicología
0043 Flamencología
0044 Instrumentos de música antigua
0045 Jazz
0046 Pedagogía del lenguaje y la educación musical
0047 Pedagogía del canto
0048 Tible
0049 Bombardino
0050 Instrumentos de música tradicional y popular
0051 Sonología
0052 Producción y gestión
0057 Pandero
0058 Trikitixa
0059 Txalaparta
0060 Dulzaina
0061 Folk
0062 Pop
0063 Rock
0064 Bajo eléctrico
0065 Batería

0066 Guitarra eléctrica
0067 Teclados
0068 Electrónica
0069 Alboka
0070 Conjuntos instrumentales
0071 Orientación al instrumento
0072 Corno inglés
0073 Bandurria
0074 Flauta dulce
0075 Fliscorno
0076 Laúd
0077 Requinto
0078 Gaita
0079 Iniciación musical
0080 Danza (música no reglada)
0081 Canto moderno
0082 Contrabajo Jazz
0083 Piano Jazz y teclados
0084 Informática musical
0085 D. J.
0086 Conjunto coral y/o instrumental
0087 Canto solista
0088 Cante flamenco
0089 Guitarra tendencias diversas
0090 Musicoterapia
0091 Atabal
0092 Música y movimiento
0093 Educación vocal
0094 Lenguaje musical
0095 Txirula
0096 Percusión (TD)
0097 Timple (Canario)
0099 Otros

26.5. Especialidades de Danza

Enseñanzas Profesionales de Danza

0001 Danza contemporánea
0002 Danza española
0003 Danza clásica
0008 Baile flamenco

Estudios Superiores de Danza

0004 Pedagogía de la danza
0005 Coreografía e interpretación

26.6. Especialidades de Arte Dramático

Enseñanzas de Arte Dramático

0001 Dirección escénica y dramaturgia
0002 Escenografía
0003 Interpretación

26.7. Títulos de Máster en enseñanzas artísticas

Máster en Enseñanzas Artísticas de

0001 Arte Dramático de la ESAD de Castilla y León
0002 Interpretación Musical e Investigación Performativa del CS "Joaquín Rodrigo" de Valencia
0003 Interpretación e Investigación de la Música del CS "Oscar Esplá" de Alicante
0004 Interpretación Musical e Investigación Aplicada del CS "Salvador Seguí" de Castellón
0005 Edición en Obra Gráfica a través del Grabado y la Serigrafía de la EASD de Castellón
0006 Creatividad y Desarrollo de Producto de la EASD de Valencia
0007 Estilismo, Fotografía y Comunicación de Moda del CPAS de EEAA de diseño "CEADE-Leonardo" de Sevilla
0008 Postproducción y Animación Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
0009 Diseño y Comunicación Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
0010 Creación Digital en Interiorismo y Arquitectura del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
0011 Diseño Gráfico y Creatividad Digital del CPAS de EEAA "CEADE-Leonardo" de Sevilla
0012 Co-diseño y Sostenibilidad de la EASD de Valencia
0013 Interpretación Musical: Instrumentos de la Música Clásica y Contemporánea de la ESMUC de Cataluña de Barcelona
0014 Interpretación Operística del CSM "Joaquín Rodrigo" de Valencia
0015 Interpretación Solista del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
0016 Composición Electroacústica del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
0017 Composición para Medios Audiovisuales del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
0018 Composición Instrumental Contemporánea del CPA de EESS de Música "Katarina Gurska" de Madrid
0019 Estudios Orquestales (Instrumentos de cuerda) del CPA de EESS de Música "Musikene" de San Sebastián
0020 Las artes escénicas en y para la discapacidad, impartido en centros de Madrid: RESAD (28034428), ESC (28034416) y CSD "María de Ávila" (28065723)
0021 Composición musical aplicada a los medios audiovisuales y escénicos del CEESSMM "Liceu" de Barcelona
0022 Interpretación de Jazz y Música Moderna del CEESSMM "Liceu" de Barcelona y del Estudio del CEESSM "Berklee Valencia"
0023 Interpretación de Música Clásica y Contemporánea del CEESSMM "Liceu" de Barcelona
0024 Interpretación de Ópera del CEESSMM "Liceu" de Barcelona
0025 Teatro del siglo de oro de la Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid
0026 Dirección Sinfónica, instrumental y vocla del CESM Katarina Gurska de Madrid
0027 Diseño Responsable en entornos turísticos de la Esc. Superior de diseño de las Illes Balears

0028 Interpretación Musical del CSM de Castilla y León y Esc. Sup. Música Reina Sofía Madrid
0029 Diseño Paramétrico y Fabricación Digital de la EASD de Alcoy
0030 Diseño de Interiores en Edificios Históricos de la EAAI de Granada
0031 Animación 3D de la ESI de Murcia
0032 Interpretación de jazz y música moderna en etudio del CEESSM "Berklee Valencia"
0033 Estudios avanzados en flamenco de la ESMUC de Barcelona
0034 Estudios Avanzados en Interpretación: Lied, Canción Española y Canción Catalana de la ESM Cataluña
0035 Interpretación de Música de Cámara del CEESSM "Liceu" de Barcelona
0036 Estudios Avanzados en Interpretación y Composición Musical de Jazz y Música Moderna de la ESM de Cataluña
0037 Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa de la ESCRBBCC de Madrid
0038 Creación y Desarrollo de Proyectos Digitales del CAEEAASSD "Felicidad Duce-LCI" de Barcelona
0039 Diseño de Espacios Comerciales de la ESD de Madrid
0040 Publicaciones Analógicas y Digitales de la EASD de Valencia
0041 Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola de la ESD de La Rioja
0042 Diseño Interactivo de la ESD de Madrid
0043 Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras de la ESD de Aragón
0044 Investigación musical del CPAES Esc. Sup. De Música de Cataluña
0045 Música contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Aragón
0046 Música de Conjunto del Conservatorio Superior de Música de Aragón
0047 Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación Performativa de Música Española - Madrid
0048 Enseñanzas Artísticas en Pianista acompañante y repertorista – Madrid
0049 Nuevas tecnologías de la música actual: creación e interpretación - Madrid

26.8. Idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Lenguas españolas

0015 Castellano
0016 Catalán
0017 Euskera
0018 Gallego
0019 Valenciano

Lenguas extranjeras

0001 Alemán
0002 Árabe
0003 Chino
0004 Danés
0005 Francés
0006 Griego
0007 Inglés

0008 Irlandés
0009 Italiano
0010 Japonés
0011 Neerlandés
0012 Portugués
0013 Rumano
0014 Ruso
0021 Finés
0022 Sueco
0023 Coreano
0024 Polaco
0090 Otros idiomas extranjeros

⇨Índice Parte 7

26.9. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio

Deportes de Montaña y Escalada

0100 Montaña (sin distribuir)
0101 Alta montaña
0102 Barrancos
0103 Escalada
0104 Media montaña

Deportes de Invierno

0201 Esquí alpino
0202 Esquí de fondo
0203 Snowboard

Fútbol y Fútbol Sala

0301 Fútbol
0302 Fútbol sala

Atletismo

0401 Atletismo

Balonmano

0501 Balonmano

Baloncesto

0601 Baloncesto

Judo

0701 Judo y defensa personal

Vela

0800 Vela (sin distribuir)
0801 Vela con aparejo fijo
0802 Vela con aparejo libre

Hípica

0900 Hípica (sin distribuir)
0901 Disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo
0902 Disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre

Buceo Deportivo

1001 Buceo deportivo con escafandra autónoma

Espeleología

1101 Espeleología

Salvamento y Socorrismo

1201 Salvamento y socorrismo

Esgrima

1301 Esgrima

Piragüismo

1401 Piragüismo de aguas bravas
1402 Piragüismo de aguas tranquilas
1403 Piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Sin especialidad

9999 Sólo para los alumnos matriculados en el bloque común

26.10. Especialidades/modalidades deportivas de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

Deportes de Montaña y Escalada

0101 Alta montaña
0102 Escalada
0103 Esquí de montaña

Deportes de Invierno

0201 Esquí alpino
0202 Esquí de fondo
0203 Snowboard

Fútbol y Fútbol Sala

0301 Fútbol
0302 Fútbol sala

Atletismo

0401 Atletismo

Balonmano

0501 Balonmano

Baloncesto

0601 Baloncesto

Judo

0701 Judo y defensa personal

Vela

0801 Vela con aparejo fijo
0802 Vela con aparejo libre

Hípica

0901 Hípica

⇨Índice Parte 7

Salvamento y Socorrismo

1201 Salvamento y socorrismo

Esgrima

1301 Esgrima

Piragüismo

1401 Piragüismo de aguas bravas

1402 Piragüismo de aguas tranquilas

Sin especialidad

9999 Sólo para los alumnos matriculados en el bloque común

27. TIPO DE NECESIDAD (DE APOYO EDUCATIVO)

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales ⇨Ver detalle

10 Discapacidad auditiva

20 Discapacidad motora

30 Discapacidad intelectual

40 Discapacidad visual

53 Trastornos generalizados del desarrollo

54 Trastornos graves de conducta/personalidad

55 Trastornos del espectro autista

56 Otros trastornos del neurodesarrollo

60 Plurideficiencia

69 Sin distribuir por discapacidad

Alumnado con altas capacidades intelectuales

70 Altas capacidades intelectuales

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

81 Integración tardía en el sistema educativo español - Nacionalidad española

82 Integración tardía en el sistema educativo español - Extranjero

Otras categorías del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

90 Retraso madurativo

91 Trastornos del desarrollo del leguaje y la comunicación

92 Trastornos del aprendizaje

94 Desconocimiento grave de la lengua de instrucción

95 Situación de desventaja socio-educativa

⇨Índice Parte 7

28. MODELO LINGÜÍSTICO

1 Solo castellano ⇨Ver detalle

2 Castellano y, como materia, lengua vernácula

3 Bilingüe

4 Lengua vernácula y, como materia, castellano

5 Solo lengua vernácula

29. ORDEN DE LA LENGUA

1 Primera lengua ⇨Ver detalle

2 Segunda lengua

3 Tercera lengua

9 Sin distinción de orden

30. TIPO DE PROGRAMA (LENGUA EXTRANJERA)

1 Programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera ⇨Ver detalle

2 Otras experiencias de profundización en el conocimiento de una lengua extranjera

31. LENGUAS

Lenguas españolas

15 Castellano

16 Catalán

17 Euskera

18 Gallego

19 Valenciano

Lenguas extranjeras

01 Alemán

02 Árabe

03 Chino

04 Danés

05 Francés

06 Griego

07 Inglés

08 Irlandés

09 Italiano

10 Japonés

11 Neerlandés
12 Portugués
13 Rumano
14 Ruso
21 Finés
22 Sueco
23 Coreano
24 Polaco
51 Inglés/francés (únicamente para el fichero LENEXTRAN)
52 Inglés/alemán (únicamente para el fichero LENEXTRAN)
90 Otros idiomas extranjeros

32. RELIGIÓN/OPCIÓN ALTERNATIVA

1 Religión Católica ⇨Ver detalle
2 Religión Evangélica
3 Religión Islámica
4 Religión Judía
5 Atención Educativa (solo E. Infantil)
7 Valores Sociales y Cívicos (solo E. Primaria)
8 Valores Éticos (solo ESO)

33. PROCEDENCIA/FORMA DE ACCESO

Ciclos de FP Básica ⇨Ver detalle

1 2.º de ESO cursado
2 3.º de ESO cursado
3 Otras situaciones (mayores de edad sin estudios secundarios finalizados)

Ciclos formativos de Grado Medio de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)

1 Acceso directo
3 Prueba de acceso

Ciclos formativos de Grado Superior de FP (régimen ordinario, de adultos presencial y a distancia)

1 Acceso directo
3 Prueba de acceso

Otros programas formativos

1 2.º de ESO cursado
2 3.º de ESO cursado
4 Cursaba E. Especial
5 Desescolarizados
6 Otras situaciones

Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y Superior

1 Acceso directo
2 Titulación y prueba específica
3 Prueba de acceso

Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

1 Titulación y prueba específica
2 Acceso directo
3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Artes Plásticas

1 Titulación y prueba específica
2 Acceso directo
3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Diseño

1 Titulación y prueba específica
2 Acceso directo
3 Prueba de acceso

Estudios Superiores de Música

1 Titulación y prueba específica
2 Prueba de acceso

Enseñanzas Superiores de Danza

1 Titulación y prueba específica
2 Prueba de acceso

Enseñanzas de Arte Dramático

1 Titulación y prueba específica
2 Prueba de acceso

⇨Índice Parte 7

Máster en Enseñanzas Artísticas

1 Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOE

2 Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas, Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOE

3 Estudios Superiores de Música, Danza o Arte Dramático LOGSE

4 Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño o Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOGSE

5 Titulaciones universitarias españolas

6 Titulaciones superiores extranjeras

7 Otras situaciones

Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior

1 Titulación (excepto deportistas de alto nivel)

2 Prueba de madurez (excepto deportistas de alto nivel)

3 Deportistas de alto nivel con titulación

4 Deportistas de alto nivel con prueba de madurez

34. MATERIAS PENDIENTES

1 Pendientes

2 Sin pendientes

9 Desconocido/no aplicable

35. SITUACIÓN LABORAL (FPI)

1 Trabaja ⇨Ver detalle

2 No trabaja

9 Desconocido

36. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA (FPI)

1 Presencial ⇨Ver detalle

2 A distancia y semipresencial (incluye e-learning)

4 Dual

37. TIPO DE MATRÍCULA (FPI)

1 Curso completo/parcial ⇨Ver detalle

2 Modular

⇨Índice Parte 7

38. CURSO (FPI)

1 Primer curso ⇨Ver detalle
2 Segundo curso
3 Tercer curso

39. MATRÍCULA ANTERIOR (FPI)

01 FP de Grado Medio o equivalente de Régimen Especial ⇨Ver detalle
02 FP de Grado Superior o equivalente de Régimen Especial
03 Bachillerato
04 Universidad o equivalente de Régimen Especial
05 ESO
06 PCPI/Otros programas formativos
07 FP Básica
08 Otras situaciones
09 Desconocido
00 No es de nuevo ingreso

40. CONDICIONES DE ACCESO (FPI)

01 Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente (solo para CFGM)
02 Título de Bachiller o equivalente ⇨Ver detalle
03 Módulos obligatorios de PCPI superados (solo para CFGM)
04 Prueba de acceso a FP de Grado Medio (solo para CFGM)
05 Curso específico de acceso a FP de Grado Medio (solo para CFGM)
06 Prueba de acceso a FP de Grado Superior
08 Curso de acceso a FP de Grado Superior con CFGM (solo para CFGS)
09 Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
10 Sin titulación**:** matrícula modular para personas adultas
11 Estudios extranjeros convalidados u homologados
12 Segundo de ESO cursado (solo FPB)
13 Tercero de ESO cursado (solo FPB)
14 Otras situaciones (solo FPB)
15 FP Básica (solo para CFGM)
16 Titulación universitaria
17 Título de Técnico en FP (solo para CFGS)
00 No es de nuevo ingreso

⇨Índice Parte 7

41. MOTIVO DE CONVALIDACIÓN (FPI)

1	Exención del módulo de FCT	⇨Ver detalle
3	Módulo convalidado por unidades de competencia acreditada	
4	Módulo convalidado por título o certificación académica	
5	Módulo convalidado (otras situaciones/situación desconocida)	

42. PROGRAMA DE MOVILIDAD (FPI)

1	Erasmus +	⇨Ver detalle
3	Programa bilateral entre el centro educativo y un centro extranjero	
4	Otros programas	

⇨Índice General

PARTE 8.ª CALENDARIO

ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS
CALENDARIO 2018/2019

FASES ESTADÍSTICAS	CURSO 2017/2018	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	UNIDADES IMPLICADAS
1. PREPARACIÓN METODOLÓGICA - Trabajos preparatorios ..... - Reunión Grupo Técnico..... - Envío de Manuales de la Estadística Estatal.....		Primavera 2018 Octubre 2018	Primavera 2019 Primer cuatrimestre 2019 Otoño 2019	S.G. Estadística (SGE)-CC.AA. SGE-CC. AA. SGE
2. DATOS ESTIMATIVOS INICIO CURSO - **Envío de datos al Ministerio**..... - Tratamiento y revisión de datos ..... - Publicación			**31 julio 2019** Agosto 2019 1.os septiembre 2019	CC. AA. SGE-CC. AA. SGE
3. REALIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA 3.1. Recogida y tratamiento de la información en cada Administración Educativa ..... 3.2. Datos Avance * Petición de los datos ..... * **Envío de datos al Ministerio**..... * Tratamiento y revisión de datos ..... * Publicación ..... 3.3. Resultados definitivos • Envío al M.º de Educación de datos de **resultados académicos** ..... • **Envío de datos al Ministerio** (último plazo) ..... * Tratamiento y revisión de datos ..... * Cierre de la estadística..... * Publicación web ..... * Envío de datos UNESCO/OCDE/EUROSTAT..	

⇨Índice General

ANEXO I - ESTADÍSTICA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. ÁMBITO DE ESTUDIO 309

2. REFERENCIA TEMPORAL 309

3. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO 310

3.1. Equipamiento informático del centro 310
3.1.1. Ordenadores 310
3.1.2. Aulas 311
3.2. Internet 311
3.2.1. Conexión a Internet 311
3.2.2. Conexión Wifi 312
3.3. Web publicada en Internet 312
3.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA) 312
3.5. Servicios en la Nube 313
3.6. Participación del centro en proyectos, convocatorias, experiencias, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas 313
3.7. Uso del móvil con fines educativos 313
4. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN 314

4.1. A facilitar por la comunidad autónoma 314
4.2. Procedentes de otras fuentes 314
5. VARIABLES AUXILIARES 315

6. INFORMACIÓN A FACILITAR 315

7. TABLAS DE RESULTADOS 317

8. PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO 318

9. TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS 318

9.1. Descripción general 318
9.2. Ficheros de cada entidad 318
9.3. Forma de envío de la información 320
9.4. Diseño y descripción de los ficheros 320
10. CONTROLES DE CALIDAD: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 343

10.1. Ordenadores por tipo de ordenador (TIPORD.SIC) 343
10.2. Ordenadores por tipo de ubicación y TIPORD (UBICOR.SIC) 343
10.3. Ordenadores por utilización preferente y TIPORD (UTIORD.SIC) 343
10.4. Ordenadores destinados a tareas centradas en el alumno conectados a Internet (INTORD.SIC) 343
10.5. Conexión a Internet (ACCESO.SIC) 343
10.6. Centros por tipo de acceso a Internet (TIPACCES.SIC) 344
10.7. Centros por ancho de banda de acceso a Internet (ANCHOBAN.SIC) 344
10.8. Disponibilidad de servicios de red Wifi en los centros (WIFI.SIC) 344
10.9. Lugares en los que está disponible el servicio de red Wifi (LUGARWIFI.SIC) 344
10.10. Personas que tienen acceso al servicio de red Wifi (USUWIFI.SIC) 344

10.11. Número de aulas con y sin conexión a Internet (AULACONEXION.SIC) 344
10.12. Dotación de sistemas digitales interactivos de las aulas (AULASDI.SIC)..... 344
10.13. Aulas de informática (AULAINF.SIC) 345
10.14. Centros con página web publicada en Internet (WEB.SIC) 345
10.15. Centros que disponen de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA.SIC) 345
10.16. Proveedor del Entorno Virtual de Aprendizaje (PROEVA.SIC) 345
10.17. Tipo de usuario del Entorno Virtual de aprendizaje (USUEVA.SIC) 345
10.18. Centros que utilizan servicios en la NUBE (NUBE.SIC)..... 345
10.19. Proveedor de servicios en la NUBE (PRONUBE.SIC)..... 345
10.20. Tipo de usuario de la NUBE (USUNUBE.SIC)..... 345
10.21. • Uso del móvil por parte del alumnado con fines educativos (USOMOVIL.SIC) 345
11. CODIFICACIONES 346

11.1. Tipo de ordenador 346
11.2. Ubicación del ordenador 346
11.3. Utilización preferente del ordenador..... 346
11.4. Dotación de SDI en las aulas 346
11.5. Conexión a internet 347
11.6. Tipo de acceso a internet 347
11.7. Ancho de banda de internet 347
11.8. conexión wifi 347
11.9. Lugares con conexión wifi 347
11.10. Usuarios con conexión wifi 347
11.11. Tipo de aula..... 348
11.12. Página web..... 348
11.13. Disponibilidad de EVA 348
11.14. Proveedor de EVA..... 348
11.15. Usuarios de EVA 348
11.16. Disponibilidad de nube 348
11.17. Proveedor de nube 348
11.18. Usuarios de nube 348
11.19. Participación en proyecto relacionado con las tic en los centros 349
11.20. Niveles educativos uso móvil 349
11.21. Uso de móviles..... 349
12. CALENDARIO 349

⇨Índice Anexo

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

Se incluyen en el ámbito de esta estadística todos los centros docentes que imparten en el curso de referencia al menos una de las siguientes enseñanzas:

- E. Primaria
- E. Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos formativos de FP Básica, Grado Medio y/o Grado Superior

Estos centros también podrían impartir E. Infantil y E. Especial, así como otras enseñanzas del sistema educativo.

Dentro de este estudio se incluyen:

- Centros públicos: Centros de E. Primaria, Institutos de Educación Secundaria e Institutos de Formación Profesional. También se incluyen los centros integrados que imparten enseñanzas del nivel de E. Primaria y de E. Secundaria.
- Centros privados que imparten enseñanzas del ámbito considerado.

➢ ***Precisiones al ámbito***

- **Se incluyen** en la estadística:
  - los **centros docentes extranjeros** ubicados en España de niveles equivalentes, impartan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas;
  - las **secciones de Institutos de Educación Secundaria** que tendrán el tratamiento de centros docentes independientes;
  - los **centros docentes habilitados** para un curso escolar, así como los centros docentes con autorización provisional.
- **No se incluyen**:
  - los centros específicos de **Educación Especial**;
  - los centros que imparten **exclusivamente Educación Infantil**;
  - los centros específicos de **Educación a Distancia**;
  - los centros específicos de **Educación de Adultos** aunque impartan FP Básica;
  - las **Escuelas de Arte**, aunque impartan Bachillerato y/o Ciclos formativos de FP;
  - las **actuaciones** que no suponen la creación de un centro aunque se pueda impartir FP Básica.

Para el cálculo de indicadores de alumnado, profesorado y unidades por ordenador, solo se tendrá en cuenta la información asociada a ese cálculo de aquellos centros que hayan cumplimentado la información de la Sociedad de la Información y la Comunicación.

⇨Índice Anexo I

2. REFERENCIA TEMPORAL

La información estará referida a la situación del centro educativo una vez el curso ha comenzado, primer trimestre del curso escolar 2018-2019 (**octubre - diciembre de 2018**).

⇨Índice Anexo I

3. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO

3.1. Equipamiento informático del centro

Recursos propios del centro o cedidos por la administración educativa para utilización de su personal y/o de su alumnado; no se incluirán los recursos propios del alumnado o del profesorado, salvo que se pregunte específicamente. Se incluirán también los dispositivos personalizados que se pueden llevar a casa profesores y/o alumnos. Se considera el equipamiento que esté operativo, es decir, que se está utilizando en el centro, así como aquel otro que en el momento actual no se utiliza pero será utilizado en el futuro, una vez sea instalado, reparado, asignado, etc. No se incluirá el equipamiento que alguna vez estuvo operativo pero que ha dejado de estarlo y no volverá a ser usado aunque permanezca en el centro. Tampoco se incluirá aquel otro que por alguna razón nunca ha estado operativo y no se prevé que vaya a estarlo.

3.1.1. Ordenadores

Se recogerá el número de **ordenadores operativos en cada centro**. Los ordenadores se clasificarán por:

a) *Tipo de ordenador* ⇨Ir a códigos

- Ordenadores de sobremesa
- Portátiles y miniportátiles
- Tabletas

b) *Ubicación del ordenador* ⇨Ir a códigos

- En aula específica de informática.
- En aula habitual de clase.
  Definición de aula habitual de clase: Cada espacio dentro de un centro docente donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal que alberga al docente y a los alumnos o disponible para tal uso. Se incluyen los ubicados en laboratorios, aulas de música, idiomas y otros espacios en los que se imparte docencia habitualmente; se excluyen las aulas específicas de informática. Se incluyen también los ordenadores portátiles facilitados al alumnado para su utilización en el aula.
- En dependencia de administración y gestión del centro.
- En otras dependencias del centro (departamentos y salas del profesorado, biblioteca, etc.). Se incluyen también los ordenadores portátiles facilitados al profesorado.
- Ubicación no definida.

c) *Tareas para las que se utiliza preferentemente el ordenador* ⇨Ir a códigos

- **Tareas administrativas**: Ordenadores utilizados preferentemente en las tareas de administración y gestión del centro; habitualmente están ubicados en la secretaría del centro y despachos de dirección.
- **Tareas propias del profesorado**: Ordenadores utilizados preferentemente por el profesorado para la preparación de clases o seguimiento del alumnado; habitualmente están ubicados en la sala o despachos del profesorado.
- **Tareas centradas en el alumnado (utilización por este o para docencia directa)**: Ordenadores utilizados preferentemente para la impartición de docencia a los alumnos o para que ellos practiquen; habitualmente están ubicados en aulas de informática o en aulas ordinarias.

- **No asignados a una tarea preferente**: Ordenadores que son de difícil asignación a las categorías anteriores.

d) *Ordenador para tareas centradas en el alumnado con conexión a Internet*

Para la demandas nacionales e internacionales, se recoge el número de "ordenadores destinados a docencia directa con alumnos o para utilización por estos" conectados a Internet por cualquier vía (cableado, wifi…).

3.1.2. Aulas

Se consideran como aulas todos aquellos espacios del centro docente habitualmente dedicados a docencia. Se contabilizarán las aulas clasificándolas, por un lado, según estén dotadas de sistemas digitales interactivos o no dispongan de ellos, y por otro lado, según dispongan de acceso a internet o no.

a) *Dotación en el aula de sistemas digitales interactivos* (PDI, proyectores interactivos, mesas multi-touch, paneles interactivos, TV interactivas…) **⇨Ir a códigos**

- Número de aulas **dotadas** de sistemas digitales interactivos.
- Número de aulas **no dotadas** de sistemas digitales interactivos.

b) *Tipo de aula por su conectividad a Internet* **⇨Ir a códigos**

- Número de aulas con acceso a Internet, tanto inalámbrico cómo cableado
- Número de aulas sin acceso a Internet

c) *Aulas específicas de informática*

Se recogerá el número de aulas específicas de informática existentes en el centro (espacio dentro del centro docente dotado con un conjunto de ordenadores destinados a la docencia, accesibles por lo tanto para los estudiantes según los horarios y turnos establecidos en la asignatura que haga uso del aula).

⇨Índice Anexo I

3.2. Internet

3.2.1. Conexión a Internet

a) *Disponibilidad de Internet* **⇨Ir a códigos**

Se recogerá si el centro tiene conexión a Internet, bien de forma directa o a través de la intranet de la Comunidad Autónoma. Este fichero es clave para tratar la información del resto de ficheros: si un centro no figura en este fichero no se trata en ningún otro fichero de la Sociedad de la Información y la Comunicación.

b) *Tipo de conexión/conexiones a Internet* **⇨Ir a códigos**

Se recogerá, para cada centro con conexión a Internet, el tipo de conexión distinguiendo las siguientes (se admite respuesta múltiple):

- RDSI
- ADSL
- Fibra óptica
- Cablemodem (red sobre TV por cable)
- Conexión de datos móvil (LTE; 3G; 4G; 4,5G; 5G)
- Otros (punto a punto, radio, FR, satélite…)

c) *Total del ancho de banda* ⇨Ir a códigos

Se habrá de especificar **el total del ancho de banda**, sumando el ancho de banda de todas las conexiones a Internet, eligiendo entre las siguientes:

- Menos de 2 Mbps
- Desde 2 Mbps hasta 10 Mbps
- Desde 10 Mbps hasta 20 Mbps
- Desde 20 Mbps hasta 50 Mbps
- Desde 50 Mbps hasta 100 Mbps
- Más de100 Mbps

3.2.2. Conexión Wifi

a) *Disponibilidad de servicio de red Wifi* ⇨Ir a códigos

Se recogerá si el centro tiene o no conexión vía wifi. En caso afirmativo se pregunta si tiene acceso a la intranet y si tiene acceso a Internet.

b) *Lugares con acceso vía Wifi* ⇨Ir a códigos

Se recogerán para cada centro los lugares en los que está disponible el acceso a Internet vía wifi distinguiendo entre los siguientes (se admite respuesta múltiple):

- Espacios dedicados a docencia
- Secretaría del centro y despachos de dirección
- Departamentos
- Zonas Comunes

c) *Personas con acceso wifi* ⇨Ir a códigos

Se recogerá el tipo de personas con acceso a Internet vía wifi distinguiendo entre los siguientes (se admite respuesta múltiple):

- Alumnos con dispositivos del centro
- Alumnos con dispositivos propios

⇨Índice Anexo I

3.3. Web publicada en Internet

Se recogerá si los centros tienen página web publicada en Internet, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet: ⇨Ir a códigos

- Centro con página web publicada
- Centro sin página web publicada

⇨Índice Anexo I

3.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)

Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, conformado por un conjunto de herramientas informáticas o sistema de software que posibilitan la interacción didáctica. A través de ese entorno el alumnado puede acceder y desarrollar una serie de acciones que son las propias de un proceso de aprendizaje tales como conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo, etc.

a) *Disponibilidad de EVA* ⇨Ir a códigos

Se recogerá **si el centro se provee o no** de los servicios de un entorno virtual de aprendizaje, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet.

b) *Proveedor de dichos servicios* ⇨Ir a códigos

Para los centros que provean dichos servicios se recogerá el proveedor:

- Desde el propio centro
- Desde la Administración Educativa
- Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

c) *Tipo de usuario del entorno virtual* ⇨Ir a códigos

Para los centros con EVA se recogerá el tipo de usuario del entorno (se admite respuesta múltiple):

- Alumnado
- Familias del alumnado

⇨Índice Anexo I

3.5. Servicios en la Nube

La Nube es un servicio principalmente de almacenamiento de datos o información, ya sea en forma de documentos, programas, archivos, fotos, etc., a los que el usuario tiene acceso desde cualquier lugar a través de una conexión a Internet.

a) *Disponibilidad de servicios en la Nube* ⇨Ir a códigos

Se recogerá **si el centro se provee o no** de los servicios de una Nube, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet.

b) *Proveedor de dichos servicios* ⇨Ir a códigos

Para los centros que provean dichos servicios se recogerá el proveedor:

- Desde el propio centro
- Desde la Administración Educativa
- Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

c) *Tipo de usuario de la Nube* ⇨Ir a códigos

Para los centros con Nube se recogerá el tipo de usuario de la misma (se admite respuesta múltiple):

- Alumnado
- Familias del alumnado

⇨Índice Anexo I

3.6. Participación del centro en proyectos, convocatorias, experiencias, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas

Se recogerá si el centro participa en proyecto, convocatoria, experiencia, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas, a nivel autonómico, nacional o internacional. ⇨Ir a códigos

- El **centro participa en proyecto** o similar relacionado con el uso de las tecnologías educativas.
- El **centro no participa en proyecto** o similar relacionado con el uso de las tecnologías educativas.

⇨Índice Anexo I

3.7. Uso del móvil con fines educativos

Se recogerá si se permite o no el uso del móvil con fines educativos en el centro distinguiendo por nivel educativo: ⇨Ir a códigos

- Educación Secundaria Obligatoria ⇨Ir a códigos

- Bachillerato
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio
- Formación Profesional de Grado Superior

⇨Índice Anexo I

4. CARACTERÍSTICAS DE CLASIFICACIÓN

4.1. A facilitar por la comunidad autónoma

La unidad de información de base será el centro docente, el cual estará identificado por el código del centro.

a) *Código del centro*

El código es el que se asigna al centro en el Registro de Centros de la Administración educativa.

De este dato derivarán la comunidad autónoma, el tamaño de municipio/entidad de población y la titularidad/tipo de centro.

⇨Índice Anexo I

4.2. Procedentes de otras fuentes

La información procedente de otras fuentes que se va a utilizar en el tratamiento de los datos y en la elaboración de los resultados del SINCE se obtendrá de la Estadística de la Enseñanza habitual.

a) *Comunidad autónoma* ⇨Ir a códigos

Se refiere a la comunidad autónoma donde está ubicado el centro.

b) *Tamaño de municipio/entidad de población*

A efectos de esta estadística estatal, se clasificará el centro según el tamaño del municipio donde está ubicado. Las categorías a utilizar son las siguientes:

- Hasta 1.000 habitantes
- De 1.001 a 2.000 habitantes
- De 2.001 a 5.000 habitantes
- De 5.001 a 10.000 habitantes
- De 10.001 a 25.000 habitantes
- De 25.001 a 100.000 habitantes
- De 100.001 a 500.000 habitantes
- Más de 500.000 habitantes

Para aquellas CC. AA. cuya información esté disponible, se sustituirá el *municipio* por *entidad colectiva de población* (localidad), siempre que esta entidad coincida con un núcleo de población independiente.

c) *Titularidad/tipo de centro*

A efectos de esta estadística estatal, se agruparán los centros según su titularidad y el alumnado al que atienden:

- **Centros públicos de Primaria**. Centros que imparten E. Primaria y también pueden impartir E. Infantil y E. Especial. También, centros de E. Primaria y ESO.
- **Centros públicos de E. Secundaria y Formación Profesional**. Centros que imparten ESO y/o Bachillerato y/o Ciclos formativos de Formación Profesional. También podrían impartir E. Especial. Se incluyen los centros públicos clasificados como Centros de E. Primaria, ESO y Bachillerato/Formación Profesional.

- **Centros privados**. Se presentan conjuntamente los resultados de todos los centros privados incluidos en la cobertura de la estadística.

Esta agrupación se obtiene de las **siguientes clasificaciones:**

- **Titularidad del centro** ⇨Ver detalle
- **Tipos de centros estadísticos** ⇨Ver detalle

d) ***Tamaño de centro***

A efectos de esta estadística estatal, se agruparán los centros según el número de unidades que los componen y según el número de alumnos matriculados.

⇨Índice Anexo I

5. VARIABLES AUXILIARES

La información auxiliar a utilizar, obtenida de la Estadística de la Enseñanza no universitaria, sería la siguiente:

a) ***Número de unidades/grupos en funcionamiento del centro***

Se refiere al número de unidades/grupos en funcionamiento del centro. No se incluirán las unidades de E. Infantil ni E. Especial; ni los grupos de la modalidad de Educación a distancia (Bachilleratos y Ciclos de FP); tampoco los de Ciclos formativos de FP de sólo FCT.

Esta información se relacionará con el *número de ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos*.

Esta información se utilizará también, en el caso de que sea necesario, para realizar estimaciones de la no respuesta para los datos de ordenadores, con el fin de mantener el peso que existe entre los distintos tipos de centro utilizados.

b) ***Total de profesorado del centro***

Se refiere al total de profesorado del centro, según la estadística habitual del curso de referencia. Esta información sólo se utilizará para contraste de la cobertura de la información del SINCE y para la ponderación de un tipo de centro, en el caso de que sea necesario realizar estimaciones sobre los datos de profesorado para elevar la respuesta al 100% de la cobertura, manteniendo el peso que existe de los distintos tipos de centro utilizados.

Esta información no se utilizará para relacionarla con la información recogida.

c) ***Total de alumnado del centro***

Se refiere al total de alumnado del centro, excluyendo el alumnado de E. Infantil y E. Especial; de la Educación a distancia (Bachilleratos y Ciclos de FP); y el que cursa sólo FCT en el curso de referencia.

Esta información se relacionará con el *número de ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos*, y también podrá utilizarse para el cálculo del peso de los centros que tienen una determinada característica (por ejemplo, conexión a Internet).

⇨Índice Anexo I

6. INFORMACIÓN A FACILITAR

a) ***Datos de equipamiento***

- **Ordenadores por tipo de ordenador (TIPORD18.SIC)**: Se recogerá en el fichero el total de ordenadores de cada centro y su distribución por tipo de ordenador.
- **Ordenadores por tipo de ubicación (UBICOR18.SIC)**: Se recogerá en el fichero el total de ordenadores de cada centro y su distribución por tipo de ubicación.

- **Ordenadores por utilización preferente (UTIORD18.SIC)**: Se recogerá en el fichero el total de ordenadores de cada centro y su distribución en cada una de las categorías de tareas de utilización preferente que se han definido.
- **Número de ordenadores utilizados para tareas centradas en el alumnado con conexión a Internet (INTORD18.SIC)**. Se recogerá en el fichero, para cada centro, el número de ordenadores utilizados por alumnos o para docencia directa que disponen de conexión a Internet.
- **Número de aulas específicas de informática (AULAINF18.SIC)**. Se recogerá en el fichero, para cada centro, el número de aulas específicas de informática que tiene el centro.
- **Dotación de sistemas digitales interactivos del aula (AULASDI18.SIC)**. Se recogerá en el fichero, para cada centro, el número de aulas que están dotadas de estos sistemas y el número de aulas que no están dotadas de estos sistemas.

b) ***Datos de Internet***

- **Disponibilidad de conexión a Internet. (ACCESO18.SIC)**. Para cada centro, se recogerá en el fichero si tiene o no conexión a Internet.
- **Tipo de acceso a Internet**. Para los centros con conexión a Internet, se recogerá el tipo de conexión en el fichero **TIPACCES18.SIC**.
- **Ancho de banda de Internet**. Para los centros con conexión a Internet, se recogerá el total de ancho de banda de la conexión (**ANCHOBAN18.SIC**).
- **Disponibilidad de wifi**. Se recogerá si se trata de centros sin wifi o con servicio de red wifi, y en este caso, si es solo para intranet o con conexión a Internet (**WIFI18.SIC**).
- **Lugares con wifi**. Para cada centro con conexión a Internet vía wifi se especificarán los lugares donde se dispone de esta conexión (**LUGARWIFI18.SIC**).
- **Usuarios de wifi**. Se especificará el tipo de personas con acceso en aquellos centros que disponen de conexión a Internet vía wifi (**USUWIFI18.SIC**).
- **Acceso a Internet en las aulas**. Se recogerá para cada centro el número de aulas con/sin conexión a Internet tanto inalámbrica como cableada (**AULACONEXION18.SIC**).
- **Centros con página web**. Se recogerá si los centros tienen página web publicada en Internet, independientemente de que dispongan de conexión a Internet (**WEB18.SIC**).
- **Disponibilidad de EVA**. Se recogerá para todos los centros si se proveen o no del Entorno Virtual de Aprendizaje (**EVA18.sic**).
- **Proveedor de EVA**. En centros con Entorno Virtual de Aprendizaje se recogerá el tipo de proveedor de EVA (**PROEVA18.SIC**).
- **Usuario de EVA**. En centros con Entorno Virtual de Aprendizaje se recogerá el tipo de usuario de EVA (**USUEVA18.SIC**).
- **Disponibilidad de Nube**. Se recogerá para todos los centros si se proveen o no de servicios en la Nube (**NUBE18.sic**).
- **Proveedor de Nube**. En centros que disponen de servicios en la Nube se recogerá el tipo de proveedor de estos servicios (**PRONUBE18.SIC**).
- **Usuario de Nube**. En centros que disponen de servicios en la Nube se recogerá el tipo de usuario de la Nube (**USUNUBE18.SIC**).
- **Proyecto sobre uso de tecnologías educativas**. Se clasificarán todos los centros según participen o no en proyecto, convocatoria, experiencia, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas (**PARTIPRO18.SIC**).

- **Uso de móviles con fines educativos**. Se clasificarán todos los centros según contemplen o no el uso de móviles con fines educativos (**USOMOVIL18.SIC**).

⇨Índice Anexo I

7. TABLAS DE RESULTADOS

Las explotaciones de resultados de la estadística estatal a obtener y a difundir se desagregarán según las siguientes características:

- **Titularidad/tipo de centro**
  - Por comunidades autónomas se utilizarán las siguientes categorías: Centros públicos de E. Primaria (incluidos los centros de E. Primaria y ESO); Institutos de Educación Secundaria (Centros públicos de E. Secundaria y Formación Profesional); Total Centros públicos; Centros privados; Todos los Centros.
  - Para el Total del Estado se podrán hacer los cruces tipo de centro y titularidad que se consideren significativos.
- **Tamaño de municipio/entidad de población**
  - Por comunidades autónomas se utilizarán las siguientes categorías: Menos de 10.000 hab.; 10.001 a 100.000 hab.; Más de 100.000 hab.
  - Total del Estado: Valores posibles según información de base.
- **Tamaño de centro**

  Las desagregaciones máximas que se utilizarán serán:
  - Por comunidades autónomas: Tamaño centro – grupos/unidades: Menos de 6; 6-11; 12 y más. Tamaño de centro - alumnos: 100 y menos; 101 a 300; Más de 300.
  - Total del Estado: Tamaño centro – grupos/unidades: Agrupaciones que se consideren significativas. Tamaño de centro - alumnos: Agrupaciones que se consideren significativas.

La información estadística que se obtendrá será la siguiente:

- Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas centradas en el alumnado (utilizados por alumnos o para docencia directa).
- Número medio de alumnos por ordenador destinado a tareas centradas en el alumnado, conectado a Internet.
- Número medio de ordenadores por unidad/grupo
- Número medio de profesores por ordenador
- Distribución porcentual de los ordenadores por utilización preferente
- Distribución porcentual de los ordenadores por tipo de ordenador
- Distribución porcentual de los ordenadores por ubicación
- Número medio de unidades/grupos por cada aula de informática
- Porcentaje de aulas dotadas de sistemas digitales interactivos
- Porcentaje de centros con conexión a Internet por tipo de conexión
- Distribución porcentual de los centros con conexión a Internet por ancho de banda
- Porcentaje de centros con acceso Wifi según tipo de acceso
- Porcentaje de los centros con acceso Wifi por zona de acceso
- Porcentaje de centros con conexión Wifi por tipo de usuario
- Porcentaje de aulas habituales de clase con conexión a Internet
- Porcentaje de centros con página web publicada en Internet
- Porcentaje de centros que dispone de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)
- Distribución porcentual de los centros que utilizan EVA por tipo de proveedor
- Porcentaje de centros que utilizan EVA por tipo de usuario
- Porcentaje de centros que utiliza servicios en la Nube
- Distribución porcentual de los centros que utilizan servicios en la Nube por tipo de proveedor

- Porcentaje de centros que utilizan servicios en la Nube por tipo de usuario
- Porcentaje de centros que participan en proyectos relacionados con el uso de las tecnologías educativas.
- Porcentaje de centros que permiten al alumnado el uso del móvil con fines educativos por nivel educativo.

⇨Índice Anexo I

8. PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO

Con el fin de elaborar esta estadística estatal no se establece un procedimiento único de captación de la información de los centros: solo se ha de contrastar que los procedimientos utilizados permitan la integración y comparabilidad de los resultados correspondientes a las distintas CC. AA.

⇨Índice Anexo I

9. TRATAMIENTO INFORMÁTICO: REGISTROS

9.1. Descripción general

La aplicación informática de estadística para el curso 2018/2019 está formada por el conjunto de ficheros enumerados en el apartado 9.2, cuyo diseño y descripción detallada se indica en el apartado 9.4.

Las características comunes a todos los ficheros son las siguientes:

- Los registros físicos están formados por **una única línea** cuya longitud, en caracteres, se expresa en el diseño correspondiente (en algún caso el diseño físico contiene dos registros lógicos).
- Los registros físicos se **grabarán en ASCII**, para hacer posible cualquier tratamiento posterior con las herramientas que en cada momento se consideren adecuadas.
- Todos los campos son numéricos, **ningún campo puede estar grabado con blancos**.
- En campos **no codificables**, la ausencia de información se indicará con **un cero**.
- En campos **codificables**, la no disponibilidad del dato se indicará rellenado **a nueves** dichos campos.

En ningún fichero podrán estar sin codificar los campos de Curso académico y el Código de Centro.

9.2. Ficheros de cada entidad

DATOS DE EQUIPAMIENTO: ORDENADORES

- Ordenadores por tipo de ordenador
  * Nombre: **TIPORD18.SIC**
  * Longitud: 16 c.c.
- Ordenadores por tipo de ubicación
  * Nombre: **UBICOR18.SIC**
  * Longitud: 16 c.c.
- Ordenadores por utilización preferente
  * Nombre: **UTIORD18.SIC**
  * Longitud: 16 c.c.
- Ordenadores utilizados por los alumnos o para docencia directa con conexión a Internet
  * Nombre: **INTORD18.SIC**
  * Longitud: 15 c.c.

DATOS DE EQUIPAMIENTO: AULAS

- Aulas específicas de informática
  * Nombre: **AULAINF18.SIC**
  * Longitud: 13 c.c.
- Aulas con y sin dotación de sistemas digitales interactivos
  * Nombre: **AULASDI18.SIC**
  * Longitud: 14 c.c.

DATOS DE CONEXIÓN A INTERNET

- Centros que disponen de conexión a Internet
  * Nombre: **ACCESO18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Tipo de acceso a Internet
  * Nombre: **TIPACCES18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Ancho de banda de acceso a Internet
  * Nombre: **ANCHOBAN18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.

DATOS DE CONEXIÓN WIFI: RED WIFI

- Centros que disponen de acceso wifi
  * Nombre: **WIFI18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Lugares en los que está disponible el acceso wifi
  * Nombre: **LUGARWIFI18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Personas que tienen acceso vía wifi
  * Nombre: **USUWIFI18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.

ACCESO A INTERNET EN LAS AULAS

- Aulas con y sin conexión a Internet
  * Nombre: **AULACONEXION18.SIC**
  * Longitud: 13 c.c.

PÁGINA WEB

- Centros que disponen de página web
  * Nombre: **WEB18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.

ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE: EVA

- Centros que disponen de Entorno Virtual de Aprendizaje
  * Nombre: **EVA18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Proveedor del Entorno Virtual de Aprendizaje
  * Nombre: **PROEVA18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Tipo de usuario del Entorno Virtual de Aprendizaje
  * Nombre: **USUEVAI18.SIC**

* Longitud: 11 c.c.

SERVICIOS EN LA NUBE

- Centros que utilizan servicios en la Nube
  * Nombre: **NUBE18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Proveedor de servicios en la Nube
  * Nombre: **PRONUBE18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Tipo de usuario de los servicios en la Nube
  * Nombre: **USUNUBEI18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.

OTROS DATOS SOBRE PARTICIPACIÓN/USO DE LAS TIC

- Centros que participan en proyectos, convocatorias, etc., relacionadas con el uso de las TIC en el centro
  * Nombre: **PARTIPRO18.SIC**
  * Longitud: 11 c.c.
- Uso del móvil por parte del alumnado con fines educativos
  * Nombre: **USOMOVIL18.SIC**
  * Longitud: 12 c.c.

9.3. Forma de envío de la información

Todos los ficheros, con la información en ASCII, pueden ser enviados vía E-mail. Si se elige este último medio, es conveniente realizar el envío de los ficheros comprimidos para evitar problemas en la recepción de la información, o mediante la plataforma de ficheros AXWAY.

9.4. Diseño y descripción de los ficheros

La unidad de información de base será el centro docente, el cual estará identificado por el código del centro.

EQUIPAMIENTO: TIPOS DE ORDENADORES

Fichero: TIPORD18.SIC **1 registro por centro y tipo de ordenador**
Long. Registro: 16 n.º de ordenadores por tipo

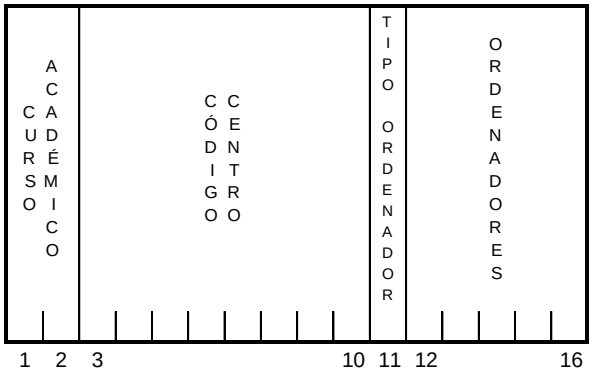

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TIPO DE ORDENADOR

1 Ordenadores de sobremesa
6 Portátiles y miniportátiles
7 Tabletas
0 Total

TIPORD18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Tipo de ordenador	1	A	Tipo de ordenador	Propia
N.º de ordenadores	5	N		
Total	16			

EQUIPAMIENTO: UBICACIÓN DE LOS ORDENADORES

Fichero: UBICOR18.SIC **1 registro por centro y tipo de ubicación**
Long. Registro: 16 n.º de ordenadores por ubicación

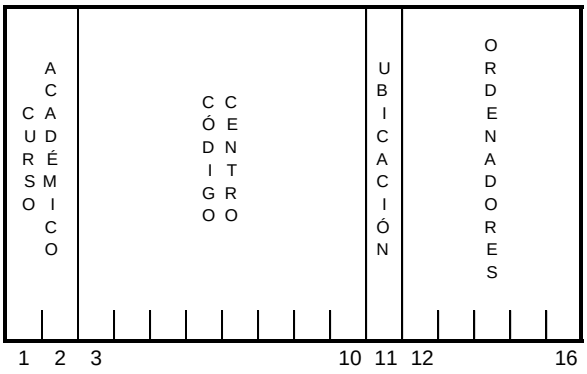

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

UBICACIÓN DEL ORDENADOR

1 En aula específica de informática
2 En aula habitual de clase
3 En dependencia de administración y gestión del centro
4 En otras dependencias del centro
5 Ubicación no definida
0 Total

UBICOR18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Ubicación	1	A	Ubicación del ordenador	Propia
N.º de ordenadores	5	N		
Total	16			

EQUIPAMIENTO: USO DE LOS ORDENADORES

Fichero: UTIORD18.SIC **1 registro por centro y utilización preferente**
Long. Registro: 16 n.º de ordenadores por utilización preferente

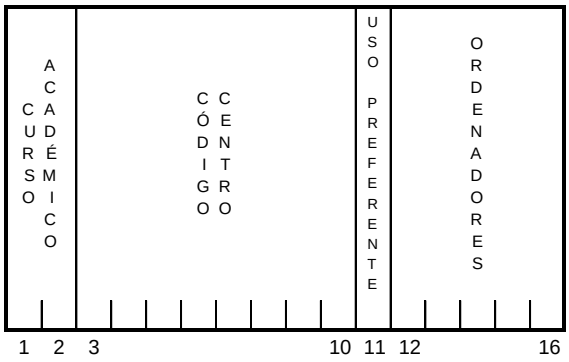

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

UTILIZACIÓN PREFERENTE DEL ORDENADOR

1 Tareas administrativas
2 Tareas propias del profesorado
3 Tareas centradas en el alumnado (utilización por este o para docencia directa)
4 Tareas múltiples o no definidas
0 Total

UTIORD18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Uso preferente	1	A	Utilización preferente del ordenador	Propia
N.º de ordenadores	5	N		
Total	16			

EQUIPAMIENTO: ORDENADORES UTILIZADOS POR ALUMNOS O PARA DOCENCIA DIRECTA CON CONEXIÓN A INTERNET

Fichero: INTORD18.SIC (1) **1 registro por centro**

Long. Registro: 15 n.º de ordenadores usados por alumnos o para docencia directa conectados a Internet

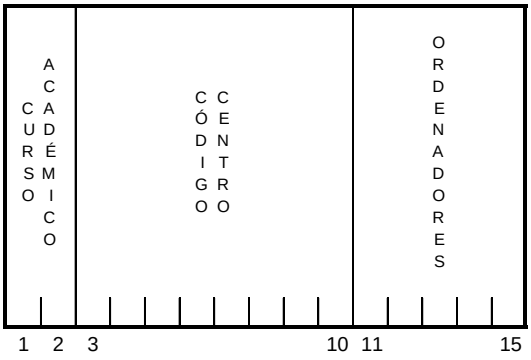

(1) Solo centros con ordenadores dedicados a tareas centradas en el alumnado (Uso preferente = 3)

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

INTORD18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
N.º de ordenadores	5	N		
Total	15			

EQUIPAMIENTO: AULAS DE INFORMÁTICA

Fichero: AULAINF18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 12 n.º de aulas de informática

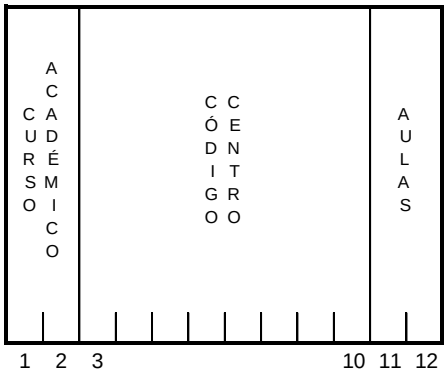

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

AULAINF18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
N.º de aulas	2	N		
Total	12			

EQUIPAMIENTO: DOTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES INTERACTIVOS DE LAS AULAS

Fichero: AULASDI18.SIC **1 registro por centro y tipo de aula**
Long. Registro: 14 n.º de aulas por dotación de SDI

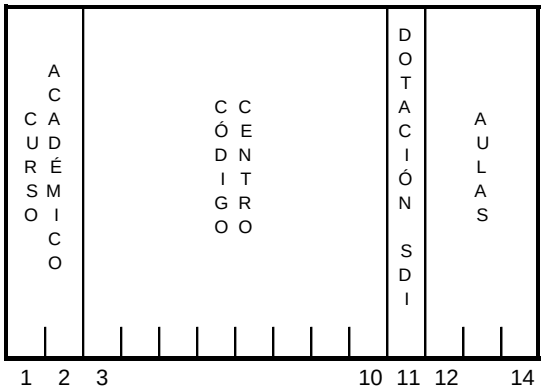

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TIPO DE AULA

1 Aulas dotada de sistemas digitales interactivos
2 Aulas NO dotadas de sistemas digitales interactivos

AULASDI18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Dotación SDI	1	A	Dotación de SDI de las aulas	Propia
N.º de aulas	3	N		
Total	14			

CONEXIÓN A INTERNET: DISPONIBILIDAD

Fichero: ACCESO18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 acceso a Internet

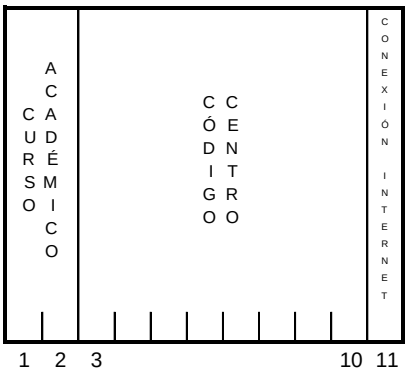

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

CONEXIÓN A INTERNET

1 Con conexión a Internet
2 Sin conexión a Internet

ACCESO18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Conexión a Internet	1	A	Conexión a Internet	Propia
Total	11			

CONEXIÓN A INTERNET: TIPO DE ACCESO

Fichero: TIPACCES18.SIC **1 registro por centro con conexión a Internet y tipo de acceso**
Long. Registro: 11 tipo de acceso a Internet

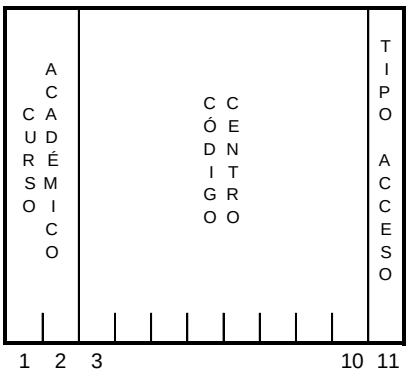

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TIPO DE ACCESO A INTERNET

2 RDSI
3 ADSL
4 Conexión cablemodem (TV sobre cable)
5 Fibra óptica
6 Conexión de datos móvil (LTE; 3G; 4G; 4,5G; 5G)
7 Otros

TIPACCES18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Tipo de acceso	1	A	Tipo de acceso a Internet	Propia
Total	11			

CONEXIÓN A INTERNET: ANCHO DE BANDA

Fichero: ANCHOBAN18.SIC **1 registro por centro con conexión a Internet**
Long. Registro: 11 total del ancho de banda de la conexión a Internet

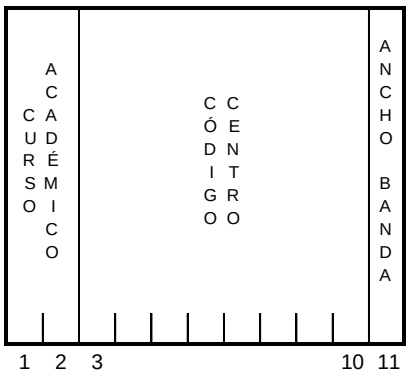

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

ANCHO DE BANDA DE INTERNET

1 Menos de 2 Mbps
2 Desde 2 Mbps hasta 10 Mbps
3 Más de 10 Mbps hasta 20 Mbps
4 Más de 20 Mbps hasta 50 Mbps
5 Más de 50 Mbps hasta 100 Mbps
6 Más de 100 Mbps

ANCHOBAN18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Ancho de banda	1	A	Ancho de banda de Internet	Propia
Total	11			

CONEXIÓN WIFI: RED WIFI

Fichero: WIFI18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 disponibilidad de wifi

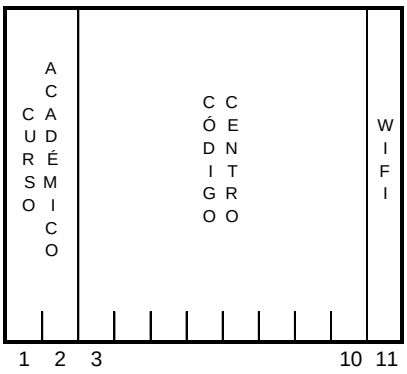

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

WIFI

1 No dispone de conexión interna de red vía wifi
2 Sí dispone de wifi, solo para acceso a intranet
3 Sí dispone de wifi, con acceso a Internet

WIFI18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Wifi	1	A	Disponibilidad de wifi	Propia
Total	11			

CONEXIÓN WIFI: LUGARES CON WIFI

Fichero: LUGARWIFI18.SIC **1 registro por centro con conexión wifi y lugar wifi**
Long. Registro: 11 lugar con wifi

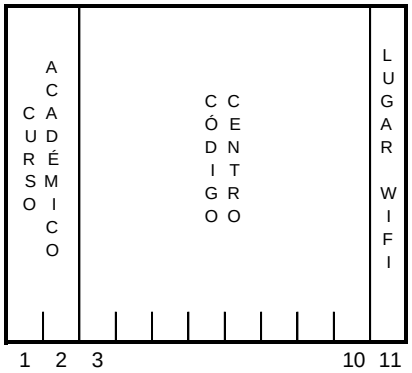

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

LUGARES CON WIFI

1 Espacios dedicados a docencia
2 Secretaría del centro y despachos de dirección
3 Departamentos
4 Zonas comunes

LUGARWIFI18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Lugar con wifi	1	A	Lugares con conexión wifi	Propia
Total	11			

CONEXIÓN WIFI: USUARIOS DE WIFI

Fichero: USUWIFI18.SIC **1 registro por centro con conexión wifi y tipo de usuario**
Long. Registro: 11 tipo de usuario de wifi

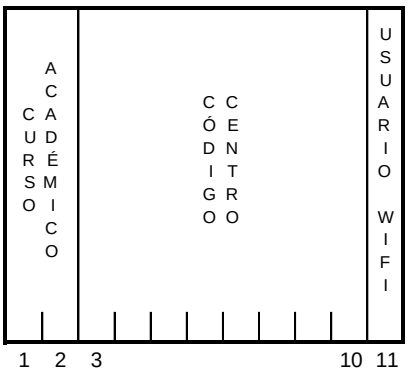

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

USUARIOS DE WIFI

~~1 Profesorad~~ ***Se elimina***
2 Alumnos con dispositivos del centro
3 Alumnos con dispositivos propios

USUWIFI18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Usuario de wifi	1	A	Usuarios de wifi	Propia
Total	11			

ACCESO A INTERNET EN LAS AULAS

Fichero: AULACONEXION18.SIC **1 registro por centro y tipo de aula**
Long. Registro: 13 n.º de aulas por tipo

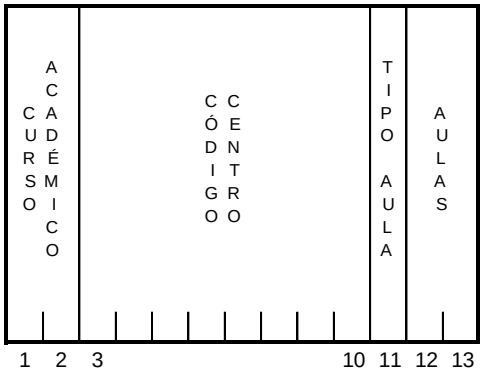

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

TIPO DE AULA

1 Aulas CON conexión a Internet (inalámbrica o con cableado estructurado)
2 Aulas SIN conexión a Internet

AULACONEXION18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Tipo de aula	1	A	Tipo de aula	Propia
N.º de aulas	2	N		
Total	13			

PÁGINA WEB

Fichero: WEB18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 disponibilidad de página web

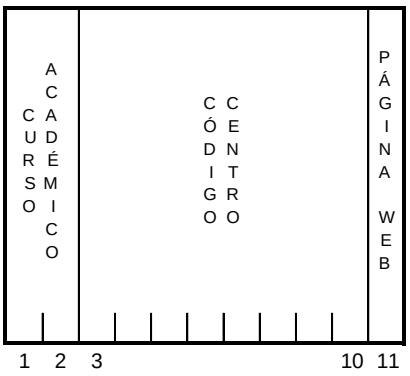

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

PÁGINA WEB

1 Sí tiene página web
2 No tiene página web

WEB18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Página web	1	A	Página web	Propia
Total	11			

EVA (entorno virtual de aprendizaje)

Fichero: EVA18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 disponibilidad de EVA

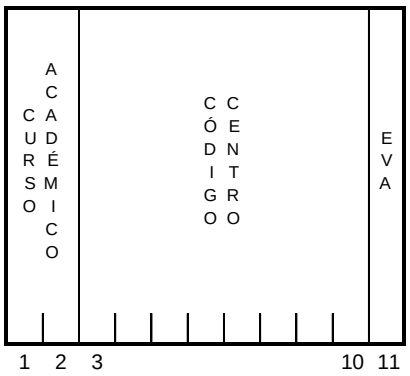

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

EVA

1 Sí dispone de EVA
2 No dispone de EVA

EVA18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
EVA	1	A	Disponibilidad de EVA	Propia
Total	11			

PROVEEDOR DE EVA

Fichero: PROEVA18.SIC **1 registro por centro con EVA**
Long. Registro: 11 quién provee EVA

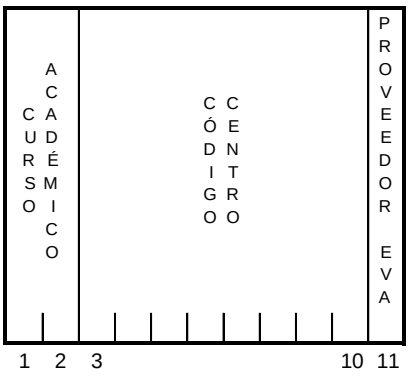

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

PROVEEDORES EVA

1 Desde el propio centro
2 Desde la Administración Educativa
3 Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

PROEVA18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Proveedor de EVA	1	A	Proveedor de EVA	Propia
Total	11			

USUARIOS DE EVA

Fichero: USUEVA18.SIC **1 registro por centro con EVA y tipo de usuario**
Long. Registro: 11 tipo de usuario de EVA

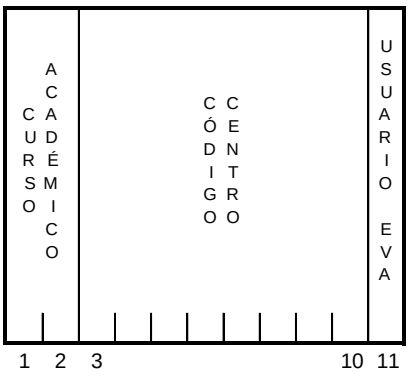

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

USUARIOS DE EVA

~~1 Profesorad~~ ***Se elimina***
2 Alumnado
3 Familias del alumnado

USUEVA18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Usuario de EVA	1	A	Usuarios de EVA	Propia
Total	11			

SERVICIOS EN LA NUBE

Fichero: NUBE18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 disponibilidad de servicios en la Nube

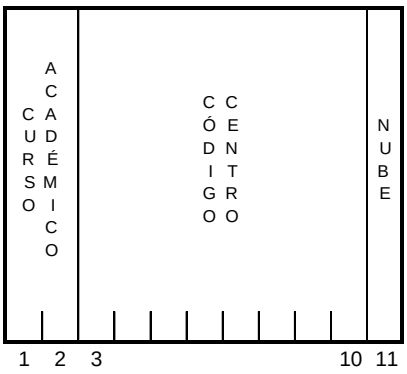

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

NUBE

1 Sí dispone de servicios en la Nube
2 No dispone de servicios en la Nube

NUBE18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Nube	1	A	Disponibilidad de Nube	Propia
Total	11			

PROVEEDOR DE NUBE

Fichero: PRONUBE18.SIC **1 registro por centro con servicios en la Nube**
Long. Registro: 11 quién provee los servicios en la Nube

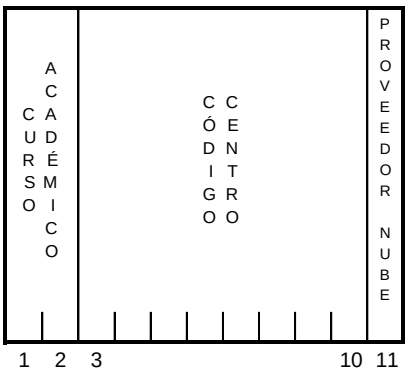

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

PROVEEDORES NUBE

1 Desde el propio centro
2 Desde la Administración Educativa
3 Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

PRONUBE18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Proveedor de Nube	1	A	Proveedor de Nube	Propia
Total	11			

USUARIOS DE NUBE

Fichero: USUNUBE18.SIC **1 registro por centro con servicios en la Nube y tipo de usuario**
Long. Registro: 11 tipo de usuario de los servicios en la Nube

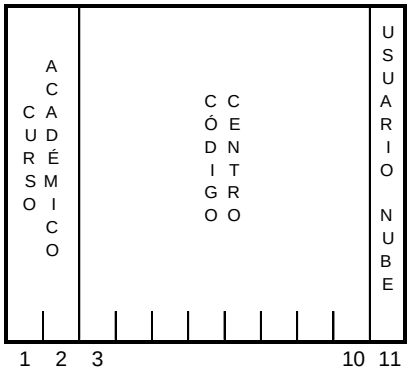

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

USUARIOS DE NUBE

~~1~~ ~~Profesorad~~ ***Se elimina***
2 Alumnado
3 Familias del alumnado

USUNUBE18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Usuario de Nube	1	A	Usuarios de Nube	Propia
Total	11			

PROYECTO SOBRE USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

Fichero: PARTIPRO18.SIC **1 registro por centro**
Long. Registro: 11 participación en proyecto

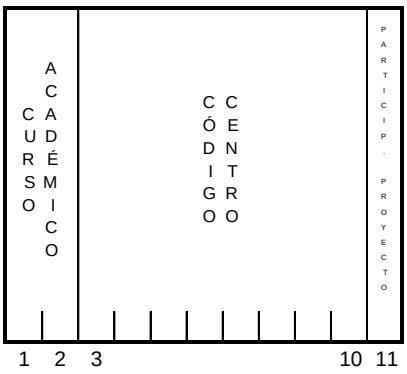

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

PARTICIPACIÓN EN PROYECTO

1 SÍ participa
2 No participa

PARTIPRO18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Participación en proyecto	1	A	Participación en proyecto	Propia
Total	11			

USO DE MÓVILES CON FINES EDUCATIVOS

Fichero: USOMOVIL18.SIC **1 registro por centro y nivel educativo**
Long. Registro: 12 posibilidad de utilizar móviles

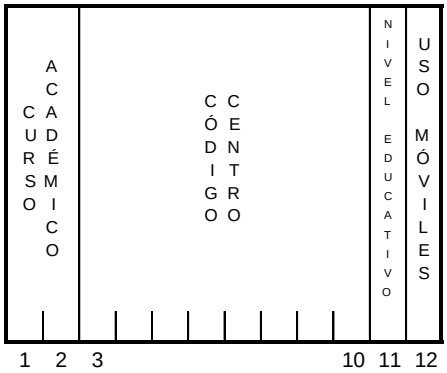

CURSO ACADÉMICO

18 Datos del 2018/2019

USO DE MÓVILES

1 Sí está contemplado
2 No está contemplado

NIVELES EDUCATIVOS

1 ESO
2 Bachillerato
3 Formación Profesional Básica
4 Formación Profesional de Grado Medio
5 Formación Profesional de Grado Superior

USOMOVIL18.SIC

CAMPO	TAM	TIPO	T. AUX	ORIGEN TABLA
Curso académico	2	A	Cursos académicos	Propia
Código de centro	8	A	Centros	Registro Estatal de Centros
Nivel educativo	1	A	Niveles educativos uso móvil	Propia
Uso de móviles	1	A	Uso de móviles	Propia
Total	12			

⇨Índice Anexo I

10. CONTROLES DE CALIDAD: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

10.1. Ordenadores por tipo de ordenador (TIPORD.SIC)

a) Se comprueba que figuran en el fichero **TIPORD** todos los centros que deberían aparecer:
   - Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** que imparta enseñanzas del Régimen General (excepto centros específicos de Educación Especial; centros de Educación Infantil exclusivamente; centros específicos de E. de Adultos; escuelas de Arte; actuaciones; centros específicos de Educación a distancia).

b) Para los centros que no tienen ordenadores, se contrasta si tenían el curso académico anterior:
   - Si no tenían ordenadores, se acepta.
   - Si tenían ordenadores, se considera "no respuesta" y se solicita información de nuevo.

c) Se comprueba que el valor Total coincide con la desagregación por tipo de ordenador.

   "Tipo de ordenador = 0" = ∑ "Tipo de ordenador = 1, 6, 7"

10.2. Ordenadores por tipo de ubicación y TIPORD (UBICOR.SIC)

a) Se verifica que para todos los centros que tienen ordenadores se especifique su ubicación.
   - Todo centro en **TIPORD.SIC** tiene que existir en **UBICOR.SIC** (y viceversa)

b) Se comprueba que el valor Total coincide con la desagregación por ubicación de ordenador.

   "Ubicación = 0" = ∑ "Ubicación = 1, 2, 3, 4, 5"

10.3. Ordenadores por utilización preferente y TIPORD (UTIORD.SIC)

a) Se verifica que para todos los centros que tienen ordenadores se especifique su utilización preferente.
   - Todo centro en **TIPORD.SIC** tiene que existir en **UTIORD.SIC** (y viceversa)

b) Se comprueba que el valor Total coincide con la desagregación por utilización preferente del ordenador.

   "Uso preferente = 0" = ∑ "Uso preferente = 1, 2, 3, 4"

10.4. Ordenadores destinados a tareas centradas en el alumno conectados a Internet (INTORD.SIC)

a) Se verifica que todos los centros que tienen ordenadores utilizados por el alumnado o para docencia directa, conectados a Internet, tengan ordenadores destinados a este uso preferente.
   - Todo centro en **INTORD.SIC** debe tener "Uso preferente = 3" ≠ 0

b) Se comprueba que los centros que figuran en el fichero INTORD tienen conexión a Internet.
   - Todo centro en **INTORD.SIC** debe tener "Conexión a Internet = 1"

10.5. Conexión a Internet (ACCESO.SIC)

Este fichero es clave para tratar la información del resto de ficheros: si un centro no figura en este fichero no se trata en ningún otro fichero de la Sociedad de la Información y la comunicación.

a) Se comprueba que figuran en el fichero **ACCESO** todos los centros que deberían aparecer:

- Todo centro en **DIRECTORIO.CEN** que imparta enseñanzas del Régimen General (excepto centros específicos de Educación Especial; centros de Educación Infantil exclusivamente; centros específicos de E. de Adultos; escuelas de Arte; actuaciones; centros específicos de Educación a distancia).

b) Para los centros que no contestan si se dispone de conexión a Internet, se comprueba si tienen ordenadores este curso:
   - Si tienen ordenadores, se considera "no respuesta" y se solicita información de nuevo.
   - Si no tienen ordenadores, se contrasta si se disponía de información el curso anterior:
     - Si existía información, se solicita información de nuevo.
     - Si no existía, se acepta.

c) Para los centros que no disponen de conexión a Internet, se contrasta si tenían en el curso académico anterior.

10.6. Centros por tipo de acceso a Internet (TIPACCES.SIC)

Se comprueba que los centros que aparecen con algún tipo de acceso a Internet disponen de conexión y viceversa.

- Todo centro en **TIPACCES.SIC** debe tener "Conexión a Internet = 1" y viceversa.

10.7. Centros por ancho de banda de acceso a Internet (ANCHOBAN.SIC)

Se comprueba que los centros que aparecen con algún tipo de ancho de banda disponen de conexión a Internet y viceversa.

- Todo centro en **ANCHOBAN.SIC** debe tener "Conexión a Internet = 1" y viceversa.

10.8. Disponibilidad de servicios de red Wifi en los centros (WIFI.SIC)

Se analizan aquellos centros que tienen conexión WIFI y no tienen conexión a Internet.

Verificar que: "Conexión a Internet = 2" y "Wifi = 1 o 2"

10.9. Lugares en los que está disponible el servicio de red Wifi (LUGARWIFI.SIC)

Se comprueba que los centros que aparecen con algún lugar con acceso Wifi disponen de servicios de red wifi y viceversa.

- Todo centro en **LUGARWIFI.SIC** debe tener "Wifi = 2 o 3" y viceversa.

10.10. Personas que tienen acceso al servicio de red Wifi (USUWIFI.SIC)

Se comprueba que los centros con usuarios de Wifi disponen de servicios de red wifi y viceversa.

- Todo centro en **USUWIFI.SIC** debe tener Wifi = 2 o 3" y viceversa.

10.11. Número de aulas con y sin conexión a Internet (AULACONEXION.SIC)

Se comprueba que la suma del número de aulas con y sin acceso a Internet coincida con la suma del número de aulas con y sin dotación de SDI en el centro.

10.12. Dotación de sistemas digitales interactivos de las aulas (AULASDI.SIC)

Se comprueba que la suma del número de aulas con y sin dotación de SDI coincida con la suma del número de aulas con y sin acceso a Internet en el centro.

10.13. Aulas de informática (AULAINF.SIC)

Se comprueba que el número de aulas específicas de informática del centro sea inferior al número de aulas total del centro (suma del número de aulas con y sin acceso a Internet).

10.14. Centros con página web publicada en Internet (WEB.SIC)

Se analizan aquellos centros que tienen página web en Internet y no tienen conexión a Internet.

Verificar si "Conexión a Internet = 2" y "Página web = 1"

10.15. Centros que disponen de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA.SIC)

Se analizan aquellos centros que disponen de EVA y no tienen conexión a Internet.

Verificar si "Conexión a Internet = 2" y "EVA = 1"

10.16. Proveedor del Entorno Virtual de Aprendizaje (PROEVA.SIC)

Se analiza que los centros que disponen de un proveedor de servicios EVA disponen de un Entorno Virtual de Aprendizaje y viceversa.

- Todo centro en **PROEVA.SIC** debe tener "EVA = 1" y viceversa.

10.17. Tipo de usuario del Entorno Virtual de aprendizaje (USUEVA.SIC)

Se analiza que los centros para los que se ha marcado algún tipo de usuario EVA disponen de un Entorno Virtual de Aprendizaje y viceversa.

- Todo centro en **USUEVA.SIC** debe tener "EVA = 1" y viceversa.

10.18. Centros que utilizan servicios en la NUBE (NUBE.SIC)

Se analizan aquellos centros que disponen de servicios en la Nube y no tienen conexión a Internet.

Verificar si "Conexión a Internet = 2" y "Nube = 1"

10.19. Proveedor de servicios en la NUBE (PRONUBE.SIC)

Se analiza que los centros que disponen de un proveedor de servicios en la Nube disponen de servicios en la Nube y viceversa.

- Todo centro en **PRONUBE.SIC** debe tener "Nube = 1" y viceversa.

10.20. Tipo de usuario de la NUBE (USUNUBE.SIC)

Se analiza que los centros para los que se ha marcado algún tipo de usuario de la Nube disponen de servicios en la NUBE y viceversa.

- Todo centro en **USUNUBE.SIC** debe tener "Nube = 1" y viceversa.

10.21. • Uso del móvil por parte del alumnado con fines educativos (USOMOVIL.SIC)

Se analiza que los centros para los que se ha marcado que se permite el uso del móvil en un nivel educativo concreto, lo está impartiendo en ese curso académico

- Todo centro en **USOMOVIL** donde "Uso de móviles = 1" debe tener alumnado matriculado en el mismos nivel educativo en ese curso académico: **BASEALUM.ALU** en el caso de ESO y Bachillerato y **ALUMATFP.EST** en el caso de FP Básica, Grado Medio y Grado Superior.

⇨Índice Anexo I

11. CODIFICACIONES

11.1. Tipo de ordenador

1 Ordenador de sobremesa ⇨Ver detalle

6 Portátiles y miniportátiles

7 Tabletas

0 Total

11.2. Ubicación del ordenador

1 En aula específica de informática ⇨Ver detalle

2 En aula habitual de clase

3 En dependencia de administración y gestión del centro

4 En otras dependencias del centro

5 Ubicación no definida

0 Total

11.3. Utilización preferente del ordenador

1 Tareas administrativas ⇨Ver detalle

2 Tareas propias del profesorado

3 Tareas centradas en el alumnado (utilización por este o en docencia directa)

4 Tareas múltiples o no definidas

0 Total

11.4. Dotación de SDI en las aulas

1 Aula dotada con sistemas digitales interactivos ⇨Ver detalle

2 Aula sin dotación de sistemas digitales interactivos

⇨Índice Anexo I

11.5. Conexión a internet

1 Con conexión a Internet ⇨Ver detalle

2 Sin conexión a Internet

11.6. Tipo de acceso a internet

2 RDSI ⇨Ver detalle

3 ADSL

4 Conexión cablemodem (TV sobre cable)

5 Fibra óptica

6 Conexión de datos móvil (LTE; 3G; 4G; 4,5G; 5G)

7 Otros

11.7. Ancho de banda de internet

1 Menos de 2 Mbps ⇨Ver detalle

2 Desde 2 Mbps hasta 10 Mbps

3 Más de 10 Mbps hasta 20 Mbps

4 Más de 20 Mbps hasta 50 Mbps

5 Más de 50 Mbps hasta 100 Mbps

6 Más de 100 Mbps

11.8. conexión wifi

1 No dispone de conexión interna de red vía wifi ⇨Ver detalle

2 Sí, solo acceso a intranet

3 Sí, con acceso a Internet

11.9. Lugares con conexión wifi

1 Espacios dedicados a docencia ⇨Ver detalle

2 Secretaría del centro y despachos de dirección

3 Departamentos

4 Zonas comunes

11.10. Usuarios con conexión wifi

~~1 Personal del centro~~ ⇨Ver detalle

2 Alumnos con dispositivos del centro

3 Alumnos con dispositivos propios

⇨Índice Anexo I

11.11. Tipo de aula

1 Aulas CON conexión a Internet (inalámbrica o con cableado estructurado) ⇨Ver detalle

2 Aulas SIN conexión a Internet

11.12. Página web

1 Sí tiene página web ⇨Ver detalle

2 No tiene página web

11.13. Disponibilidad de EVA

1 Sí dispone de EVA ⇨Ver detalle

2 No dispone de EVA

11.14. Proveedor de EVA

1 Desde el propio centro ⇨Ver detalle

2 Desde la Administración Educativa

3 Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

11.15. Usuarios de EVA

~~1 Profesorado~~ ⇨Ver detalle

2 Alumnado

3 Familias del alumnado

11.16. Disponibilidad de nube

1 Sí dispone de servicios en la Nube ⇨Ver detalle

2 No dispone de servicios en la Nube

11.17. Proveedor de nube

1 Desde el propio centro ⇨Ver detalle

2 Desde la Administración Educativa

3 Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

11.18. Usuarios de nube

~~1 Profesorado~~ ⇨Ver detalle

2 Alumnado

3 Familias del alumnado

⇨Índice Anexo I

11.19. Participación en proyecto relacionado con las tic en los centros

1 Sí participa ⇨Ver detalle

2 No participa

11.20. Niveles educativos uso móvil

1 ESO ⇨Ver detalle

2 Bachillerato

3 Formación Profesional Básica

4 Formación Profesional de Grado Medio

5 Formación Profesional de Grado Superior

11.21. Uso de móviles

1 Sí contempla uso de móviles ⇨Ver detalle

2 No contempla uso de móviles

⇨Índice Anexo I

12. CALENDARIO

El mismo que el resto de la estadística estatal.